

ISSN 2683-3239

# SILLARES

Revista de Estudios Históricos



UANL



CEH  
UANL

CENTRO DE  
ESTUDIOS  
HUMANÍSTICOS

NÚMERO  
**11**  
JULIO-DICIEMBRE  
2026

06  
VOL.

D.R. 2026 © Sillares Vol. 6, No. 11, julio-diciembre 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Tel.+52 (81)83-29- 4000 Ext. 6533. <https://sillares.uanl.mx>. Editor Responsable: Dra. Adela Díaz Meléndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-020313502900-102, ISSN 2683-3239 ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Mtro. Juan José Muñoz Mendoza, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Fecha de última modificación de 15 de julio de 2026.

*Rector / Santos Guzmán López*  
*Secretario de Extensión y Cultura / José Javier Villarreal Álvarez-Tostado*  
*Director de Historia y Humanidades / César Morado Macías*  
*Titular del Centro de Estudios Humanísticos / Beatriz Liliana de Ita Rubio*  
*Director de la Revista / Adela Díaz Meléndez*

### **Autores (as)**

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán  
Mariana Espejo Mendez  
Leonardo Guzmán Garza  
Yussel Arellano  
Francisco Alejandro Torres Vivar  
Abelardo Guajardo  
Jacobó Castillo  
Bryan Yair Ramírez Garza

*Director Editorial* / Adela Díaz Meléndez  
*Editor Técnico* / Juan José Muñoz Mendoza  
*Corrección de Estilo* / Francisco Ruiz Solís  
*Maquetación* / Concepción Martínez Morales

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Este es un producto del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León. [www.ceh.uanl.mx](http://www.ceh.uanl.mx)

Hecho en México.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*La formación de la región de los valles de Durango: la cadena productiva ganadería-agricultura-villa (1563-1892)*

**The formation of the Durango valleys region: the livestock-agriculture-village productive chain (1563-1892)**

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán

<https://orcid.org/0000-0001-6760-8940>

Universidad Juárez del Estado de Durango

Durango, México

Recibido: 20 de junio de 2025

Aceptado: 27 de abril de 2026

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Rodríguez Barragán, Daniel Guillermo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-184>

**Email:** [danielguillermorb@hotmail.com](mailto:danielguillermorb@hotmail.com)

# La formación de la región de los valles de Durango: la cadena productiva ganadería-agricultura-villa (1563-1892)

The formation of the Durango valleys region: the livestock-  
agriculture-village productive chain (1563-1892)

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán  
Universidad Juárez del Estado de Durango  
Durango, México  
<https://orcid.org/0000-0001-6760-8940>

Recibido: 20 de junio de 2025

Aceptado: 27 de abril de 2026

*Resumen:* En el presente texto se analiza cómo entre 1563 y 1892 se constituyó la región de los valles de Durango, a partir de una apropiación de elementos naturales que generó una cadena productiva específica. La cual al mismo tiempo que la hizo una región útil para la dinámica económica en amplias escalas, al contribuir a la explotación de los centros mineros de la Sierra Madre Occidental; de forma interna llevó a la formación de diversas élites a partir del acaparamiento de la tierra y el agua, así como a la formación de discursos sobre la “civilización” y la “barbarie” que legitimaban el *statu quo*. Ofreciendo una visión compleja sobre la idea de región, no limitada por elementos físicos, sino por la relación que hay en cada momento de la historia entre la sociedad y los elementos de la naturaleza.

*Palabras clave:* región, producción, agua, tierra.

*Abstract:* This text analyzes how the Durango valleys region was formed between 1563 and 1892 through the appropriation of natural resources, which generated a specific production chain. This chain, while making the region useful for large-scale economic activity by contributing to the exploitation of the mining centers of the Sierra Madre Occidental, also led internally to the formation of diverse elites based on the monopolization of land and water, as well as the development of discourses on “civilization” and “barbarism” that legitimized the status quo. It offers a complex view of the concept of region, not limited by physical elements, but rather by the relationship between society and the elements of nature at each moment in history.

*Key words:* region, production, water, land.

## La formación de la región (1563-1892)

### Introducción

En el presente texto se realiza un análisis de larga duración sobre la formación de la región de los valles de Durango, desde la fundación de la villa en 1563 hasta finales del siglo XIX, cuando la consolidación de la dinámica comercial y la industria textil, junto con la llegada del ferrocarril alteraron la funcionalidad de la mencionada región. El trabajo se divide en cuatro apartados, en el primero: ¿Cómo se entiende la región?, se aborda en términos generales el enfoque teórico utilizado; en el segundo: *Los inicios y las dificultades*, se analiza su surgimiento como región nodal y las dificultades que tuvo para mantener una estabilidad económica que retuviera a sus pobladores. En el tercero: *La conexión con los centros mineros: consolidación y crisis*, se reflexiona cómo la relación con los centros mineros de la Sierra Madre Occidental, volvió a la región de los valles de Durango útil al sistema económico de escalas más grandes, permitiéndole una relativa estabilidad, aunque siempre con la amenaza de experimentar una crisis. Finalmente en el último apartado: *Los cambios del siglo XIX y el fin de la cadena productiva*, se estudia cómo la nueva relación comercial con Mazatlán inició un proceso de transformación económica y discursiva en los valles de Durango, que terminaría por alterar la forma de apropiación y utilización de elementos naturales que le daban sentido como región, marcando el fin de ese ordenamiento espacial para dar paso a otros.

## ¿Cómo se entiende la región?

La región de los valles de Durango es comprendida en la presente investigación a partir de las teorías de la región histórico-económica y la región nodal. La primera recupera la historicidad para comprender las transformaciones que un espacio ha sufrido a través del tiempo, encontrando las categorías que le dieron una organización funcional en un momento específico, a partir de criterios económicos y sociopolíticos.<sup>1</sup> Mientras que la segunda pone el acento en las áreas de interconexión a partir de la unión de centros urbanos con otros lugares de menor jerarquía, lo que termina produciendo intercambios poblacionales, de mercancías o comunicaciones, formando un lugar central con influencia sobre su entorno y configurando espacios desiguales.<sup>2</sup>

Se puede decir que conocer elementos naturales tales como el tipo de suelo o el tamaño de la cuenca de un río es necesario pero no suficiente al momento de delimitar una región; para eso se tiene que identificar una organización que sea funcional, tanto en su interior como para contextos más grandes, que la distinga de otros sitios físicamente cercanos o lejanos. Esa funcionalidad se percibe en este texto como una forma específica en que el hombre se apropia y utiliza elementos naturales, lo que si bien está en permanente transformación, tiene elementos centrales

---

<sup>1</sup> Jorge Isauro Rionda Ramírez, “La economía regional en México: antecedentes”, *El Cotidiano*, n° 151(2008): 103.

<sup>2</sup> David Harvey, *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press. 1985), 110-122.

que permanecen constantes durante un periodo prolongado de tiempo, lo que contribuye a dar al lugar un papel económico y un orden político. Para ello es pertinente entender la conexión comunitaria con el contexto natural, los cambios tecnológicos que transforman el entorno y las demandas del mercado sobre la producción de un lugar determinado. Lo anterior será abordado en este texto a partir de la combinación de elementos culturales y materiales, específicamente el uso y acaparamiento de la tierra y el agua, el papel de la élite política y los discursos que han legitimado los cambios sociales.

### **Los inicios y las dificultades**

Antes de hablar de la constitución de los valles de Durango como una región, es conveniente mencionar *grosso modo* sus características físicas. Las principales fuentes de agua son los ríos Tunal y Saucedá; el primero nace en la Sierra Madre Occidental y atraviesa la región de los valles de norte a sur; mientras que el segundo también nace en la Sierra Madre, pero recorre la parte norte de los valles, acercándose a la ciudad de Durango, hasta que se une al río Tunal en el paraje de El Arenal.<sup>3</sup> Además, hay importantes manantiales como el de Batán, Poanas, Los Berros, San Salvador, Cañas y el Ojo de Agua del Obispo.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Ordenamiento Ecológico del municipio de Durango* (Resumen ejecutivo) (México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Gobierno del Estado de Durango, 2013), 6.

<sup>4</sup> Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango* (México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929), 16-17.

En lo que respecta al suelo, se tiene una gran variedad, como el leptosol, el cambisol, el arenosol y el gypsisol. Al primero se le considera suelo delgado, con roca continua muy cerca de la superficie, comúnmente llamado suelo pedregoso; el segundo es suelo con gran concentración de arcillas y óxidos, por lo que en condiciones adecuadas de humedad puede ser muy fértil; y el tercero tiene una textura granular superior a los 50 milímetros (mm), por lo que tiene pocos nutrientes y capacidad de retención hídrica; mientras que el último se refiere al suelo con yeso cerca de la superficie, formado a lo largo de los siglos por las sales solubles.<sup>5</sup> Además, la región tiene una altitud promedio de 1,900 metros sobre el nivel del mar (msnm), que es superior al promedio estatal de 1,775 msnm, lo que sin duda incide en su clima.<sup>6</sup>

La Sierra Madre Occidental evita que Durango reciba los vientos del Pacífico, por lo que la región de los valles tiene que conformarse con las lluvias de la Región de las Quebradas, al recibir los vientos del noreste que llevan en verano la humedad del Atlántico, mientras que en los meses de enero a abril se presentan los fuertes vientos del suroeste, generados por la diferencia de temperatura entre las llanuras que sufren la radiación solar y las mesetas de la Sierra que permanecen frías. La región de los valles

---

<sup>5</sup> *Anuario estadístico y geográfico de Durango 2017* (México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Gobierno del Estado de Durango, 2017), 46.

<sup>6</sup> Pastor Rouaix, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946), 482.

presenta un clima calificado como “verdaderamente agradable”, con las estaciones bien marcadas en cuanto a lluvia y temperatura, pero sin ser extremosas; mientras que la cantidad de agua pluvial es suficiente para el desarrollo de la vegetación, siendo la única molestia los vientos de inicios de año.<sup>7</sup>

El inicio de los valles de Durango como región nodal fue la fundación de la entonces villa de Durango el 08 de julio de 1563; y no es que no hubiera presencia humana anteriormente, pero ésta era seminómada y no se organizaba alrededor de un centro de poder político o económico de manera permanente.<sup>8</sup> Con la llegada de los primeros españoles en la segunda mitad del siglo XVI y la posterior fundación de la villa, a partir del intercambio de mercancías, población y el establecimiento de jerarquías entre diversos lugares,<sup>9</sup> inició el ordenamiento de una región. Siendo que dicha fundación tiene una peculiaridad que marcó sus primeros siglos de existencia: la razón de su creación no fue económica, sino política.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango* (México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929), 21-22.

<sup>8</sup> José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango. 1563-1910* (Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982), 24.

<sup>9</sup> Salvador Álvarez, “La conquista de la Nueva Vizcaya”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 63-64.

<sup>10</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava. *Civitas y urbs: la formación del espacio urbano en Durango* (Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005): 36.

A diferencia de otros centros de poblamiento relativamente cercanos como Zacatecas o Parral, que se crearon con la intención de fomentar la explotación de metales preciosos,<sup>11</sup> la razón que tuvieron los europeos para fundar la villa de Durango era la necesidad de establecer una frontera política entre lo que administrativamente era la Nueva Galicia y lo que se vislumbraba sería la Nueva Vizcaya. En septiembre de 1554 Francisco de Ibarra —joven vasco de 15 años— fue nombrado capitán y puesto al frente de una serie de excursiones encargadas de buscar las míticas ciudades de *Cibola* y *Quivira* al norte de Zacatecas, una ruta hacia las riquezas del Lejano Oriente, así como la pacificación y evangelización de los “indios bárbaros”, que era como se conocía a los grupos nativos que no aceptaban ni la religión cristiana ni vivir según los estándares urbanos, productivos o morales europeos, concepto que inicialmente incluía a comunidades como los zacatecos, acaxees y xiximes, para después, con el paso de los siglos, ser usado para referirse a otros grupos como los apaches, pero siempre señalando la frontera discursiva y simbólica con lo que era la “civilización”.

Tomando en cuenta que el mecenas de dichas expediciones era el tío de Francisco, Diego de Ibarra, que a su vez era yerno de Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón, virrey de la Nueva España, también se le otorgó el gobierno y administración de las tierras que iba a explorar, dándole como lugartenientes a una serie de

---

<sup>11</sup> Frederique Langue, “Mineros y poder en Nueva España: el caso de Zacatecas en vísperas de la independencia”, *Revista de Indias*, n°192 (1991): 48.

capitanes muy experimentados y de mayor edad como Alonso de Pacheco, Bartolomé de Arriola, Alonso Díaz, Pedro de Paredes y Martín López de Ibarra. En consecuencia, era prioridad marcar un límite con la administración política más próxima, para afirmar su autoridad y establecer una delimitación física de la misma.<sup>12</sup>

El lugar elegido para la fundación de la villa de Durango fue junto al río Tunal, por ser la principal fuente de agua y por tener cerca gran cantidad de ojos de agua; por lo que desde un inicio el acaparamiento de la tierra y el agua fue fundamental para comenzar a darle una organización a los lugares cercanos a la villa, así como para establecer una élite política local, que ya venía formada desde la expedición,<sup>13</sup> y que al momento de asentarse buscó ordenar el espacio, lo que generó un uso y acaparamiento con los elementos naturales que reprodujo relaciones desiguales de poder.

La manera típica con que los españoles se apropiaron de elementos naturales fue con la cadena productiva hacienda-centro minero-villa. Se fundaba un centro de población junto a donde se descubrían metales preciosos (oro y plata), y después se creaban haciendas en donde se organizaba el cultivo de la tierra para alimentar a la población que poco a poco iba llegando para trabajar en la mina. De esta forma, la mina era el principal motor económico,

---

<sup>12</sup> Salvador Álvarez, “La conquista de la Nueva Vizcaya”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 58.

<sup>13</sup> José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango. 1563-1910* (Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982), 29.

apoyada por la hacienda para la subsistencia de la gente, mientras que la villa al ser sede de los poderes políticos era también el centro aglutinador de los metales preciosos, desde donde se enviaban a la Ciudad de México o Veracruz, así como directamente a España y a otros de sus dominios en América; a cambio, los lugares con esa dinámica de producción recibían elementos naturales como el mercurio, así como mano de obra de los esclavos traídos de África.<sup>14</sup>

De esta forma se generaba internamente en las regiones una explotación de la naturaleza, que a su vez se legitimaba con una idea de civilización basada en la superioridad europea en todos los sentidos, en la generación de nuevas identidades como “indio”, “negro”, “español” o “mestizo”, y en su “naturalización” como un orden social inamovible, pero que a su vez requería de las diferencias materiales entre los grupos sociales para mantenerse como una explicación legítima del mundo.<sup>15</sup> Mientras que a nivel externo, a las regiones con esa cadena productiva se les asignaba un lugar de importancia por su papel en la dinámica económica global, de ahí que, poblados como Zacatecas o Guanajuato tuvieran un lugar relevante en el intercambio de mercancías que España configuró con sus posesiones de ultramar, a partir de la

---

<sup>14</sup> C. Marichal y M. Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”. En *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, coord. por C. Marichal y J. Von Grafenstein, (México, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012), 62-72.

<sup>15</sup> Aníbal Quijano, “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”, *Perú Indígena*, n.º 29 (1992): 201-211.

exportación de metales preciosos.<sup>16</sup>

En el caso de la villa de Durango, al no haber un interés centrado en lo económico para su establecimiento, se recurrió a otro esquema. En primer lugar, una vez hecha la fundación se crearon pequeños poblados, como colonias de españoles, pueblos de indios y misiones. Se trataba de una adjudicación simbólica, reconocida sólo por los europeos, pero que era de gran importancia por ser la primera forma de organizar el espacio, la que legitimaba la materialidad de la misma. Y es que inmediatamente después los españoles llevaron a cabo el repartimiento de tierras que circundaban esos centros de población, formando estancias de ganado mayor y menor, así como caballerías de tierra para la agricultura de temporal. Ese primer repartimiento se hizo entre los mismos soldados que formaban parte de la expedición, los que buscaban ocupar grandes extensiones para el ganado, aunque con el paso del tiempo fueron llegando nuevos pobladores, quienes se centraron en la agricultura tanto de temporal como de riego.<sup>17</sup> El que se diera tan rápido el repartimiento de tierra garantizó que la villa permaneciera poblada, al mismo tiempo que comenzaba a ordenar su entorno.

En la villa de Durango, la ganadería y después la agricultura

---

<sup>16</sup> Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2004), 89.

<sup>17</sup> José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 78-94.

de alimentos, fueron los motores de la economía, representando pocos cambios tecnológicos. Mientras que la minería requería de tecnología avanzada para la época, por ejemplo para usar la fuerza motriz del agua, en la ganadería el agua era para consumo de los animales implicando una relativamente menor alteración del entorno físico. Si bien, la ganadería no era comparable con la minería en la generación de riqueza, requería de menos inversión, además de que formaba parte de la misma visión de civilización que racializaba las diferencias económicas, al volver el hecho de poseer ganado y consumir carne en símbolo de estatus social y en muestra de la superioridad civilizatoria de los españoles sobre los “indios”, que generalmente tenían pequeños animales de corral y poco consumo cárnico.<sup>18</sup>

Analizando las 53 mercedes y ventas de tierra que se dieron entre 1563 y 1650 en la zona aledaña de la villa de Durango, Punzo Díaz encontró que en el 87% se menciona un centro poblacional y en 83% hay referencias a cuerpos de agua de todo tipo: ríos, lagunas, arroyos, manantiales, ojos de agua o ciénagas.<sup>19</sup> Esto muestra dos elementos importantes en el ordenamiento espacial y en la apropiación de elementos naturales: fuentes de agua y poblaciones para hacer productivo el espacio

---

<sup>18</sup> Juan Pio Martínez, “Avatares de la alimentación en México. El problema de las relaciones ideológicas y de poder en la producción agropecuaria”, *Revista de El Colegio de San Luis*, n°23 (2022): 10-14.

<sup>19</sup> José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 100.

alrededor de la villa de Durango. Las fuentes de agua permitían los cultivos y el mantenimiento del ganado, pero al mismo tiempo se convertían en un límite a su expansión, condicionado también por la rudimentaria tecnología para su control, como eran los pozos manuales, acequias y unos pocos canales.

Mientras que los poblados se convirtieron en un elemento de “anclaje” para esas dinámicas productivas, al ser habitados principalmente por “indios” que realizaban trabajo en las propiedades que los españoles poco a poco iban constituyendo. De esta manera, la fuerza de trabajo de esos centros de población se convirtió en el elemento que permitió extender los cultivos hasta los límites que la tierra y el agua podían permitir, sin la llegada de la tecnología avanzada para la época, la que entonces se centraba en lugares con explotación minera.<sup>20</sup>

La compra-venta de las mercedes de tierra tuvo lugar porque ya había suficiente acumulación de capital por parte de algunas personas como para ampliar sus posesiones; es decir, ya había una élite política y económica local formada a partir de aprovechar el trabajo de los “indios” y acumular tierra y fuentes de agua, lo que a su vez garantizaba la reproducción del ganado y la producción agrícola. Entre los miembros de esa élite se puede mencionar a Alonso de Pacheco, Pedro Paredes, Juan de Ontiveros

---

<sup>20</sup> Salvador Álvarez, “La conquista de la Nueva Vizcaya”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 111.

y muy especialmente a Martín López de Ibarra, quien a su muerte en 1582 tenía, entre otras propiedades, la casa de su morada en la plaza de la villa y un solar junto a ésta, cuatro caballerías en el río de la Saucedá, una estancia de ganado menor y cinco caballerías en el río de Tunal cerca de dos ojos de agua, así como una casa y dos caballerías cerca del cerro de Navacoyán.<sup>21</sup> Las compras y ventas de tierra y fuentes de agua se mantuvieron a lo largo del tiempo.

Para entender su importancia social y política hay que preguntarnos: ¿cómo era la villa de Durango que estaba en el centro de ese mundo? Al fundarse la villa en 1563 se establecieron en ella alrededor de 15 vecinos, los cuales como se mencionó anteriormente, recibieron mercedes de tierra, así como herramientas de metal, principalmente azadones, además de maíz y otros enseres para poder sobrevivir mientras la tierra daba las primeras cosechas; las labores se dejaron a los “indios” que desde mediados del siglo XVI fueron llegando desde el centro de la Nueva España.<sup>22</sup>

Sin lugar a dudas, los primeros tiempos de existencia de la villa fueron difíciles, debido a que no lograba tener una población permanente. Después de fundar la villa de Durango, Francisco

---

<sup>21</sup> José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 106.

<sup>22</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Civitas y urbs: la formación del espacio urbano en Durango* (Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005), 52.

de Ibarra continuó con sus expediciones y posteriormente se estableció en Chametla (Sinaloa), mismo lugar donde creó la Caja de Real Hacienda, nombrando a su primo Martín López de Ibarra como teniente gobernador en Durango. Esta persona, en 1565 encontró que la villa sólo tenía tres casas dentro del trazo que se hizo en la fundación, ya que el resto de vecinos habían abandonado sus viviendas y se habían mudado a áreas más cercanas a las tierras de labor; por lo que alarmado ante esta situación, les ordenó que regresaran a sus antiguas casas, además de que comenzó a repartir mercedes de tierra de todo tipo, buscando atraer más españoles, lo cual tuvo un éxito moderado.<sup>23</sup>

¿Por qué las personas habían dejado la villa? y ¿cuál era la importancia de que regresaran? La respuesta a la segunda pregunta parece relativamente sencilla: si no había pobladores se perdía el carácter jurídico de la villa y por lo tanto, ya no era una frontera política válida con la Nueva Galicia. La respuesta a la primera pregunta resulta algo más compleja: mudarse a las tierras de labor, donde se cultivaba y tenía el ganado, significaba mudarse a donde estaban sus generadores de riqueza, al grado de que necesitaban vigilarlos y cuidarlos de los saqueos de los “indios bárbaros” que permanecían en movimiento constante y quienes se dedicaron desde la llegada de los españoles y hasta finales del siglo XIX, a incursionar en los alrededores de la

---

<sup>23</sup> José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 84-85.

región de los valles, secuestrando personas y robando ganado y cultivos.<sup>24</sup>

Eso permite hablar de la zona alrededor de la villa de Durango como un lugar con diferentes grupos humanos: los españoles y los “indios”, que eran los dueños y los trabajadores respectivamente, de las propiedades donde se cultivaba y tenía el ganado; los cuales no podían trasladarse más allá de cierto límite marcado tanto por la naturaleza (fuentes de agua) y por sus generadores de riqueza (ganado y agricultura). También estaban los “indios bárbaros”, que por su carácter nómada tenían una relación distinta con su entorno y aprovechaban de forma diferente la naturaleza. La condición de la villa de Durango como frontera y como zona de conflicto tuvo sus repercusiones en la manera en que se entendió la “civilización” y la “barbarie”, al ser relacionada la primera con el trabajo de la tierra y la segunda con el nomadismo. Por eso a los “indios” que no se sometían a los convencionalismos sociales entendidos como “civilizados”, eran considerados “bárbaros”, aun cuando en realidad, tenían sólo otra manera de relacionarse en sociedad y con su entorno.

Los hechos mencionados permiten cuestionar la visión típica que se tiene de una región nodal, en donde un centro configura su entorno según sus necesidades. En el caso de la villa de Durango al parecer se trató de un proceso más dinámico, por lo menos en un inicio, ya que la periferia rural acaparó la

---

<sup>24</sup> Antonio Arreola Valenzuela, “Apaches y comanches en Durango”, *Transición*, n.º 23 (1999): 33-36.

importancia económica, mientras la villa tenía la política, configurándose mutuamente. La ganadería y la agricultura eran lo suficientemente rentables como para llevar a las personas a regresar a sus antiguas casas, a fin de que la villa conservara su carácter político, mostrando también que la clase política tenía el poder suficiente para imponer sus intereses, al poseer el control sobre las mercedes de la tierra y el agua. Pero a la vez eso limitaba su capacidad de explotar y proteger sus mercedes de tierra e incrementar su generación de riqueza.

La villa de Durango y su entorno se limitaban mutuamente, al tiempo que se necesitaban para existir. Ante la ausencia de un centro minero importante de metales preciosos, la cadena generadora de riqueza era la ganadería-agricultura-villa, lo que estableció una tensión y a la vez cooperación entre esta cadena y el eje económico predominante en otros lugares, basado en la cadena centro minero-hacienda-villa; recordemos que en el “Nuevo Mundo” esta cadena era funcional a dinámicas capitalistas de escalas mayores ya que las riquezas obtenidas iban a parar a lugares lejanos.

El problema era que, entre más avanzaban los españoles hacia el norte, se iban descubriendo nuevos yacimientos y estableciéndose nuevos centros mineros en los actuales estados de Chihuahua y Coahuila, los que atraían la atención de los pobladores de la villa de Durango, algunos de los cuales, como ya se señaló, al hacer compra-venta de mercedes de tierra, mostraban que tenían el capital suficiente para invertir en la minería,

mientras que otros buscaban nuevas opciones de trabajo. En 1572 se vivió un intento de desbandada por parte de los habitantes de la villa, muchos de los cuales se estaban mudando a nuevos centros mineros como Santa Bárbara o Santa Eulalia, en el actual estado de Chihuahua, donde se auguraban grandes riquezas. Llegó a tal grado el riesgo de desaparición de la villa, que el gobernador López de Ibarra tuvo que amenazarlos con perder sus mercedes de tierra si se ausentaban, lo que detuvo la migración, por lo menos en grado suficiente para que la villa sobreviviera.<sup>25</sup> Queda claro que, entre más “éxito” tuviera el esquema capitalista dominante que los españoles imponían en el “Nuevo Mundo” a partir de la explotación de metales preciosos, la villa de Durango tenía más problemas para sobrevivir, al igual que su región circundante, por lo que se tenía que encontrar una forma en que la cadena generadora de riqueza local pudiera ser útil para otras escalas más globales.

### **La conexión con los centros mineros: consolidación y crisis**

Con la formación de caminos se comenzaron a establecer relaciones comerciales entre los lugares aledaños a la villa de Durango y los centros mineros que se formaron en la Sierra Madre Occidental, los que necesitaban el ganado y los alimentos de la

---

<sup>25</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Los caminos que atravesaban la Sierra de Durango, siglos XVI-XIX”. En *Los Caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, coord. por Chantal Cramaussel (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016), 65-67.

zona central de Durango para mantener a los trabajadores y a los animales en las minas;<sup>26</sup> de esta forma, los valles de Durango se mantenían como un lugar periférico, pero que comenzaba a ser útil a los centros mineros del norte.

Para 1604 la villa de Durango tenía 78 varones,<sup>27</sup> tomando en cuenta que en el virreinato el promedio era de dos o tres hijos por familia,<sup>28</sup> suponiendo que todos esos hombres hubieran estado casados y tuvieran hijos, se podría hablar de 312 personas, claro que en realidad algunos eran casados, otros solteros, además de que había parejas sin hijos y otros con hijos ilegítimos, pero esto ayuda a hacernos una idea del número de habitantes de la villa. Éstos convivían en un espacio urbano muy pequeño, de apenas cuatro calles de sur a norte y otras cuatro de oriente a poniente, traza urbana que desde entonces y hasta finales del siglo XIX estuvo definida por la existencia de ojos de agua que permitieron a los españoles tener líquido suficiente para sus huertos y para el consumo humano, pero que al mismo tiempo limitaban las posibilidades que tenían para expandir la villa.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Salvador Álvarez, “La Nueva Vizcaya en el siglo XVI”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 87-96.

<sup>27</sup> José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 84-85.

<sup>28</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “La familia en la Nueva España”, *Relatos e historias de México*, n° 163 (2022): 16.

<sup>29</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebueno Garcinava, *Civitas y urbs: la formación*

De esta forma se pudo encontrar una lógica funcional alrededor de la villa de Durango. En una primera instancia se trataba de una dinámica económica centrada en la cadena generadora de riqueza ganadería-agricultura-villa, por lo que contar con el acceso a las fuentes de agua era algo esencial, pero también el tener a disposición mano de obra que permitiera superar el dilema de permanecer en la villa o irse a vivir cerca de la tierra de labor. La llegada de los “indios” desde lugares como Michoacán y Tlaxcala, a partir de repartimientos y encomiendas, permitió garantizar el funcionamiento entre la villa de Durango y otros sitios cercanos.<sup>30</sup>

La utilización de fuerza de trabajo prácticamente gratuita se convirtió en la “herramienta” mediante la cual los españoles pudieron transformar el entorno de una manera permanente, utilizando la tierra y el agua a su disposición; es decir, pudieron llevar a cabo una transformación más profunda que les permitió garantizar la existencia de la villa de Durango y su zona circundante, así como la formación de una élite local, estableciendo después un intercambio desigual que consistía en el envío de alimentos y fuerza de trabajo animal comercializados por dicha élite, a los centros mineros de la Sierra Madre, pero sin recibir los metales

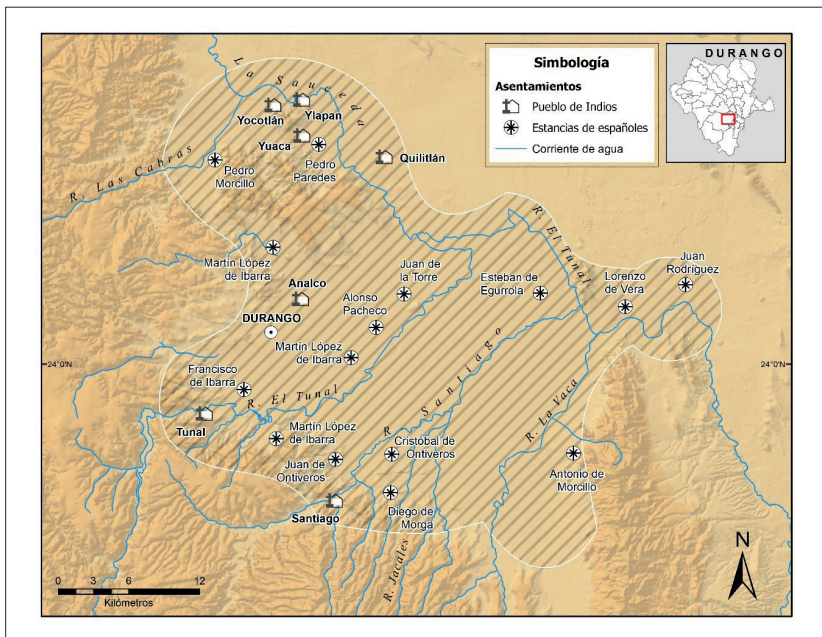
---

*del espacio urbano en Durango* (Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango. 2005), 72.

<sup>30</sup> Salvador Álvarez, “La Nueva Vizcaya en el siglo XVI”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 103-114.

que se obtenían. La relación entre fuentes de agua, tierra repartida y mano de obra (pueblos de “indios”), fueron los elementos que garantizaron la existencia de la ganadería y la agricultura de alimentos como generadores de riqueza que dieron a su vez, un ordenamiento espacial y cierta cohesión a la villa de Durango y sus alrededores durante sus primeros siglos, convirtiéndola en una región, la que se muestra en el mapa 01.

**Mapa 01.**  
**La región de los valles de Durango a partir de la cadena productiva ganadería-agricultura-villa (1563-1892)**



**Elaboración propia a partir de:** José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera* (Durango:

## La formación de la región de los valles de Durango

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2009), 78, 84, 85, 94, 101 y José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango. 1563-1910* (Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982), 29.

**Tabla 01.**  
**Principales latifundios alrededor de la villa de Durango**  
**(1563-1778)**

Hacienda	Fundación	Dueño original	Venta	Nuevo dueño	Superficie (ha)
San Diego de Navacoyán	1563	Alonso de Pacheco	1626	Francisco Medrano	20,000
San Isidro de la Punta de los Padres	1573	Juan Rodríguez de Espinoza	1634	Francisco de Rojas Ayora	31,500
San Lorenzo de Calderón	1591	Cristóbal de Heredia	1720	Francisco de Egasqui	17,800
San Jerónimo de la Saucedá	1611	Pedro de Heredia	1637	Juan de Orduña	29,500
Labor de Guadalupe	1611	Pedro de Heredia	1637	Juan de Orduña	57,000
Cacaría	1611	Pedro de Heredia	-----	----- --	42,800
El Chorro	1611	Pedro de Heredia	1828	Gaspar de Ochoa	48,700
San Salvador	1611	Pedro de Heredia	-----	----- -	-----
Dolores	1778	José Toribio Minjares	1819	Francisco Gómez Sarduño	2,300

**Elaboración propia a partir de:** Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Haciendas de Durango* (Durango. Gobierno de Durango/TONALCO/Universidad Juárez del Estado de Durango. 1997), 37-74.

A lo largo de los años, esa relación entre elementos físicos, económicos y culturales, así como por el contacto comercial con otros lugares, dio paso a la consolidación de las riquezas de la élite local, creándose latifundios a partir de la compra-venta de

las antiguas mercedes, como se muestra en el siguiente cuadro, donde se señalan las haciendas que surgieron alrededor de la villa de Durango y el momento en que dejaron de pertenecer a la familia que las fundó.

Si bien no eran las únicas propiedades alrededor de la villa de Durango, son las que surgieron al fusionarse las mercedes de tierra que estaban cerca de los pueblos de “indios” y las principales fuentes de agua, por lo que fueron las más grandes y productivas, dando a sus dueños importantes cuotas de poder político y económico. Destaca la relevancia de la familia Heredia. El primero de ellos Cristóbal, era cazador de “indios” en el noreste del virreinato, los esclavizaba y vendía en minas o propiedades agrícolas.<sup>31</sup> Por lo que, el hecho de que lograra reunir el capital para comprar mercedes de tierra y formar una hacienda a finales del siglo XVI, muestra lo rentable que era la venta de esclavos. Mientras que Pedro de Heredia, hermano del anterior, logró comprar gran parte de las propiedades que anteriormente habían pertenecido a Martín López de Ibarra, cuyos herederos no supieron o no quisieron conservar.<sup>32</sup>

Pedro junto con Juan Heredia, su otro hermano, fueron encomenderos de La Saucedá, pero mientras el segundo se

---

<sup>31</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 302.

<sup>32</sup> José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango. 1563-1910* (Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982), 51.

convirtió en veedor de la Real Caja, el primero comenzó a expandir sus propiedades comprando las tierras aledañas y creando las haciendas de Labor de Guadalupe, Cacaria, El Chorro y San Salvador. Este es un ejemplo del surgimiento de una nueva élite política y económica, la que desplazaba a la primera formada por los capitanes que acompañaron a Ibarra, lo que no quiere decir que la anterior desapareciera del todo, sino que se emparentaron las dos, como en el caso de Juan de Heredia que era esposo de Beatriz de Angulo, hija de Alonso de Pacheco.<sup>33</sup>

La estabilidad que estos procesos le dieron a los valles de Durango, se evidencia con el hecho de que en 1620 se creó el nuevo Obispado de Durango y en 1630 se le dio la categoría de ciudad a la hasta entonces villa, coincidiendo con el auge que desde 1610 se experimentaba en los centros mineros de Topia y San Andrés de la Sierra, en la Sierra Madre Occidental.<sup>34</sup> De esta forma, la región de los valles de Durango y su cadena ganadería-agricultura-villa se articulaba con la cadena hacienda-centro minero-villa que se consolidaba en otros lugares, siendo que las dos se necesitaban mutuamente, por ejemplo, la primera le daba a la segunda alimentos y animales de carga a partir de diversos caminos (mapa 02) lo

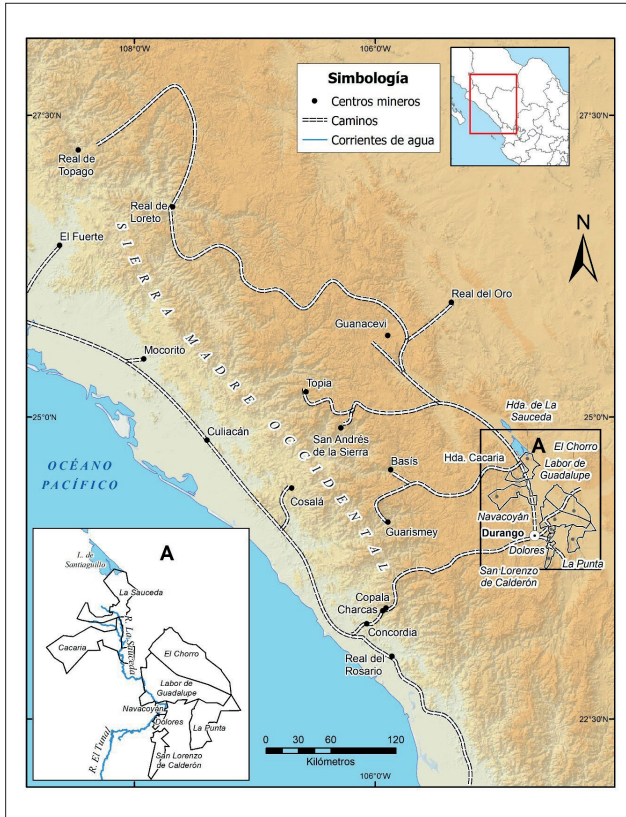
---

<sup>33</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 303.

<sup>34</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Civitas y urbs: la formación del espacio urbano en Durango* (Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango. 2005), 104.

que hacía necesaria a la región de los valles de Durango, ya que contribuía a la explotación española del “Nuevo Mundo”.

**Mapa 02.**  
**La región de los valles de Durango y su conexión con los centros mineros (1563-1892).**



**Elaboración propia a partir de:** Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Haciendas de Durango* (Durango: Gobierno de Durango/TONALCO/Universidad Juárez del Estado de Durango, 1997), 37-74; Aurea Commons, Aurea, “Principales zonas mineras en la segunda mitad del siglo

XVIII”, *Investigaciones Geográficas*, n.º 20 (1989): 114-117 y Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en adelante: MMOyB), Título: Plano del Partido de Durango, Serie: Pastor Rouaix, Expediente: Pastor Rouaix 12, Código de clasificación: CHIS.ROUAIX.M53.V12.0668.

Esa relación experimentó un momento de inflexión en 1631, cuando se descubrió el yacimiento que después se convirtió en el centro minero de San José de Parral, en el actual estado de Chihuahua, el cual tuvo tal producción de metales preciosos que en ese año se denunciaron 400 minas y para 1635 tenía una población de 1,000 españoles y 4,000 “indios”; eso llevó a otros centros mineros de los actuales Durango, Sinaloa, Chihuahua y Zacatecas a ser abandonados porque el mercurio que se usaba en los procesos de extracción de metal en Parral era tanto, que en otros lugares escaseaba, aumentando su precio, por lo que las minas que en comparación tenían una producción modesta, se veían obligadas a parar sus actividades.<sup>35</sup> Esto también trajo como consecuencia que, al requerirse muchos más trabajadores para San José de Parral, se incrementara la caza de “indios”, lo que provocó rebeliones de los mismos y el aumento de la inseguridad de los caminos, llegando a atacar centros de población como Durango.<sup>36</sup> A lo que hay que sumar que, en 1631, el gobernador

---

<sup>35</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 310-311.

<sup>36</sup> José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango* (México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México. 2001) 119.

de Durango Gonzalo Gómez de Cervantes se trasladó a Parral, estableciendo ahí su gobierno, quitándole de facto a la ciudad de Durango su carácter de capital política.<sup>37</sup>

De esta forma, de 1631 y hasta el regreso de los gobernadores a la ciudad de Durango en 1650, cuando decayó el mineral de Parral y se descubrieron otros yacimientos en la Sierra Madre alrededor de comunidades como Otáez y Tayoltita,<sup>38</sup> la región de los valles de Durango estuvo en crisis, al no poder enlazar su producción ganadera y agrícola con Parral, por la larga distancia y los ataques de los “indios bárbaros”,<sup>39</sup> además de que no era necesario, ya que Parral era suministrada de lo que requería por la ciudad de Chihuahua.<sup>40</sup> Esta situación que desfavorecía a la región de los valles, mantuvo el estancamiento en la tecnología para el uso del agua y la tierra: más allá de presas rudimentarias, pozos y norias, no se hizo mayor intento por alterar el curso de

---

<sup>37</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 311.

<sup>38</sup> José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango* (México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México. 2001) 119.

<sup>39</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores-Genaro Estrada (AHSRE-Genaro Estrada), Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América 1805-1925, Carpeta: 01, Legajo: 91, Expediente: 01. Documentos impresos de la reclamación número 645 de José María Meras, por depredaciones de indios de Estados Unidos cometidas en sus propiedades ubicadas en Durango, 30 de mayo de 1870.

<sup>40</sup> Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua* (México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México. 1994), 51.

los ríos, porque no era necesario al no haber un mercado amplio para los productos.<sup>41</sup>

También hubo cambios en la conformación de la élite política local, a raíz de la compra-venta de los principales generadores de riqueza, la tierra y el agua, como se muestra en la tabla 01. El acaparamiento de tierras de Pedro Heredia no pudo mantenerse pues en 1637 vendió dos de sus haciendas, algo que en 1634 ya había hecho Juan Rodríguez de Espinoza con La Punta; las propiedades fueron compradas por comerciantes y funcionarios llegados de la Ciudad de México, lo que permitió la unión de la élite económica y política que había surgido de los procesos locales, y la que comenzaba a llegar de otros sitios, más ligada a la explotación de metales preciosos.<sup>42</sup> En esta etapa la iglesia católica consolidó su poder pues, al quedar la ciudad de Durango sin gobernador por casi 20 años, los obispos se convirtieron en la principal autoridad, al dar empleo en la construcción de la segunda catedral de Durango cuyas labores iniciaron en 1635, generando una modesta actividad comercial y migratoria que evitó que se despoblara la ciudad por completo.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango. 1563-1910* (Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982), 77.

<sup>42</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Haciendas de Durango* (Durango: Gobierno de Durango/TONALCO/Universidad Juárez del Estado de Durango, 1997), 73-74.

<sup>43</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de

Otro elemento a resaltar es que, después de ese periodo de estancamiento, pasaron 128 años hasta que alguien tuvo el capital y el interés suficientes para crear una nueva hacienda (Dolores) de tamaño comparable a las grandes propiedades que ya existían en la región de los valles. Y es que, si Durango volvió a ser la sede del poder político, y de nueva cuenta tuvo centros mineros importantes en la Sierra Madre Occidental en donde colocar sus productos, el descubrimiento de cada vez más yacimientos en el norte del país llevó a que la inconformidad de los “indios”, a los que se les obligaba a trabajar en ellos, fuera constante,<sup>44</sup> propiciando una beligerancia que se convirtió en una limitante a los contactos que la región de los valles de Durango podía establecer con lugares diferentes a la Sierra y que eran relativamente cercanos; pero también derivó en la fundación de presidios para la defensa y de congregaciones para la evangelización, los cuales con el tiempo se convirtieron en nuevas poblaciones que establecieron conexiones económicas y políticas con la ciudad de Durango.<sup>45</sup>

La relación entre los valles de Durango y las minas de la Sierra se consolidó a lo largo del siglo XVIII con los

---

Durango, 2013), 312.

<sup>44</sup> Antonio Arreola Valenzuela, “Apaches y comanches en Durango”, *Transición*, n.º 23 (1999): 42.

<sup>45</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. Por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 317-327.

descubrimientos de los yacimientos mineros de Guarizamey y Basís, que atrajeron la atención de españoles con importante capital, como Juan José Zambrano, quien de 1784 a 1808 fue el hombre más acaudalado de Durango, poseedor de 11 minas en la Sierra Madre e igual número de haciendas de beneficio en los alrededores de la ciudad de Durango. Pero no sólo eso, sino que, sabiendo que para alimentar a los trabajadores de las minas se necesitaba maíz, frijol, chile y otros productos que se cosechaban en la región de los valles, además de mulas y caballos para transportar los metales, compró en 1798 cuatro haciendas en el estado, incluyendo San Lorenzo de Calderón en los valles de Durango, con la intención de abaratar los costos al producir lo que sus minas requerían.<sup>46</sup>

En el siglo XVIII, el sostenido auge minero ya mencionado y la incapacidad de relacionarse con otros lugares por el ataque de los “indios”, hizo que la clase política de los valles de Durango quedara subordinada a la de los ricos dueños de minas como Zambrano, diluyéndose la frontera entre esos dos grupos, ya que se enlazaban por matrimonios o compra-venta de propiedades.<sup>47</sup> Este fenómeno llegó a su fin con la crisis minera iniciada en 1808,

---

<sup>46</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, Miguel y F. Berrojalviz, F. “El ocaso de los grupos de poder vasco en Durango”. En *Los vascos en las regiones de México. Siglo XVI-XX*, coord. por A. Garritz, (México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 267-286.

<sup>47</sup> Ana Iris Murguía Hernández, Juan José Zambrano: presencia e integración a la sociedad neovizcaína 1784-1816. (Tesis de maestría) México: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2015: 67-74.

cuando empezó a escasear el mercurio necesario para separar el oro y la plata de las rocas, lo que obligó a una gran cantidad de centros mineros a parar actividades y a sus dueños a pedir préstamos a la iglesia o a vender sus propiedades; siendo que muchos tuvieron que abandonar el país en 1827 al decretarse la expulsión de españoles, lo que volvió a alterar las dinámicas de poder, dando pie a la formación de nuevas élites políticas y económicas, así como a diferentes latifundios, debido a que muchos malbarataron sus haciendas o minas con tal de poder llevarse algo de capital consigo.<sup>48</sup>

### **Los cambios del siglo XIX y el fin de la cadena productiva**

La relación comercial entre la ciudad de Durango y los centros mineros del este de la Sierra Madre Occidental se extendió al oeste de la misma, configurándose así relaciones comerciales entre Durango y Mazatlán que se mantienen hasta la actualidad. Los metales (oro y plata) de lugares como Guarizamey muchas veces eran sacados ilegalmente por Mazatlán para evadir el pago de impuestos, estableciéndose la siguiente relación: la región de los valles de Durango producía los alimentos y animales para que las minas de la Sierra Madre pudieran operar; para después, los metales ser enviados a Mazatlán y de ahí al resto del mundo. Las dinámicas se daban en ambas direcciones, pues también

---

<sup>48</sup> Ana Iris Murguía Hernández, Juan José Zambrano: presencia e integración a la sociedad neovizcaína 1784-1816. (Tesis de maestría) México: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2015: 108-120.

mercancías y personas llegaban a Mazatlán y terminaban en Durango.

Esto es relevante debido a que dicho proceso, que siempre existió pero que tomó gran impulso a partir de mediados del siglo XIX, representó a la larga un cambio importante en la configuración de la región de los valles de Durango, debido a que entre los que llegaron estaban alemanes y franceses, los primeros interesados en la industria textil y los segundos en el comercio de mercancías.<sup>49</sup> En 1828 Teófilo Layfert, en nombre de la *Compañía de Minas Mexicanas*, fundó la hacienda de la Ferrería, junto al río Tunal, con la intención de producir carbón vegetal para fundir el hierro que los valles tienen en abundancia y que ya comenzaba a ser valioso en otras latitudes, lo que llevó a la construcción de una presa, al necesitar el control del agua para las turbinas hidráulicas.<sup>50</sup>

Mientras que, desde 1835 se había establecido la *Fábrica de Hilados y Textiles de El Tunal*, por parte de Germán Stahlknecht, quien buscó utilizar la fuerza del agua del mismo río para sus máquinas y para fabricar ropa a partir del algodón, que ya se estaba plantando en la zona de La Comarca Lagunera.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Sergio Ortega Noriega, *Historia breve de Sinaloa* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. 1999), 241-244.

<sup>50</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Economía y negocios en el Durango de los siglos XVIII y XIX”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 179-180.

<sup>51</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Economía y negocios en el Durango de los siglos XVIII y XIX”. En *Historia de Durango Tomo II:*

Décadas después, en 1888, Calixto Bourillon y Francisco Álvarez establecieron *Fábricas de Francia* en la ciudad de Durango, una importante tienda de telas y demás enseres que comenzaban a llegar de diferentes partes del mundo vía Mazatlán, tienda que encontró su principal competencia en *La Francia Marítima*, negocio similar fundado por Agustín Borelly y Julio Crez en el mismo año.<sup>52</sup>

La permanencia de dichos establecimientos de venta de productos traídos de fuera, nos habla de una nueva forma de ver el mundo, de una determinada manera de ser modernos y desarrollados, lo que involucraba el fetichizar lo importando, principalmente de Francia, estableciendo una división social entre los consumidores. Si bien, las personas que tenían el capital suficiente para comprar en la *Francia Marítima* o en las *Fábricas de Francia* estaban físicamente en la misma región que aquellos que no podían hacerlo, simbólicamente se iban distanciando cada vez más en términos socioeconómicos. Pero esto generó una aparente contradicción, ya que se excluía a amplios grupos de un determinado consumo; pero también se requería de esas personas (trabajadores urbanos y del campo) como mano de obra y para

---

*La Nueva Vizcaya*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 191-192.

<sup>52</sup> María Guadalupe Rodríguez López, “Durango. Extranjeros y negocios. Atisbos de una modernidad”. En *Historia de Durango Tomo III: Siglo XIX*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 457-458.

ocupar un lugar subordinado en la nueva manera de entender la realidad. De esta forma, la visión “civilización”-“barbarie” fue poco a poco remplazada por la de “modernidad”-“atraso” para explicar el mundo.

Quienes podían acceder a esos productos importados se convirtieron en una representación de lo que era ser desarrollado y moderno, mientras que quienes no podían hacerlo, los trabajadores, junto con sus costumbres, fueron vistos como símbolo del atraso y la decadencia, derivando en campañas de regeneración social como las políticas antialcohólicas y el fomento de la inmigración europea.<sup>53</sup> Un cambio de visión que muestra que también algo se estaba transformando en la cadena productiva que le daba un orden a la región de los valles de Durango.

Y es que los valles de Durango, desde mediados del siglo XIX, se convirtió en un lugar atractivo no sólo para el comercio venido de Mazatlán, sino también para las inversiones de la industria textil, gracias a que los ataques de los “indios bárbaros” habían disminuido mucho, así como a que la región no fue afectada tanto por las sequías como otros lugares tradicionalmente textiles, como Puebla, volviendo a sus ríos en recursos deseables por los inversionistas nacionales para producir energía y activar la maquinaria de la industria,<sup>54</sup> además de que, como ya se señaló, en

---

<sup>53</sup> Luis Aboites, *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)* (México: El Colegio de México. 1995), 95-118.

<sup>54</sup> François Chevalier, “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografías políticas, de la independencia a la intervención francesa”, *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 01

ese momento La Comarca Lagunera se perfilaba como una región algodonera con gran potencial, dándole a los valles de Durango una posición geográfica privilegiada para cualquier industria que quisiera estar conectada con esa región productiva. La llegada de la nueva dinámica comercial proveniente de Mazatlán, así como de la industria textil y la conexión primero con La Laguna y poco después con la frontera con Estados Unidos, marcó el agotamiento de la cadena productiva ganadería-agricultura-villa, en beneficio de nuevos generadores de riqueza que a su vez representaron nuevas formas de utilizar elementos naturales como la tierra y el agua.

En 1859 Antonio García Cubas describió a la región de los valles de Durango como el territorio de la Breña, un lugar apto para el ganado que marcaba el límite de la Sierra.<sup>55</sup> En cierta forma tenía razón, sí había una relación con la Sierra, con sus centros mineros y el puerto de Mazatlán, pero cuando escribió eso, ya estaba en marcha un proceso de transformación de la forma de ver el mundo y de utilizar los elementos naturales. La llegada del comercio y de esa incipiente industria textil significó que el agua ya no solamente era para la agricultura, la ganadería y el consumo humano, ahora había una nueva forma de utilizarla y resignificarla en relación con el progreso; de ahí también que

---

(1985): 140.

<sup>55</sup> Antonio García Cubas, *Diccionario Geográfico, Histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo III (edición facsimilar)*, (México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio Nacional. 2015), 42.

se haya aprovechado esa nueva comunicación con el resto del mundo que se dio a partir del puerto de Mazatlán, para tecnificar el uso de la tierra en las haciendas.

En este nuevo escenario se consolidaron grupos políticos y económicos que habían surgido con la vieja cadena productiva, como las familias Bracho, Fernández o Luján, que tenían importantes haciendas y que supieron adaptarse al nuevo escenario,<sup>56</sup> pero que tuvieron que coexistir con nuevos grupos de extranjeros, como los Pinocelly, Fabre y Delius.<sup>57</sup> Se intensificó así la competencia por el acceso a las fuentes de agua y al control de la tierra, lo que a su vez se tradujo en conflictos políticos. Todo lo anterior marcó el fin de la manera en que se le había dado coherencia y unidad a la región de los valles de Durango a partir de una forma de utilizar los elementos naturales, cambios que se consolidaron con la llegada del ferrocarril de 1892, dando origen a una nueva cadena productiva que marcó el fin de una era de larga duración.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, “Economía y negocios en el Durango de los siglos XVIII y XIX”, en *Historia de Durango. Tomo III: Siglo XIX*, Coord. María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango - Instituto de Investigaciones Históricas, 2013), 198–206.

<sup>57</sup> María Guadalupe Rodríguez López, “Durango. Extranjeros y negocios. Atisbos de una modernidad”, en *Historia de Durango. Tomo III: Siglo XIX*, Coord. María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango - Instituto de Investigaciones Históricas, 2013), 446–63.

<sup>58</sup> Antonio Arreola Valenzuela, *Durango, más de un siglo sobre rieles* (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. 1992), 36-37.

## **Conclusiones**

A lo largo de sus primeros tres siglos de existencia, la región de los valles de Durango experimentó dificultades para tener una población permanente, pero pudo formar una coherencia interna gracias a consolidar una cadena productiva (agricultura y ganadería) que se articuló alrededor de la villa fundada por los españoles. Dándole un uso determinado a la tierra y al agua para multiplicar la riqueza, al mismo tiempo que se daba un discurso que separaba a los “civilizados” de los “bárbaros” y legitimaba la realidad social que se constituía. Pero al mismo tiempo, esa coherencia interna pudo mantenerse gracias a ser útil a la dinámica económica en contextos más amplios, al contribuir a la explotación de los metales preciosos del “Nuevo Mundo”, aportando alimentos y animales de carga a los centros mineros de la Sierra Madre Occidental. Pudiendo marcar su fin en 1892 cuando la llegada del ferrocarril consolida la dinámica comercial y la industria textil, señalando el inicio de una nueva forma en que la región se organizó para reproducir las dinámicas de poder internas y su utilidad a los procesos económicos de contextos más grandes.

## **Fuentes**

### *Archivos*

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores-  
Genaro Estrada (AHSRE-Genaro Estrada).

Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB).

*Bibliografía*

- Aboites, Luis. *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México. 1994.
- . *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. México: El Colegio de México. 1995.
- Álvarez, Salvador. “La conquista de la Nueva Vizcaya”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, de María Guadalupe Rodríguez López, 22-77. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- . “La Nueva Vizcaya en el siglo XVI”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, de María Guadalupe Rodríguez López, 78-125. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- Anuario estadístico y geográfico de Durango 2017*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Gobierno del Estado de Durango, 2017.
- Arreola Valenzuela, Antonio. *Durango, más de un siglo sobre rieles*. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. 1992.
- . “Apaches y comanches en Durango”. *Transición*, n.º 23 (1999): 33-46.
- Carmagnani, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. 2004.
- Chevalier, François. “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografías políticas, de la independencia a la intervención francesa”. *Secuencia*:

- Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 01 (1985): 136-149.
- Commons, Aurea. “Principales zonas mineras en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Investigaciones Geográficas*, n.º 20 (1989): 105-120.
- Gallegos Caballero, José Ignacio. *Historia de Durango. 1563-1910*. Durango: Gerencia de la Plaza Durango-Banamex. 1982.
- García Cubas, Antonio. *Diccionario Geográfico, Histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo III* (edición facsimilar). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio Nacional. 2015.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “La familia en la Nueva España”. *Relatos e historias de México*, n.º 163 (2022): 10-32.
- Harvey, David. *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. 1985.
- Langue, Frederique. “Mineros y poder en Nueva España: el caso de Zacatecas en vísperas de la independencia”. *Revista de Indias*, n.º192 (1991): 327-341.
- Marichal, C y Souto M. “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”. En *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, de C. Marichal y J. Von Grafenstein, 61-93. México, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.
- Martínez, Juan Pio. “Avatares de la alimentación en México. El

problema de las relaciones ideológicas y de poder en la producción agropecuaria”. *Revista de El Colegio de San Luis*, n°23 (2022): 6-31.

Murguía Hernández, Ana iris. *Juan José Zambrano: presencia e integración a la sociedad neovizcaína 1784-1816*. (Tesis de maestría) México: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2015.

*Ordenamiento Ecológico del municipio de Durango (Resumen ejecutivo)*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Gobierno del Estado de Durango, 2013.

Ortega Noriega, Sergio. *Historia breve de Sinaloa*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. 1999.

Pacheco Rojas, José de la Cruz. *Breve historia de Durango*. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México. 2001.

Punzo Díaz, José Luis. *Los habitantes del Valle de Guadiana 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera*. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. 2009.

Quijano, Aníbal. “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”. *Perú Indígena*, n.º 29 (1992): 11-20.

Rionda Ramírez, Jorge Isauro. “La economía regional en México: antecedentes”. *El Cotidiano*, n° 151(2008): 103-106.

Rodríguez López, María Guadalupe. “Durango. Extranjeros y negocios. Atisbos de una modernidad”. En *Historia de Durango Tomo III: Siglo XIX*, de María Guadalupe Rodríguez López, 434-469. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

- Rouaix, Pastor. *Geografía del Estado de Durango*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929.
- . *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.
- Vallebuena Garcinava, Miguel Felipe de Jesús y Berrojalviz, F. “El ocaso de los grupos de poder vasco en Durango”. En *Los vascos en las regiones de México. Siglo XVI-XX*, de A. Garritz, 260-295. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Vallebuena Garcinava, Miguel Felipe de Jesús. *Haciendas de Durango*. Durango. Gobierno de Durango/TONALCO/ Universidad Juárez del Estado de Durango. 1997.
- . *Civitas y urbs: la formación del espacio urbano en Durango*. Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango. 2005.
- . “Economía y negocios en el Durango de los siglos XVIII y XIX”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, de María Guadalupe Rodríguez López, 168-221. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- . “Poblamiento y estructura social en Durango. Siglos XVII-XVIII”. En *Historia de Durango Tomo II: La Nueva Vizcaya*, de María Guadalupe Rodríguez López, 296-347. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- . “Los caminos que atravesaban la Sierra de Durango, siglos XVI-XIX”. En *Los Caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, de C. Cramaussel, 50-82. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*Educación, empresa familiar y modernidad:  
trayectoria de la formación técnica de las elites del  
norte de México en el extranjero (1870-1918)*

**Education, Enterprise, and Modernity: Technical  
Training Trajectories of Northern Mexico's Elites  
Abroad (1870–1918)**

Mariana Espejo Méndez

<https://orcid.org/0009-0007-3000-2751>

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París  
París, Francia

Recibido: 25 de julio de 2025

Aceptado: 09 de febrero de 2026

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León,  
Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Espejo Méndez, Mariana. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-185>

**Email:** [marianaespejo@gmail.com](mailto:marianaespejo@gmail.com)

# Educación, empresa familiar y modernidad: trayectoria de la formación técnica de las élites del norte de México en el extranjero (1870-1918)

Education, Enterprise, and Modernity: Technical Training Trajectories of Northern Mexico's Elites Abroad (1870–1918)

Mariana Espejo Méndez<sup>1</sup>

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París

París, Francia

<https://orcid.org/0009-0007-3000-275>

Recibido: 25 de julio de 2025

Aceptado: 09 de febrero de 2026

*Resumen:* Este artículo examina cómo, para las élites empresariales del norte de México entre 1870 y 1918, la formación profesional en el extranjero constituía una estrategia clave para asegurar la continuidad y modernización de la empresa familiar. A diferencia de un enfoque centrado en el desarrollo individual, estas trayectorias formativas respondían a una lógica colectiva y deliberada orientada a capacitar cuadros directivos al interior de las compañías.

El análisis se basa en expedientes escolares y fuentes archivísticas de instituciones técnicas de alto prestigio, tales como el Massachusetts Institute of Technology (MIT), la Universidad de Cornell, la École Centrale de Paris, la Technische Hochschule de Berlín, la Escuela

---

<sup>1</sup> Doctora en historia, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS).

de Ingenieros Industriales de Barcelona, la Escuela de Freiberg en Alemania y las universidades de Lovaina y Lieja (Facultad de Ciencias Aplicadas) en Bélgica. El corpus está conformado por jóvenes mexicanos enviados por sus familias para estudiar en estos centros, en el marco de una creciente articulación entre saber técnico, gestión industrial y liderazgo empresarial.

El artículo sostiene que estas experiencias formativas fueron fundamentales para configurar una élite técnica y empresarial en México. Asimismo, permite observar cómo la educación en ingeniería se convirtió en un vehículo para legitimar nuevas formas de autoridad económica y social. La investigación contribuye así a comprender el papel de la educación técnica internacional en la construcción de una cultura empresarial modernizadora.

*Palabras clave:* formación en el extranjero; cultura empresarial; modernidad; educación en ingeniería; élites comerciales e industriales del norte de México.

*Abstract:* This article explores how, for the business elites of northern Mexico between 1870 and 1918, overseas professional training was not primarily about individual development, but rather a strategic decision aimed at ensuring the continuity and modernization of the family enterprise. These educational trajectories were part of a broader collective logic designed to prepare future managers and business leaders from within the family.

The analysis is based on student records and archival sources from prestigious technical institutions, including the Massachusetts Institute of Technology (MIT), Cornell University, the École Centrale de Paris, the Technische Hochschule of Berlin, the Escuela de Ingenieros Industriales of Barcelona, the mining school of Freiberg in Germany, and the Catholic University of Louvain and the University of Liège (Faculty of Applied Sciences) in Belgium. The study focuses on Mexican students whose families sent them abroad during a period marked by a growing connection between technical knowledge, industrial management, and entrepreneurial leadership.

This article argues that such formative experiences played a key role in shaping a new technical and business elite in Mexico. It also sheds light on how engineering education became a vehicle to legitimize emerging forms of economic and social authority. This research contributes to understanding the role of international technical education in building a modernizing business culture.

*Keywords:* overseas education; business culture; modernity; engineering education; commercial and industrial elites of northern Mexico.

“El progreso de un país puede medirse por el número de ingenieros que emplea.”<sup>2</sup>

Leopoldo Palacios

“Los mexicanos de otros estados llaman a los nativos de Sonora ‘Los yankees de México’, debido a su desarrollo económico vigoroso y a sus lazos estrechos con los americanos. Prácticamente todas las familias de comerciantes y ganaderos envían a sus hijos a las escuelas a los Estados Unidos de Norteamérica.”<sup>3</sup>

Vitold de Szyszlo (1881-1963)

## Introducción

Entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el norte de México fue escenario de una aceleración económica sin precedentes, impulsada por la consolidación de nuevas actividades industriales en sectores estratégicos como la siderurgia, la minería, la ganadería extensiva y el cultivo de algodón. Este proceso estuvo acompañado por la creación de un entramado empresarial destinado no solo a sostener dichas actividades, sino también a diversificar la oferta productiva y comercial de la macrorregión. El crecimiento de estas industrias exigió nuevas formas de organización del trabajo, así como mecanismos más eficientes para la gestión administrativa y el control de mercancías.

---

<sup>2</sup> Leopoldo, Palacios, Importancia de la ingeniería en México. Estudio presentado por el Sr. D. Leopoldo Palacios. En representación de la Academia Nacional de Ingeniería y Arquitectura (México: Tip.Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1911), 3.

<sup>3</sup> Vitold, De Szyszlo, Dix mille kilomètres à travers le Mexique. 1909-1910 (París: Plon-Nourrit et Cie, 1913).

En este contexto, los hijos de las élites económicas e industriales adquirieron un papel central. Con el objetivo de profesionalizarlos y dotarlos de herramientas técnicas y administrativas acordes con las exigencias del momento, muchas familias optaron por enviarlos a formarse en instituciones de educación superior en el extranjero. A su regreso, estos jóvenes ocuparon cargos de dirección en las empresas familiares, convirtiéndose en actores clave del proceso de modernización industrial.

Entre las trayectorias formativas privilegiadas por estas burguesías destacó la carrera de ingeniería civil —en sus diferentes ramas: química, construcción, minería o metalurgia—, considerada entonces como una vía idónea para acceder al liderazgo técnico de las empresas. Las instituciones más frecuentadas por estos estudiantes fueron la *École Centrale des Arts et Manufactures* de París —conocida como *École Centrale*<sup>4</sup>—, la *Technische Hochschule* de Berlín —también conocida como Charlottenburg<sup>5</sup>—, el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) en Boston<sup>6</sup> y la Universidad de Cornell, a través de su reconocido *Sibley College of Engineering*. En el caso específico de los estudiantes provenientes del puerto de Mazatlán, las escuelas

---

<sup>4</sup> A partir de adelante será *École Centrale de Paris* o, simplemente, *École Centrale*.

<sup>5</sup> De aquí, en adelante será TH Berlín.

<sup>6</sup> Del mismo modo, el *Massachusetts Institute of Technology* será simplemente MIT.

elegidas incluyeron también instituciones europeas como la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, la Universidad Católica de Lovaina, la Escuela de Técnicas Aplicadas de Lieja y, nuevamente, la *Technische Hochschule* de Berlín.

La última sección de este artículo se centra en el análisis comparado de los programas de estudio de estas escuelas durante la primera década del siglo XX, periodo en el que se advierten transformaciones sustantivas en el modelo formativo del ingeniero civil. Se pasa, progresivamente, de una formación generalista hacia una enseñanza especializada, orientada a sectores concretos de la economía. Esta evolución revela un giro significativo en los objetivos educativos de estas instituciones: formar directores de fábrica con una sólida base técnica, pero también con competencias emergentes en el ámbito de la gestión y la administración industrial.

\*\*\*

El análisis del fenómeno por el cual ciertas familias invierten en la formación de futuros dirigentes empresariales revela una estrategia colectiva y deliberada: enviar a sus hijos a las escuelas de ingeniería más prestigiosas, especialmente en Estados Unidos. Más allá de la cercanía geográfica, lo que resulta determinante es la transformación de los programas académicos de estas instituciones durante este periodo, cada vez más orientados hacia la economía, la administración y la organización

industrial. Como intentaré mostrar, estas características influyeron notablemente en la elección de escuelas como el MIT.

Este fenómeno educativo protagonizado por los descendientes de empresarios industriales del norte constituye un claro ejemplo de las estrategias familiares desplegadas para reorganizar la empresa familiar —o el grupo de empresas familiares— y preparar a las nuevas generaciones para asumir su dirección. El caso de las familias regiomontanas resulta especialmente revelador, tanto por la coherencia con que fundaron nuevas empresas conforme a los principios modernos de organización industrial, como por la rapidez con que respondieron a la demanda internacional de materias primas, como la generada por el auge de la industria eléctrica estadounidense.

Si bien esta comunidad empresarial ya había establecido redes sólidas mediante sociedades comerciales, vínculos financieros y alianzas matrimoniales, la inversión en educación técnica en el extranjero se convirtió en una nueva apuesta estratégica. No se trataba solo de adquirir conocimientos operativos, sino también de obtener una forma de legitimidad simbólica. En ese entonces, aún no existía una carrera específica en administración de negocios —la Harvard Business School se fundaría hasta 1908<sup>7</sup>—, por lo que el MIT fue pionero al articular, en 1915, las técnicas de ingeniería con contenidos de gestión

---

<sup>7</sup> Rakesh, Khurana, *From Higher aims to hired hands. The Social transformation of American business schools and the unfulfilled promise* (New Jersey: Princeton University Press, 2007), 46.

bajo el nombre de *engineering administration*.<sup>8</sup> A comienzos del siglo XX, los ingenieros eran los únicos profesionales que se acercaban a los saberes aplicables a la organización empresarial. En consecuencia, resulta lógico que las élites mexicanas optaran por instituciones educativas estadounidenses, cuyos programas académicos exhibían una marcada orientación hacia la formación de competencias directivas industriales. Asimismo, la prestación de servicios al sector industrial se consolidó como un componente fundamental de la cultura institucional de dichos centros.<sup>9</sup>

La formación que ofrecían estas instituciones, cada vez más centrada en los negocios, la gestión y la economía, respondía a criterios prácticos y simbólicos. Por un lado, garantizaba la

---

<sup>8</sup> La carrera de *engineering administration* del MIT ofrecía una formación híbrida en ingeniería, economía y gestión. Aproximadamente una cuarta parte del plan de estudios se dedicaba a materias empresariales, orientadas a formar ingenieros capaces de analizar y resolver problemas comerciales e industriales. Se ponía énfasis en contabilidad (especialmente contabilidad de costos), derecho empresarial, organización industrial y gestión de empresas. Los contenidos incluían desde el análisis de estados financieros hasta temas como eficiencia en fábrica, administración del trabajo, estandarización, comercialización de productos, publicidad, seguros y ética empresarial. Véase, *Annual catalogs and bulletins, 1915–1916*, Massachusetts Institute of Technology, MIT Institute Archives, MIT/ASC, AC0598, 126–129.

<sup>9</sup> Existe una amplia literatura académica que aborda el tema más en detalle. Véase, por ejemplo, Wise, George, “A New Role for Professional Scientists in Industry: Industrial Research at General Electric, 1900–1916”, *Technology and Culture*, 3 (1980), pp. 408–29; Ver también, *id.*, *Willis Whitney General Electric, and the Origins of U.S. Industrial Research* (New York: Columbia University Press, 1985).

adquisición de competencias técnicas complejas, sustentadas en la lógica matemática y estadística. Por otro, el prestigio del título conferido por estas escuelas operaba como un instrumento de legitimación para los futuros dirigentes de las empresas familiares.<sup>10</sup>

### **Monterrey y la frontera norte: laboratorio industrial del México porfirista**

Desde mediados del siglo XIX, el norte de México —y en particular Monterrey— se convirtió en un espacio clave para la

---

<sup>10</sup> Resulta fundamental retomar el concepto de *familias empresariales* propuesto por el historiador Mario Cerutti. Esto permite comprender por qué las élites, particularmente las del norte, enviaban a sus hijos a formarse al extranjero y cómo, mediante estrategias específicas, lograron consolidar un sólido tejido empresarial. Cerutti define a estos grupos como “un conjunto parental amplio [...] que en su devenir articuló sus apellidos con otras familias —ya relevantes o en pleno ascenso económico y social— y, gracias a ello, pudieron sucederse generación tras generación en el rudo escenario de los negocios”. El autor precisa que estas familias, junto con sus aliados, impulsaron múltiples firmas, derivando en una amplia diversificación de inversiones. Dicho tejido “ayudó a resistir situaciones críticas y salir adelante” ante los problemas de la empresa principal. Un punto clave para entender la complejidad de estas élites es que, aunque “podían fracasar en ciertos proyectos, las familias y el tejido empresarial que las nutrían seguían en pie.” Mario Cerutti, *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*, (México: el Colegio de San Luis, 2018), 24, 25; Del mismo, autor ver: “Los Zambrano (en y desde Monterrey). Perfil y protagonismo de una familia influyente familia empresarial”, en Araceli Almaraz, Luis Alonso Ramírez, *Familias empresariales en México sucesión generacional y continuidad en el siglo XX*. (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018),95-134. Ver también la “Introduction” y el capítulo “decisions” en Mitchell, Stevens, *Creating a Class: College Admissions and the Education of Elites* (Cambridge: Harvard University Press, 2007).

transformación económica del país. Atraídos por las oportunidades que ofrecía la macro-región que abarcaba Nuevo León, Coahuila, Durango, Zacatecas, Tamaulipas y San Luis Potosí, empresarios locales y algo de capital extranjero dinamizaron el comercio, inicialmente de escala local y nacional, y más tarde transfronteriza.<sup>11</sup>

Impulsado por las exigencias del mercado global y bajo el impulso modernizador del régimen de Porfirio Díaz, el país desarrolló una poderosa industria extractiva y un incipiente sector manufacturero. Estas transformaciones aceleraron la desaparición del artesanado y favorecieron el crecimiento del mercado interno, al tiempo que se protegía el comercio exterior. En este contexto, el norte minero y el Golfo petrolero se convirtieron en motores industriales sin precedentes.

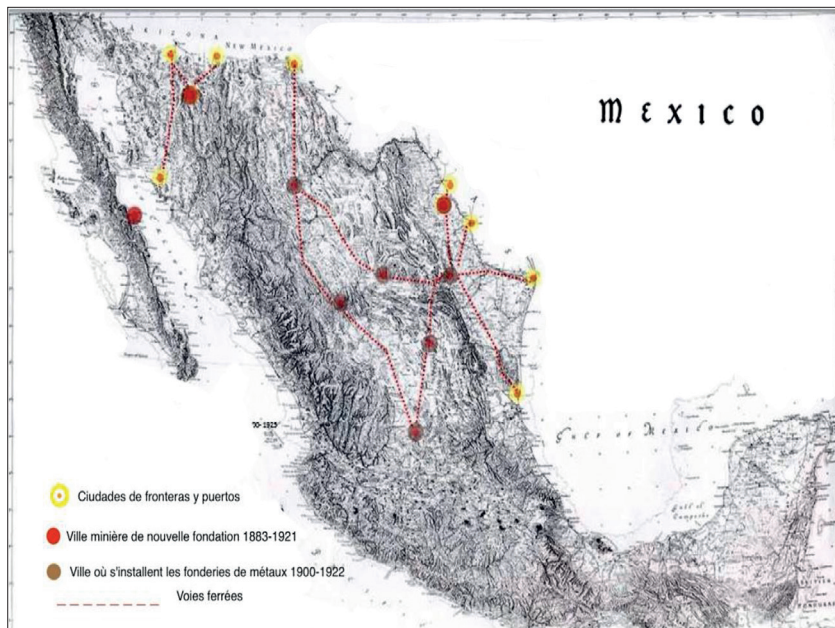
Las estadísticas mineras de la época lo confirman: hacia principios del siglo XX, Durango concentraba cerca del 70 % de la producción nacional de oro, plata y plomo; Zacatecas y Chihuahua aportaban más del 50 % de la plata; y Nuevo León lideraba con el 90 % del plomo extraído en el país. En conjunto, cinco estados del norte-central generaban cerca del 90 % de la plata mexicana.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Véase, Mario, Cerutti, *Propietarios, empresarios, y empresas del norte de México. Monterrey: 1848 a la globalización*. (México: Siglo XXI, 2000), 71 y 72.

<sup>12</sup> Guadalupe, Nava Oteo, “La minería en el porfiriato” en Cardoso, Ciro, dir., *México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social* (México: Nueva Imagen, 1994), 339-343.

**Imagen 1. Mapa de la república mexicana donde resalta las zonas mineras del norte y su conexión con las redes ferroviarias de 1890 a 1910.** <sup>13</sup>



<sup>13</sup> Para comprender mejor el fenómeno de la industria minera que caracterizó al norte de México a finales del siglo XIX, a través del estudio de las *empresas towns* en las principales zonas mineras del país, Se observa un éxodo masivo hacia los centros más importantes de extracción de metales como el cobre, el zinc, el hierro y la plata. Esta macro-región del norte se ha convertido en el líder en la extracción y fusión de estos minerales para abastecer a la vasta economía estadounidense, en particular a la emergente industria eléctrica. Ver el artículo de Enrique Esteban, Gómez Cavazos, “Las ciudades de los minerales: reconociendo el legado urbanístico del Norte de México (1885-1921)” en el *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014* (Barcelona: DUOT, 2014).

Hacia las últimas dos décadas del siglo XIX, Monterrey experimentó una acelerada transformación en la producción manufacturera. Gradualmente, la actividad industrial superó por primera vez a la agrícola, una brecha que continuaría ampliándose. Para 1903, la industria generaba más de 36 millones de pesos, frente a los apenas 5 millones de la agricultura. En 1910, la ciudad contaba con dos grandes plantas metalúrgicas y una fundidora de acero, lo que impulsó a Monterrey hacia el mercado internacional. Aun cuando poseía una base empresarial sólida y capital para invertir, la industria todavía se encontraba en una fase de aprendizaje y consolidación.<sup>14</sup>

La élite empresarial del noreste se agrupó en cuatro sectores principales durante las tres últimas décadas del siglo XIX: los servicios financieros, donde las casas comerciales evolucionaron hacia bancos; el dominio de la tierra, con familias adineradas convirtiéndose en propietarias de extensas propiedades; la agricultura algodonera; y, finalmente, la inversión en la industria minera pesada. La Comarca Lagunera experimentó un auge en la producción de algodón, incrementando su valor exportado por un factor de ocho. Este cultivo se volvió un negocio estratégico que atrajo inversiones significativas. Según Sven Beckert, los

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Estadística, geografía e informática, Síntesis geográfica del Estado de Nuevo León. (México: INEGI, 1986), 6. Véase también, Cuauhtémoc, Velasco Avila *et. al.*, “Nuevo auge minero: El Porfiriato”. En *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, Inés Herrera Canales, coord. (México: Instituto Mora/Colegio de Michoacán/ Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas, 1998),165.

empresarios dedicados al comercio del algodón solían cruzar el Atlántico, forjando no solo sólidos vínculos comerciales, sino también amistades y, en ocasiones, lazos matrimoniales.<sup>15</sup> Esta red de relaciones contribuyó a la seguridad del comercio algodonero, lo que redujo costos y otorgó ventajas competitivas frente a adversarios como Nueva Orleans—que sufrió una crisis en su actividad algodonera durante y después de la Guerra de Secesión—y Brasil, reforzando así la posición de los algodoneros mexicanos.<sup>16</sup>

Simultáneamente, las casas comerciales funcionaban como nodos de importación y también como prestamistas. Algunas evolucionaron hacia instituciones bancarias: Patricio Milmo fundó el *Milmo Bank* en 1883, y posteriormente surgió el *Banco Mercantil de Monterrey*, formalizando un sistema financiero regional en expansión.<sup>17</sup>

Entre 1890 y 1910, las inversiones se concentraron en el sector minero. Quince familias, entre ellas los Zambrano, los Madero, los Maiz, los Rivero, Sada, Muguerza y Belden, participaron en 358 empresas, en su mayoría urbanas y con

---

<sup>15</sup> Sven Beckert, *El imperio del algodón. Una historia global* (Barcelona: Crítica, 2016),149.

<sup>16</sup> Mario, Cerutti, *La comarca Lagunera (1875-1975), Cinco estudios sobre su historia económica y empresarial*, (México: Plaza y Valdés Editores, 2025), 19-24.

<sup>17</sup> Mario, Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)* (México: Alianza Editorial/ Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992),91.

conexiones internacionales.<sup>18</sup> Su éxito se vio favorecido por la proximidad con Estados Unidos y el acceso estratégico tanto al Golfo de México como al Pacífico, lo que facilitaba la conexión con Europa y la costa este estadounidense.<sup>19</sup>

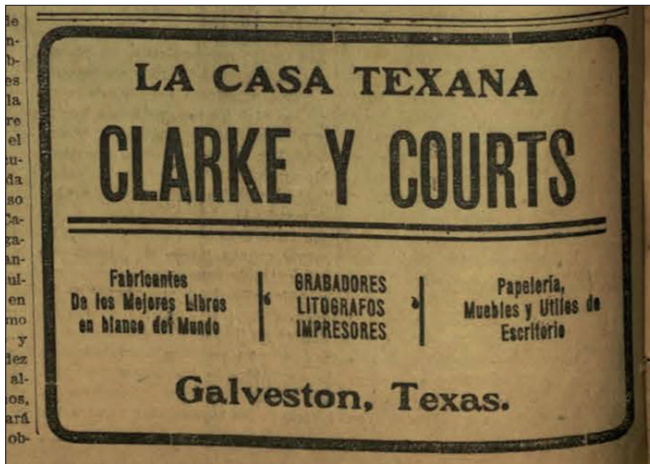
El dinamismo de Monterrey también atrajo a profesionales liberales —ingenieros, médicos, abogados, profesores de inglés—, que llegaron para ofrecer sus servicios en una ciudad en plena expansión. La prensa local de la época revela este movimiento constante de personas, técnicas y mercancías. Aunque el análisis profundo de estos medios queda fuera del alcance de este trabajo, algunas ediciones ofrecen una ventana al proceso de industrialización de Monterrey, ciudad que, durante el Porfiriato, se consolidó como uno de los polos industriales más importantes del país.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*. Véase especialmente el capítulo 5, “La estructuración del empresariado en Monterrey”, 141-175. Igualmente, véase del mismo autor un trabajo más reciente: *op. cit. Problemas, conceptos, actores y autores...* (2018), el capítulo 2. “Familia, empresas e industria en Monterrey”, 45-132.

<sup>19</sup> Algunos trabajos dedicados al desarrollo de Monterrey como zona industrial y, en particular, al estudio del grupo de estas familias emprendedoras, concluyen que los extranjeros —en su mayoría españoles— han invertido la mayor parte en empresas industriales, capitales que fueron acumulados en México. Véase, Cerutti, *op. cit.*, Propietarios, empresarios, y empresas del norte de México... Específicamente, el capítulo 3: “Bravo, Texas y Monterrey” especialmente ver el apartado “Monterrey: poder regional y comercio”, 34-58. César, Morado Macias, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México. 1890-1908. Parte I. Las minas”, *Ingenierías*, 19 (2003), 5 y 6.

Imagen 1.



**Fuente: Izquierda:** “La casa texana Clarke y Courts” Fabricantes de los mejores libros blancos del mundo. Grabadores, litógrafos e impresores. Papelería, muebles y suministros de oficina. **Derecha:** Ingenieros: Henry C. Schmidt, ingeniero de minas, Monterrey, N. León; Frank P. Kelly, mecánico experto en perforaciones carboníferas, Allende, Coah., en Joseph Robertson, dir., Monterrey News, 1907, Año 3, No 713, abril 13.

Todo esto se puede observar examinando varios periódicos de la época en Monterrey, como *La Voz de Nuevo León*,<sup>20</sup> *El Eco Fronterizo*<sup>21</sup> et *El Curro Meloja*,<sup>22</sup> *El Trueno*, que gozaban de una gran circulación, pero el más relevante era *The Monterrey News*, el único periódico disponible en inglés. *The Monterrey News* comenzó su publicación el 23 de abril de 1892 exclusivamente en inglés, y en 1902 se agregó una edición en español. Más tarde, en 1909, la primera dejó de aparecer mientras que la segunda continuó hasta 1911. Su propietario era el estadounidense Joseph Robertson. *News Publishing Company S.A.* se encargaba de la publicación de *The Monterrey News*. Fue el primer periódico de la ciudad en utilizar linotipo, además de ser la primera publicación de Monterrey que se benefició de los servicios de la agencia *Internacional Associated Press*. Este periódico constituía un importante medio de publicidad a través de la “columna de anuncios clasificados” para los extranjeros, así como para los propios comerciantes de Monterrey.

---

<sup>20</sup> Periódico con una frecuencia que oscilaba entre quincenal y semanal. Ignacio J. Mendoza, su primer redactor responsable, era cercano al régimen de Bernardo Reyes. Fue sustituido por Aurelio Lartigue y Manuel Barrero Argüelles. Publicación política y literaria de finales del siglo XIX que nombró gobernador a Bernardo Reyes. Además, contenía información municipal sobre la industria, la política, la sociedad, las artes y la literatura.

<sup>21</sup> Diario de Hildebrando Garza. Contiene noticias sociales y políticas de la ciudad de Monterrey. Además, incluye vidas de santos, así como información económica e industrial.

<sup>22</sup> Diario de Monterrey de principios del siglo XX. Contiene noticias locales, nacionales e internacionales, editoriales y notas de interés cultural sobre literatura, arte y política. También incluye propaganda política, así como publicidad de las principales empresas y casas comerciales de la ciudad.

**Imagen 2.**

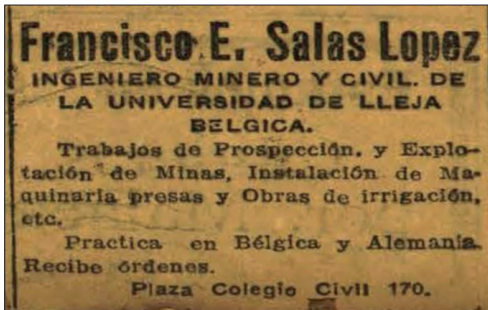


**Fuente:** A la izquierda, "The Mexican General Electric Co.". A la derecha, Cementos "Hércules" Fábrica de cemento y productos refractarios. Joseph Robertson, dir., Monterrey, N.L 1906, Año 2, No. 600, 23 de diciembre.

Los artículos publicados en estos periódicos tenían un alcance internacional, lo que daba mayor visibilidad a las empresas radicadas en Monterrey, principalmente en el mercado más interesado: el norteamericano. Durante los años de mayor actividad comercial y empresarial en Monterrey, estos periódicos nos muestran la circulación variada y constante de personas, objetos, folletos y servicios (intercambio de técnicas

y conocimientos). Los ingenieros, principalmente de los Estados Unidos, ofrecían sus servicios profesionales, así como comerciantes que ofrecían materiales para la minería, servicios de transporte, maquinaria de fabricantes locales y de los Estados Unidos. Además, había promociones de crédito y una infinidad de artículos para oficinas y fábricas.

Imagen 3.



**Fuente:** A la izquierda. "Francisco E. Salas López. Ingeniero de minas y civil de la Universidad de Lieja, Bélgica. Trabajos de prospección y explotación minera, instalación de maquinaria, presas y obras de riego, etc. Práctica en Bélgica y Alemania. Recibe órdenes de compra. Plaza Colegio Civil 170". Derecha: "Ingenieros Brubaker y Stern. Arquitectos e ingenieros. Oficina en Monterrey 159, calle Matamoros. C.C Robertson. Superintendente. Indianápolis y Evansville Ind. El V y El Paso, Texas" Joseph Robertson, dir., *El Monterrey News*, 1909, Año 6, 30 de agosto.



En cuanto a las características estructurales, en el sentido de que existe una lógica de formación empresarial, esto se refleja en el desarrollo de Monterrey como ciudad industrial, demostrando así una alta concentración y centralización del capital. El grupo de familias regiomontanas se distingue por su alto grado de determinación en la búsqueda de nuevas tecnologías, por su modo de integración industrial –las sociedades anónimas, los vínculos matrimoniales, la posterior formación de holdings, y una integración vertical de sus empresas. Además, como ya he señalado, estas familias conceden especial importancia a la formación de su descendencia enviando exclusivamente a sus hijos a escuelas internacionales y prestigiosas.

### **Formaciones de las élites: estudiantes de Monterrey en el extranjero entre 1890 y 1910**

De los 259 estudiantes mexicanos que he conseguido identificar en las diferentes universidades o escuelas de élite seleccionadas en países como Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, España y Estados Unidos, como por ejemplo la *École Centrale* en París, la *Technische Hochschule* de Berlín, la *École Polytechnique de Lausana*, la *Escola de Ingenieros Industriales de Barcelona*, la *École des Arts et Manufactures et des Mines* de Lieja o el *Massachusetts Institute of Technology de Boston*, los estudiantes del norte de México procedentes de Coahuila, Chihuahua, Sonora y Nuevo León fueron los más representados. En general, los estudiantes del norte de México representaban casi el 50% de la población estudiantil mexicana.

Diversos factores motivaron mi interés por estos jóvenes estudiantes en el marco de mis investigaciones. En primer término, me propuse reconstruir sus trayectorias una vez concluidos sus estudios en el extranjero, con el objetivo de analizar de qué manera incorporaron los conocimientos adquiridos a su ejercicio profesional en México. En segundo lugar, el caso de los originarios del norte del país reviste un carácter especialmente significativo en contraste con otras regiones, dado que se observa en esa zona una tendencia más marcada por parte de las familias a orientar la formación de sus hijos hacia instituciones extranjeras.<sup>23</sup> Finalmente, mientras que la historiografía económica y empresarial ha examinado de manera amplia a este grupo, ello me permitió avanzar y me ayudó a centrarme en el análisis de sus trayectorias profesionales, con el fin de poner de relieve los efectos que su formación académica tuvo en la consolidación y expansión de las empresas familiares.

Esto se explica sobre todo en el contexto del auge económico que experimenta el norte del país alrededor de 1890, la ganadería bovina en Chihuahua, los productos acabados como el textil o el jabón de la Comarca Lagunera, las cerveceras, las plantas metalúrgicas en Nuevo León. Además, su proximidad geográfica con los Estados Unidos tiene un impacto significativo en el mercado regional del noreste y Texas, ya que se trata de la importación y exportación de materias primas o productos terminados. Esto permite a esta macrorregión diferenciarse del

---

<sup>23</sup> MIT/ASC “*Annual catalogs and bulletins*”, años de 1881 a 1918.

resto del país y es una ventaja que mantiene hoy en día por su capacidad de intervenir simultáneamente en ambos mercados.

### Mapa 2.

Repartición de alumnos por estado. Estados de donde provenían los estudiantes inscritos en la escuela estudiadas.



Fuente: Elaborado por la autora.

Esta aceleración fue aún más notoria en la ciudad de Monterrey con respecto a las capitales de los estados vecinos gracias a su rápido desarrollo industrial basado en la metalurgia

pesada y que puede afianzarse en una densa red de empresas y de empresarios, que, como insiste Mario Cerutti, demostraron su “amplia capacidad de adaptación durante las crisis locales, nacionales y a veces internacionales”.<sup>24</sup> Esto les permitió convertirse y consolidarse como una élite industrial que poco a poco se extendió a otros sectores como las finanzas las telecomunicaciones, y la venta de servicios.

En el centro del aparato productivo de la región destacan los nombres de grandes familias empresariales como los Madero, los Belden, los Garza, los Sada, los Terrazas, los Rivero, los Calderón-Muguerza, los Maiz, los Zambrano, los Bracho y los Brittingham, entre otros; sin embargo, aquí mencionamos solo aquellos que aparecen en el análisis de este trabajo. A partir de la última década del siglo XIX, estas familias se sintieron atraídas por las escuelas norteamericanas, especialmente por el MIT. Desde 1880, cuando se inscribió el primer mexicano, Ygnacio Bonillas,<sup>25</sup> originario de Sonora, hasta 1918, año en que se otorgó el diploma de «Engineering Administration» con opción

---

<sup>24</sup> Juan Ignacio Barragán y Mario Cerutti, *CEMEX del mercado interno a la empresa global*, ABPHE, 2003, 2.

<sup>25</sup> El ingeniero Ygnacio Bonillas (San Ignacio, Sonora 1858- 1942) clase 1884, especialidad minería. Durante el periodo revolucionario fue embajador de México en los Estados Unidos de 1917 a 1920, perteneciente al círculo muy cercano del presidente Venustiano Carranza. Padre de Ygnacio Bonillas Safford (Nogales Sonora, 1887- ¿?) clase 1908, especialidad minería, a su regreso a México se integró al grupo de investigadores del Instituto Nacional de Geología. Véase, Hans Werner Tobler, *Transformación social y cambio político 1876-1940* (México: Alianza Editorial, 1997), 395, 396.

en ingeniería química a Roberto Garza Sada,<sup>26</sup> se formaron 59 mexicanos en distintas especialidades de ingeniería civil. La mayor parte de estos estudiantes provenía de los estados del norte, como Nuevo León, Coahuila, Durango y Sonora.<sup>27</sup>

**En 1915, aparece por primera vez, en el MIT, la formación de  
Engineering Administration**

46	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY.	
CHEMISTRY.		{ 1. <i>Physical Chemistry.</i> 2. <i>Analytical and Industrial Chemistry.</i> 3. <i>Sanitary and Municipal Chemistry.</i>
BIOLOGY AND PUBLIC HEALTH.		{ 1. <i>Bacteriology and Industrial Microbiology.</i> 2. <i>Sanitary Biology and Public Health.</i>
PHYSICS.		{ 1. <i>Chemistry.</i> 2. <i>Mathematics.</i> 3. <i>Industrial Physics.</i>
ENGINEERING ADMINISTRATION.		{ 1. <i>Civil Engineering.</i> 2. <i>Mechanical and Electrical Engineering.</i> 3. <i>Chemical Engineering.</i>

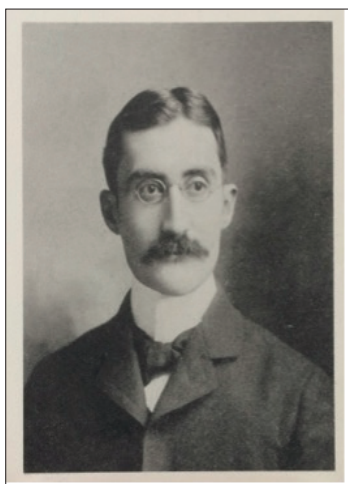
Fuente : MIT/ASC *Annual Catalogues and Bulletins* 1915/16.

Algunas explicaciones pueden ayudarnos a comprender mejor el interés y la elección de estas escuelas por parte de esta élite regional. El objetivo de enviar a sus hijos al extranjero era

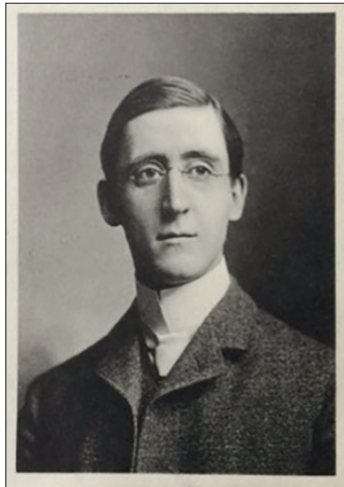
<sup>26</sup> MIT/ASC *Annual Catalogues and Bulletins* 1916/17. AC0598. P. 474.

<sup>27</sup> MIT/ASC *Annual Catalogs and Bulletins* años 1881 a 1918. Véase por ejemplo “Anexo 1” Mariana Espejo, *La fabrication d’un élite industrielle au Mexique. Choix stratégique de la formation technique et managériale dans un monde globalise, 1890-1910*. Tesis doctoral inédita bajo la dirección del Dr. Kapil Raj (Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales), 285-289.

adquirir conocimientos técnicos y administrativos con la intención de participar en la renovación generacional de las empresas familiares a su regreso: 1) Dentro de estas empresas, los puestos más importantes de dirección y gestión están ocupados exclusivamente por miembros de la familia accionaria o de la familia por alianza, gracias a los matrimonios entre estas familias (los vínculos no se limitaban solo a inversiones conjuntas); 2) El prestigio de las instituciones extranjeras otorga legitimidad simbólica a estos futuros dirigentes empresariales. Incluso si, a partir de 1943, fundaron su propia escuela de alto nivel, el *Instituto Tecnológico de Monterrey* (el Tec.), muy inspirado en el modelo del MIT, las futuras generaciones de estas élites económicas e industriales continuaron formándose en universidades de prestigio en los Estados Unidos.



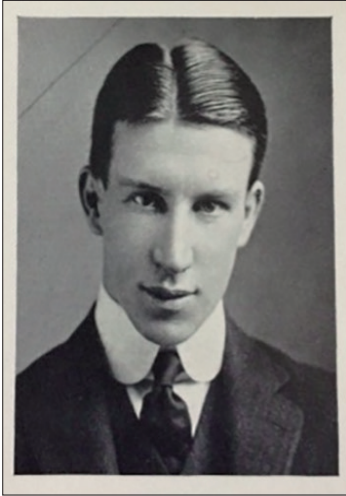
Alberto Primitivo González<sup>28</sup>



Emilio Madero<sup>29</sup>

<sup>28</sup> MIT/ASC Senior portafolio, T171 M47 S4, 1900.

<sup>29</sup> MIT/ASC Senior portafolio T171 M46 S4, 1901.



Eugenio Sada Garza<sup>30</sup>



Manuel A. Hernández<sup>31</sup>



Alberto Madero<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> MIT/ASC Senior portafolio, T171 M46 S4, 1914.

<sup>31</sup> MIT/ASC Senior portafolio, T171 M46 S4, 1913.

<sup>32</sup> MIT/ASC Senior portafolio, T171 M46 S4, 1901.

### **Aspiraciones de las élites mexicanas**

No se trataba únicamente de adquirir una sólida formación técnica. La posibilidad de formarse en el extranjero implicaba también el acceso a otros idiomas, culturas y formas de vida, lo que ampliaba de manera significativa el horizonte social y simbólico de estos jóvenes. Además de la instrucción académica, la vida estudiantil en el exterior permitía establecer relaciones fuera de la institución —mediante asociaciones deportivas o fraternidades, particularmente características de las escuelas norteamericanas— y construir, en paralelo, un capital lingüístico, cultural, social y profesional. ¿Hasta qué punto estas experiencias internacionales operaron como un verdadero dispositivo de distinción social y de reproducción de élites? Las clases privilegiadas no sólo regresaban con competencias técnicas reforzadas, sino también con un prestigio social específico y un reconocimiento reforzado dentro de sus empresas y círculos locales.

En este sentido, como señala la historiadora Miriam Levi, “[...] en el transcurso del siglo XIX la actividad científica se convierte en un componente, y también en un factor decisivo, de la cultura industrial urbana. Museos nacionales, privados o locales, exposiciones industriales, universidades, asociaciones científicas y escuelas técnicas son los vectores de esta transformación”. Las élites que participan activamente en esta mutación técnico-científica, económica y comercial “persiguen objetivos

múltiples y a veces conflictivos: prestigio nacional, crecimiento económico, educación generalizada, innovación, progreso (social y moral) [...]. Estas élites están compuestas, entre otros, por naturalistas, burócratas, ricos hombres de negocios, funcionarios del Estado e ingenieros”.<sup>33</sup> Esta observación permite situar la formación internacional no sólo como una inversión individual, sino como parte de una estrategia colectiva de posicionamiento social, económico y simbólico en un contexto de modernización acelerada.

Este planteamiento resulta particularmente pertinente para los estudiantes originarios de Chihuahua, Durango, Coahuila y Monterrey. Si bien las universidades funcionaron como espacios de encuentro y socialización, a su regreso las empresas familiares desempeñaron un papel igualmente central: intercambio de intereses comerciales, planificación de inversiones conjuntas, creación de grupos empresariales, así como de sus propias instituciones educativas o asociaciones destinadas a reforzar la cohesión del grupo y a dotarlo de capacidad de negociación frente al Estado en beneficio de intereses locales.<sup>34</sup> ¿No operaban,

---

<sup>33</sup> Miriam, Levi, “Musées, exposition et contexte urbain” en el tomo 2, “Modernité et globalización” tomo dirigido por Kapil Raj y H. Otto Sibum, en Dominique Pestre, dir., *Histoire des Sciences et des savoirs*. (París : Éditions du Seuil, 2015), 73.

<sup>34</sup> Por ejemplo, el trazado de un gasoducto de gas natural con la *Public Service Company* (Shreveport, Luisiana) desde el sur de los Estados Unidos hasta la zona industrial de Monterrey, de la cual se beneficiaron numerosas empresas locales gracias al acceso a combustible a bajo costo. Roberto G. Sada, *Ensayos sobre la historia de una industria*. (Monterrey: Litográfica

entonces, estos trayectos formativos como un eslabón clave en la articulación entre saber técnico, redes sociales y poder económico regional?

En el caso que he estudiado con mayor detenimiento —el de los empresarios de Monterrey—, caracterizados por un alto poder adquisitivo, ni el costo de la educación ni el costo de vida parecieron constituir factores determinantes en la elección de la escuela. La decisión se basó, más bien, en el alto nivel de la enseñanza técnica y en el prestigio asociado al nombre de la institución. A modo de ejemplo, el costo total aproximado de un viaje de Monterrey a Boston en 1906, pagado en monedas de oro, sería de unos 142 dólares de la época. Este cálculo se basa en tarifas medias y puede variar según la clase de servicio marítimo.<sup>35</sup> Más allá de su valor monetario, ¿no representaba este desplazamiento una inversión simbólica tan importante como la económica, en la medida en que inscribía a estos jóvenes en circuitos internacionales de saber, poder y reconocimiento?

---

Monterrey, 1981), 69.

<sup>35</sup> Para calcular el equivalente en dólares de 2024 de 142 dólares en 1906, se utilizaron precios fijos de periódicos de la época y una tasa de inflación histórica promedio del 3% anual. El valor ajustado sería de aproximadamente 4,646.02 dólares en 2024. Por lo tanto, el costo de un viaje de Monterrey a Boston en 1906 (vía Monterrey–Galveston por tierra y Galveston–Boston por mar), que ascendía a 142 dólares de la época, tendría un poder adquisitivo equivalente aproximado de 4,646.02 dólares en 2024. El trayecto, que cubría unos 831 km por tierra y 3,084 km por mar, representaba una inversión considerable. Con el tipo de cambio de 2025, ello equivaldría aproximadamente a 89,400 pesos mexicanos..

Imagen 5.

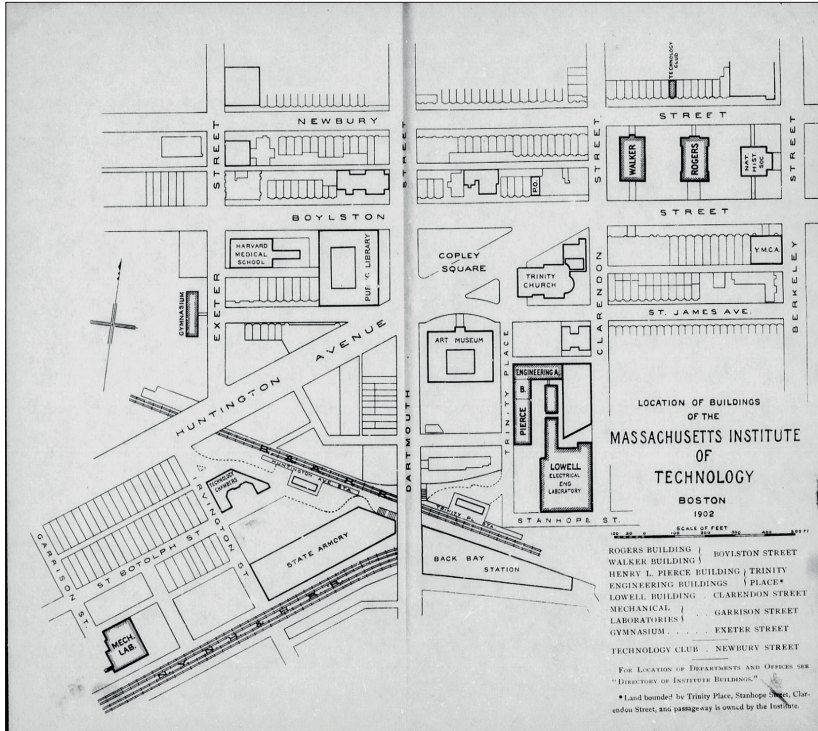


Fuente: Joseph Robertson, dir., The Monterrey News. Lunes 6 de mayo 1907, Monterrey N.L.

Es pertinente examinar los lugares de residencia de estos jóvenes a su llegada a Boston. Para ello, me baso en la información proporcionada en los Boletines Anuales del MIT entre 1890 y 1917. A principios del siglo XX, Boston atravesó un período de expansión y modernización que influyó en los precios de la vivienda. Según varios documentos históricos y estudios de la economía urbana de la época, el alquiler medio de un apartamento modesto en una zona urbana de Boston en 1905 oscilaba entre 10 y 30 dólares por mes. Estas variaciones dependían de varios factores, como el tamaño del apartamento, la calidad de las instalaciones y la ubicación específica dentro de la ciudad.

### Imagen 6.

Plano de los alquileres de edificios del Instituto de Tecnología de Massachusetts en Boston en 1901, cuando estaban en el centro de la ciudad.



Fuente: *Annual Catalogue of the Technology*, Boston, 1901.

Gainsborough Street, donde residió Ramón Muñoz (MIT '09), se encuentra en el barrio de Fenway-Kenmore, la zona más central y desarrollada de Boston, es probable que los alquileres en este barrio se situaran en el extremo superior de la escala mencionada, tal vez cerca de 20 a 30 dólares al mes, es decir,

entre 12 000 y 20 000 pesos mexicanos al mes actualmente. La mayoría de los estudiantes mexicanos se alojaban en apartamentos situados en el barrio histórico y burgués de Back Bay, que en ese momento estaba muy cerca de la escuela, antes de que ésta se trasladara al otro lado del río Charles, en el famoso barrio de Cambridge, a pocos kilómetros de la Universidad de Harvard. Algunos de ellos se alojaban en habitaciones alquiladas por el MIT.<sup>36</sup>



Salvador Madero<sup>37</sup>



Juan Garza<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> “East Back Bay, Boston MA”, *Traces and Trends*, (Massachusetts: MIT Architecture, *s.d.*) [https://web.mit.edu/thecity/archive/projects13/east\\_back\\_bay\\_komalo/Traces.html](https://web.mit.edu/thecity/archive/projects13/east_back_bay_komalo/Traces.html) [consultado el 25 septiembre 2024]

<sup>37</sup> MIT/ASC Senior portafolio, 1900. T171M47 S4, 1900.

<sup>38</sup> MIT/ASC Senior portafolio, 1912 T171 M46 S4, 1912.



Ygnacio Safford Bonillas<sup>39</sup>



Ramón Fidencio Muñoz<sup>40</sup>



Rodolfo Ogarrío y Daguerre<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> MIT/ASC Senior portafolio, 1908 TI71 M46 S4, 1908.

<sup>40</sup> MIT/ASC Senior portafolio, 1909 T171 M46 S4, 1909.

<sup>41</sup> MIT/ASC Senior portafolio, 1908 T171 M46 S4, 1908.

## **Escuelas de ingeniería estadounidenses del siglo XX**

Durante las últimas tres décadas del siglo XIX, Estados Unidos consolidó su posición como la principal potencia industrial del mundo. En ese extenso territorio, la producción doméstica alcanzó niveles que superaron en conjunto a los de Francia, el Reino Unido y Alemania. El periodista francés Émile Monod tras su visita a la Exposición Universal de 1889 describió a los estadounidenses como “niños pródigos que emprenden la conquista de la ciencia con una constancia febril”,<sup>42</sup> expresión que reflejaba la percepción europea del dinamismo industrial norteamericano.

El capitalismo que emergió en Estados Unidos hacia finales del siglo XIX se desarrolló con una rapidez sin precedentes en comparación con otras regiones del mundo. Su expansión económica se sustentó en la aparición de nuevas industrias —notablemente la eléctrica y la química— basadas en la explotación de recursos inéditos, la implementación de técnicas innovadoras y la incorporación de elementos sintéticos recientemente descubiertos, en especial dentro del sector químico.

Paralelamente, la nueva industria manufacturera americana inventa la producción en masa para conquistar el mercado continental, *the American system of manufacture*. La producción masiva de mercancías y el control de la mano de obra son propicios para la evolución hacia una mejor organización de

---

<sup>42</sup> Citado en Mauricio, Tenorio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales (1880-1930)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 36.

las empresas estadounidenses, y es a partir de ahí que surge una nueva disciplina hasta entonces inexistente, *la gestión*. Incluso si la palabra de gestión era común en el idioma de la época, es porque, como dice el historiador Yves Cohen, “hay una circulación porque hombres, portadores de saber hacer, se mueven, que se publican revistas y libros, que viajan equipos técnicos y que estos equipos están siempre acompañados por humanos y también por doctrinas de uso”.<sup>43</sup> Es decir, su práctica como tal era emergente. Los empresarios de los países más industrializados están interesados en encontrar nuevas formas de dirigir sus empresas. En consecuencia, reflexionan y teorizan sobre nuevos “modelos” de gestión y su puesta en práctica cada uno a sus necesidades locales.

Voy a enumerar ahora tres grandes direcciones que me parecen esenciales para explicar el éxito de las escuelas de ingenieros estadounidenses desde finales del siglo XIX.

1. El desarrollo *de la gestión*: los ingenieros civiles estuvieron entre los primeros, después de los ferroviarios, en reflexionar sobre los métodos de gestión. La creciente complejidad de la tecnología y el aumento del tamaño de los mercados hacen cada vez más necesaria la coordinación administrativa para controlar las mercancías, los salarios, el transporte, mantenimiento, etc.

---

<sup>43</sup> Yves Cohen, “Organization Models (scientific management/factory management/labor process/shop floor organization”, en Akira Iriye et Pierre–Yves Saunier, dir., *The Palgrave Dictionary of Transnational History*, (Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009), 1.

Las exigencias tecnológicas y organizativas de las industrias estimulan la profesionalización de los directores de fábrica. Hasta finales del siglo XIX, los ingenieros industriales, involucrados en este know-how, fueron los primeros en escribir sobre sus preocupaciones relativas a las técnicas de gestión en las nuevas revistas profesionales como *American Engineer*, *Engineer News*, *Engineer Magazine*, o la revista de *Transactions*. A partir de 1880, la formación de ingenieros de fábrica se formaliza, se crean departamentos de ingeniería industrial en el MIT y Cornell crea una escuela independiente de ingeniería: the *Sibley College*.<sup>44</sup>

2. La estrecha relación entre las escuelas de ingeniería y las empresas estadounidenses está directamente relacionada con los *negocios*. Esta dependencia, que será principalmente financiera, será también ideológica y se traducirá en una gran desconfianza hacia los programas de estudio demasiado generales de los ingenieros sin una coordinación con las actividades profesionales.<sup>45</sup> En 1909, Frederick Taylor publicó un ensayo llamativo titulado «*Why manufactures dislike college students*», que fue una crítica severa de los programas

---

<sup>44</sup> Alfred, Jr., Chandler, *La mano visible. La Revolución de la gestión de la empresa norteamericana* (Barcelona: Ediciones de Belloch S. L, 2008), 305.

<sup>45</sup> Bruno, Belhoste, “Las escuelas de ingeniería americanas a principios del siglo XX” en *La formación de los ingenieros en perspectiva. Modelos de referencia y redes de mediación - siglos XVIII-XX*. Textos reunidos por Irina Gouzévitch, André Grelon, Anousheh Karvar (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016), 161-169.

de estudio. Condena que la preparación de los estudiantes no fuera práctica para los intereses de los industriales y Taylor se planteó cómo o para quién se preparaban los ingenieros. No es una coincidencia, por ejemplo, que la sede de *la multinacional* General Electric se trasladara en 1892 a Schenectady, a pocos kilómetros del Rensselaer Polytechnic Institute (RPI) en Troy, Nueva York.

3. Los laboratorios. Una de las grandes revoluciones en los sistemas educativos de formación de ingenieros fueron los laboratorios. Los estudiantes se familiarizaron con los métodos de observación y experimentación poniendo en práctica sus conocimientos teóricos. Este tipo de enseñanza, bastante próspera en los años 1885-1900, entra al principio del siglo XX con el auge del taylorismo. La enseñanza en los talleres (shop de instrucción) desaparecerá progresivamente para dar lugar a la enseñanza de la gestión industrial, que sigue siendo hoy en día una de las especialidades de las escuelas de ingenieros americanas con su fórmula inseparable de prácticas profesionales en empresas.<sup>46</sup>

### **Más allá de Monterrey: las élites de Durango, Chihuahua y el puerto de Mazatlán y sus elecciones educativas**

El caso de los estudiantes originarios de Monterrey no es un fenómeno aislado dentro del corpus de esta investigación. Una

---

<sup>46</sup> *Ibid.*

dinámica similar puede observarse en otros núcleos económicos del norte de México, como Durango, Chihuahua y el puerto de Mazatlán, Sinaloa, cuyas élites también enviaron a sus hijos a formarse en universidades estadounidenses y a Europa.

A diferencia de los regiomontanos, que privilegiaron mayoritariamente al MIT, los grupos empresariales de Durango y Chihuahua mostraron una clara preferencia por la Universidad de Cornell, en particular su Sibley College de ingeniería mecánica. Esta elección no parece azarosa. Familias influyentes como los Terrazas y los Bracho, vinculadas estrechamente a círculos comerciales y políticos con fuertes conexiones en Estados Unidos, eligieron para sus hijos una formación técnica que combinara el prestigio académico con la cercanía geográfica y cultural que ofrecía Cornell.

Esta distinción entre las preferencias de las élites de Chihuahua y Monterrey —Cornell en el primer caso, MIT en el segundo— refleja no solo diferencias en sus redes de influencia, sino también estrategias diferenciadas frente al desarrollo económico regional. Ambas regiones competían en sectores como la minería y la cerveza, pero eligieron caminos distintos para preparar a sus futuros dirigentes empresariales. La selección de una u otra universidad puede interpretarse como una forma de posicionamiento estratégico dentro de un mundo empresarial norteño que, a inicios del siglo XX, se hallaba en plena transformación y expansión.

Si bien existían vínculos estrechos entre estas élites — tanto en negocios como por lazos familiares—, es probable que la preferencia por Cornell entre los empresarios de Chihuahua y Durango haya estado influida por la figura de John Brittingham, empresario de origen estadounidense cuyas relaciones con círculos empresariales norteamericanos pudieron haber orientado su decisión de considerar a la Universidad de Cornell como una opción adecuada para la formación técnica de su hijo.<sup>47</sup>

### Cuadro 1.

Alumnos de Chihuahua, Durango, Coahuila que se formaron en la universidad de Cornell

Escuela	Nombre	Lugar de nacimiento	clase
Cornell	Felipe Seyffert Gutiérrez <sup>32</sup>	Mineral de Uranchi, Chih.	1894
Cornell	Juan Brittingham González	Chihuahua, Chih.	1910
Cornell	Felipe Bracho Pérez-Gavilán	Victoria, Dur.	1912
Cornell	José Bracho de la Peña	Victoria, Dur.	1915
Cornell	Miguel Bracho Pérez- Gavilán	Victoria, Dur.	1914
Cornell	Federico Terrazas Falomir	Chihuahua, Chih.	1916

**Fuente:** Expediente de cada uno de los alumnos de la universidad de Cornell de 1894 a 1916. Elaboración propia.

En los reportes que entregaban periódicamente los exalumnos de la Universidad de Cornell en los *alumni's records*, se menciona que **Juan Brittingham González (1886-1945)** se graduó

<sup>47</sup> Aunque no se ha documentado un vínculo directo entre Brittingham y la Universidad de Cornell, su estrecha relación con empresarios estadounidenses y su visión sobre la formación técnica permiten considerar plausible esta elección.

en ingeniería mecánica en el Sibley College de la Universidad de Cornell en 1910. Al regresar a Gómez Palacio, trabajó como ingeniero químico. En los años treinta, era propietario de una fábrica que se dedicaba a la manufactura de aceite de la semilla de algodón y sus derivados en Mexicali, Baja California, México.<sup>48</sup> Se casó con Roberta Walker en 1911 en Los Ángeles, California, con quien tuvo dos hijos. Emigró a Brownsville, Texas, en 1938.

Procedentes de una familia significativa en el desarrollo comercial e industrial de la Comarca Lagunera, los hermanos Felipe<sup>49</sup> y Miguel<sup>50</sup> Bracho Pérez-Gavilán, hijos de **Julio Bracho Zuloaga y Luz Pérez-Gavilán Guerrero**, se graduaron del Sibley College de la Universidad de Cornell. Felipe obtuvo su título como ingeniero agrónomo en 1912, mientras que Miguel se graduó en ingeniería mecánica en 1915. Miguel, por su parte, tomó las riendas de los negocios familiares, que habían sido impulsados por sus padres en el sector comercial y empresarial de la región.

Su primo José Bracho<sup>51</sup> —hijo de Carlos Bracho Zuloaga— también estudió en el Sibley College, donde se tituló

---

<sup>48</sup> Cornell/RBAM. Register's Card Box 15. N° 74755. Brittingham, Juan González, 1910.

<sup>49</sup> Cornell/RBAM Registrar's cards Bracho Felipe, 1912, Box 13 N°. 75004. A pesar de su muerte prematura a los 18 años, no sorprende que Felipe Bracho haya iniciado tan joven, sus estudios ya que algunos estudiantes ingresaban a los 16 o 17 años para obtener el grado de Bachelor en ingeniería.

<sup>50</sup> Cornell/RBAM Registrar's cards Bracho Miguel, 1915, Box N°. 74738.

<sup>51</sup> Cornell/RBAM Registrar's cards Bracho José, C.E. 1914, N°. 75793.

como ingeniero civil en 1914. A su regreso a Torreón, además de involucrarse en las actividades familiares, ocupó cargos como director de obras, director general y socio de la empresa «Constructora Lagunera S.A.».

En el caso de la influyente familia Terrazas, originaria de Chihuahua, varios de sus miembros cursaron sus estudios en el extranjero. Sin embargo, en esta investigación solo se ha documentado el caso de Federico Terrazas, nieto de Luis Terrazas e hijo de Federico Terrazas Culty. Federico realizó estudios de ingeniería civil en el Sibley College de la Universidad de Cornell. A su regreso a la ciudad de Chihuahua, ocupó diversos cargos, principalmente en el sector industrial, colaborando con instituciones bancarias, empresas manufactureras y de construcción como el Banco Comercial Mexicano S.A., Fierro Comercial S.A., Fundidora de Chihuahua S.A., Cementos de Chihuahua, el Banco Capitalizador de Chihuahua y la fábrica de ropa La Paz.<sup>52</sup>

### **Mazatlán: estudiantes, comercio marítimo y vínculos transatlánticos**

En Mazatlán, la élite local estuvo compuesta en su mayoría por inmigrantes españoles (vascos, navarros e indianos), así como por alemanes y franceses. Este grupo constituye un caso particularmente interesante para observar las dinámicas

---

<sup>52</sup> Cornell/RBAM. Register's Card N° 74736. Terrazas Federico '16.

de circulación de saberes y contactos en un espacio portuario altamente conectado: durante el siglo XIX Mazatlán fue uno de los principales puertos del Pacífico mexicano: operaba en una red de intercambios distinta a la de Monterrey, articulada no solo con la costa pacífica de los Estados Unidos, sino también con los mercados asiáticos. Este entorno comercial transoceánico generó oportunidades económicas específicas, moldeadas por la naturaleza cosmopolita del puerto y las múltiples conexiones que establecía.<sup>53</sup> El tráfico de cabotaje complementaba este dinamismo con la circulación de productos agrícolas, agroindustriales y minerales, fortaleciendo así el papel de Mazatlán como nodo estratégico en el Pacífico mexicano.

Estas diferencias se reflejan también en las estrategias de formación de sus élites. Mientras que los jóvenes de Monterrey tendieron a continuar sus estudios en universidades estadounidenses, los jóvenes del Pacífico —en particular Mazatlán, e incluso algunos de la región de Jalisco— optaron por instituciones europeas. Entre 1871 y 1900, varios de ellos se formaron como ingenieros en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, la escuela de Freiberg en Alemania, así como en la Universidad Católica de Lovaina y la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad de Lieja en Bélgica.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Véase Jesús M<sup>a</sup>, Valdaliso, “Comerciantes e industriales en México, Banqueros e Industriales en Vizcaya. Unas notas sobre los indianos Aresti, López de Letona, Hernández Mendirichaga y Maíz”, *Illes i Imperis*, 6 (2002), 51-66.

<sup>54</sup> Estos estudiantes se formaron en escuelas europeas, y es interesante observar

Esta elección revela un horizonte cultural y estratégico distinto, anclado en una tradición comercial que miraba tanto hacia Europa como hacia Asia, y que, por tanto, proyectaba modelos de formación técnica adaptados a ese universo de circulación.

### Cuadro 2.

Alumnos mexicanos que cursan su formación en las escuelas técnicas superiores de Europa entre 1871-1900.

Escuela	Nombre	Lugar de nacimiento	Clase
Freiberg	Yrígoyen, Pedro	Mazatlán, Sin.	1874
Lieja	Elorza, Fernando	Mazatlán, Sin.	1896
Lovaina	Careaga, José	Mazatlán, Sin.	1885
Barcelona	Arisqueta, y la Quintana, Pedro <sup>40</sup>	Mazatlán, Sin.	1874
Barcelona Lovaina	Mendía, Iribarren, Martín	Mazatlán, Sin.	1900
Barcelona	Elorza, Millán, Manuel	Mazatlán, Sin.	1903
Barcelona	Manuel Fernández Somellera	Guadalajara, Jal.	1883

**Fuente:** Archivo Histórico de l'Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona. Expediente 2/1874 Arisqueta Quintana, Pedro. Expediente 35/1883 Fernández Somellera, Manuel: Expediente 94/1900; Mendía Iribarren, Martín: Expediente 88/1903; Expediente 88/1903: Elorza Millán, Manuel. Archivo de la Universidad Católica de Lovaina de 1886-1904. Archivo Histórico de la Facultad de Ciencias aplicadas de Universidad de Lieja de Bélgica: Libros de admisión 1878-1883, libros de exámenes de 1860, 1862, 1863, 1867.

---



que muchos que estudiaron primero en España, posteriormente emigraron a las escuelas belgas. Sin embargo y lamentablemente, por la desaparición de los archivos de las escuelas belgas durante la primera y segunda guerra mundial, no encontré los expedientes completos.

Figura 1. Convocatoria para el examen de ingreso. Romano

*último rebaja*

Cédula de clase, núm. expedida en el de de 1917


ESCUELA  
DE  
INGENIEROS INDUSTRIALES  
DE  
BARCELONA

EXÁMENES  
DE  
INGRESO

Convocatoria de Mayo 1917

NÚM. DE ORDEN 10



**MUY I. SR. DIRECTOR:**

D. *Román Romano Llobet*  
 natural de *Cabasco* provincia de *Méjico*  
 de *15* años de edad, residente en esta ciudad, calle de *Bombilla*  
*Cataluña* núm. *123* piso *1.º*

**Solicita de V. I.:** Que previa la consignación de las cantidades para el pago de los derechos correspondientes, se digne admitirle en la actual convocatoria a los exámenes de las asignaturas que a continuación se expresan:

*Francés*

---

ASIGNATURAS DE INGRESO	ÉPOCA Y LUGAR DE SU APROBACION			
	Convocatoria	Año	Calificación	Establecimiento
Aritmética y Algebra. . .				
Geometría y Trigonometría.				
Nociones de Física y Geología				
Idioma Francés. . . . .				
Idiomas Inglés o Alemán. . .				
Dibujo de adorno. . . . .				
Dibujo lineal y lavado. . . .				

Barcelona 10 de Abril de 1917

Firma del interesado,  
*Román Romano Llobet*

Fuente: Llobet, Román. A. H. E. T. S.B N° Expediente 109/1917.

Muchos de esos estudiantes, a diferencia de lo sucedido con los jóvenes de Monterrey —así como sus familias— optaron por regresar a España, ya fuera para integrarse a la administración pública o para establecer iniciativas empresariales propias. Un ejemplo representativo es el caso de Pedro Arisqueta y La Quintana, graduado como ingeniero mecánico en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona en 1874. Hacia 1930 ejercía sus actividades profesionales en la sociedad española de Construcciones Electromagnéticas.<sup>55</sup>

**Figura 1.**

Recibo de pago del examen final de Pedro Arisqueta y la Quintana, año académico 1870-1871.<sup>56</sup>



<sup>55</sup> Carballo, Barral, Borja, “El papel de las profesiones liberales en el mercado laboral de Madrid (1900-1930)”, en A. Ibarra Aguirregabiria, dir., *No es país para jóvenes* (Vitoria: Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC, 2012).

<sup>56</sup> AHETSB Expediente 2/1874 Arisqueta Quintana, Pedro.

**Cuadro3.**

Principales casas comerciales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el puerto de Mazatlán, Sinaloa

Sociedad	Nacionalidad	Creación	Capital	Propietarios
Francisco Echegueren y Cia.	Española	1901	300,000	Francisco Echegueren e hijos.
Herederos de Pedro Echegueren y Cia.	Española	1901	600,00	Concepción de Echegueren e hijas, José H. Rico.
Hernández, Mendía y Cia.	Española	1894	450,000	Julián Mendía, Genaro García, Víctor Patrón.
J. Elorza y Cia.	Española	1908	150,00	José Elorza, Bonifacio Lejarza, Juan Escutia.
Casa Irigoyen (Casa Corvera)	Española	1865		Fermín Irigoyen
Herrerías y Cia.	Española	1898	150,000	Marcelino y Manuel Herrerías, Pablo Recases y B. Chavari.
Careaga Hermanos	Esp-Mex	1907	60,00	Martin, Carlos y Ricardo Careaga y Tomás Acuña.
Sociedad J. de la Quintana.	Española	Circa 1874		Lino Arisqueta.
Melchers Sucs.	Alemán	1869	520,000	Carlos y Alejandro Melchers, Guillermo Soworbutts, Emilio Philippi, José Clausen y Federico Unger.
Wöhler, Bartning y Sucs.	Alemán	1891	500,000	Alfredo Wöhler, Gustavo Eimbcke y Otto Meyer.
Goldschmidt Sucs.	Alemán	1891	50,000	Enrique Schmidt, Enrique Hoyen y Gustavo Burmester.
Heymann Sucs.	Alemán	1892	50,000	Familias Voldquardsen y Melchers.
Guillermo Haas y Cia.	Mex-Alem	1892	50,000	Guillermo Haas y Luis J. Sierra.
Julio C. Charpentier y Cia.	Francesa	1891	100,000	Julio Charpentier y Eduardo Knecht.
Terán y Reynaud	Francesa	1891	50,000	Cipriano Terán y Antonio Reynaud.

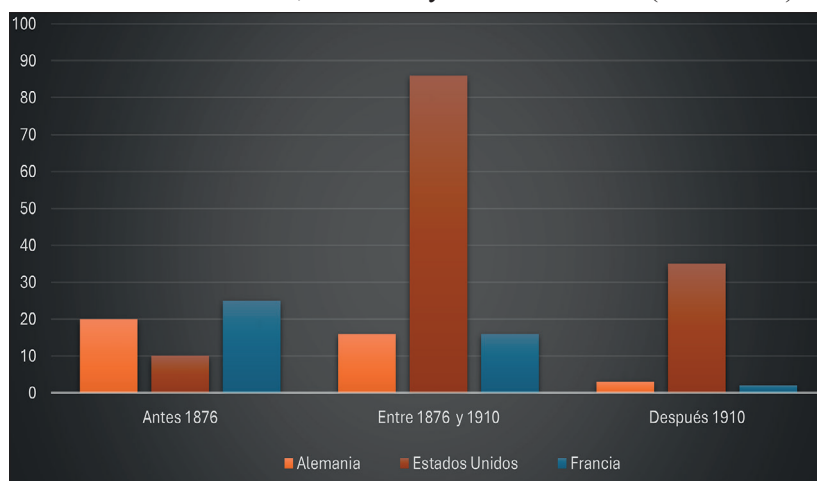
**Fuente:** Román Alarcón, *El comercio en Sinaloa, siglo XIX* (Culiacán: Difocur/Conaculta, 1998), 23-29. La información fue completada con otras fuentes: Alegato presentado a la suprema corte de Justicia en el juicio de amparo promovido por el Sr. D Lino Arisqueta en representación de “J. de la Quintana y Cía., en liquidación” contra una ejecutoria del Supremo Tribunal de Sinaloa, por el Lic. Fernando Vega (México: Imprenta de Mena y Villesca, 1886).

### **Análisis de las tres principales escuelas que atrajeron a estudiantes mexicanos: École Centrale, TH Berlín y MIT**

La decisión de las elites económicas de enviar a sus hijos a estudiar al extranjero formó parte de una estrategia para preparar a las futuras generaciones al frente de las empresas. Muchos jóvenes ingenieros se formaron fuera de México para regresar y ocupar puestos directivos.

**Figura2.**

Evolución de la matrícula de los alumnos mexicanos en las instituciones técnicas francesas, alemanas y estadounidenses (1834-1918)



**Fuente:** Gráfico 1. Elaboración personal.

Entre las instituciones seleccionadas por las élites mexicanas destacan la École Centrale de Paris, la Technische Hochschule de Berlín y el Massachusetts Institute of Technology (MIT), reconocidas por sus programas de alto nivel. Durante

las primeras décadas del siglo XX, estas escuelas jugaron un papel clave en el avance científico y técnico, y fueron destinos privilegiados para quienes buscaban una formación sólida en ingeniería civil.

En la primera década del siglo XX, la Escuela Centrale, la TH de Berlín y el MIT constituían referencias esenciales en la formación técnica a escala internacional. Cada una de estas instituciones ha contribuido de manera única al avance de la ingeniería, dejando una huella duradera en sus respectivos países y en el escenario mundial. Para estudiar los tres modelos de enseñanza propuestos por estas grandes instituciones técnicas de renombre, me concentro alrededor de 1905, adoptando esta estrategia metodológica para una mejor comprensión de conjunto.

En los archivos de la TU Berlín, por razones históricas bien conocidas, especialmente por la primera y la segunda guerra mundial, muchos documentos desaparecieron, lo que obligó a elegir un año disponible de los programas para cada una de las escuelas. Así, para llevar a cabo estas exposiciones, me apoyo en cuatro fuentes principales: para la Escuela Centrale, *el programa de cursos de la Escuela Central de las Artes y Manufacturas de 1905*, complementado por las informaciones proporcionadas en la obra de León Guillet, *Cien años de la vida de la Escuela Centrale de Artes y Manufacturas, 1829-1929*.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> León, Guillet, *Cent ans de la vie de l'École Centrale des arts et*

En el caso de la escuela de Berlín, me refiero al *programa de estudios de la Technische Hochschule de 1905*. Y, por último, para el MIT, utilizo los catálogos anuales y los boletines de 1905 y 1906.

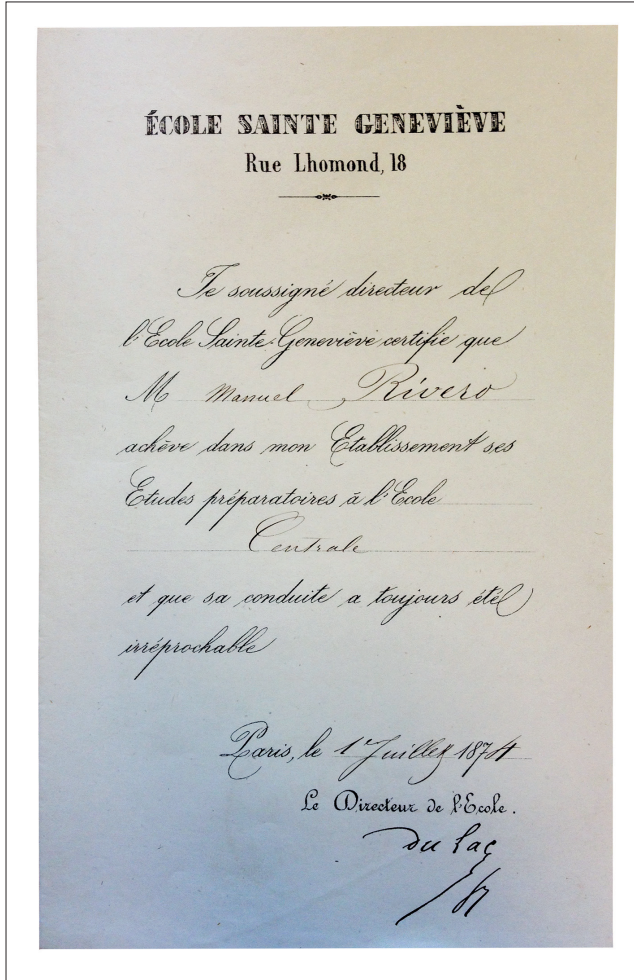
Mi interés se focalizó en los programas universitarios en la carrera en ingeniería civil, y más particularmente en estudiar el cambio que sufrió la carrera industrial ¿Cuáles fueron las ofertas pedagógicas que llamaron la atención de estas élites? ¿Por qué estas escuelas, especialmente a finales del siglo XIX y principios del XX, atrajeron a los burgueses mexicanos, en particular el MIT? También me interesaron los prerrequisitos de admisión de los estudiantes extranjeros en estas instituciones, la duración de los programas y los costes vinculados a la formación de ingeniero. En el caso de los estudiantes mexicanos formados en estas instituciones, este aspecto reviste una importancia especial, ya que no sólo deben sufragar los gastos de matrícula sino también los gastos de subsistencia en las ciudades donde residen (transporte, alojamiento, alimentación, ocio), así como las inversiones necesarias para aprender la lengua requerida por el establecimiento de acogida. Y en el caso específico para preparar el examen de concurso en la École Centrale también deben asegurar un lugar en las escuelas preparatorias en la ciudad de París, como se ve en el expediente de cada alumno inscrito en la École Centrale.

---

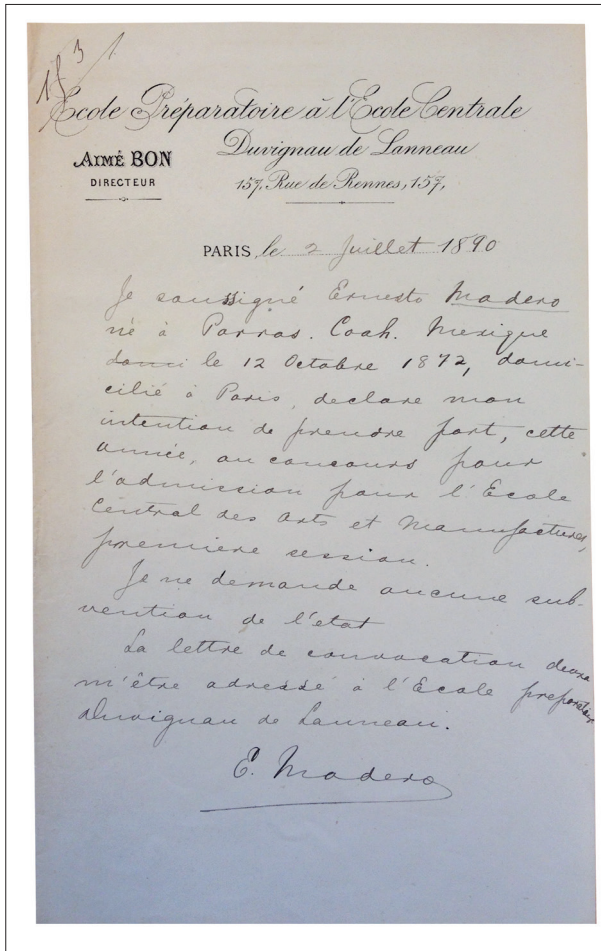
*manufactures, 1829-1929* (París: Brunoff, 1929).

**Figura 3**

Certificado de las escuelas preparatorias para Manuel Rivero (promoción 1878)<sup>58</sup> para aprobar el concurso de admisión a la Escuela Central.



<sup>58</sup> AHEC, expediente de Manuel Rivero, promoción 1878.



**Fuente:** A la derecha, una solicitud para matricularse en los cursos de la escuela preparatoria en la Escuela Central por Ernesto Madero (promoción 1893).<sup>59</sup> La École Sainte-Genève, administrada por los jesuitas, era el establecimiento más considerado, dado el éxito de los candidatos al concurso de Centrale, que habían sido formados allí. Sigue siendo, hoy en día, una institución bastante prestigiosa.

<sup>59</sup> AHEC, expediente de Ernesto Madero, promoción 1890.

En mi investigación he observado que una mayoría significativa de los estudiantes mexicanos que regresan a su ciudad natal para ejercer su profesión tras estudiar en el extranjero eligieron el MIT como lugar de formación, lo cual subraya la importancia de esta institución en el campo de la ingeniería. A principios del siglo XX, el MIT llevó a cabo reformas sustanciales en sus programas, transformándose en una auténtica «unidad del sistema industrial».<sup>60</sup> Su estrecha vinculación con la industria privada estadounidense no solo impulsó el crecimiento económico nacional, sino que también posicionó a Estados Unidos en la competencia tecnológica internacional.

Esta evolución institucional no solo refleja la excelencia académica del MIT, sino también su capacidad para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y responder a las necesidades cambiantes del sector industrial. La formación en Ingeniería Civil, particularmente en la especialidad Industrial, en estos años, evolucionó de un enfoque predominantemente técnico hacia un modelo formativo integral que incorporó competencias asociadas a la economía, la gestión empresarial, la innovación, el emprendimiento y la administración industrial. Esta transformación respondió a la necesidad de formar profesionales capaces de desenvolverse en entornos productivos cada vez más complejos y globalizados. Los programas de estudio de

---

<sup>60</sup> Christophe, Lécuyer, “MIT, Progressive Reform, and ‘Industrial Service’, 1890-1920”, *Historical Studies in the Physical and Biological Sciences*, 1 (1995), 35-88.

esta década estuvieron orientados a proporcionar herramientas prácticas y operativas al sector productivo, lo que no solo influyó en el desarrollo tecnológico de Estados Unidos, sino también en los modelos educativos adoptados en otros países.

La influencia de la École Centrale, la TH Berlín y el MIT se manifestó a través de la formación de profesionales mexicanos que, inspirados por estos modelos, contribuyeron al desarrollo científico e industrial de su país. La relación entre estas escuelas y México no se limitó a la transferencia de métodos educativos, sino que incluyó un intercambio más amplio de saberes, valores y aspiraciones compartidas por una élite técnica transnacional.

Cabe destacar que la consolidación de la cultura escolar como instrumento de enseñanza en ingeniería ocurrió más tarde en Estados Unidos e Inglaterra que en Francia o Alemania. Esta diferencia puede explicarse por la evolución del contenido de los programas de estudio, que a principios del siglo XX comenzaron a incorporar cursos de economía, gestión empresarial y administración pública. En Europa continental, la formación de ingenieros para el sector privado comenzó antes y coexistía con estrategias profesionales ligadas al servicio público. A finales del siglo XIX, la fe en la educación como clave de la competitividad internacional se combinó con una profunda transformación económica, lo que generó nuevas oportunidades laborales. La expansión acelerada del sector manufacturero en Estados Unidos obligó a las escuelas de ingeniería a desarrollar herramientas académicas para responder a estos retos, al tiempo que el aparato

burocrático estadounidense se volvía más complejo y demandante de perfiles técnico-administrativos calificados.

Elegí el año 1905 como punto de partida metodológico para examinar los programas disponibles en los archivos de la École Centrale, la Technische Hochschule de Berlín y el MIT con el fin de comprender los modelos pedagógicos ofrecidos por estas instituciones técnicas de prestigio. A mi juicio, la primera década del siglo XX marca un momento clave de transformación en los planes de estudio, especialmente en el caso del MIT, cuyos contenidos comenzaron a alinearse con los criterios de admisión y las exigencias del mundo industrial. Este tipo de formación era precisamente lo que la burguesía mexicana buscaba para sus descendientes: una combinación de saberes técnicos con competencias orientadas a la dirección empresarial. Fue también un periodo de reflexión interna en estas escuelas, tanto por parte de sus directores como de su cuerpo docente, sobre la mejor manera de preparar a los estudiantes para los desafíos de la modernidad industrial.

A lo largo del siglo XX, las autoridades educativas comenzaron a debatir activamente sobre la renovación de la enseñanza técnica, reorientándola hacia disciplinas como la economía industrial, la organización empresarial y el liderazgo corporativo. En este contexto, el MIT asumió un papel destacado, consolidando su función como motor de innovación en la educación en ingeniería. Sus programas no sólo se enfocaban en proporcionar conocimientos aplicables a las necesidades del

sector industrial estadounidense, sino que también atrajeron a estudiantes de élites extranjeras interesadas en un modelo pedagógico moderno y pragmático.

De las tres instituciones analizadas, la *École Centrale* —fundada en 1829— fue la primera en ofrecer una formación sistemática para ingenieros civiles, así como en expedir un diploma oficial de “ingeniero de las artes y manufacturas”.<sup>61</sup> A lo largo del siglo XIX, jugó un papel decisivo en la formación de ingenieros industriales en Francia. Hacia 1905, ya contaba con una sólida reputación basada en un enfoque pedagógico que combinaba teoría y práctica. El énfasis en la investigación aplicada atrajo a estudiantes interesados en la innovación tecnológica. A finales del siglo XIX, la escuela registraba más de ocho mil egresados, de los cuales, según cifras de 1890, 5,830 seguían vivos y 4,727 ejercían en Francia.<sup>62</sup>

La *Technische Hochschule* de Berlín, fundada en 1879, representaba la excelencia en la enseñanza técnica alemana. Nacida de la fusión del Instituto Industrial (Gewerbeinstitut, 1827) y la Academia Industrial (Gewerbeakademie, 1860), fue instalada en un edificio monumental al oeste del Tiergarten —el equivalente berlinés del Bois de Boulogne—. Veinte años después de su fundación, ya había alcanzado los 3,429 estudiantes. En el

---

<sup>61</sup> André, Grelon, “De la bonne utilisation du modèle étranger: la mise en place de l’École Centrale des arts et manufactures”, *Boletín de la Sabix*, 26 (2000).

<sup>62</sup> Charles R., Day, *Las escuelas de artes y oficios. La enseñanza técnica en Francia, siglos XIX-XX* (París: Belin, 1991),29.

transcurso de un siglo, el número de alumnos provenientes de la antigua Real Academia se multiplicó por cien.<sup>63</sup> La adopción del sistema laboratorio-taller permitió una enseñanza más práctica y eficaz. Para 1905, la TH de Berlín había ganado prestigio internacional por la calidad de sus programas y su estrecha relación con la industria, contribuyendo a consolidar el renombre de la ingeniería alemana en el mundo.

Por su parte, el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), fundado en 1861, se consolidó a comienzos del siglo XX como el principal referente de formación técnica en Estados Unidos. En 1905, ya ocupaba una posición de liderazgo tanto en docencia como en investigación. Su enfoque pedagógico, centrado en la aplicación práctica del conocimiento, se materializó en la creación de talleres y laboratorios desde la década de 1880. En apenas cuarenta años, el MIT se convirtió en la única escuela de ingeniería independiente del país con capacidad investigadora y proyección nacional.<sup>64</sup> A diferencia de otras instituciones de educación superior, su modelo se caracterizó por una estrecha vinculación con la industria, lo que facilitó la inserción de sus egresados en el aparato productivo.

El análisis comparado de los perfiles de ingenieros formados en la *École Centrale*, la TH Berlín y el MIT revela la evolución de los

---

<sup>63</sup> Schoen, Henri, “La enseñanza superior técnica en Alemania. Sus orígenes, su organización, sus métodos y su futuro”, *Revista internacional de la enseñanza*, 57 (1909), 216.

<sup>64</sup> MIT/ASC, 01OF05., *Annual catalogs and bulletins* 1905/06.

objetivos educativos y la notable capacidad de estas instituciones para adaptarse a las exigencias cambiantes del mundo técnico e industrial, de acuerdo con las lógicas propias de cada país. Cada modelo formativo pone en juego una combinación particular de liderazgo, aplicabilidad práctica y resolución de problemas. Lo que emerge, más allá de la técnica, es la construcción de un nuevo tipo de figura directiva, cuya formación excede los saberes específicos y abarca dimensiones organizacionales, políticas y sociales.

El historiador Yves Cohen, especialista en la historia de las prácticas, ha estudiado esta transformación a través de la noción de “jefe”. Según él, es en este periodo cuando comienza a configurarse la pregunta por el jefe: una figura que no existía como tal en el siglo XIX, pero que dominará el siglo XX. Esta figura es el resultado de múltiples contribuciones prácticas provenientes de distintas profesiones —ingenieros, militares, religiosos, políticos, psicólogos, sociólogos y antropólogos— que participan en su construcción. Se trata de una cuestión que desborda las fronteras disciplinarias y geopolíticas, y que continúa vigente incluso en el siglo XXI.

No se trataba únicamente de una cuestión ontológica, sino eminentemente pragmática: ¿cómo se formaba a un jefe? Siendo la ingeniería, en aquella época, la carrera que más se aproximaba a los procesos administrativos de las empresas, surgía entonces la pregunta: ¿cómo preparar a un ingeniero para convertirse en dirigente empresarial? ¿Cómo emergía el futuro Chief Executive Officer (CEO) —como hoy se le denomina—, encargado de

definir y ejecutar estrategias para alcanzar los objetivos de una organización?

A comienzos del siglo XX, estas interrogantes se encontraban en una fase inicial: aún se estaba aprendiendo a articular las dimensiones técnicas, administrativas y humanas que darían forma a la empresa moderna según los criterios de la época. Las escuelas aquí analizadas desempeñaron un papel fundamental en dicha configuración.

En el caso de Monterrey, al observar las tendencias de las últimas décadas del siglo XIX, se constata que se convirtió en una ciudad altamente atractiva para las inversiones y la creación de negocios vinculados principalmente a la explotación y transformación de minerales industriales. Hasta mediados de la década de 1890, la producción rural predominaba en la economía de Nuevo León. Sin embargo, a partir de 1896, el valor de la producción industrial en Monterrey superó al de la agricultura: 1 290 000 pesos frente a 4 300 000 pesos. La brecha entre ambos sectores continuó ampliándose hasta antes de 1910. En 1903, las fábricas y talleres de Monterrey generaban treinta y seis millones de pesos, mientras que la agricultura apenas alcanzaba los cinco millones. Cinco años después, la producción industrial había adquirido una proyección internacional. En 1910, la metalurgia (con dos grandes plantas) y la industria siderúrgica (Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey) generaban en conjunto un total de 3 040 000 pesos, mientras que la producción agrícola ascendía a 5 700 000 pesos, es decir, aún por encima de

la industria metalúrgica.<sup>65</sup> Esto pone de relieve que la industria se encontraba entonces en una fase de aprendizaje, estructuración y organización pragmática.

### **Puertas abiertas al mundo: el acceso de estudiantes extranjeros a las grandes escuelas de ingeniería (1857-1914)**

A comienzos del siglo XX, instituciones como la École Centrale, la Technische Hochschule y el MIT emergieron como referentes en la formación de ingenieros modernos. Más allá de sus métodos pedagógicos o estructuras internas, estas escuelas compartieron una política de apertura clave: la admisión de estudiantes extranjeros en igualdad de condiciones que sus pares nacionales.

En Francia, la creación del “Concurso” en 1857 –cuando la École Centrale pasó al control del Estado– marcó un punto de inflexión. Este examen instauró un proceso de admisión meritocrático que, sin restricciones de edad, permitió el ingreso de candidatos mayores de 25 años, incluyendo a muchos latinoamericanos.

---

<sup>65</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, Eduardo Flores Clair, Alma Parra Campos, Edgar O. Gutiérrez López, “Nuevo Auge Minero: El Porfiriato” en Inés Herrera Canales, Coord., *La minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*. (México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones históricas-UNAM, 1998), 169-179. Véase también, Aurora Gómez, “El desempeño de la Fundidora de hierro y acero de Monterrey durante el porfiriato. Acerca de los obstáculos a la industrialización en México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti, comps., *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*. (México: Universidad Autónoma de Nuevo León/ Fondo de Cultura Económica, 1997), 201-215.

La TH de Berlín ofrecía una flexibilidad particular: bastaba con acreditar un diploma extranjero equivalente al bachillerato alemán y demostrar capacidad para seguir los cursos. Documentos como el certificado de estudios, el historial académico, el pasaporte y un currículum vitae eran requisitos básicos. En la práctica, los candidatos con una sólida formación científica tenían mayores posibilidades de acceder y permanecer en el programa.

El MIT, por su parte, exigía una preparación intelectual integral. La institución valoraba una formación diversa desde el inicio, lo que llevó a muchos alumnos mexicanos a cursar estudios preparatorios en academias y colegios de Estados Unidos antes del ingreso. Escuelas como Worcester Academy (Massachusetts), Cascadilla High School (Ithaca) o el Christian Brothers College High School (St. Louis), figuran entre las instituciones más frecuentadas.

Más allá de los requisitos académicos, el aspecto financiero también condicionaba el acceso. La École Centrale, pública desde 1857, introdujo derechos de matrícula progresivos: 20 francos en 1908, 40 en 1912 y 60 en 1916, mientras que el Estado y las colectividades locales ofrecían becas.<sup>66</sup> En la TH de Berlín, las tarifas variaban según la carga horaria. El MIT aplicaba una estructura diferenciada: un costo de examen (5 o 15 dólares, según la región de origen) y una matrícula base de 25 dólares, con recargos por laboratorios.

Estas diferencias reflejan no solo estrategias financieras diversas, sino también modelos de apertura internacional que

<sup>66</sup> León, *op. cit.*, 14-16.

ayudaron a consolidar el prestigio de estas instituciones en un mundo cada vez más globalizado.

### **De ingenieros a líderes industriales: la evolución de los programas de estudio hacia 1905**

Hacia 1905, las tres grandes escuelas de ingeniería —la École Centrale de París, la Technische Hochschule (TH) de Berlín y el MIT en Estados Unidos— no solo formaban expertos técnicos, sino que comenzaban a perfilarse como fábricas de dirigentes industriales. Frente al avance de la industrialización, estas instituciones adaptaron sus programas para integrar una nueva dimensión: la economía como saber estratégico para la gestión.

En Francia, la École Centrale fue pionera en ofrecer una formación sólida en ingeniería civil, mecánica, química y metalúrgica.<sup>67</sup> Pero ya desde el segundo año, los estudiantes recibían un curso obligatorio de economía orientado a la administración de fábricas. Esta orientación práctica respondía a una idea cada vez más difundida: el ingeniero debía saber tanto de máquinas como de hombres.<sup>68</sup> Un fenómeno típicamente francés, las clases preparatorias, está estrechamente vinculado a los establecimientos particulares de las “Grandes Écoles” que reclutan por concurso. Las clases preparatorias disponen de un personal específico, con sus tradiciones, intereses y métodos de trabajo, lo que los distingue de los profesores-investigadores de

---

<sup>67</sup> *Programa de cursos de la Escuela Central de Artes y Manufacturas*, 1905.

<sup>68</sup> *Ibid.*,23.

las universidades. En el caso específico de las grandes escuelas de ingeniería, la preparación que reciben los jóvenes candidatos se centra exclusivamente en las matemáticas.<sup>69</sup>

Alemania, por su parte, consolidó el prestigio de sus Technische Hochschule combinando excelencia académica con una fuerte impronta experimental.<sup>70</sup> En la TH de Berlín, los laboratorios eran el corazón de la enseñanza. Además de las clásicas especialidades de ingeniería, los cursos de economía política, derecho comercial y economía industrial comenzaron a tener un papel transversal. Las materias como *Volkswirtschaft* (economía general), *Industriewirtschaft* (Economía Industrial) y *Handelsrecht* (Derecho Comercial y Economía Política)<sup>71</sup> se ofrecían hasta tres horas por semana, preparando a los estudiantes para navegar el complejo mundo de la producción moderna.<sup>72</sup>

El MIT, influenciado por este nuevo paradigma, integró gradualmente asignaturas económicas en sus carreras técnicas. Desde el segundo año, los futuros ingenieros podían elegir

---

<sup>69</sup> Bruno, Belhoste “Historia de las clases preparatorias”. Exposición en el Coloquio de la UPS (Unión de los profesores especiales) artículo publicado en “Historia” en *Centro de estudios sobre las formaciones y el empleo de los ingenieros*, (2003); *id.*, “La preparación para las grandes escuelas científicas en el siglo XIX: establecimientos públicos e instituciones privadas”, *Histoire de l'éducation*, 90 (2001).

<sup>70</sup> Este proceso se explica en Heiner Stück, “La emancipación de las escuelas superiores técnicas y la profesionalización de los ingenieros en Alemania en el siglo XIX”, en Grelon André, dir., *Les ingénieurs de la Crise* (Paris: Éditions de l'EHESS, 1986), 271-290.

<sup>71</sup> *Programm Studien TH Berlin, 1905*, 12 et 14.

<sup>72</sup> Schoen, *op. cit.* 218.

cursos como historia económica, banca, organización industrial o problemas del trabajo. Más adelante, seguían con economía de la empresa y prácticas profesionales enfocadas en la gestión. Esta combinación buscaba formar ingenieros capaces de analizar costes, dirigir equipos y liderar innovaciones.<sup>73</sup>

Detrás de esta evolución curricular, también había competencia. El MIT enfrentaba el auge de nuevas escuelas como Cornell, Purdue o Rensselaer, que desafiaban su liderazgo. En respuesta, impulsó la investigación científica y promovió una formación superior, alineada con las necesidades del crecimiento industrial estadounidense. Como afirmó Henry Pritchett, presidente del MIT<sup>74</sup>: “La formación inteligente es una fuente de poder (...); si los Estados Unidos quieren alcanzar la supremacía comercial, deberán apoyarse en quienes comprenden las condiciones modernas y saben leer las motivaciones de otros pueblos.”<sup>75</sup>

Así, hacia principios del siglo XX, formar ingenieros ya no se trataba solo de resolver ecuaciones o construir puentes. Era preparar a una nueva élite capaz de entender y dirigir los engranajes de la economía moderna.

## Conclusión

Este estudio ha permitido mostrar la complejidad y la variedad de dinámicas que confluyen en el proceso de formación de las

---

<sup>73</sup> MIT/ ASC, T171 M4257, Voir *The Year Book of the Massachusetts Institute Of Technology* (1910), 378; y ver *Technical Review* (1910).

<sup>74</sup> *Technique Review* (1905), *op. cit.*, 12.

<sup>75</sup> Citado en Lécuyer, *op. cit.*, 54.

élites industriales del norte de México. Las dinámicas locales, sociales y jerárquicas se entrelazan con los avances técnicos, con la proximidad geográfica a los Estados Unidos, y con múltiples formas de intercambio con el extranjero, tanto regional como transcontinental. La estrategia de enviar a los hijos de las burguesías del noreste a formarse en las escuelas de ingeniería más prestigiosas del extranjero —primero en Francia en el siglo XIX, y posteriormente en Estados Unidos durante el siglo XX— revela no solo una aspiración de profesionalización y una forma deliberada de formar a los futuros líderes empresariales sino, también, supone una lógica más amplia: la de la circulación de ideas, prácticas e individuos, completando y sumando a las circunstancias locales los saberes aprendidos; de igual manera, de la inmensa cantidad de folletos, manuales, instructivos que circularon así como, la participación de personas que viajaron para compartir sus conocimientos en la instalación de una máquina o de una práctica.

Lejos de intimidarse ante la diversidad del capitalismo regional, caracterizado por la diversificación productiva de las familias en sectores como el hierro, el acero, el textil, la cerveza, los productos cárnicos, el azúcar, los cementos, la tierra, los servicios y la banca, este trabajo se propuso entender cómo dichas trayectorias de formación técnica se integran en un modelo económico flexible y heterogéneo.

Las circulaciones implicadas comprenden materiales, conocimientos, formas y personas. Entre ellas, la más evidente es la movilidad de los jóvenes que buscan formarse en las escuelas

de ingeniería más prestigiosas: primero en Francia, durante el siglo XIX, y posteriormente, de manera más extendida, en Estados Unidos a lo largo del siglo XX. Estos viajes formativos suelen concluir con su retorno a sus lugares de origen, donde ocupan cargos de responsabilidad en empresas familiares. Está ampliamente documentado el proceso mediante el cual estas instituciones de élite fueron incorporando progresivamente la educación en administración desde finales del siglo XIX. Aunque esta circulación es ante todo espacial, también tiene una dimensión temporal, ya que lo moderno se entrelaza constantemente con la preservación de lo tradicional. El estudio de estas dinámicas, en consecuencia, se desplaza por distintos contextos y adquiere nuevos significados en cada iteración.

En este sentido, el estudio de las circulaciones no solo permite comprender los flujos de conocimiento y de personas, sino que se convierte en objeto móvil, susceptible de adquirir nuevos significados en cada contexto en el que se pone en juego; en el caso de este estudio es acerca de los conocimientos sobre las ideas que circularon en formas de prácticas<sup>76</sup> sobre la administración de las empresas.

---

<sup>76</sup> Sobre el impacto de las prácticas en la circulación del conocimiento, los saberes y las técnicas, véase Yves Cohen y Francis Chateauraynaud, “Histoires pragmatiques”, Éditions de l’EHESS, París, *Raisons pratiques*, núm. 25, 2016. Cohen se centra en la historia de la acción, o de las prácticas, durante el siglo XX. Sus investigaciones consisten en proponer una problematización de dicho siglo, entendiéndolo como una historia de las prácticas y de las racionalidades que pretenden orientarlas; es decir, como una historia de la acción y de sus diversos regímenes de regulación.

Un punto crucial de reflexión, del cual soy plenamente consciente, es que esta investigación se ha centrado principalmente en las élites industriales del noreste de México, en gran parte debido a la disponibilidad y accesibilidad de las fuentes documentales en esta región y en las escuelas estadounidenses. Esta abundancia de material permitió explorar en profundidad las dinámicas que llevaron a estas élites a enviar a sus hijos a formarse en el extranjero, así como las repercusiones de estas trayectorias en la configuración de una élite técnica e industrial. Sin embargo, esta elección plantea una pregunta fundamental: ¿puede esta aproximación aplicarse a otras élites mexicanas que compartieron una lógica educativa similar? Por ejemplo, ¿las élites henequeneras del Yucatán o las elites azucareras de Morelos optaron por estrategias similares? ¿Qué mecanismos específicos las llevaron a tomar tales decisiones educativas, y en qué medida estas trayectorias influyeron en su inserción dentro de las élites regionales o nacionales? Estas interrogantes abren nuevas vías para reflexionar sobre cómo estos recorridos, moldeados por contextos económicos y geográficos diversos, pueden revelar dinámicas particulares de movilidad social y de consolidación del poder en distintas regiones del país.

## FUENTES

### *Archivos consultados*

MIT Institute Archives and Special Collections (MIT/ASC).

Cornell University Rares Books Archives and Manuscripts  
(Cornell/RBAM).

Archivo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Barcelona  
(A.H.E.T.S.B).

Archives Historiques de l'École Centrale de Paris (A.H.E.C).

### *Bibliografía*

Alarcón, Rigoberto Arturo Román. “El transporte marítimo en Mazatlán, siglo XIX”. *Clío*, 3 (2004).

Barragán, Juan Ignacio y Mario Cerutti. *CEMEX del mercado interno a la empresa global*. ABPHE, 2003.

Beckert, Sven. *El imperio del algodón. Una historia global*. Barcelona: Crítica, 2016.

Belhoste, Bruno. “Historia de las clases preparatorias”. Centro de Estudios sobre las Formaciones y el Empleo de los Ingenieros, 2003.

Belhoste, Bruno. “La preparación para las grandes escuelas científicas en el siglo XIX: establecimientos públicos e instituciones privadas”. *Histoire de l'éducation*, 90 (2001).

Belhoste, Bruno, “Las escuelas de ingeniería americanas a principios del siglo XX”. *La formación de los ingenieros en perspectiva. Modelos de referencia y redes de mediación - siglos XVIII-XX*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016.

- Carballo Barral, Borja. “El papel de las profesiones liberales en el mercado laboral de Madrid (1900-1930)”. En A. Ibarra Aguirregabiria (dir.), *No es país para jóvenes*. Vitoria, 2012.
- Cerutti, Mario. *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*. México: Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.
- Cerutti, Mario. *La comarca Lagunera (1875-1975). Cinco estudios sobre su historia económica y empresarial*. México: Plaza y Valdés, 2025.
- Cerutti, Mario. *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*. México: El Colegio de San Luis, 2018.
- Cerutti, Mario. *Propietarios, empresarios y empresas del norte de México. Monterrey: 1848 a la globalización*. México: Siglo XXI, 2000.
- Chandler, Alfred Jr. *La mano visible. La revolución de la gestión de la empresa norteamericana*. Barcelona: Ediciones de Belloch, 2008.
- Cohen, Yves, “Organization Models (Scientific Management/Factory Management/Labor Process/Shop Floor Organization)”. En Akira Iriye y Pierre-Yves Saunier (dirs.), *The Palgrave Dictionary of Transnational History*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2009.
- Cohen, Yves y Francis Chateauraynaud, “Histoires pragmatiques”. *Raisons pratiques*, 25 (2016).
- Day, Charles R., *Las escuelas de artes y oficios. La enseñanza técnica en Francia, siglos XIX-XX*. París: Belin, 1991.

- De Szyszlo, Witold, *Dix mille kilomètres à travers le Mexique. 1909-1910*. París: Plon-Nourrit et Cie, 1913.
- Gómez Cavazos, Enrique Esteban, «Las ciudades de los minerales: reconociendo el legado urbanístico del Norte de México (1885-1921)». En *VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*. Barcelona-Bogotá, 2014.
- Grelon, André, “De la bonne utilisation du modèle étranger: la mise en place de l’École Centrale des arts et manufactures”. *Bulletin de la SABIX*, 26 (2000).
- Guillet, Léon, *Cent ans de la vie de l’École Centrale des Arts et Manufactures, 1829-1929*. París: Brunoff, 1929.
- Khurana, Rakesh, *From Higher Aims to Hired Hands*. New Jersey: Princeton University Press, 2007.
- Lécuyer, Christophe, “MIT, Progressive Reform, and “Industrial Service”, 1890-1920”. *Historical Studies in the Physical and Biological Sciences*, 1 (1995).
- Levi, Miriam, “Musées, exposition et contexte urbain”. En Dominique Pestre (dir.), *Histoire des Sciences et des Savoirs*. París: Éditions du Seuil, 2015.
- Nava Oteo, Guadalupe, “La minería en el porfiriato”. En Ciro Cardoso (dir.), *México en el siglo XIX. 1821-1910*. México: Nueva Imagen, 1994.
- Palacios, Leopoldo, *Importancia de la ingeniería en México*. México: Tip. Vda. de F. Díaz de León, 1911.
- Sada, Roberto G., *Ensayos sobre la historia de una industria*. Monterrey: Litográfica Monterrey, 1981.
- Schoen, Henri, “La enseñanza superior técnica en Alemania”. *Revista Internacional de la Enseñanza*, 57 (1909).

- Tenorio, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Tobler, Hans Werner, *Transformación social y cambio político 1876-1940*. México: Alianza Editorial, 1997.
- Valdaliso, Jesús M<sup>a</sup>., “Comerciantes e industriales en México, banqueros e industriales en Vizcaya”. *Illes i Imperis*, 6 (2002).
- Velasco Ávila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Parra Campos y Edgar O. Gutiérrez López, “Nuevo auge minero: El Porfiriato”. En Inés Herrera Canales (coord.), *La minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*. México, 1998.
- Wise, George, “A New Role for Professional Scientists in Industry: Industrial Research at General Electric, 1900-1916”. *Technology and Culture*, 3 (1980).
- Wise, George, *Willis Whitney, General Electric, and the Origins of U.S. Industrial Research*. Nueva York: Columbia University Press, 1985.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*La penitenciaría de Nuevo León como presidio político durante la manifestación antireyista de 1903 y la Revolución mexicana de 1910*

**The Nuevo León Penitentiary as a political prison during the 1903 Anti-Reyista protest and the Mexican Revolution of 1910**

Leonardo Guzmán Garza

<https://orcid.org/0009-0005-1050-0388>

Universidad Autónoma de Nuevo León

San Nicolás de los Garza, México

Recibido: 06 de diciembre de 2025

Aceptado: 25 de marzo de 2026

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Guzmán Garza, Leonardo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-192>

**Email:** [leonardo.guzmang@uanl.edu.mx](mailto:leonardo.guzmang@uanl.edu.mx)

# La penitenciaría de Nuevo León como presidio político durante la manifestación antireyista de 1903 y la Revolución mexicana de 1910

The Nuevo León Penitentiary as a political prison during the 1903 Anti-Reyista protest and the Mexican Revolution of 1910

Leonardo Guzmán Garza  
Universidad Autónoma en Nuevo León  
San Nicolás de los Garza, México  
<https://orcid.org/0009-0005-1050-0388>

Recibido: 06 de diciembre de 2025

Aceptado: 27 de abril de 2026

*Resumen:* Las crisis de legitimidad política que enfrentaron Bernardo Reyes en 1903 y Porfirio Díaz en 1910 comparten un punto en común: la penitenciaría de Nuevo León fue instrumentalizada políticamente ante ambas coyunturas, como estrategia del Estado para perpetuar el régimen ante una manifestación local y posteriormente una movilización nacional; disidentes políticos como Felipe Naranjo, Francisco Madero y Roque Estrada fueron aprehendidos en Monterrey durante el desarrollo de este fenómeno. En este sentido, la presente investigación analiza los encarcelamientos políticos usando los conceptos de *heterotopía*, *estado de excepción* y *asociación de dominación*, propuestos por Foucault, Agamben y Weber, respectivamente.

La relevancia del texto radica en que revela las tácticas utilizadas por el régimen para perpetuarse mediante un dispositivo de control

regional. Por otro lado, este estudio complejiza la dimensión política de la penitenciaría de Nuevo León, vinculándola con la manifestación antireyista 1903 y la Revolución mexicana de 1910.

A través del análisis de fuentes primarias localizadas en archivos como el Centro de Estudios de Historia de México, el Archivo Histórico de Monterrey o el Global Press Archive, se propone examinar el discurso oficial de la penitenciaría, el cual establecía como propósito fundacional la regeneración del criminal, pero contrasta ampliamente con lo observado en la documentación recabada: la existencia de un presidio político que violaba frecuentemente las normas establecidas por el aparato jurídico para perpetuar el régimen porfirista-reyista. En este contexto, los presos políticos ejercieron resistencia discursiva al denunciar por escrito las injusticias del sistema penitenciario mexicano.

*Palabras clave:* penitenciaría de Nuevo León; presos políticos; porfiriato; Francisco Madero; Revolución mexicana.

*Abstract:* The political legitimacy crises faced by Bernardo Reyes in 1903 and Porfirio Díaz in 1910 share a common point: the Nuevo León Penitentiary was politically instrumentalized in both junctures as a state strategy to perpetuate the regime—first against a local protest and later against a national mobilization. Political dissidents such as Felipe Naranjo, Francisco Madero, and Roque Estrada were apprehended in Monterrey during the development of this phenomenon. Accordingly, this research articulates the analysis of political imprisonments with the concepts of *heterotopia*, *state of exception*, and *domination association*, proposed by Foucault, Agamben, and Weber, respectively.

The relevance of the research lies in its revelation of the tactics used by the regime to perpetuate itself through a regional control apparatus. Furthermore, this study complicates the political dimension of the Nuevo León Penitentiary by linking it to the 1903 Anti-Reyista protest and the Mexican Revolution of 1910. Through the analysis of primary sources located in archives such as the Centro de Estudios de Historia de México, the Archivo Histórico de Monterrey, and the Global Press Archive, the official discourse of the penitentiary is

examined. This discourse established the foundational purpose as the criminal's regeneration, but contrasts sharply with what is observed in the documentation gathered: the existence of a political prison that frequently violated the norms established by the judicial apparatus to perpetuate the Porfirista-Reyista regime. In this context, political prisoners exercised discursive resistance by denouncing in writing the injustices of the Mexican penitentiary system.

*Key words:* penitentiary of Nuevo León; political prisoners; porfiriato; Francisco Madero; Mexican Revolution.

## Introducción

Durante el porfiriato, el discurso oficial sobre la criminalidad se articuló junto a un proyecto de ingeniería social que abogaba por tener ciudadanos más trabajadores y educados, con el afán de dirigir a la nación hacia un estado de “orden y progreso”.<sup>1</sup> A partir de la segunda mitad del siglo XIX, México experimentó una transformación en materia política, jurídica y administrativa;<sup>2</sup> la teoría penal no se quedó atrás, puesto que en esta época, la clase gobernante, inspirada por los modelos penitenciarios europeos y estadounidenses, implementó una serie de reformas a la aplicación del encierro.<sup>3</sup> En este sentido, la construcción de penitenciarías era una parte fundamental del proyecto de regeneración social porfirista, para mantener un mayor control poblacional.

En este contexto, el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, no se quedó atrás, ya que se alineó con indiscutible lealtad a los intereses de Porfirio Díaz.<sup>4</sup> Para consolidar su

---

<sup>1</sup> Pablo Piccato. “La Construcción de Una Perspectiva Científica: Miradas Porfirianas a La Criminalidad.” *Historia Mexicana* 47, (1997), 133–135.

<sup>2</sup> Alicia Salmerón. “Gobierno, Justicia y Administración hacia 1910”. En *1810, 1858, 1910. México en tres etapas de su historia* dirigido por Gisela von Wobeser, 114. México: FCE, 2022.

<sup>3</sup> María Sánchez. *Andamiaje del castigo: El nacimiento de la Penitenciaría en Coahuila (1881-1910)*. (Saltillo: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, 2015), 51-55.

<sup>4</sup> José Reséndiz, “El caudillismo como política preferencial del porfiriato”. *Actas Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León* 5 (2010), 40-43.

gobierno, Reyes articuló un mecanismo de neutralización hacia los disidentes políticos, el cual integró vigilancia sistemática<sup>5</sup> con represión física o discursiva para perpetuarse en el poder. Por lo tanto, la presente investigación propone como tesis central que la Penitenciaría del Estado de Nuevo León (PENL) fue un elemento esencial del dispositivo de control regional reyista-porfirista, ya que se instrumentalizó para conseguir la neutralización de opositores políticos a través del encierro. A raíz de las crisis de legitimidad política que se presentaron previo a las elecciones locales de 1903, y nacionales de 1910, la reclusión de presos políticos y el llenado de papeletas electorales fueron elementos clave para perpetuar el reyismo-porfirismo.

Este estudio utiliza los conceptos teóricos de *heterotopía*, *estado de excepción* y *asociación de dominación*, propuestos por Michel Foucault, Giorgio Agamben y Max Weber, respectivamente. Estos conceptos son muy útiles para analizar la PENL como presidio político, ya que permiten proponer que el Estado construyó un espacio para albergar a “desviados” y posteriormente empleó una serie de excepcionalidades

---

<sup>5</sup> En su investigación sobre el espionaje instaurado por este caudillo regional, Leonardo Ríos demostró que, para erradicar adversarios políticos, Reyes constituyó una red sociopolítica en el noreste, e implementó tácticas de espionaje sistemático hacia personajes de dudosa fidelidad al régimen: los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, algunos exgobernadores neoloneses, y clanes familiares como los Madero, los Carranza y los Zuazua. Leonardo Ríos, “Bernardo Reyes, un maestro de espías al servicio de Porfirio Díaz”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 68 (2024), 154-159.

jurídicas, las cuales fueron articuladas por un amplio aparato burocrático con el objetivo de mantener o mejorar su posición política.

La instrumentalización política de la PENL puede interpretarse como la manifestación local de un fenómeno continental, cuyo análisis resulta crucial para mostrar el impacto de las aprehensiones políticas en múltiples escalas: a nivel local, la manifestación antireyista de 1903 con el encarcelamiento de disidentes del régimen como Felipe Naranjo y Adolfo Duclós Salinas; y a nivel nacional, al intentar truncar la campaña política del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) con la reclusión de Francisco Madero y Roque Estrada en junio de 1910.

Como fuentes primarias, se utilizaron notas periodísticas, correspondencia personal, testimonios escritos, actas de cabildo y documentos oficiales para comprender que la instrumentalización política de la PENL no fue un fenómeno aislado, sino que se combinó con la manipulación discursiva, la represión física, la censura epistolar, y otros mecanismos de control poblacional para perpetuar el régimen reyista-porfirista.

La relevancia de esta investigación se amplía si se considera que, la instrumentalización política de la PENL, lejos de ser una anomalía local, se inserta dentro de un fenómeno penitenciario latinoamericano de mayor magnitud, pues Gimena Loza estableció que a principios del siglo XX, la reclusión de presos políticos fue una práctica proliferada en los Estados

oligárquicos para controlar a cientos de opositores con distintos perfiles sociales.<sup>6</sup>

### **Antecedentes: el nacimiento de la penitenciaría de Nuevo León**

Antes de que Bernardo Reyes desarrollara el proyecto de la penitenciaría de Nuevo León, su ideario en materia penal ya estaba bastante desarrollado. Una evidencia de ello se encuentra en el discurso que presentó cuando estuvo a cargo de la colocación de la primera piedra de la penitenciaría del estado de San Luis Potosí (PESLP), el 5 de febrero de 1884. Esto ocurrió antes de que Reyes asumiera el cargo de gobernador de Nuevo León, puesto que aún era jefe de la 6ª. zona militar.<sup>7</sup> En representación del ejército mexicano, Bernardo Reyes dictó un discurso en el que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

La penitenciaría es el lugar donde los hombres manchados por la culpa regeneran su alma en el recogimiento y el trabajo para volver al seno de la comunión social, renaciendo para ella útiles y buenos. [...] El sistema de penitenciarías, el gigante paso dado por la civilización para abolir la pena de muerte, resolviendo el arduo problema de justicia. [...] Por eso aplaudo con los estremecimientos de mi corazón emocionado, la idea de

---

<sup>6</sup> Gimena Loza, “Colonialismo y modernización en la emergencia y evolución de las cárceles en América Latina hasta la primera mitad del siglo XX”. *Revista de Historia de las Prisiones* 20 (2025), 49.

<sup>7</sup> Esta zona militar comprendía los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas. Ramírez, Mario. “La logística del ejército federal: 1881-1914”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 36, julio-diciembre. p. 194.

levantar ese edificio e inaugurarlo el día en que se conmemora [la Constitución de 1857], la más libre del siglo XIX.<sup>8</sup>

De el se deduce que, la retórica regeneradora y civilizatoria manejada por Reyes trató de justificar la institucionalización de la cárcel. En su discurso, Reyes omitió la utilidad de la prisión como dispositivo de control social, y presentó a las penitenciarías modernas como espacios de regeneración criminal, la cual se conseguía mediante el hábito del trabajo, que garantizaba la seguridad de la población debido al aislamiento de los individuos peligrosos.

Una década más tarde, Reyes retomó los principios de su ideario penal para la redacción del reglamento de la PENL, publicado en 1894. Al inicio del documento, se estableció como propósito fundacional de la PENL el regenerar a los criminales a partir de la moralización y el hábito del trabajo, con el objetivo de incrementar drásticamente la seguridad de la población.<sup>9</sup> Sin embargo, la presente investigación propone que en el caso local, la PENL realmente no cumplió su propósito fundacional; por el contrario, el inmueble fue instrumentalizado como dispositivo de represión política y control social, con el objetivo subliminal de consolidar los regímenes de Díaz a nivel nacional, y Reyes a nivel local, para su perpetuación a través del tiempo.

<sup>8</sup> Citado por Argenis Leija. *La Penitenciaría de San Luis Potosí. 1890-1905*. (El Colegio de San Luis, A. C., 2012), 57.

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Estado de Nuevo León (AHENL). Fondo Construcción de la Penitenciaría del Estado (CPE). Reglamento para la Penitenciaría del Estado, diciembre de 1894. Caja 1. ff. 1-9.

La historiografía sobre la PENL, escrita por autores como Enrique Tovar y María Sánchez, ha coincidido en señalar que el edificio fue inaugurado entre 1894 y 1895.<sup>10</sup> Cabe mencionar que este texto permite matizar esta afirmación: en efecto, la construcción del inmueble concluyó en agosto de 1895;<sup>11</sup> pero la penitenciaría ya estaba en funcionamiento al menos desde 1892, ya que en el AHMM se localizó un documento que data de septiembre de 1892, el cual refiere a la “solicitud del preso Justo Arrizola, sobre que se le permita ejercer en [los talleres de] la penitenciaría su oficio de zapatero”.<sup>12</sup>

### **La legitimación política de la PENL a través de la visita de Porfirio Díaz a Monterrey**

Durante su gobierno, Porfirio Díaz emprendió una serie de visitas oficiales a penitenciarías de múltiples estados de México: Puebla (1891), Lecumberri (1900) y Mérida (1906).<sup>13</sup> Estas visitas formaban parte de una estrategia para legitimar políticamente la modernización del sistema penitenciario mexicano, la cual

---

<sup>10</sup> Sánchez, *Andamiaje del castigo*, 80 y Enrique Tovar, *Entre sillares, maderos y barrotes. La prisión en Monterrey (siglos XVII al XX)*. (México: CONARTE, 2013), 108.

<sup>11</sup> Obra terminada, *La patria*, 3 de septiembre de 1895.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipal de Monterrey (AHMM). Fondo Monterrey Contemporáneo (MC). Solicitud de Justo Arrizola para trabajar en el taller de zapatería, septiembre de 1892, sección: vida cotidiana, volumen 367, exp. 11, ff. 1-2.

<sup>13</sup> Mediateca INAH. Porfirio Díaz visita la penitenciaría Juárez de Mérida, febrero de 1906. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:365932>

necesitó presupuestos sin precedentes para construir edificios monumentales y transformar las prácticas penales. Insertada en este contexto, la PENL recibió la visita del presidente en 1898, tres años después de la conclusión del inmueble.<sup>14</sup>

A pesar de que este recorrido se enmarca en una estrategia nacional para legitimar la modernización del sistema penitenciario, la visita de Díaz a la PENL presenta una particularidad sustancial: la composición del séquito que acompañó a Bernardo Reyes para recibir a Porfirio Díaz en la estación de ferrocarril Treviño.<sup>15</sup> Personajes como Francisco Naranjo, Lázaro Garza Ayala y Gerónimo Treviño estuvieron presentes en gran parte de la visita, que duró aproximadamente una semana. Es decir, el hecho de que Reyes vigilara sistemáticamente a Treviño,<sup>16</sup> Naranjo y Garza Ayala no implicaba necesariamente que estos tuvieran una enemistad con Porfirio Díaz.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Tovar, *La prisión en Monterrey*, 113.

<sup>15</sup> *La visita del señor presidente de la República. General Porfirio Díaz, a la ciudad de Monterrey, en diciembre de 1898.* (Monterrey: Imprenta y Litografía de Ramón Díaz S, en C. Calle de Dr. Mier Núm. 86. 1899), 22.

<sup>16</sup> Destaca el caso de Gerónimo Treviño, pues uno de sus hijos contó con Porfirio Díaz como padrino de bautizo en 1883, dato que conlleva un compadrazgo entre Treviño y Díaz. Leopoldo Espinosa, “Los alcaldes de Monterrey”. (Monterrey: *El Regio*, 2024). Disponible en: <https://elregio.com/Noticia/36ca4a69-d2f3-4512-877e-d755b832b1c3> Cuando terminó el gobierno de Bernardo Reyes en 1909, Gerónimo Treviño fue reactivado políticamente por el propio Porfirio Díaz, debido a que habían conservado su buena relación durante décadas. Antonio Peña. *Gerónimo Treviño. Formación, ascenso y gobierno en Nuevo León, 1867-1871.* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2024), 190-192.

<sup>17</sup> Lejos de ser una contradicción, la ambivalencia entre la vigilancia y el

El 20 de diciembre de 1898, la PENL fue adornada con múltiples elementos nacionalistas para recibir al presidente, entre los cuales destacaban banderas mexicanas que adornaron los muros del inmueble.<sup>18</sup> Esto se interpreta como una táctica del Estado para que la sociedad asociara el poder disciplinario y la vigilancia con la paz y el trabajo. Por otro lado, se deduce que este edificio representaba uno de los mayores símbolos nacionales que se impulsaron durante el porfirismo y el reyismo. La proyección de símbolos patrios en el recinto penitenciario implicó una resignificación temporal del inmueble; el espacio penitenciario albergó un espectáculo público en el que el régimen de Reyes integró simbólicamente a los viejos caudillos neoloneses.

La visita de Díaz ayudó a consolidar la posición de Bernardo Reyes como aliado estratégico del régimen porfirista en el norte del país, al proyectar a Monterrey como una ciudad moderna e industrial, en sintonía con el proyecto nacional de orden y progreso. Este acto político permitió reducir las tensiones políticas en Nuevo León, consolidar la relación entre Reyes y Díaz, y legitimar políticamente la construcción de la PENL.

---

reconocimiento hacia Naranjo, Treviño y Garza Ayala se interpreta como una maniobra política por parte de Porfirio Díaz, orientada hacia el reconocimiento de la influencia y arraigo que estos caudillos tenían en Nuevo León. El objetivo de Díaz con la ejecución de esta maniobra política fue la integración simbólica de los caudillos, debido a que reducía las posibilidades de levantamientos armados o resistencia organizada en Nuevo León era fundamental para conseguir la estabilidad y perpetuación del régimen de Bernardo Reyes, quien estaba profundamente alineado con el proyecto porfirista.

<sup>18</sup> Tovar, *La prisión en Monterrey*, 114.

Paradójicamente, cinco años después de la visita del presidente, el inmueble penitenciario fue instrumentalizado para albergar a los presos políticos de la coyuntura de 1903, lo que revela que uno de los símbolos de modernidad y progreso nacional se transformó en un instrumento de represión a nivel regional.

### **La manifestación antireyista del 2 de abril de 1903**

A comienzos de 1903, Bernardo Reyes comenzó una campaña política para su reelección como gobernador de Nuevo León. La prolongación del régimen reyista generó un descontento social en un sector considerable de la población regiomontana, lo que conllevó a la organización de varios grupos de oposición: el *Club Liberal Lampacense* (CLL),<sup>19</sup> el *Club Liberal Ponciano Arriaga* (CLPA),<sup>20</sup> y la *Gran Convención Electoral Nuevoleonesa* (GCEN).<sup>21</sup>

El empuje de la oposición en Nuevo León generó un amplio descontento en la cúpula del régimen porfirista. A tal grado llegó esta situación, que el 30 de marzo de 1903, el secretario de gobernación, Ramón Corral, envió un mensaje contundente hacia Francisco Naranjo, figura clave entre los disidentes del régimen reyista:

---

<sup>19</sup> Adolfo Duclós Salinas, *Méjico pacificado: el progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan; Porfirio Díaz - Bernardo Reyes*. (St. Louis, Mo. Impr de Hughes y ca, 1904), 311.

<sup>20</sup> Moisés Saldaña. “De la era de los caudillos a la consolidación de la modernidad política (1867-1940)”. En *Nuevo León: 200 años de historia*. (Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2024), 165.

<sup>21</sup> Duclós, *Méjico pacificado*, 249.

Me parecen de todo punto inútiles los trabajos de oposición a la candidatura del Señor General Reyes; que esos trabajos contrarian a la política del Señor Presidente y que éste vería con mucho gusto el que ud, como uno de sus mejores amigos y de mayor confianza, cooperara en el sentido de evitar la lucha, de poner fin a esa agitación que se están lanzando los partidos, creando divisiones que son seriamente perjudiciales, y de conseguir que las elecciones se verifiquen en quietud en favor del señor General Reyes, quien, es indudable, resultará electo, ya sea que la oposición suspenda sus trabajos o los continúe.<sup>22</sup>

La advertencia de Ramón Corral hacia los grupos de oposición de Nuevo León exhibe la naturaleza no competitiva del proceso electoral y el apoyo absoluto de Porfirio Díaz. Enterado de esto, el movimiento de oposición liderado por Francisco Naranjo decidió no presentarse a la manifestación del 2 de abril de 1903, en la que aproximadamente 15,000 personas protestaron contra la reelección reyista.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CEHM). Fondo Archivo del General Bernardo Reyes (AGBR). Carta de Ramón Corral a Francisco Naranjo, 30 de marzo de 1903, clasificación: DLI.35.6809.1, ff. 1-2. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/35/6809/1/DLI.35.6809.1.jzd&fn=120392>

<sup>23</sup> La cifra varía entre 12,000 y 15,000 manifestantes según los testimonios de Adolfo Duclós Salinas y Carlos Cantú. Carlos Cantú. “Los sucesos del 2 de abril de 1903, en Monterrey”. En Humanitas Digital, n.º 12, 2021. pp. 338-341. Duclós, Méjico pacificado, 281. Por su parte, el bando reyista también realizó una manifestación, esta se llevó a cabo afuera de la casa de Bernardo Reyes, solamente que fue a una escala reducida en comparación a la manifestación antireyista: una cantidad de 2500 simpatizantes que formaban parte de clubes políticos, principalmente el Victoria y el Unión y Progreso. Cantú, Los sucesos del 2 de abril, 338-341. Duclós, Méjico pacificado, 357.

La movilización provocó el descontento del Estado y la intervención policiaca, por lo que se abrió fuego desde la azotea del Palacio Municipal,<sup>24</sup> lo que se tradujo en más de 8 fallecimientos, 60 personas heridas y 100 arrestadas.<sup>25</sup> Incluso se suscitaron migraciones para evitar persecuciones políticas,<sup>26</sup> como es el caso de Francisco Reyes, quien partió a ciudad de México después de su candidatura para la gubernatura del estado por parte de la GCEN.<sup>27</sup>

En la amplia revisión archivística y hemerográfica que se realizó no se detectaron indicios de advertencias enviadas a los diversos movimientos de oposición, a excepción del que era liderado por Francisco Naranjo, que en 1903 probablemente era el caudillo neolonés con mayores capacidades de generar un levantamiento armado de magnitudes considerables. Por lo tanto, se interpreta que la brutal represión de la manifestación del 2 de abril no fue improvisada, sino premeditada; la carta de Ramón Corral era un ultimátum político hacia Naranjo, cuyo objetivo era

---

<sup>24</sup> Isabel Ortega. “Orden y progreso: el periodo reyista en Nuevo León”. En *La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, coord. César Morado. (Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007), 8.

<sup>25</sup> Saldaña, *De la era de los caudillos*, 167. Entre los fallecidos figuraban al menos seis gendarmes del Estado. Duclós, *Méjico Pacificado*, 305.

<sup>26</sup> Durante la época, el *Diario del Hogar* señaló que 4,000 regiomontanos salieron del estado por temor a las persecuciones políticas. Cantú, *Los sucesos del 2 de abril*, 351.

<sup>27</sup> Víctor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*. (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966), 123.

aislarlo de las movilizaciones antireyistas y reducir el riesgo que conllevaba ejercer una represión contundente hacia los disidentes del reyismo.

La represión ejercida el 2 de abril fue la culminación de una amplia campaña política para silenciar a los disidentes. Prueba de ello es que el 12 de marzo de 1903, una imprenta de periódicos de oposición fue secuestrada por el gobierno reyista.<sup>28</sup> La censura y las aprehensiones con motivos políticos evidencian que un pilar del régimen reyista era el control de la información y la criminalización de los disidentes. Sin embargo, tras la represión del 2 de abril se generó una crisis de legitimidad hacia el régimen de Bernardo Reyes: periódicos locales y nacionales comenzaron a documentar y exhibir los abusos presentados en Monterrey,<sup>29</sup> y el grupo de “los científicos” comenzaron a desaprobar los métodos utilizados por Reyes para perpetuarse en el poder.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> CEHM. AGR. Carta de Manuel González Guajardo a Ramón Corral, 12 de marzo de 1903, clasificación: DLI.35.6807.11, f. 1. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/35/6807/11/DLI.35.6807.11.jzd&fn=120368>

<sup>29</sup> Debe añadirse que después de la represión empezaron a circular folletos de protesta, pero la circulación de estos se eliminó por iniciativa de la policía regiomontana. CEHM. Fondo Copiadores del General Bernardo Reyes (CGBR). Carta de Rodolfo Reyes a Bernardo Reyes, 6 de abril de 1903, clasificación: DLI-1.34.16811, f. 1. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI-1/34/16811/DLI-1.34.16811.jzd&fn=70637>

<sup>30</sup> CEHM. CGBR. Carta de Rodolfo Reyes a Bernardo Reyes, 13 de abril de 1903, clasificación: DLI-1.34.16812, f. 1. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI-1/34/16812/DLI-1.34.16812.jzd&fn=70644>

Los sucesos del 2 de abril generaron una ola de desprestigio de la élite política; fue a raíz de estos sucesos que Madero decidió crear un club político para discutir problemáticas sociales a nivel regional y nacional; el nombre elegido fue Club Benito Juárez.<sup>31</sup> En otras palabras, la represión ejercida el 2 de abril evidenció la imposibilidad de una transición democrática y pacífica dentro de la estructura del porfiriato; hecho que fungió como uno de los catalizadores para la gestación del maderismo. Además, los sucesos del 2 de abril implicaron el debilitamiento de la figura de Reyes en su aspiración hacia la presidencia mexicana, y el fortalecimiento del grupo de los científicos.

### **Las aprehensiones políticas derivadas de la manifestación antireyista**

La noche del 3 de abril fue aprehendido un periodista y escritor que formaba parte de la GCEN: Adolfo Duclós Salinas.<sup>32</sup> Al igual

---

<sup>31</sup> Kelly Hernández, *Malos mexicanos. Raza, imperio y revolución en la frontera*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2023), 129.

<sup>32</sup> Durante su trayectoria profesional, Duclós Salinas fue autor de libros como *Méjico pacificado*, *Héroe y caudillo* y *Emigrados políticos*, los cuales consistían en ensayos de política e historia nacional y neolonesa. Como periodista, publicó en periódicos como *Le Trait d'Union*, *Regeneración* y fue director de *La Democracia Latina*. Sus posturas políticas conllevaron alianzas con los opositoristas de la tiranía Díaz-Reyes, así como constantes aprehensiones breves por motivos políticos desde el año de 1902, y un encarcelamiento de ocho meses a causa de la manifestación de 1903. El Sr. Adolfo Duclós Salinas, *El contemporáneo*, 13 de febrero de 1902. Disponible en: [https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1bd?pagina=558a36c87d1ed64f16cde9a6&palabras=Adolfo\\_Ducl%C3%B3s\\_Salinas](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1bd?pagina=558a36c87d1ed64f16cde9a6&palabras=Adolfo_Ducl%C3%B3s_Salinas)

que otros manifestantes, fue conducido como preso político a la PENL. El caso de Duclós Salinas es singular, debido a que constituye el testimonio escrito más detallado y extenso que existe sobre las condiciones de vida de los reclusos dentro de la PENL. Dicho testimonio se encuentra en el capítulo III del libro IV titulado “La venganza del general Reyes”, que forma parte de su obra *Méjico pacificado*.

Esta fue la primera vez que se le recluyó propiamente a Duclós Salinas, pero algunos de sus compañeros de prisión como Vidal Garza Pérez<sup>33</sup> y Felipe Naranjo<sup>34</sup> ya habían sido aprehendidos desde 1901 por motivos políticos,<sup>35</sup> pues la vigilancia establecida por Bernardo Reyes en el municipio de Lampazos de Naranjo,

---

<sup>33</sup> Amigo muy cercano de Francisco Naranjo, que junto a Antonio I. Villarreal, Francisco Naranjo (hijo) y Luis Mario Benavides, formaba parte del CLL de Nuevo León. Al terminar la manifestación antireyista, Vidal Garza Pérez, quien no era miembro de la GCEN, fue el primer individuo en ser aprehendido; el comandante de policía, Ignacio Morelos y Zaragoza, fue el encargado de realizar esta operación. Duclós Salinas explica que la reclusión de Vidal Garza era una prioridad para Reyes dada su cercanía a Francisco Naranjo, quien lideraba un movimiento de oposición de magnitudes considerables y supuestamente había planeado un levantamiento armado años atrás. De ahí que el título del texto de Duclós Salinas sea “La venganza del general Reyes”. Duclós Salinas, *Méjico Pacificado*, 311.

<sup>34</sup> Hijo del general Francisco Naranjo, quien comenzó a ser vigilado bajo orden de Bernardo Reyes a comienzos del siglo XX, por relacionarse con los hermanos Flores Magón en actividades subversivas. Ríos, *Bernardo Reyes, un maestro de espías*, 159.

<sup>35</sup> Correspondencias. Nuevo León. *Diario del Hogar*, 8 de noviembre de 1901. Disponible en: [https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a219?pagina=558a37907d1ed64f16daa065&palabras=Vidal\\_Garza\\_P%C3%A9rez](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a219?pagina=558a37907d1ed64f16daa065&palabras=Vidal_Garza_P%C3%A9rez). Duclós Salinas, *Méjico Pacificado*, 262.

los identificó como individuos que representaban una amenaza para el orden sociopolítico de Nuevo León. Es decir, los primeros encarcelamientos políticos durante el gobierno de Reyes no fueron los surgidos después del 2 de abril de 1903; esta práctica ya se había presentado un par de años atrás.

La represión sistemática ejercida por el Estado permitió que Bernardo Reyes se reeligiera como gobernador de Nuevo León. Sin embargo, en este punto de la presente investigación, cabe precisar cómo fue la aprehensión de un grupo de 18 manifestantes antireyistas que fueron internados en la PENL. Al respecto, se encontró un testimonio personal escrito el 18 de mayo de 1903 por varios presos políticos de la manifestación antireyista.<sup>36</sup> El texto señalaba que:

Hubo varios paisanos y gendarmes muertos y heridos, achacándosenos tales delitos, no obstante de no aparecer méritos que justifiquen esa imputación. De entre nosotros, Quintanilla, Canales y Espinosa, vieron disparar a los gendarmes sus armas sobre el pueblo [...] sin embargo, contra ningún gendarme se ha procedido. [...] Todas nuestras aprehensiones fueron ejecutadas sin orden escrita de autoridad alguna, no obstante no haber sido cogidos infraganti delito, único caso en que pudo haberse hecho así.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> El periódico del que se extrajo esta información muestra que algunos de los redactores del texto fueron: Gonzalo Canales, Gonzalo Espinosa, Galdino Quintanilla, y Adolfo Duclós. Sin embargo, el periódico presenta un daño material que no permite leer los nombres del resto de reclusos participantes en la elaboración del texto.

<sup>37</sup> Los sucesos de Monterrey. Escrito de Amparo presentado por los presos políticos de Nuevo León. *Diario del Hogar*, jueves 28 de mayo

El hecho de que muchos miembros de la GCEN fueran estudiantes de derecho implicó una resistencia desde el conocimiento de los procedimientos penales en el Estado. Al referirse a la falta de “orden escrita de autoridad alguna” y la inexistencia de flagrancia, los presos políticos revelan su conocimiento de las leyes y las garantías individuales. Las condiciones carcelarias experimentadas por este grupo de reclusos también fueron denunciadas en el texto publicado en el *Diario del Hogar*:

Se nos llevó a la Penitenciaría, incomunicándonos desde luego en celdas antihigiénicas, pues son en extremo húmedas y jamás penetra en su interior un rayo solar. [...] el día 6 [de abril] a las 12 p.m. se nos notificó el auto de formal prisión por los delitos de tumulto, lesiones y homicidio a los señores Eugenio [del Bosque], Galdino [Quintanilla], los [señores Gonzalo Canales,] Gonzalo [Espinosa] y [Adolfo] Duclós. Jesús M[aría] del Bosque sólo fue por tumulto. [...] En este salón nos encontrábamos en número de 18, la obscuridad lo invadía todo; su suelo húmedo y sucio, causa náuseas, y a todo esto, hay que agregar que el excusado que era una barrica que por todas partes destilaba, se encontraba allí mismo. No tardó nuestra salud en resentirse, y nos tuvimos precisados a presentar un ocurso ante el S[eño]r. Juez que nos juzga, haciéndole saber nuestro estado, y suplicándole se nos permitiera hacer nuestro aseo personal, se quitara aquel excusado, se nos pusieran escupideras como a los demás reos, se nos diera más luz y ventilación, y por último, se nos sacara algún momento al patio diariamente, para tomar el Sol. [...] A tal grado ha llegado [nuestra incomunicación, pues]

---

de 1903. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a219?pagina=558a379d7d1e-d64f16db5eba&palabras=escupideras&anio=1903&mes=05&dia=28&coleccion=>

ese rigorismo [implica] que la correspondencia nuestra, para entregársenos, ha de ser leída por el Juez o el Alcaide, sin que para ella se haya dictado auto alguno; habiéndose dado el caso de que a Duclós Salinas le hayan recogido dos de sus cartas sin entregárselas.<sup>38</sup>

La arbitrariedad del sistema penitenciario se manifestó una vez más con la lectura de correspondencia y la censura epistolar hacia Adolfo Duclós; síntomas de una vigilancia sistemática y permanente hacia los presos políticos. Este método se extendió hasta la comunicación personal de los reclusos, y en casos excepcionales, la circulación de cartas dejaba de ser un derecho. De aquí se desprende que los reclusos no solamente eran vigilados por los centinelas de la PENL, sino que incluso algunos jueces formaban parte del sistema de vigilancia reyista.

En su testimonio, los presos políticos describieron detalladamente las condiciones carcelarias en las que vivían: insalubridad, hacinamiento, incomunicación, humedad y oscuridad constante. Lo anterior, agregado a la prohibición de salir a los patios de la penitenciaría, constituye un síntoma del incumplimiento al propósito fundacional de la PENL: la regeneración de los criminales a través del trabajo en los talleres de la penitenciaría.

El Estado nunca tuvo la intención de readaptar a los presos políticos; al contrario, pretendió quebrar la voluntad política de los opositores y deshumanizarlos severamente. El caso de los

---

<sup>38</sup> Los sucesos de Monterrey, *Diario del Hogar*, 1903.

manifestantes de 1903 revela una alteración de los métodos punitivos en Nuevo León: la violencia física, frecuentemente ejercida en el siglo XIX mediante azotes o fusilamiento, fue sustituida por la insalubridad, la oscuridad constante, la incomunicación y el hacinamiento carcelario; castigos más sutiles, pero igualmente deshumanizantes y funcionales para la perpetuación del régimen reyista a través de la instrumentalización del sistema penitenciario. Esta idea queda reforzada con el siguiente testimonio de Adolfo Duclós:

La comunicación en esta crujía era de todo punto imposible, pues además de hallarse todos los criminales en sus respectivas bartolinas, el calabocero tenía órdenes de no conversar con los políticos y ni siquiera acercarse á ellos, fuera de los instantes en que se les servía agua en la taza común, en sucias vasijas, especiales de ese Departamento de la Muerte, se les repartían los inmundos alimentos, capaces de destruir en tres días el estómago menos escrupuloso, sobre todo por la prolijidad de detalles asquerosos que les acompañaban, tales como el lavado (delante de los presos) de todas las vasijas en una tina común, el servir la sopa y el café en la misma taza, el seleccionar para esas tareas [a] tuberculosos ó sifilíticos que causaban invencible repugnancia [sic].<sup>39</sup>

Según Duclós, algunos alimentos que se les brindaba a los presos políticos eran servidos por reclusos contagiados de tuberculosis. Se interpreta que, la instrumentalización de las enfermedades constituyó otro síntoma de la modernización del castigo en el sistema penitenciario neolonés. Las condiciones

---

<sup>39</sup> Duclós Salinas, *Méjico Pacificado*, 313.

carcelarias de los presos políticos estaban lejos de ser como las del resto de reclusos, quienes, entre otras cosas, habitaban celdas individuales, trabajaban diariamente en los talleres y podían dar pequeños paseos por los patios de la PENL.

### **La penitenciaría de Nuevo León como *heterotopía* durante la articulación de un *estado de excepción***

Es en este punto de investigación donde cabe insertar el concepto de *heterotopía de desviación*, propuesto por Michel Foucault en 1966, el cual hace referencia a los lugares que “están más bien reservados a los individuos cuyo comportamiento representa una desviación con relación a la norma exigida [...] de ahí la existencia de las cárceles”.<sup>40</sup> En consecuencia, la PENL constituyó una heterotopía de desviación, destinada a la contención de los individuos peligrosos, para obtener la normalización de la sociedad. Sin embargo, en la presente investigación se propone la tesis de que la PENL generó *heterotopías internas*<sup>41</sup> en ciertas coyunturas históricas. La mazmorra de los presos políticos representó un espacio muy distinto aún dentro de la propia prisión, donde los reclusos padecían el aislamiento más riguroso, ingerían

---

<sup>40</sup> Michel Foucault. “De los espacios otros”. *Revista Fractal*, 48 (2008), 125-138.

<sup>41</sup> Para la realización del presente estudio se decidió complejizar el concepto de heterotopía, a pesar de que Michel Foucault nunca utilice alguna categoría similar a la de *heterotopías internas*. Este concepto hace referencia a los espacios excepcionales localizados dentro de las propias heterotopías. En este caso, las mazmorras de los presos políticos representan una heterotopía interna ya que era un sitio considerablemente distinto al resto de celdas de la PENL.

alimentos contaminados y experimentaban el hacinamiento en todo el sentido de la palabra.

La creación de esta heterotopía interna implicó la neutralización de los disidentes políticos, lo que resultó sumamente útil para perpetuar el régimen reyista, ya que lograba impedir que los presos políticos se distrajeran o mantuvieran contacto con los reclusos del resto de ambulatorios, lo cual tenía una doble función: ejercer un castigo no corporal hacia los disidentes y contener el germen de la oposición reyista para reducir las posibilidades de motín o rebelión colectiva dentro de esta heterotopía de desviación. La realidad denunciada por los presos políticos fue ampliamente negada por el discurso oficial, que será analizado a continuación.

### **Los acontecimientos del 2 de abril según la versión oficial**

Los testimonios de los presos políticos y de Carlos Cantú representan la versión de los manifestantes antireyistas, sin embargo, cabe contrastar esta interpretación de los hechos con la versión institucional. Primeramente, debe presentarse la versión del propio Bernardo Reyes, quien, inconforme por la “desinformación” manejada en los periódicos, se presentó como víctima de una campaña de desprestigio hacia su figura política. En una carta escrita el 19 de abril de 1903 expresó que:

No se me mira como soy realmente, sino como me quieren hacer aparecer los más bajos de mis enemigos. [...] Soy impetuoso, cuando se trata de combatir: soy duro, cuando

echo mano al sable y me lanzo sobre el contrario; pero tengo fuerza de voluntad bastante, para dominar mis ímpetus y para suavizar mis durezas, en todo lo que se relaciona con cuestiones meramente políticas.

Desde el restablecimiento de la República a la fecha, ningún hombre público ha sido tan cruelmente abatido como yo [...] A lo sumo se dispararían 50 o 60 tiros en el tumulto [del 2 de abril]; y la palabra “granizada” le da al tumulto un carácter muy serio que no tuvo. [...] Me tiene tranquilo la poderosa protección del Sr. Presidente para conmigo, tan firme como empeñosa.<sup>42</sup>

El discurso de Reyes evade la responsabilidad de los hechos, atribuyéndola a “los más bajos enemigos”. A pesar de haber implementado una censura sistemática para el desarrollo de su campaña política, y de instrumentalizar políticamente la PENL, Bernardo Reyes invirtió los roles de víctima y victimario descaradamente. Asimismo, al afirmar que “a lo sumo se dispararían 50 o 60 tiros”, se interpreta que Reyes consideraba que era adecuado reducir los acontecimientos a un simple “tumulto”, para quitarle gravedad al hecho de que hubo 8 muertos, 60 heridos y más de 100 aprehendidos el 2 de abril.

El respaldo absoluto de Porfirio Díaz, documentado en las cartas de Ramón Corral y Bernardo Reyes, le brindaba impunidad total a este último. Esto se refuerza con el hecho de

---

<sup>42</sup> CEHM. CGBR. Carta de Bernardo Reyes a José López Portillo y Rojas, 19 de abril de 1903, clasificación: CDLI-1.40.19878, ff. 1-4. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI-1/40/19878/DLI-1.40.19878.jzd&fn=74942>

que, el 28 de mayo, la cámara de diputados votó unánimemente en favor de la inculpabilidad de Reyes en la represión ejercida el 2 de abril.<sup>43</sup>

La versión de Bernardo Reyes quedó documentada en su correspondencia personal, pero la versión oficial del gobierno neoleonés se difundió hasta el 2 de mayo de 1903, a través de la ‘Diputación Nuevoleonesa’,<sup>44</sup> en un folleto titulado *Verdad y Justicia. El Gral. B. Reyes y sus detractores*. En sintonía con el ideario reyista, la ‘Diputación Nuevoleonesa’ negó la responsabilidad de los hechos del 2 de abril, al establecer que:

Los acusadores, haciéndose de cuantas fábulas, inexactitudes y calumnias han inventado los agitadores de Nuevo León [...] refieren que el Gobernador interrumpió á balazos una manifestación cívica organizada por sus opositores políticos [...] haciendo fusilar al pueblo en la plaza principal de Monterrey por gendarmes y soldados distribuidos en las alturas de los edificios circundantes de aquella localidad; y agregan á ese relato sombrío, algunos rasgos relativos á prisiones, órdenes de asesinato y otros varios incidentes.

---

<sup>43</sup> CEHM. CGBR. Carta de Rodolfo Reyes a Bernardo Reyes, 29 de mayo de 1903, clasificación: DLI-1.34.16849, ff 1-2. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI-1/34/16849/DLI-1.34.16849.jzd&fn=70998>

<sup>44</sup> Integrada por los diputados nuevoleoneses: José López Portillo y Rojas, Jesús María Cerda, Francisco Martínez Baca y Manuel Serrano, quienes enviaron el folleto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y consiguieron que Bernardo Reyes fuera declarado como culpable de los delitos que se le adjudicaron. *Verdad y Justicia. El Gral. B. Reyes y sus detractores*. Tomado del periódico “La Voz de Nuevo-León”. (Monterrey, 2 de mayo de 1903), 45-47. Disponible en: <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990068226160203941>

[...] Parece increíble que así se falsee la historia, que se falte á la verdad de un modo tan osado, á los pocos días de los acontecimientos.

La Diputación Nuevoleonesa, [...] tiene que declarar [...] que la historia relatada por el Club Político Ponciano Arriaga es enteramente fantástica, y no merecería más que el desdén, si no entrañase inculpaciones tan graves ó intenciones tan perversas. La verdad es que la manifestación opositora que se hace allí aparecer como víctima de un atentado oficial [...] parece haber preparado el escándalo de que ahora se queja, armándose con anticipación, difundiendo especies alarmantes por la ciudad y asegurando por boca de varios de sus miembros que habría de correr la sangre el 2 de Abril. Las desgracias ocurridas en Monterrey, sólo son, pues, imputables á esa misma oposición. Así va la averiguación minuciosa que un juez recto y concienzudo del ramo criminal, [de nombre Macedonio Tamez] está practicando en estos instantes sobre tan lamentable incidente [sic].<sup>45</sup>

En primera instancia, resulta llamativo el hecho de que la ‘Diputación Nuevoleonesa’ publicó este folleto un mes después de la manifestación antireyista, lo que implica que se realizó con relativa rapidez. Se interpreta que, ante la ola de críticas recibidas, el Estado priorizó la redacción de este folleto como estrategia para conseguir la legitimación política de la población.

La desacreditación hacia los disidentes políticos es clara, pues el texto establece que sus quejas consisten en “fábulas” y “calumnias”; además de reducir a los manifestantes como simples “agitadores”. En consecuencia, el Estado invirtió la

---

<sup>45</sup> *Verdad y Justicia*, 41 y 42.

culpabilidad de los hechos al declararse víctima: estableció que los verdaderos culpables del caos ocasionado el 2 de abril fueron los manifestantes antireyistas.

Finalmente, el texto alude a la “averiguación minuciosa de un juez recto y concienzudo del ramo criminal”, como recurso para evidenciar la imparcialidad del Estado en la investigación de los sucesos del 2 de abril. Sin embargo, el juez del ramo criminal al que se alude en el texto de la Diputación Nuevoleonesa es el mismo que los presos políticos acusaron de haber leído la correspondencia privada, así como de haber censurado las cartas dirigidas a Adolfo Duclós. Esta acusación implica que el juez, Macedonio Tamez, formaba parte del sistema de vigilancia que perpetuaba el régimen reyista. La versión oficial de la Diputación Nuevoleonesa, no fue más que propaganda política elaborada por los mismos funcionarios que reproducían prácticas represivas hacia los disidentes del régimen reyista.

La existencia de una heterotopía interna en la PENL guarda estrechas relaciones con el concepto de *estado de excepción*, propuesto por Giorgio Agamben en *Homo Sacer: el poder soberano y la nula vida*. En dicha obra, el filósofo italiano propuso que los regímenes autoritarios suspenden temporalmente el orden jurídico para perpetuarse en el poder político. En palabras de Agamben:

El soberano, por medio del estado de excepción, “crea y garantiza la situación” de la que el derecho tiene necesidad para

su propia vigencia. [...] El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste.<sup>46</sup>

En este sentido, los acontecimientos que se suscitaron ante la crisis de legitimidad de Bernardo Reyes se enmarcan en un estado de excepción. Lo anterior se sostiene en el hecho de que se aplicaron múltiples excepcionalidades que rompieron el orden jurídico para perpetuar el régimen reyista en Nuevo León: aprehensiones sin orden escrita, realizadas en la ausencia de flagrancia; la censura epistolar, la reclusión conjunta y el hecho de que hubiera más de 500 reclusos entre 1902 y 1904 son solo algunos elementos que ilustran el estado de excepción en Nuevo León durante la reelección de Reyes.

### **La asociación de dominación durante la crisis de legitimidad política de Bernardo Reyes**

Para que se llevara a cabo la instrumentalización política de la PENL y la aplicación del *estado de excepción*, fue necesaria la existencia de una *heterotopía interna*, pero además fue primordial el establecimiento de una *asociación de dominación*, concepto acuñado por el sociólogo alemán, Max Weber, para referirse a las estructuras en las que grupos humanos se organizan para asegurar la obediencia hacia un determinado régimen. En *Economía y sociedad*, Weber define este concepto de la siguiente manera:

---

<sup>46</sup> Giorgio Agamben, *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Tomo I. (Madrid: Pre-Textos, 2006), 28-31.

Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.<sup>47</sup>

En este caso, la instrumentalización política de la PENL implicó la existencia de una asociación de dominación, la cual permitió que el régimen reyista se perpetuara mediante la articulación de un amplio aparato burocrático. Para ilustrar mejor la aplicación de este concepto con el caso analizado en este estudio, debe describirse dicho aparato burocrático.

La figura de Bernardo Reyes fue ampliamente respaldada por Porfirio Díaz y Ramón Corral —quien más tarde sería vicepresidente—. Esto es síntoma de que la cúspide de la asociación de dominación recaía en el gobierno federal, dicha asociación debía neutralizar a la oposición política neolonesa para mantener la estabilidad en el estado. La amenaza hacia Francisco Naranjo presentada en la carta de Ramón Corral, y la violencia reproducida el 2 de abril de 1903 se vinculan ampliamente con el concepto weberiano.

Puede decirse que la ‘Diputación Nuevoleonesa’ formaba parte del aparato burocrático a nivel estatal, la cual negó completamente la responsabilidad de la represión ejercida durante

---

<sup>47</sup> Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 43.

la crisis de legitimidad de Bernardo Reyes. El comandante de policía, Ignacio Morelos de Zaragoza, también integraba este aparato, pues ejecutó aprehensiones con motivaciones políticas sin orden escrita. Estas aprehensiones fueron legitimadas por el juez Macedonio Tamez y el aparato judicial en general, quienes facilitaron la censura epistolar y legitimaron las aprehensiones políticas.

Finalmente, Marín Peña, el director de la PENL, también formó parte de esta asociación de dominación, ya que él y su equipo de celadores se encargaron de la incomunicación absoluta de los 18 presos políticos que ocuparon una celda conjunta. Ordenaron a los presos enfermos de sífilis y tuberculosis que administraran los alimentos a los reclusos políticos e incluso permitieron que 4 presos sentenciados rellenaran las papeletas de votos falsificados para garantizar la reelección de Bernardo Reyes.<sup>48</sup>

En otras palabras, está evidenciado que Porfirio Díaz, Ramón Corral, Bernardo Reyes, Ignacio Morelos, Marín Peña, Macedonio Tamez, la diputación nuevoleonense y otros actores políticos fueron quienes integraron la asociación de dominación, con el objetivo de perpetuarse en el poder a través de la amenaza de la violencia física. Todos estos actores mantuvieron sus cargos hasta el final del porfiriato. Incluso, en casos como el de Ramón Corral, ascendieron su posición debido a su alineamiento con los intereses del presidente de la República.

---

<sup>48</sup> Duclós Salinas, *Méjico Pacificado*, 344

## **La población carcelaria de la PENL como indicador de represión política**

Puede observarse que el discurso oficial y los testimonios de los manifestantes antireyistas se contradicen abiertamente. Por ello, la presente investigación recurrió a los registros archivísticos del Archivo Histórico del Estado de Nuevo León (AHENL) y el AHMM para elaborar una gráfica que muestra la evolución de la población de la PENL entre 1892 y 1909. La elaboración de este recurso le resta credibilidad a la versión oficial y refuerza las afirmaciones pronunciadas en los textos redactados por los presos políticos, quienes aseguraban que sí hubo aprehensiones derivadas de la manifestación de 1903.

La **gráfica 1** permite observar una tendencia general de crecimiento poblacional durante la coyuntura política del régimen reyista. Los primeros años de la penitenciaría reflejan un incremento gradual de reclusos, que se explica con la conclusión de la construcción y la apertura paulatina de ambulatorios,<sup>49</sup> sin embargo, a partir de 1901 se muestra un crecimiento poblacional abrupto: entre 1900 y 1903, el número de internos pasó de ser 428 en a ser 559.

El año en el que se registró la mayor cantidad de reclusos coincide con el año de mayor tensión electoral durante el gobierno de Bernardo Reyes. Asimismo, el reglamento de la PENL se

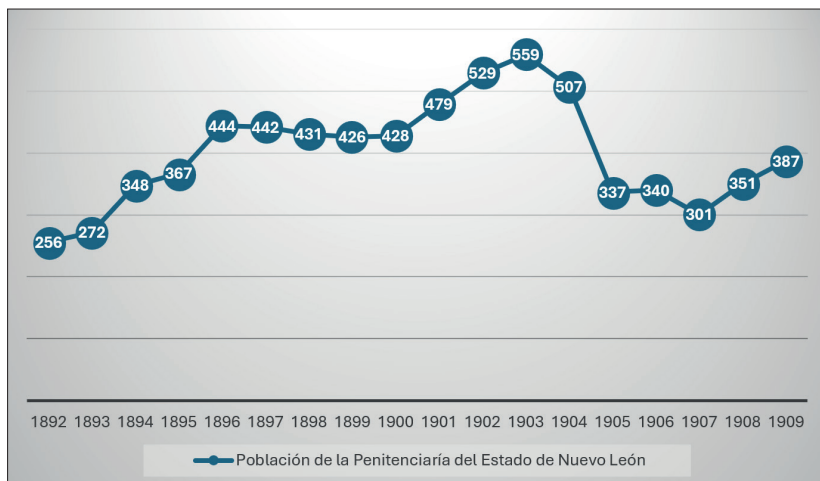
---

<sup>49</sup> AHMM. MC. Informe sobre la Penitenciaría del Estado de Nuevo León, enero de 1896, sección: correspondencia, volumen 420, exp. 9, ff. 1-6.

incumplió conscientemente durante tres años, pues estaba estrictamente prohibido que se recluyera a más de 500 individuos, ya que esto implicaba un mal funcionamiento de la prisión.<sup>50</sup>

### Gráfica 1.

Evolución de la población de reclusos en la Penitenciaría del Estado de Nuevo León (1892-1909).



**Fuente:** Actas de cabildo del AHMM (1892-1897 y 1900-1906) e informes anuales de la PENL localizados en el AHENL (1898, 1899, 1907, 1908, 1909).<sup>51</sup>

Jacobo Castillo ha demostrado que, precisamente, desde el año de 1900 comenzaron a proliferar los clubes políticos

<sup>50</sup> AHENL. CPE. *Reglamento para la Penitenciaría del Estado*, diciembre de 1894, caja 1, f. 11.

<sup>51</sup> Las cifras mostradas en la gráfica indican la población recluida en la PENL hacia finales de año. No se localizaron fuentes confiables que refieran a la cantidad de reclusos en 1910.

antireyistas en Nuevo León.<sup>52</sup> En 1901 y 1902 se registraron las aprehensiones de figuras políticas clave, como Felipe y Francisco Naranjo, hijos del general lampacense,<sup>53</sup> además de Adolfo Duclós Salinas, quienes eran miembros fundamentales del CLL y la GCEN, respectivamente.

Estos datos, aunados a la vigilancia sistemática ejercida hacia los disidentes políticos por parte del régimen reyista,<sup>54</sup> sugieren que el aumento poblacional de 1901-1903 se debió en gran parte a la intolerancia hacia los opositores, que derivó en encarcelamientos con motivaciones políticas. A pesar de que los presos políticos presentaron un amparo denunciando el incumplimiento jurídico del Estado, la mayoría de estos reclusos obtuvieron su libertad tras la amnistía presentada a mediados de octubre de 1903, cuando la crisis de legitimidad se había moderado considerablemente.

Entre 1905 y 1907, la población penitenciaria se estabilizó. Sin embargo, se puede apreciar que el número de internos comenzó a incrementar gradualmente en 1908, lo cual se enmarca en las vísperas del estallido revolucionario de 1910. Este incremento se explica parcialmente con la reclusión

---

<sup>52</sup> Jacobo Castillo, “La ruptura con la clase media y el preludio a la revolución. La represión política y los movimientos sociales en Nuevo León durante el reyismo”. *Reforma Siglo XXI*, (2025), 53.

<sup>53</sup> Sentenciados y absueltos, *La voz de México*, 21 de agosto de 1901. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf-7d1e63c9fea1a489?pagina=558a37db7d1ed64f16df4c8e&palabras=aprehensi%C3%B3n-lampazos>

<sup>54</sup> Ríos, *Bernardo Reyes, un maestro de espías*, 154-159,

documentada de periodistas<sup>55</sup> y la persecución sistemática hacia los simpatizantes del magonismo.<sup>56</sup> Por lo tanto, se interpreta que la PENL era instrumentalizada políticamente aunque no existiera una coyuntura electoral como la de 1903 o la de 1910.

Hasta ahora, ha sido explicada la instrumentalización política de la PENL para consolidar al gobierno estatal. Sin embargo, en junio de 1910 se suscitó el encarcelamiento injustificado de Francisco Madero y Roque Estrada en la penitenciaría de Nuevo León. Estas aprehensiones demuestran la permanencia de la instrumentalización política de la PENL a lo largo del porfiriato: si en la coyuntura electoral de 1903 fue utilizada para desarticular un movimiento local, en la coyuntura revolucionaria de 1910 neutralizó temporalmente la campaña política del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), un movimiento de alcance nacional.

### **La aprehensión política de Francisco Madero y Roque Estrada en Monterrey previo a las elecciones federales de 1910**

El encarcelamiento de Francisco I. Madero y Roque Estrada en la PENL ocurrió en la mañana del 7 de junio de 1910,<sup>57</sup> y tuvo una

---

<sup>55</sup> Los redactores de “El Piloto” en libertad, *La República: semanario ilustrado*, 25 de octubre de 1908. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=lrsi19081025-01.1.1&srpos=6&e=-----190-es-25--1--img-txIN-Penitenciar%C3%ADa+de+Monterrey---1908----->

<sup>56</sup> CEHM. AGR. Carta de Bernardo Reyes a Ramón Corral, 25 de octubre de 1907, clasificación: DLI.38.7479.1. f. 1. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/38/7479/1/DLI.38.7479.1.jzd&fn=119073>

<sup>57</sup> Aprehensión de nuestro candidato Don Francisco I. Madero para la Presi-

duración aproximada de dos semanas. La noticia de los encarcelamientos se esparció rápidamente entre la población mexicana, como lo demuestra el telegrama que Gustavo Madero le envió a Aquiles Serdán, con el objetivo de informarle que su hermano:

Francisco I. Madero [fue] aprehendido [e internado en la penitenciaría de Nuevo León, por] orden [del] Juez, pretextando [que Madero] favoreció [la] fuga [del] Lic. Estrada, a quien pretendióse aprehender por [un] policía [que iba] sin uniforme y sin orden. Su esposa, [Sara Pérez] empeñóse acompañarlo y está en prisión.<sup>58</sup>

La correspondencia familiar revela un hecho fundamental que fue silenciado por casi todos los periódicos de la época: durante su reclusión, Francisco Madero compartió espacio con

---

dencia en las próximas elecciones. *El republicano: órgano del Partido Antirreeleccionista en la Frontera Norte*, 8 de junio de 1910. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=erpa19100608-01.1.1&srpos=12&e=---es-25--1--img-txIN-Penitenciar%c3%ada----->

<sup>58</sup> CEHM. Fondo Jenaro Amezcuca. Telegrama de Gustavo Madero a Aquiles Serdán, 7 de junio de 1910, clasificación VIII-2.J.A.1.15.1, exp. 2,447. ff. 1-2. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/VIII-2%20J/A/1/15/1/VIII-2%20J.A.1.15.1.jzd&fn=2447> Para tener más detalles sobre la causa de las aprehensiones, se puede recurrir a la carta que el propio Francisco Madero le escribió a su amigo Miguel Urquidi, fechada el 11 de junio de 1910, y redactada desde su habitación en la PENL. En palabras del propio Francisco Madero: “El famoso insulto de Estrada a la autoridad consiste en que contestó al Comandante de Policía cuando le preguntó si sabía con quien hablaba y le dijo: ‘sí señor, U[ste]d, es un policía’. Eso fue todo el insulto y de allí se valieron para aprehenderlo a él y a mí porque me opuse a que lo detuviera la policía no uniformada”. Mediateca INAH. Carta dirigida a Manuel Urquidi por parte de Francisco I. Madero, 11 de junio de 1910. Disponible en: [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia%3A52419](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A52419).

Sara Pérez. Esto evidencia múltiples faltas al reglamento de la penitenciaría: se anuló el principio de reclusión solitaria, se aceptó una reclusión voluntaria sin delito que lo justificara, y sobre todo, se permitió que una mujer compartiera espacio con un hombre.<sup>59</sup> El incumplimiento de normativas tan fundamentales como estas conllevaban necesariamente la ineficacia del sistema penitenciario.

Periódicos vinculados con la oposición antirreeleccionista como *El Constitucional*,<sup>60</sup> *El republicano*<sup>61</sup> y *México Nuevo*<sup>62</sup> aseveraron que el candidato del PNA estaba en rigurosa incomunicación, sin la compañía de su esposa. Por otro lado, se encontró que *El Tiempo* sí notificó la aprehensión conjunta, la cual queda confirmada revisando la correspondencia enviada por Gustavo Madero. Esto se interpreta como una táctica astuta por parte de Francisco Madero y la facción antirreeleccionista: la capitalización del encarcelamiento político. Se le retrató como

---

<sup>59</sup> Véase AHENL. CPE. *Reglamento para la Penitenciaría del Estado*, diciembre de 1904, caja 1. Folleto de 53 páginas.

<sup>60</sup> Damas distinguidas, *El Constitucional: órgano oficial del Centro Antirreeleccionista de México*, 15 de junio de 1910. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=cona19100615-01.1.1&e=-----es-25--1--img-txIN-Sara+P%C3%A9rez----->

<sup>61</sup> Aprehensión de nuestro candidato Don Francisco I. Madero para la Presidencia en las próximas elecciones, *El Republicano: órgano del Partido Antirreeleccionista en la frontera norte*, 8 de junio de 1910. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=erpa19100608-01.1.1&srpos=12&e=----es-25--1--img-txIN-Penitenciar%C3%ADa----->

<sup>62</sup> La aprehensión del señor Madero: ha sido un escándalo nacional, *México Nuevo: diario democrático*, 12 de junio de 1910. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=mndd19100612-01.1.2&srpos=454&e=-----191-es-100--401-byDA-img-txIN-Madero---1910----->

un mártir de la democracia debido a la imagen de resistencia y soledad que se proyectó en los periódicos de la oposición.

Omitir el hecho de que estaba recluido con su esposa incrementaba la magnitud de su encarcelamiento y aumentaba su proyección como víctima del Estado autoritario. En este sentido, la PENL se convirtió en un espacio de negociación política y económica entre el régimen porfirista y la campaña antirreeleccionista: por un lado, se incumplieron las normativas carcelarias de la PENL para asegurar la victoria de Díaz en las elecciones presidenciales; por otro lado, una vez detenido, el candidato del PNA se adaptó a las circunstancias y capitalizó políticamente su reclusión, con la visión de que su imagen como mártir de la democracia le sería óptimo a largo plazo para alcanzar sus objetivos políticos.

Con dos semanas de encierro bastaba para interrumpir la campaña electoral del candidato del PNA; no era imprescindible ni óptimo para el Estado realizar un proceso penal formal, ni dictaminar una sentencia de dos años. El propio Madero mencionó esta idea en su carta a Miguel Urquidi:

Parece que piensan darle largas al proceso, a fin de entretenerme lo más posible y casi estoy seguro que si llegan a triunfar ellos no saldré de aquí en mucho tiempo, seguramente hasta que ellos comprendan que no corre ningún peligro en dejarme ya libre. Pero confío que los acontecimientos políticos los obligarán a darme una libertad pronta, pues la oleada de indignación que ha alzado mi prisión parece que es inmensa.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> Mediateca INAH, *Carta dirigida a Manuel Urquidi*, 1910.

En efecto, Madero sabía que “darle largas al proceso” era parte de una estrategia estatal para reducir su actividad política. Para el debilitamiento de la campaña maderista no era indispensable tratar de regenerar al individuo durante su breve reclusión, lo que en teoría era el propósito fundacional con el que se inauguró la PENL.<sup>64</sup>

En este punto de la investigación, cabe realizar una descripción de cómo fueron las vidas de Madero y Estrada durante las dos semanas que estuvieron en la PENL. A diferencia de la incomunicación rigurosa e incómoda que experimentó Roque Estrada,<sup>65</sup> notas periodísticas de la época señalan las comodidades de las que disfrutó Madero: una habitación con dos camas, mesa de comedor, recado para escribir, permiso para recibir visitas constantes de familiares y simpatizantes, así como correspondencia y alimentos enviados desde el exterior.<sup>66</sup>

Un espacio de reclusión con estas condiciones dejaba de ser una “celda”, y pasaba a ser una habitación personal; era inimaginable que el grueso de la población carcelaria de la PENL experimentara un entorno semejante. Se interpreta que los presos con poder económico y político negociaban con los directivos

---

<sup>64</sup> AHENL, CPE, *Reglamento para la Penitenciaría del Estado*, 1894, f. 3.

<sup>65</sup> Dicha incomunicación duró hasta el 13 de junio de 1910. Madero acusado de injurias al Presidente de la República, *El Tiempo*, 14 de junio de 1910. Disponible en: [https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a45b?pagina=558a35317d1ed64f16b2be98&palabras=arresto\\_del\\_se%C3%B1or\\_enrique\\_herrera](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a45b?pagina=558a35317d1ed64f16b2be98&palabras=arresto_del_se%C3%B1or_enrique_herrera)

<sup>66</sup> La prisión de don Francisco I. Madero. *El tiempo*. 15 de junio de 1910.

de la penitenciaría para obtener un trato preferencial. Madero se adaptó a las condiciones, y aprovechó sus privilegios para que su actividad política no se anulara de forma absoluta, esto se sustenta en el hecho de que, dentro de prisión, el candidato del PNA mantuvo comunicación personal a través de correspondencia y escribió documentos importantes como el *Manifiesto a la Nación* y la *Carta abierta*.<sup>67</sup>

Se propone que, en el caso de Francisco Madero y Roque Estrada, la PENL no fue un lugar de disciplina y regeneración; simplemente consistió en un confinamiento simbólico, útil para perpetuar al régimen porfirista con el debilitamiento de la campaña antirreeleccionista. Aunque para ello fue necesario incomunicar hasta el 13 de junio a Roque Estrada, fecha en la que comenzó a procesarse el traslado hacia San Luis Potosí,<sup>68</sup> lo que requería que se levantara la incomunicación de Estrada para que declarara ante el tribunal de justicia de la PENL.

En esta fase del texto puede retomarse el concepto de *heterotopía interna*, ya que la celda-habitación de Francisco

---

<sup>67</sup> CEHM. Fondo Archivo Federico González Garza (AFGG). Carta de Francisco Madero a Federico González, 16 de junio de 1910, clasificación CMXV.8.784.1, ff. 1-3. Disponible en: <https://cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/CMXV/8/784/1/CMXV.8.784.1.jzd&-fn=8408> En estos textos, el candidato del PNA denunció las irregularidades electorales, además de que advirtió con poner en crisis a la paz nacional si continuaban las prácticas represivas.

<sup>68</sup> Madero acusado de injurias al presidente de la república, *El Tiempo*, 14 de junio de 1910. Disponible en: [https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a45b?pagina=558a35317d1ed64f16b-2be98&palabras=arresto\\_del\\_se%C3%B1or\\_enrique\\_herrera](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a45b?pagina=558a35317d1ed64f16b-2be98&palabras=arresto_del_se%C3%B1or_enrique_herrera)

Madero constituía otro espacio excepcional dentro de la PENL. Este espacio se generó en el contexto de una crisis de legitimidad política a nivel nacional, aunque el trato dirigido hacia Madero fue muy distinto al que se les brindó a los presos políticos de 1903: ya no había hacinamiento, ni alimentos contaminados, ni mucho menos incomunicación; los privilegios experimentados en la PENL por el candidato del PNA permitieron un desarrollo limitado de la campaña maderista.

En última instancia, el traslado de Madero y Estrada hacia la PESLP se efectuó la tarde del 23 de junio.<sup>69</sup> Esto ilustra la existencia de un dispositivo regional de control. Esta red fue posible debido al perfeccionamiento y modernización de los mecanismos de control presentes en el sistema penitenciario mexicano, que mostró sus capacidades de flexibilidad y adaptabilidad cuando se presentaban coyunturas electorales críticas.

### **Consideraciones finales**

La penitenciaría de Nuevo León fue legitimada políticamente durante la visita de Porfirio Díaz en 1898, ya que se presentó como herramienta de regeneración social; paradójicamente, durante las coyunturas políticas de 1903 y 1910, la PENL fue instrumentalizada políticamente e integró un dispositivo donde

---

<sup>69</sup> Noticias telegráficas de la Capital: En la penitenciaría de Luis Potosí. *El heraldo de Chiapas*. 26 de junio de 1910. Disponible en: <https://gpa.eastview.com/crl/irmn/?a=d&d=ehdc19100626-01.1.2&srpos=14&e=-----191-es-25--1--img-txIN-Penitenciar%c3%ada----1910---->

convergió con la vigilancia sistemática, la suspensión temporal del orden jurídico, y la censura discursiva; todo esto iba encaminado a conseguir la neutralización de una nueva cultura política, configurada por clubes políticos antireyistas, periodistas críticos, estudiantes de derecho, y el PNA, quienes comenzaron a organizarse desde inicios del siglo XX.

La PENL ilustra el perfeccionamiento de los dispositivos de control en el norte de México, así como la capacidad del régimen porfirista para legitimar políticamente la construcción de penitenciarías; en el caso de Nuevo León, Bernardo Reyes no tardó en instrumentalizar este edificio con la finalidad de neutralizar disidentes políticos. Aunque Reyes consiguió reelegirse y perpetuarse en el poder en 1903, los hechos del 2 de abril jamás se olvidaron y, en parte, provocaron la gestación de elementos clave de la Revolución mexicana, como el movimiento maderista y la deslegitimación de la figura de Reyes por parte de “los científicos”.

Durante la crisis de legitimidad política de Bernardo Reyes, así como en las detenciones de Madero y Estrada, se empleó un *estado de excepción* tal y como lo describió Agamben, localizado en una *heterotopía interna* donde la reclusión arbitraria, el hacinamiento penitenciario, la censura epistolar, el incumplimiento de las normativas de la prisión, la manipulación judicial y la represión no fueron anomalías, sino que fueron elementos normalizados y dirigidos hacia los disidentes políticos en Nuevo León. Además, estas prácticas evidencian un trato distinguido según el perfil socioeconómico de los reclusos, y el

perfeccionamiento del castigo en Monterrey, pues se dejaron atrás métodos punitivos como el fusilamiento o la tortura física para la neutralización de los disidentes políticos, y se optó por legitimar métodos más sutiles, aunque no por ello menos eficaces.

El encarcelamiento de Roque Estrada y Francisco Madero en vísperas del estallido revolucionario de 1910 constituye la instrumentalización más representativa de la PENL, ya que, en este contexto, se trató de detener una movilización nacional, de proporciones significativamente más grandes que las de la manifestación antireyista de 1903. Tanto los presos políticos de 1903 como Francisco Madero se erigieron como agentes activos, debido a la resistencia discursiva que ejercieron mediante la publicación de textos como el amparo de 1903, o el *Manifiesto a la nación* de 1910, respectivamente. El caso de Madero destaca, ya que la capitalización política del encierro permitió que se presentara como un mártir de la democracia en la prensa mexicana.

Así pues, el concepto weberiano de *asociación de dominación* es clave para comprender cómo es que el aparato burocrático articuló el estado de excepción: Porfirio Díaz y Ramón Corral blindaron políticamente a Reyes, signo de esto es la amenaza que dirigieron hacia Francisco Naranjo, el hombre más capacitado para realizar un golpe de estado en Nuevo León. Por su parte, Ignacio Morelos y otros gendarmes se encargaron de las aprehensiones sin orden, que fueron legitimadas por Macedonio Tamez, la ‘Diputación Nuevoleonesa’ y el resto del aparato judicial-legislativo neoleonés. Finalmente, Marín Peña

fue el encargado de administrar la institución que se convirtió en presidio político durante la reelección de Bernardo Reyes y la aprehensión del candidato presidencial del PNA.

En vísperas de la Revolución mexicana, la PENL fungió como presidio político para la neutralización inmediata, mientras que la PESLP representó la siguiente fase de la detención: el espacio donde se formalizaron las acusaciones en contra de Madero y Estrada. La instrumentalización política de este dispositivo regional de control social formó parte de las estrategias empleadas por el régimen porfirista, para tratar de sofocar, sin éxito, al movimiento revolucionario.

### **Fuentes consultadas**

#### *Archivísticas:*

Archivo Histórico del Estado de Nuevo León (AHENL).

Archivo Histórico Municipal de Monterrey (AHMM).

Centro de Estudios de Historia de México (CEHM).

Global Press Archive (GPA).

Harvard Library.

Hathi Trust Digital Library.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

Mediateca INAH.

#### *Publicaciones periodísticas:*

*Diario del Hogar*, 1901-1903.

*El Constitucional: órgano oficial del Centro Antirreeleccionista de México*, 1910.

*El Contemporáneo*, 1902.

*El heraldo de Chiapas*, 1910.

*El Republicano: órgano del Partido Antirreeleccionista en la frontera norte*, 1910.

*El Tiempo*, 1910.

*La República: semanario ilustrado*, 1908.

*La Patria*, 1895.

*México Nuevo: diario democrático*, 1910.

*Bibliohemerografía:*

Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida. Tomo I*. Madrid: Pre-Textos, 2006.

Cantú, Carlos. “Los sucesos del 2 de abril de 1903, en Monterrey”. En *Humanitas Digital*, n.º 12 (marzo): 331-61, 2021. Disponible en: <https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/830>.

Castillo, Jacobo. “La ruptura con la clase media y el preludio a la revolución. La represión política y los movimientos sociales en Nuevo León durante el reyismo”. *Revista Reforma Siglo XXI*. 24 (95): 50-61. <https://reforma.uanl.mx/index.php/revista/article/view/655>.

Duclós Salinas, Adolfo. *Méjico pacificado: el progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan; Porfirio Díaz - Bernardo Reyes*. St. Louis, Mo. Impr de Hughes y ca, 1904.

Espinosa, Leopoldo. “Los alcaldes de Monterrey”. Monterrey: *El Regio*, 2024. Disponible en: <https://elregio.com/Noticia/36ca4a69-d2f3-4512-877e-d755b832b1c3>.

Foucault, Michel. “De los espacios otros”. *Revista Fractal*, 48 (2008), 125-138. Disponible en: <https://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html>

Hernández, Kelly. *Malos mexicanos. Raza, imperio y revolución en la frontera*. México: Fondo de Cultura Económica, 2023.

*La visita del señor presidente de la República. General Porfirio Díaz, a la ciudad de Monterrey, en diciembre de 1898*. Monterrey: Imprenta y Litografía de Ramón Díaz S, en C. Calle de Dr. Mier Núm, 86. 1899. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=yale.39002085404995&seq=3>.

Loza, Gimena. “Colonialismo y modernización en la emergencia y evolución de las cárceles en América Latina hasta la primera mitad del siglo XX”. *Revista de Historia de las Prisiones* 20 (2025) 40-53. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2025/07/040a053-RHP-20-Enero-Junio-2025-No-20-a.pdf>.

Niemeyer, Víctor. *El general Bernardo Reyes*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966. Disponible en: <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/6212?locale-attribute=en>.

Ortega, Isabel. “Orden y progreso: el periodo reyista en Nuevo León”. En *La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, dirigido por César Morado, 1-26. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2007.

Peña, Antonio. *Gerónimo Treviño. Formación, ascenso y gobierno en Nuevo León, 1867-1871*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2024.

Piccato, Pablo. “La Construcción de Una Perspectiva Científica: Miradas Porfirianas a La Criminalidad.” *Historia*

*Mexicana* 47 (1997) 133–81. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25139165>.

Ramírez, Mario. La logística del ejército federal: 1881-1914. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 36 (2008) 183-219. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202008000200006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200006).

*Reglamento para la Penitenciaría del Estado*. Monterrey, 1894. Clasificación: AHENL, Fondo Construcción de la Penitenciaría del Estado. Caja 1. Folleto de 53 páginas.

*Reglamento para la Penitenciaría del Estado*. Monterrey, 1904. Clasificación: AHENL, Fondo Construcción de la Penitenciaría del Estado. Caja 1. Folleto de 53 páginas.

Reséndiz, José. “El caudillismo como política preferencial del porfiriato”. *Actas Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León* 5 (2010) 36-43. Consultado el 5 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://actas.uanl.mx/index.php/revista/article/view/4>.

Ríos, Leonardo. “Bernardo Reyes, un maestro de espías al servicio de Porfirio Díaz”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 68 (2024) 153-181. Disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/77943>.

Saldaña, Moisés. “De la era de los caudillos a la consolidación de la modernidad política (1867-1940)”. En *Nuevo León: 200 años de historia*, 132-200. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2024.

Salmerón, Alicia. “Gobierno, Justicia y Administración hacia 1910”. En *1810, 1858, 1910. México en tres etapas de*

*su historia*, dirigido por Gisela von Wobeser, 113-129. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Academia Mexicana de Historia, 2022.

Sánchez de la O, María de Guadalupe. *Andamiaje del castigo: El nacimiento de la Penitenciaría en Coahuila (1881-1910)*. México: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, 2015.

Tovar Esquivel, Enrique. *Entre sillares, maderos y barrotes. La prisión en Monterrey (siglos XVII al XX)*. México: CONARTE, 2013.

*Verdad y Justicia. El Gral. B. Reyes y sus detractores*. Tomado del periódico “La Voz de Nuevo-León”. Monterrey, 2 de mayo de 1903. Disponible en: <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990068226160203941>.

Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*Socialización y legitimación de la criminología en México (1930-1974)*

**Socialization and legitimization of Criminology in Mexico (1930-1974)**

Yussel Arellano

<https://orcid.org/0000-0002-9506-4191>

Universidad Autónoma del Estado de México  
Toluca de Lerdo, México

Recibido: 09 de enero de 2026

Aceptado: 30 de abril de 2026

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Arellano, Yussel. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-193>

**Email:** [yussan@hotmail.com](mailto:yussan@hotmail.com)

# Socialización y legitimación de la criminología en México (1930-1974)

Socialization and legitimization of Criminology in Mexico (1930-1974)

Yussel Arellano

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca de Lerdo, México

<https://orcid.org/0000-0002-9506-419>

Recibido: 09 de enero de 2026

Aceptado: 30 de abril de 2026

*Resumen:* Este artículo analiza por qué la criminología tardó casi cuatro décadas en establecerse como licenciatura en México, concluyendo que el retraso se debió a varios aspectos como la resistencia y el monopolio ejercido por la profesión jurídica y la crítica que señalaba que la Criminología no poseía los elementos de una ciencia. El estudio se apoya en la sociología de las profesiones de Andrew Abbot y el concepto de habitus de Pierre Bourdieu, se sostiene que el gremio de abogados defendió activamente su jurisdicción sobre el fenómeno criminal, relegando a la criminología a un rol meramente auxiliar y técnico, es decir no rechazaba sus saberes, pero sí representaba una amenaza al gremio del derecho.

La evidencia de esta pugna de poder incluye varios aspectos: los fracasos iniciales para crear programas en la UNAM y en otras instituciones educativas; la negatividad de crear carreras con especialidad en

criminología de José Almaraz, Luis Trujillo y Carrancá y Alfonso Quiroz; además, el hecho de que el primer criminólogo titulado recibió el grado de “Perito”, confiriéndole un estatus subordinado al derecho.

El avance decisivo no ocurrió en el centro del poder (Ciudad de México), sino en la UANL en 1974. Allí, la visión de autoridades locales y el incansable trabajo de Quiroz permitieron crear la primera licenciatura autónoma. El estudio demuestra que la titulación académica es una contienda de poder y no solo un desarrollo intelectual, advirtiendo que, irónicamente, la masificación posterior ha devaluado el enfoque científico que sus pioneros defendieron.

*Palabras clave:* Criminología; sociología de las profesiones; historia de la ciencia; México siglo XX; profesionalización.

*Abstract:* This article analyzes why Criminology took nearly four decades to establish itself as a degree in Mexico, concluding that the delay was due to various factors such as the resistance and monopoly exercised by the legal profession and the criticism that claimed Criminology lacked the elements of a science. The study is based on Andrew Abbott’s sociology of professions and Pierre Bourdieu’s concept of habitus, arguing that the legal guild actively defended its jurisdiction over the criminal phenomenon, relegating criminology to a merely auxiliary and technical role; that is, it did not reject its knowledge but rather saw it as a threat to the legal profession.

Evidence of this power struggle includes several aspects: the initial failures to create programs at UNAM and other educational institutions; the opposition to creating specialized degrees in criminology from figures like José Almaraz, Luis Trujillo, Carrancá, and Alfonso Quiroz; and the fact that the first criminologist to graduate received the title of “Expert,” conferring a status subordinate to Law.

The decisive breakthrough did not occur in the center of power (Mexico City) but at UANL in 1974. There, the vision of local authorities and the tireless work of Quiroz led to the creation of the first independent degree program. The study demonstrates that academic qualification is a power struggle and not just an intellectual development, warning

that, ironically, the subsequent massification has devalued the scientific approach that its pioneers defended.

*Key words:* Criminology; sociology of professions; history of science; Mexico 20th Century; professionalization.

## **Introducción**

En el presente artículo se analiza la evolución de la criminología en México a partir de su proceso de institucionalización académica, destacando las resistencias que enfrentó por parte del gremio jurídico. Si bien la criminología buscaba consolidarse como un campo de estudio autónomo, su desarrollo se vio obstaculizado por la oposición de la abogacía, que defendió su hegemonía sobre el conocimiento del fenómeno delictivo. A lo largo del artículo, entenderemos por “conocimiento criminológico” un término amplio que incluye saberes técnicos y científicos (aunque cambiantes), siendo precisamente el estatus de “ciencia” lo que estuvo en disputa. Asimismo, cuando hablemos de ciencia nos referimos al modelo positivista dominante de la época; es decir, un saber con objeto y método propio, capaz de formular leyes generales sobre el delito y el delincuente. Por “hegemonía” no solo entenderemos el dominio numérico de los abogados en las instituciones, sino su capacidad para imponer una visión legítima del conocimiento sobre el delito, marginando otros saberes.

La obtención del título de Perito en criminología por Alfonso Quiroz Cuarón en 1939, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), constituyó un suceso trascendente de esta disciplina en México. Este evento parecía culminar los esfuerzos de una generación de precursores que promovían la especialización formal en el estudio del crimen. Sin embargo, este logro pionero se reveló como un hecho aislado. Hubo que esperar casi cuatro décadas, hasta 1978, para que

la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) graduara a la primera generación de criminólogos bajo un programa de licenciatura. Este notorio desfase temporal evidencia una profunda paradoja, ya que, a pesar de la reconocida necesidad de perfiles especializados en el sistema judicial y de los reiterados discursos de asociaciones profesionales, la consolidación institucional de la criminología como carrera universitaria enfrentó un prolongado estancamiento.

Frente a esta aparente contradicción, este artículo busca responder a una pregunta central: ¿qué factores explican la brecha de casi cuarenta años entre el primer criminólogo titulado y el establecimiento de la primera licenciatura formal en México? Se sostiene como hipótesis principal que este intervalo no fue producto de una única causa, sino el resultado de una exitosa defensa jurisdiccional por parte de profesiones ya establecidas. Lejos de ser un simple desacuerdo académico, el retraso representó una pugna por el control de un territorio profesional y su capital simbólico. Esta batalla encarna la tensión histórica descrita por Eugenio Raúl Zaffaroni entre un derecho penal que se concibe a sí mismo como dique de contención del poder punitivo, y una criminología que, en sus orígenes, era percibida como una ciencia auxiliar que alimentaba dicho poder.<sup>1</sup> En esta disputa, el gremio jurídico buscó preservar su hegemonía como único intérprete y limitador legítimo de castigo.

---

<sup>1</sup> Eugenio Raúl Zaffaroni, “El derecho penal y la criminología: la edad media no ha terminado” *Revista Eletrônica do Curso de Direito* 14 (2019), 8.

Para analizar las estrategias de esta defensa, se recurrirá al marco teórico de la sociología de las profesiones de Andrew Abbot y al concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, que nos ayuda a explicar las motivaciones y las resistencias de quienes se opusieron al reconocimiento de la criminología.

Desde la perspectiva de Abbot, quien conceptualiza el mundo profesional como un ecosistema de actores que compiten por el control de jurisdicciones específicas de trabajo y conocimiento;<sup>2</sup> la criminología emergió como una profesión contendiente que desafió el monopolio del derecho que detentaba sobre el fenómeno delictivo. La resistencia a su institucionalización se explica por tres factores clave que este artículo analizará. En el plano externo, la criminología enfrentó la abrumadora hegemonía de la abogacía, cuyo prestigio social y dominio intelectual sobre la cuestión criminal la relegaron a un rol meramente auxiliar.

A ello se sumó un factor interno de gran relevancia, la fragilidad epistemológica de la criminología incipiente, marcada por un intenso debate acerca de si cumplía con los parámetros de una ciencia autónoma, su dependencia de disciplinas como la antropología, la psicología y la sociología, y la carencia de un paradigma unificado. Esta situación la volvía especialmente vulnerable a los embates del derecho, que sí disponía de un método

---

<sup>2</sup> Eguski Urteaga, "Sociología de las profesiones: una teoría de la complejidad" 18 (2011), 183-185.

consolidado, el dogmático jurídico. Finalmente, el contexto socio-histórico de las décadas de 1940 a 1960, caracterizado por una baja percepción de la delincuencia como problema social urgente, restó el impulso necesario para superar estas resistencias. Este enfoque permite trascender una historiografía meramente cronológica para examinar el proceso como una contienda dinámica de poder, resistencia y legitimación.

El presente artículo se estructura en cuatro apartados para desarrollar su argumento central. En primer lugar, se reconstruye el marco histórico de la enseñanza criminológica en México, destacando el revelador fracaso de la primera especialidad en criminología dentro de la carrera de Derecho. Esta iniciativa no logró atraer a ningún estudiante, aunque la asignatura de medicina legal se incluyó en el tronco de abogacía desde 1874.<sup>3</sup> En segundo lugar, se presenta un recuento de la aplicación del conocimiento criminológico tanto en Europa como en América Latina. La tercera sección profundiza en los discursos escritos con los que figuras como Alfonso Quiroz Cuarón, José Almaraz Harris y Raúl Carrancá y Trujillo buscaron legitimar la creación de una licenciatura autónoma en Criminología o bien la especialización

---

<sup>3</sup> La relación entre Antropología Criminal y Medicina Legal se encuentra en que fue por medio de esta asignatura en la que se introdujeron las teorías de psiquiatría criminal, ya que según sus precursores como Cesare Lombroso, Henry Maudsley, Antonio Marro y Charles Samson Féré, la conducta criminal tenía un origen patológico. Yussel Arellano Navarrete, *Discursos de lo Criminal en México: de los antagonismos a los acuerdos, 1877-1931* (Tesis de doctorado, UAEMéx, 2022), 26.

en esta área, contrastándolos con los argumentos emitidos por juristas opositores. Finalmente, el cuarto apartado se centra en la trayectoria de Alfonso Quiroz Cuarón, examinando su preparación académica para titularse como perito en criminología lo que suscita el interrogante de por qué se le otorgó dicho título en lugar del de licenciado. Asimismo, se abordan las gestiones que realizó para instaurar profesiones afines en la Universidad Autónoma del Estado de México y, por último, se explican las condiciones específicas que posibilitaron el surgimiento de la licenciatura en la Universidad Autónoma de Nuevo León, culminando así un largo proceso de institucionalización.

En este último apartado se concluye que la instauración que tuvo la criminología en la UANL no fue casual, sino el resultado de encontrar una fisura en el monolítico poder jurídico nacional. Mientras que en la Ciudad de México el *habitus* de la profesión legal estaba profundamente arraigado en la burocracia estatal y la defensa de su capital simbólico tradicional, el contexto de Nuevo León en la década de 1970 era distinto. La región se encontraba impulsada por un dinámico desarrollo industrial, fomentaba una cultura de pragmatismo y resolución de problemas que valoraba la eficacia y la innovación por encima de la tradición.<sup>4</sup>

Es importante destacar que la historia de la institucionalización de la criminología en México es una narrativa

---

<sup>4</sup> Omar Guerrero, “Rastros del pasado: evolución de la abogacía en México”, en *El abogado en el bufete el foro y la administración pública* (México: UNAM-IIIJ, 2015), 20-25.

fragmentada, marcada por la escasez de fuentes documentales. Por ello, este artículo se basa en una reconstrucción historiográfica a partir de los textos y publicaciones dispersas que se lograron localizar. En consecuencia, el valor de este trabajo no reside en ofrecer una mera cronología, sino en brindar, a partir de estos fragmentos, una narrativa explicativa. Se busca así comprender las dinámicas de poder que subyacen a la historia de la enseñanza de la criminología, aportando una visión de conjunto a un capítulo hasta ahora poco documentado.

### **Los cimientos de la criminología en México**

Puede afirmarse que los primeros criminólogos mexicanos emergieron en el tránsito del siglo XIX al XX. Procedentes de campos como la medicina, el derecho y el periodismo, estos pioneros desarrollaron sus investigaciones de manera fundamentalmente autodidacta. Ante la ausencia de una formación académica estructurada, su labor consistió en estudiar, adaptar y difundir las corrientes positivistas europeas al contexto mexicano, principalmente la Antropología criminal italiana<sup>5</sup> y la Antroposocial

---

<sup>5</sup> La escuela Positivista Italiana, surgida a finales del siglo XIX y liderada por Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo, se sustentó en tres vertientes: la antropología, la sociología y la jurídico penal. La primera postulaba que los delincuentes poseían un organismo defectuoso, identificable a través de rasgos antropométricos anormales y patologías mentales, tanto evidentes como otros que pasaban desapercibidos. La vertiente sociológica, por su parte exploraba los factores externos que influían en la conducta del individuo, como las condiciones económicas, políticas, religiosas o el entorno familiar. Finalmente, la dimensión jurídico penal se centra en la necesidad de modificar

francesa<sup>6</sup> encabezadas por figuras como Cesare Lombroso y Alexander Lacassagne, respectivamente. Mediante la observación directa, el estudio de casos y la publicación de sus análisis sentaron las bases empíricas e intelectuales para el desarrollo de una criminología con aspiraciones científicas en México.

Esta labor se materializó en obras fundacionales que buscaron adaptar las teorías europeas a la realidad nacional. Entre ellas destacan *Estudios de Antropología Criminal* publicada en 1899 por los médicos Manuel Vergara y Francisco Martínez, enfocado en identificar los caracteres antropométricos de los delincuentes de México en comparación con los europeos; *Génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social* editado en 1901, escrito por el abogado Julio Guerrero, que priorizó los factores sociales externos que afectaban la conducta de los habitantes del centro de la república mexicana; y *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, obra

---

la legislación penal para alinearla con los criterios del positivismo criminal. La premisa fundamental de esta escuela era que el comportamiento criminal no constituía una decisión racional, sino el resultado de una confluencia de factores internos y externos al individuo; en consecuencia, se proponía que la pena debía establecerse según el grado de peligrosidad del sujeto. Luis Rodríguez Manzanera, *Criminología* (México: Porrúa, 1981), 239-244.

<sup>6</sup> La Escuela Sociológica francesa, surgió a finales del siglo XIX con precursores como Alexander Lacassagne y Gabriel Tarde, fundamentó su etiología criminal en dos pilares. Por un lado, se inspiró en los descubrimientos microbiológicos de Louis Pasteur, estableciendo una analogía en la que el delincuente era comprable a un microbio. Esto significaba que, al igual que un microbio necesita un medio propicio para desarrollarse, un individuo solo manifestaría una conducta delictiva al encontrarse en un entorno social que le favoreciera. Rodríguez, *Criminología*, 324-325.

difundida en 1904 de la autoría del periodista Carlos Roumagnac, dividida en dos partes, la primera examina teorías de la escuela italiana y francesa; la segunda entrevista que el mismo periodista realizó a hombres, mujeres y menores de edad en la cárcel de Belem y la Penitenciaría. Estas documentan parte de su biografía y pormenores de su vida en reclusión.

La creciente influencia de estos saberes se tradujo en un doble movimiento institucional. Por un lado, diversos académicos incorporaron los fundamentos de la Antropología Criminal en sus cátedras de derecho. Por otro, se intentó crear espacios formales de especialización. El primer acercamiento para la introducción del saber criminológico fue la asignatura de **medicina legal**, incorporada al plan de estudios de la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1874. Aunque esta vinculación pueda parecer contraintuitiva, se explica por dos factores clave. En primer lugar, los conocimientos de Medicina Legal se consideraron indispensables para la adecuada preparación de los juristas, dado su rol en los procesos judiciales. En segundo lugar, los iniciales saberes criminológicos se canalizaron a través de la psiquiatría, ya que postulaba el origen de la conducta criminal en desajustes mentales, concibiéndola así como un acto no racional y, por lo tanto, un objeto de estudio médico-legal.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Yussel Arellano Navarrete, “Algunos antecedentes de la enseñanza de la criminología en México, 1874-1939” *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 8 (2025), 132. Consultado diciembre, 2025, <https://www.saberesrevista.org/saberes/article/view/307/215>

Un segundo movimiento a favor de los conocimientos vinculados a la criminología se observa en el plan de estudios de 1889. En dicho programa académico se estableció para la asignatura de Derecho Penal la directriz de enseñar tanto “lo filosófico” como “lo positivo”. Esta última adición representó la introducción formal de los principios positivistas, lo que significaba que la formación de los estudiantes debía abarcar no solo conceptos jurídicos tradicionales, como los tipos de responsabilidad penal, la imputabilidad y la culpabilidad, sino también, la clasificación de los criminales según sus caracteres físicos, fisiológicos y sociales.<sup>8</sup>

Los primeros intentos por formar expertos formales en criminología se encontraron con un rotundo fracaso debido al desinterés estudiantil. La propuesta de crear una especialidad en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1907<sup>9</sup> no logró tener a un solo alumno inscrito. Una situación similar ocurrió en 1911, cuando la Escuela Nacional de Altos Estudios incorporó a una de sus líneas de especialización a la criminología, la cual careció de alumnos interesados, lo que condujo a su eliminación definitiva en 1924.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Anónimo, “Derecho Penal” *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, (1900), 91.

<sup>9</sup> Justo Sierra, “Plan de estudios de la carrera de Abogado y de las Especialidades en Ciencias Jurídicas y Sociales” *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, (1907), 7.

<sup>10</sup> Patricia Ducoing, *La pedagogía en la Universidad de México*, (México: UNAM, 1990), 103.

Incluso décadas después, el patrón de resistencia se mantuvo. Prueba de ello fue el anuncio en 1937 de cursos especializados en delincuencia infantil y juvenil donde Alfonso Quiroz Cuarón impartiría: propedéutica criminológica, programa del cual no existen registros que confirmen si fue o no dictado por Quiroz, o si fue llevado a cabo.<sup>11</sup>

Ante estos fracasos recurrentes, algunas respuestas pueden explicarse a través de una dinámica de poder entre las profesiones de la época. A pesar del interés intelectual que la criminología despertaba en círculos académicos, esta no lograba consolidarse como una opción viable para el estudiantado. Los futuros abogados y profesionistas preferían una formación en disciplinas ya establecidas y socialmente prestigiosas, con un campo laboral definido y un estatus indiscutible. La criminología, en cambio, era percibida como un campo emergente, de argumentos difusos y sin un capital simbólico comparable, lo que la relegaba a un plano secundario y meramente auxiliar.

La historia hegemónica de la profesión jurídica en México ofrece una explicación convincente para el desinterés estudiantil en la criminología durante las primeras décadas del siglo XX. Esta preeminencia en las esferas política y social, cuyas raíces se remontan al periodo virreinal según analiza

---

<sup>11</sup> Sin autor, “Cursos sobre delincuencia de los niños”, *El Nacional*, Marzo 15, 1937, 7.

Omar Guerrero,<sup>12</sup> posicionó a la abogacía como la carrera de mayor prestigio. Durante siglos, los letrados no solo ejercieron una influencia decisiva en asuntos públicos y privados, sino que también monopolizaron los altos cargos de la burocracia. En consecuencia, las directrices políticas de la nación emanaban de esta elite profesional, que llegó a detentar un control casi absoluto sobre el aparato estatal.

De tal manera que la hegemonía de la abogacía en México parece ser el factor decisivo para entender por qué, a pesar de un creciente interés intelectual en la criminología, la disciplina tardó décadas en consolidarse académicamente. Si bien desde finales del siglo XIX sus teorías se enseñaban a los futuros abogados y se publicaron obras sobre el tema, estos avances no lograron que los estudiantes optaran por especializarse en el área. Esta brecha entre el dinamismo intelectual y la falta de demanda estudiantil explica parte del prolongado intervalo entre la titulación del primer perito en criminología y la graduación de la primera generación formal de criminólogos en 1978.

### **Los pasos hacia la criminología**

La influencia del conocimiento criminológico no solo se manifestó en su difusión académica, sino también en la creación de instituciones especializadas para el estudio del delincuente. El presente apartado examina la trayectoria de algunos centros en

---

<sup>12</sup> Guerrero “Rastros del pasado: evolución de la abogacía en México”, 18-33.

Europa y América Latina, con particular atención en el caso de México.

La aplicación práctica y la enseñanza de la criminología se desarrollaron de manera más temprana en Europa que en América Latina, una consecuencia lógica que lo explica es que los pioneros de la disciplina fueran originarios de estas naciones y que difundieran sus investigaciones principalmente en países de ese continente. Un ejemplo de ello es España, donde la primera iniciativa formal fue la creación del Laboratorio de Criminología en la Universidad de Madrid en 1899, impulsado por Rafael Salillas y Francisco Giner de los Ríos, principal representante del “Correccionalismo español”. Aunque este proyecto solo duró dos años, sentó un precedente fundamental (Lacruz; Melendo, 2018: 288-289).<sup>13</sup>

A este primer esfuerzo le siguió el establecimiento de la cátedra de antropología criminal en 1901 y, en 1906, la fundación de la Escuela de criminología, respaldada por figuras como Rafael Salillas, Pedro Dorado Montero y Constancio Bernaldo de Quirós. Esta institución fue pionera en Europa, aunque finalmente cerró en 1926. Tras la Guerra Civil, la disciplina recibió un nuevo impulso con la creación de Institutos de criminología adscritos a las facultades de derecho en Barcelona, en 1955, Madrid en 1964 y

---

<sup>13</sup> Juan Manuel Lacruz López, Mariano Melendo Pardos y María Dolores Serrano Tárraga, “La Criminología en España y la necesidad de la implantación del grado de Criminología en la UNED”, *Revista de Derecho Penal y Criminología* 20 (2025), 289.

Valencia en 1968. Esta trayectoria revela los constantes esfuerzos por institucionalizar la criminología, a menudo vinculada al derecho, pero con espacios propios de formación e investigación.<sup>14</sup>

En los casos de Francia e Italia, los saberes criminológicos fueron igualmente tempranos. En Francia en 1913 ya funcionaba el Certificat de Sciences pénales, que pasó en 1925 a ser el Instituto de criminología. En Italia, en 1911, Enrique Ferri fundó la Scuola di Perfezionamento in Diritto penale.<sup>15</sup>

En el caso de América Latina la implantación de los saberes criminológicos se produjo con cierto retraso; no obstante, Argentina fue la excepción, adoptando tempranamente la criminología científica. En febrero de 1888, se fundó en Buenos Aires la Sociedad de Antropología Jurídica, presidida por Francisco Ramos Mejía. Su propósito era estudiar al delincuente para determinar su “temibilidad” y “responsabilidad”, con la aspiración de lograr una “reforma gradual y progresiva de la ley penal de acuerdo con los principios de la nueva escuela”.<sup>16</sup>

Por otra parte, en México, la influencia de la criminología no se limitó a la enseñanza en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sino que también se manifestó en diversas aplicaciones prácticas.

---

<sup>14</sup> Lacruz, Melendo y Serrano, “La Criminología en España y la necesidad de la implantación del grado de Criminología en la UNED”, (2025), 289.

<sup>15</sup> Luis Jiménez de Asúa, “La enseñanza Universitaria y especialización Criminológica y Penalista” *Criminalia* 9 (1963), 557-558.

<sup>16</sup> Mariana Ángela Dovio, “Discursos de la sociedad argentina de Criminología” *Revista Justicia e Historia*, 13 (2019), 4.

Varios acontecimientos sustentan esta afirmación tales como la fundación de la primera oficina de identificación dactiloscópica por Benjamín A. Martínez, que evolucionó a Laboratorio de Investigación Criminal en 1926;<sup>17</sup> la implementación de un nuevo reglamento en la colonia penal de las Islas Marías; y la celebración del Primer Congreso Criminológico y Penitenciario de México en 1923. Además, su impacto se reflejó en el marco legal y administrativo con la promulgación de los Códigos Penales de 1929 y 1931 y la creación del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social.

La fuerte influencia de los principios criminológicos se materializó en el Código Penal de 1929, del cual fue redactor José Almaraz Harris, el cual propuso la creación del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social. Sin embargo, la existencia de este ambicioso organismo fue efímera, durando apenas veinte meses. El consejo nunca llegó a operar plenamente, ya que enfrentó una combinación de bloqueos económicos y severas críticas que lo acusaban de atentar contra las garantías individuales.<sup>18</sup>

Este consejo tenía un mandato multifacético, diseñado para garantizar la individualización de la pena. Sus funciones incluían supervisar la correspondencia entre la sentencia y el perfil

---

<sup>17</sup> Luis Rafael Moreno, “Breve historia de la criminalística en mexicana contemporánea. Siglo XIX a la fecha” (México: UNAM-INACIPE, 2017), 646.

<sup>18</sup> Salvador Mendoza, “El nuevo Código Penal de México” *The Hispanic American Historical Review* 10 (1930), 309.

del delincuente, prescribir y guiar las terapias de rehabilitación, diseñar políticas de prevención social y, finalmente, sugerir las formas necesarias a la legislación penal.<sup>19</sup>

El Consejo debe hacer estudios médicos, investigaciones antropológicas y sociológicas; formar estadísticas e inferirlas; crear el Casillero Criminal. Todas estas funciones conducen al conocimiento de muchas verdaderas causas criminógenas, garantizan la lucha eficaz contra la delincuencia y posibilitan reformas legislativas futuras. Hechas no a ciegas ni pasionalmente [...] sino de manera científica.<sup>20</sup>

La creación del consejo se fundamentó en la premisa de que los jueces no eran aptos para ejecutar las nuevas directrices criminológicas, debido a una doble incompatibilidad. En primer lugar, existía una incompatibilidad formativa, pues su preparación jurídica no les proporcionaba las herramientas para diagnosticar, prescribir tratamientos o evaluar la rehabilitación de un delincuente. En segundo lugar, había una incompatibilidad funcional en la supervisión del tratamiento, ya que era una labor intensiva y prolongada que, según Almaraz, requería un seguimiento constante. Asumir esta responsabilidad transformaría al juez en una “autoridad ejecutora de las sanciones”, desvirtuando por completo el rol tradicional.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> José Almaraz Harris, *Exposición de motivos del Código Penal promulgado el 15 de diciembre de 1929. Parte General* (México, 1931), 156, 307.

<sup>20</sup> Almaraz, *Exposición de motivos del Código Penal promulgado el 15 de diciembre de 1929. Parte General*, 159.

<sup>21</sup> Almaraz, *Exposición de motivos del Código Penal promulgado el 15 de*

... el Consejo recibe esa personalidad, la examina, la estudia y la modela convenientemente para adaptarla al medio social, despertando en el sentenciado, durante el tratamiento, secretos impulsos de vocación u orientando la torcida; ilumina las mentes oscurecidas por la falta de ilustración, por el fanatismo o por las pasiones y despierta las conciencias dormidas.

Con la escuela, con el trabajo, con los deportes, con los tratamientos médicos, higiénicos, psicoterapéuticos, con la elevación moral del individuo, con el aprendizaje de un oficio, con las esperanzas y ventajas en perspectiva, y, sobre todo con la *auto-educación* hace posibles la enmienda, la curación y la readaptación del delincuente.<sup>22</sup>

Para garantizar su eficacia, el consejo fue concebido como un cuerpo de élite multidisciplinario, integrado por expertos en antropología, criminología, medicina psiquiátrica y sociología. Los criterios de selección para los integrantes de este organismo fueron: ser ciudadanos mexicanos mayores de 35 años, acreditar una especialización y al menos cinco años de ejercicio profesional, gozar de una excelente reputación y ser autores de una obra relevante en su campo. La primera integración del consejo, designada por el presidente Portes Gil fue el reflejo de estas expectativas. Estuvo presidido por el jurista José Almaraz Harris e incluía al renombrado antropólogo Manuel Gamio, los criminólogos Carlos L. Ángeles y Matías Ochoa, y la psiquiatra

---

*diciembre de 1929. Parte General, 153.*

<sup>22</sup> Almaraz, Exposición de motivos del Código Penal promulgado el 15 de diciembre de 1929. Parte General, 158

Matilde Rodríguez Cabo, pionera en el estudio de la delincuencia infantil.<sup>23</sup>

Es evidente que este organismo especializado necesitaba contar con personal calificado y formado en los conocimientos de la criminología. Sin embargo, esta exigencia conllevaba una consecuencia perjudicial para el gremio del derecho, ya que podría relegar el saber jurídico en favor de los especialistas en criminología, lo que colocaría a los juristas en una posición inferior. Esta situación, naturalmente, no era aceptable para los representantes del ámbito jurídico.

En conclusión, la evolución del conocimiento criminológico ha sido marcada por esfuerzos significativos en Europa y América Latina, con un desarrollo más temprano y consolidado en el viejo continente. Instituciones pioneras como el Laboratorio de Criminología en España y la Sociedad de Antropología Jurídica en Argentina sentaron las bases para el estudio del delincuente y la aplicación de principios criminológicos.

En México, la influencia de la criminología se materializó en iniciativas prácticas y legislativas, al menos en la creación del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, que, a pesar de su ambición y enfoque multidisciplinario enfrentó obstáculos que limitaron su efectividad y duración. Al comparar estas experiencias, se destaca que, mientras que los modelos europeos

---

<sup>23</sup> Mendoza, “El nuevo Código Penal de México”, 307-309.

y argentino lograron una integración más estable en el ámbito académico y penitenciario, el enfoque más radical de México resultó en una reacción adversa que impidió su permanencia, subrayando así los desafíos y limitaciones que enfrentaba la criminología en su búsqueda de implementación efectiva.

### **La pugna por la autonomía: debates y resistencias**

Para comprender estas resistencias, recurrimos a dos marcos complementarios. Por un lado, Andrew Abbot<sup>24</sup> sostiene que las profesiones luchan por controlar áreas de trabajo (jurisdicciones) mediante estrategias de cierre, absorción o relegación. Por otro lado, Pierre Bourdieu<sup>25</sup> muestra que los agentes actúan según un *habitus*, como disposiciones interiorizadas, que produce las jerarquías del campo profesional. En el caso mexicano, el gremio jurídico defendió su monopolio sobre el fenómeno delictivo no solo por cálculo de intereses, sino porque su *habitus* normativista naturalizaba la centralidad del derecho, haciendo que cualquier saber ajeno, como la criminología, pareciera ilegítimo. En esta sección analizaremos cómo estas dinámicas operaron en este periodo.

A pesar de la evidente influencia positivista en la legislación, las décadas posteriores a 1930 revelan una profunda

---

<sup>24</sup> Andrew Abbot, *The System of Professions* (Chicago: University of Chicago Press, 1988), 60-83.

<sup>25</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 85-105.

contradicción en el campo penal mexicano, pues mientras el sistema exigía un conocimiento científico del delincuente, la estructura profesional se resistía a formarlo e implementarlo. En este escenario de hegemonía jurídica, la figura de José Almaraz Harris emerge como el principal catalizador del debate sobre la profesionalización de la criminología.

Este apartado se adentra en la batalla intelectual y gremial que se desató a partir de su crítica al sistema y su audaz propuesta de una carrera especializada. Se analizarán no solo los sólidos argumentos de reformadores como Almaraz y Carrancá y Trujillo, sino también la naturaleza de la resistencia, desde el mero “misonéismo” hasta la defensa del monopolio jurídico, que definiría el estatus subordinado de la criminología durante décadas.

Después de la derogación del Código Penal de 1929 y del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, la figura de José Almaraz Harris emergió como un crítico al sistema penal y fue precursor por la institucionalización de la ciencia del saber del crimen y del delincuente. En primera instancia, señaló que los jueces tenían una mayor preparación en asuntos civiles, y los pocos que se contaban como penalistas no estaban calificados para tales asuntos. Una de sus grandes deficiencias era la forma en que fijaban la pena, centrada en “la forma, a la manifestación objetiva de la conducta humana y no en las causas de la conducta”. Los jueces del ámbito penal carecían del conocimiento pleno del “hombre real y efectivo”, lo que conllevaba a una deficiencia en

las acciones para rehabilitar al recluso, de tal manera que ignoraba al delincuente ni en su cuestión mental ni sus tendencias y de los motivos de su conducta.<sup>26</sup>

Así que, para Almaraz, los administradores de justicia tenían el deber de estar preparados en los conocimientos que van a poner en su cargo al cual califica de gran responsabilidad, por ello, en 1934, propuso la creación de una carrera especializada de cinco años dedicado al estudio integral del delincuente. Su ambicioso plan pedagógico, detallado en el **Cuadro 1**, buscaba formar especialistas capaces de analizar al sujeto, determinar su peligrosidad y aplicar los instrumentos jurídicos correspondientes. Sin embargo, un análisis de este programa revela la carga del derecho.

**Cuadro 1.**

Programa de estudios para el especialista en delincuencia, según José Almaraz.

Año	Asignatura
1	Filosofía e historia del Derecho (D) Derecho romano (D) Derecho civil (D) Anatomía humana (MB) Fisiología humana (MB)
2	Derecho mercantil (D) Historia del derecho penal (D) Escuelas y estudio de la ley penal biología (C) Antropología (C) Psicología (C) Patología general (MB)

<sup>26</sup> José Almaraz Harris, “La especialización de lo penal” *Criminalia* 6 (1934), 41-42.

3	Derecho público (D) El delito y sus tipos (legales y naturales) (D) Criminalística y policía científica (PJ) Psicología patológica (MB) Sociología (C) Estadística (C)
4	Derecho constitucional (D) El delincuente (C) Economía social (C) Psiquiatría (MB) Medicina legal (Practica) (MB) Clínica propedéutica médica (MB) Práctica judicial (PJ)
5	Derecho extraterritorial (D) Las sanciones (D) Instituciones y procedimientos en materia penal (D) Política criminal (C) Clínica psiquiátrica (MB) Practica penitenciaria (D)

**Fuente:** Elaboración propia, tomada de José Almaraz, *Criminalia* (1934), 42.

El plan de asignaturas presentado por Almaraz incluyó treinta asignaturas, presentaba más bien las características de un programa de especialización interdisciplinaria, aunque con clara hegemonía del derecho penal. El derecho concentraba doce asignaturas, seguido por las ciencias médicas con ocho, las disciplinas de orientación criminológica con otras ocho y finalmente la práctica jurídica con dos materias. Esta configuración curricular reflejaba la subordinación de los saberes criminológicos emergentes al paradigma jurídico dominante, consolidando así la preeminencia del derecho en la conceptualización y tratamiento de lo criminal.

La propuesta de Almaraz constituye una estrategia de relegación. Tal como señala Abbot,<sup>27</sup> pues, el gremio jurídico, en lugar de aceptar a la criminología como una profesión autónoma, se le asignó un estatus auxiliar. El argumento permite entrever que un especialista en derecho penal podría realizar funciones criminológicas. Siendo lo anterior, un ejemplo de absorción jurisdiccional, pues el derecho integraba el saber criminológico como un sub-campo subordinado.

En sintonía con este impulso renovador, el destacado jurista mexicano Raúl Carrancá y Trujillo se sumó al debate, pero desde una perspectiva interna. En 1934 criticó la contradicción del sistema, ya que el Código Penal de 1931 exigía a los jueces conocimientos de biología y sociología, pero su formación académica era notablemente deficiente en estas áreas.<sup>28</sup> Carrancá enfatizó que herramientas como la psicología y el psicoanálisis eran indispensables para alcanzar un “conocimiento profundo y exacto del delincuente”,<sup>29</sup> exponiendo así la insuficiencia del propio sistema jurídico para cumplir con sus mandatos y reforzando la necesidad de una especialización formal.

Carrancá, aunque señaló la falta de conocimientos sobre la psique humana, defendió en cierto modo la superioridad del saber jurídico, lo que revela el *habitus* del jurista formado en el

---

<sup>27</sup> Andrew Abbot, “The order of professionalization: an empirical analysis” *Work and Occupations* 18 (1991).

<sup>28</sup> Ramón Carrancá y Trujillo, “El psicoanálisis en el examen de los delincuentes” *Criminalia* 9 (2024), 216.

<sup>29</sup> Carrancá, “El psicoanálisis en el examen de los delincuentes”, 209.

normativismo. Bourdieu llamaría *doxa*<sup>30</sup> a esta disposición, es decir, esa creencia incuestionada que, en este ámbito, afirma la superioridad del saber jurídico.

Sin embargo, estas propuestas de modernización chocaron con una férrea resistencia por parte del gremio jurídico. José Almaraz señaló una de sus causas al “misoneísmo”, es decir, un desprecio por lo novedoso, además del temor a que estas nuevas ciencias “deformaran” la carrera jurídica y en la reticencia a invertir tiempo en conocimientos considerados ajenos. A esta inercia se sumaron objeciones de carácter epistemológico.<sup>31</sup> Críticos argumentaban que la criminología carecía de los fundamentos de una verdadera ciencia, pues no poseía las antiguas nociones lógico-filosóficas, tampoco un objeto y un método propio, y la desestimaba como un mero agregado de saberes de la antropología, la psicología y la sociología, sin la síntesis ni la solidez del derecho penal.

La complejidad del debate se evidencia en la postura de Luis Jiménez de Asúa, quien reconoció los riesgos de una integración superficial. En 1953, advirtió que enseñar criminología de manera superficial dentro de la carrera de Derecho solo creaba en los alumnos “una falsa noción de la criminología”.<sup>32</sup> En lugar de una licenciatura autónoma

<sup>30</sup> Pierre Bourdieu ; Terry Eagleton, « Doxa y vida ordinaria » (Talking Ideas, 1991), 221.

<sup>31</sup> Almaraz, “La especialización de lo penal”, 42.

<sup>32</sup> Jiménez, “La enseñanza Universitaria y Especialización Criminológica y Penalista”, 565.

inmediata, Jiménez de Asúa, aunque defendía la científicidad de la criminología, propuso una solución menos radical: crear cursos de especialización de dos años para abogados ya graduados y, para los estudiantes de leyes, impartir la materia en los últimos años de la carrera por un profesor especializado, el cual debía ser distinto al de derecho penal, especializado en conocimientos jurídicos antropológicos y biológicos.<sup>33</sup> Su propuesta buscaba un equilibrio, pero al mismo tiempo reforzaba la idea de la criminología como un saber especializado, dependiente de una formación jurídica previa.

Esta variabilidad de argumentos encuentra su marco explicativo en la sociología de las profesiones. La resistencia descrita se alinea perfectamente con la lucha por la jurisdicción teorizada por Andrew Abbott, donde una profesión establecida, en este caso el derecho, protege su territorio y monopolio del conocimiento frente a la irrupción de un competidor emergente, la criminología. El “misonéismo” y las críticas epistemológicas funcionaron como discursos de defensa para mantener la subordinación de la Criminología. Complementariamente, el concepto del *habitus* de Pierre Bourdieu permite la raíz de esta actitud, ejemplificada en el campo del gremio jurídico, forjado en una tradición normativista, lo que generaba una disposición a desvalorizar el conocimiento empírico y social, percibiéndolo

---

<sup>33</sup> Jiménez, “La enseñanza Universitaria y Especialización Criminológica y Penalista”, 564-566.

como una amenaza a su identidad y autoridad profesional.

En definitiva, el debate durante estas décadas revela que la batalla por la autonomía de la criminología no fue solo académica, sino fundamentalmente una pugna de poder. A pesar de las sólidas propuestas de figuras como Almaraz y Carrancá la resistencia del gremio dominante, arraigado tanto en la defensa de su jurisdicción como en su propio *habitus* profesional, resultó más fuerte. Los señalamientos de Jiménez de Asúa, aunque bien intencionadas, no lograron establecer una solución. Como resultado, la criminología quedó confinada a un rol auxiliar, y su camino hacia la plena profesionalización como licenciatura autónoma quedó pausado, sentando las bases para el largo estancamiento que definiría las siguientes décadas.

### **Quiroz y la criminología profesional**

Tras el fracaso de las propuestas reformistas de los años treinta y cuarenta del siglo XX, la historia de la criminología en México da un giro decisivo. Este último apartado se centra en la figura de Alfonso Quiroz Cuarón, cuya carrera, iniciada con un singular título de “Perito” en 1939, lo que simboliza la persistencia frente a la inercia del sistema. A continuación, se analizará cómo su trayectoria, marcada por una profunda motivación personal, una astuta visión profesional y una incansable labor, finalmente, cumplió una de sus más grandes metas con la creación de la

primera licenciatura en criminología en 1974, lejos del epicentro del poder jurídico que tanto se había resistido.

El nombramiento de Alfonso Quiroz Cuarón como el primer criminólogo profesional de México en 1939 representa una singularidad en la historia de esta disciplina, pues este no culminó un programa académico formal y autónomo de criminología. Por el contrario, su titulación fue el resultado de una formación multidisciplinaria, que reflejaba la aún precaria institucionalización de la criminología en el país. Sobre la decisión de emprender este camino, el propio Quiroz mencionó:

Hube de plantearme en 1938 el dilema de recibirme profesionalmente de médico o de criminólogo. Mi primer pensamiento al respecto fue que mientras entre los primeros habría sido una de tantos, entre lo segundos cabía la posibilidad, tal como fue, con el tiempo de ser el primero”.<sup>34</sup>

Esta declaración de Quiroz es reveladora. Más allá de una simple conciencia de su rol pionero, sus palabras indican un agudo cálculo estratégico. No se trataba de elegir una vocación, sino de conquistar un territorio. Quiroz comprendió que era preferible ser el fundador de un campo nuevo y definir sus reglas a ser un practicante más en uno ya consolidado. Su decisión fue, en esencia, un acto de ambición visionaria, la de apostar por construir un legado profesional aun por desarrollar.

---

<sup>34</sup> José Ramón Garmabella, *El criminólogo. Los casos más importantes del Dr. Quiroz Cuarón* (México: Debolsillo, 2007), 46.

Esta determinación profesional no surgió de manera aislada, sino que se vio profundamente influenciada por experiencias personales y contextuales decisivas. El primer suceso, el cual fue traumático, ocurrió cuando tenía quince años, el asesinato de su padre, un evento que grabó en él una marca indeleble, aunado a ese suceso, se sumó el examen de personalidad que le practicaron al homicida. Hecho que en palabras de Quiroz “desde ese entonces quedó definida mi actividad futura, porque entró en mí la necesidad imperiosa de entender las necropsias y el estudio de la personalidad de los delincuentes”.<sup>35</sup>

Cuatro años más tarde de aquel suceso, Quiroz vivía con familiares en la Ciudad de México, tuvo la oportunidad de que su tío, quien se desempeñaba como magistrado del Consejo de Defensa y Prevención Social, le otorgara un cargo de mozo en el juzgado cuarto correccional de la cárcel de Belén, proporcionándole su primer contacto directo con el sistema penal. Unos años después, resultaría fundamental su vinculación con especialistas como José Gómez Robleda, jefe de Sección Médico-Psicológica del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, médico del Manicomio General de la Castañeda y destacada figura de psiquiatría forense, quien fue quien le planteó a Quiroz su posibilidad de ser criminólogo y quien le ayudó en tal proceso. A través de Gómez Robleda, Quiroz entró en contacto con otros médicos pioneros

---

<sup>35</sup> Garmabella, *El criminólogo. Los casos más importantes del Dr. Quiroz Cuarón*, 42.

como Benjamín Argüelles y Matilde Rodríguez Cabo.<sup>36</sup>

Tras cursar tres años en medicina, Quiroz decidió reorientar su trayectoria profesional hacia la criminología. Para formalizar este cambio, cumplió con los requisitos establecidos, ya que poseía el bachillerato en ciencias biológicas y procedió a cursar las materias especializadas requeridas, entre ellas psiquiatría forense, medicina legal, estadística, sociología y derecho penal. Su trabajo de titulación llevó por título “El examen somático y funcional del infractor. Su técnica”.<sup>37</sup> (**Imagen 1**).

No obstante, aunque la historiografía señala a Quiroz como el primer criminólogo profesional de México, se debe tener en cuenta una precisión, su título académico fue de “Perito”. Esta denominación no era semántica, sino jerárquica, pues lo situaba en una posición subordinada como un técnico al servicio del derecho. Este estatus auxiliar confirma, desde la perspectiva de Zaffaroni, la histórica subyugación de la criminología al poder y al discurso jurídico, que la tolera como herramienta, pero le niega autonomía.

---

<sup>36</sup> Garmabella, *El criminólogo. Los casos más importantes del Dr. Quiroz Cuarón*, 39-45.

<sup>37</sup> Garmabella, *El criminólogo. Los casos más importantes del Dr. Quiroz Cuarón*, 46-47.


Imagen 1. Certificado de estudios profesionales

CERTIFICADO No. 13487

OFICINA DE REVISION Y CERTIFICACION DE ESTUDIOS PARA EL REGISTRO DE TITULOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

A LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.



RECTOR A  
FICHA DE REVISION Y CERTIFICACION DE ESTUDIOS PARA EL REGISTRO DE TITULOS

CERTIFICO: que según aparece en los Archivos de esta Universidad, el señor ALFONSO QUIROZ CUARON, realizó sus estudios previos en el Ateneo "Fuente", Saltillo, Coah., y en el Colegio Graduado, Tampico, Tamps. (reconocido por la Dirección General de Instrucción Pública del Estado), terminándolos en mil novecientos veintisiete (revalidados); habiendo sido aprobado en todos los cursos, de acuerdo con los planes de estudios vigentes en esa época.

----- Igualmente CERTIFICO: que los estudios profesionales los hizo en las Escuelas Nacionales de Medicina y de Jurisprudencia y en la Facultad de Filosofía y Letras, dependientes de esta Universidad, en los años de mil novecientos treinta y tres y mil novecientos treinta y cuatro, realizando las investigaciones correspondientes en los años de mil novecientos treinta y cinco y mil novecientos treinta y seis, conforme a los planes relativos vigentes, habiendo sustentado el examen profesional de la carrera de PERITO EN CRIMINOLOGIA, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el día trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.

----- Asimismo CERTIFICO: que el título profesional correspondiente le fué expedido al señor QUIROZ CUARON con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, y que el documento que se tiene a la vista es el mismo que le otorgó esta Universidad.

----- México, D. F., a seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Revisó  
EC  
Emma Cuéllar.

El Jefe de la Oficina.  
Luis Méndez Armendáriz  
Luis Méndez Armendáriz.  
LMA/coa.

EL SECRETARIO GENERAL.  
Juan José González Bustamante  
Lic. Juan José González Bustamante.

A lo largo de su destacada trayectoria como criminólogo, Quiroz se consolidó como uno de los principales impulsores de la autonomía científica de la criminología en México. Aunque la escasez de fuentes dificulta precisar el momento en que se

presentaron las primeras solicitudes formales para crear una carrera especializada en el análisis del delito y el delincuente en la UNAM o en otra institución, el testimonio documental más temprano se remonta a 1968. Ese año, la revista *Criminalia* reprodujo una carta que Quiroz envió al rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, el médico Jorge Hernández García, en la que instaba formalmente a la creación de los estudios profesionales en criminología. En los ofrecimientos que realizó Quiroz se perciben tanto su frustración como su determinación por encontrar una sede para su proyecto.

La carta de Quiroz al rector de la UAEM revela tanto su ambición programática como su astucia estratégica. En ella, proponía que dicha institución académica acogiera un conjunto de carreras especializadas en el ámbito criminológico: técnico en criminalística, criminólogo y doctor en ciencias penales. Además, ofrecía al rector un laboratorio de criminalística nuevo y completo, lamentando que la UNAM “no ha tocado estos equipos ni se ve posibilidad de que lo haga en un futuro próximo”.<sup>38</sup>

Como primer paso estratégico, Quiroz articuló un programa específico para crear la carrera de técnico en criminalística o agente investigador de policía judicial (**Cuadro 2**), anclando su ambiciosa visión en una propuesta de formación práctica e inmediatamente aplicable.

---

<sup>38</sup> Alfonso Quiroz Cuarón “Carta al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México” *Criminalia* 6 (1969), 386.

**Cuadro 2.**

Programa de estudios para la carrera de Técnico en Criminalística o Agente Investigador de Policía Judicial.

Año	Asignatura
Año 1	Sociología Derecho penal (parte general) Derecho constitucional Laboratorio de criminalística: microscópica y fotografía técnica Criminalística (primer curso)
Año 2	Derecho penal (parte especial) Garantía y amparo Criminología Psicología criminal Medicina forense Criminalística (segundo curso)
Año 3	Procedimientos penales Penología y sistemas penitenciarios Organización policial Investigación criminal Sistemas de identificación Psiquiatría forense

**Fuente:** Elaboración propia tomado de Quiroz, “Carta al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México”, 386-387.

Este programa es un reflejo de su aguda visión estratégica. A diferencia de propuestas anteriores dominadas por el derecho, este plan establece un nuevo equilibrio de poder entre saberes. El peso del programa recae claramente en el bloque técnico-investigativo, así lo demuestran las asignaturas de criminalística, laboratorio, sistemas de identificación, definiendo al egresado no como un jurista auxiliar, sino como un manual de operaciones que garantiza la legalidad de su actuar, mientras que las materias criminológicas y psicológicas le otorgan una profundidad analítica básica. Quiroz diseñó así un profesional pragmático y

necesario, un técnico cuya utilidad sería indiscutible, sentando las bases fácticas para después poder argumentar la necesidad del criminólogo con formación universitaria completa.<sup>39</sup>

Aunque el destino de su propuesta a la UAEM es incierto, los esfuerzos de Quiroz fructificaron en 1973. El momento decisivo llegó cuando director de la Facultad de Derecho de la UANL, el Lic. Neftalí Garza Contreras, se propuso crear un Colegio de Criminología. Para llevar a cabo este proyecto, contó con el apoyo del Lic. Héctor F. González Salinas, y juntos acudieron a la figura que consideraban la máxima autoridad en la materia a nivel nacional, a Alfonso Quiroz Cuarón, siendo finalmente, el intelectual encargado de diseñar desde sus cimientos la tan anhelada licenciatura en criminología.

El plan de estudios diseñado en 1974 por Quiroz Cuarón y González Salinas fue una obra de ingeniería académica y estratégica. Su principal conquista fue establecer la criminología como una licenciatura autónoma, con una duración de cuatro años organizados en semestres, rompiendo así con el estatus de simple perito o técnico. Reflejando la visión pragmática de Quiroz, el programa incorporó una innovación significativa, al otorgar el título intermedio de ‘Técnico en criminalística’ al concluir el tercer año. Esta estructura validaba la formación práctica y ofrecía una cualificación profesional temprana.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Quiroz, “Carta al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México”, 385-387.

<sup>40</sup> Marco Antonio Leija, *El Colegio de Criminología UANL. Relaciones*

La primera generación constó de 30 alumnos inscritos. El proceso de admisión consistió en exámenes especializados, entre ellos el psicomotórico. La composición del alumnado se conformó de profesionales desde varios campos como el derecho, la psicología y la docencia, demostrando la existencia de una demanda reprimida de formación criminológica especializada, lo que explicaba la necesidad de un horario nocturno. El ciclo culminó el 2 de septiembre de 1978 con la graduación de 24 estudiantes, quienes se convirtieron oficialmente en los primeros licenciados en criminología de México. Solo dos meses después, Quiroz Cuarón falleció habiendo visto cumplida uno de sus grandes metas profesionales.<sup>41</sup>

En este contexto, los líderes de la Facultad de Derecho de la UANL, los licenciados Neftalí Garza Contreras y Héctor F. González Salinas, actuaron más como modernizadores institucionales que como guardianes del monopolio jurídico. Su visión, probablemente influenciada por las necesidades de una sociedad industrial compleja y sus nuevas formas de criminalidad, les permitió concebir la criminología no como una disciplina rival, sino como un complemento científico indispensable. Al estar lejano del poder central, contaron con la autonomía necesaria para instaurar la licenciatura. Además, cabe considerar la posibilidad

---

*históricas y vivencias* (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1999), 31.

<sup>41</sup> Leija, *El Colegio de Criminología UANL. Relaciones históricas y vivencias*, 31-32.

de que la UANL buscara diferenciarse de la UNAM creando un programa único en todo el país.

La formación de criminólogos en México ha continuado, aunque con tropiezos, dificultades y una preocupante ausencia de calidad académica. Muchos centros de enseñanza se han limitado a formar supuestos especialistas, operando más como un comercio educativo que como instituciones de rigor científico. Esto ha conducido a una devaluación del saber criminológico, es decir, una pérdida de calidad académica y de la científicidad que sus precursores defendieron con ímpetu durante décadas. Una de las críticas más recurrentes es que los criminólogos de las últimas generaciones ya no estudian al delincuente ni diseñan sistemas de prevención, pues su campo se redujo al estudio de la escena del crimen y la investigación criminal.<sup>42</sup>

Irónicamente, el triunfo de la licenciatura de la criminología sembró las semillas de su propia devaluación. La fascinación mediática con el crimen creó una demanda masiva no de científicos sociales, sino de técnicos especializados en escenas del crimen. El “comercio educativo” respondió con avidez, produciendo en serie profesionales carentes de la científicidad que distinguía a la disciplina.

Los acontecimientos aquí reconstruidos, desde los pioneros autodidactas y los fracasos institucionales en la UNAM, hasta la resistencia del gremio jurídico y la persistencia de Quiroz

<sup>42</sup> José Luis Cisneros, “La formación en Criminología en México” *Veredas* (2015), 248-255.

Cuarón, demuestra como una profesión consolidada puede usar su poder para contener la emergencia de un campo competidor. Así el resultado exitoso de la criminología en la UANL, lejos del epicentro del poder jurídico, confirma que la autonomía de la criminología solo fue posible cuando se encontró una fisura en la periferia del sistema, demostrando que la batalla por el conocimiento es ante todo, una pugna por el poder.

### **Conclusiones**

En el presente artículo se presentó un análisis sobre la evolución de la criminología en México, destacando como un contexto de resistencia institucional y profesional ha modelado su desarrollo. A pesar de que Alfonso Quiroz Cuarón logró ser el primer “Perito en criminología” en 1939, la transición hacia una licenciatura formal se vio obstaculizada por casi cuatro décadas. Este desfase temporal no solo refleja la lucha entre disciplinas, sino que también pone en manifiesto las dinámicas de poder arraigadas en el ámbito del derecho, donde la abogacía se erigió como el monopolio del conocimiento sobre el fenómeno delictivo.

El análisis profundiza en la tensión entre la criminología, vista como un campo emergente y la abogacía, que defendía su hegemonía a través de un discurso que deslegitimaba la cientificidad de aquella. A través del marco teórico de la sociología de las profesiones, se observa que las resistencias a la institucionalización de la criminología no solo respondieron

a preocupaciones epistemológicas, sino también al deseo de preservación de *estatus quo* profesional. Este fenómeno se acentúa con el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, el cual ilustra cómo las tradiciones y disposiciones del gremio jurídico contribuyeron a la subordinación de la criminología.

La figura de Quiroz Cuarón se erige como un símbolo de perseverancia frente a estas adversidades. Su enfoque estratégico para establecer la licenciatura en la UANL no solo representa un avance académico, sino también un acto de reivindicación profesional. Su trayectoria revela como la experiencia personal y el contexto social, pueden converger para abrir espacios donde antes había resistencias. Sin embargo, su éxito también plantea interrogantes sobre la naturaleza del conocimiento criminológico que se produce en estas nuevas instituciones.

A pesar de la creación de la licenciatura, en este artículo se señaló una paradoja, es decir, la fascinación mediática por el crimen ha generado una demanda de formación técnica que eclipsa la necesidad de un enfoque científico riguroso. Este fenómeno ha llevado a la “devaluación” del conocimiento criminológico, evidenciado que el triunfo de la licenciatura haber sembrado semillas de su propia crisis. En lugar de consolidarse como un campo académico robusto, la criminología ha sido asediada por prácticas educativas que priorizan la formación de técnicos sobre el desarrollo de una comprensión profunda de los fenómenos delictivos.

En conclusión, la historia de la criminología en México muestra cómo una profesión establecida (el derecho) utiliza su *habitus* y su *jurisdicción* para contener a una emergente, y cómo la autonomía solo es posible cuando se encuentra un espacio periférico donde el campo dominante tiene un menor control. Es una narrativa marcada por la lucha por la emancipación profesional y el reconocimiento institucional. Este proceso ilustra cómo la batalla por el conocimiento es, en última instancia, una pugna por el poder en el ámbito de la justicia y la prevención del delito. La resistencia del gremio jurídico y la búsqueda de legitimación por parte de la criminología reflejan tensiones que continúan moldeando el futuro de esta disciplina, planteando desafíos que deben ser abordados para garantizar su desarrollo como un campo de estudio serio y científico.

## **Bibliografía**

- Abbot, Andrew. "The Order of Professionalization: An Empirical Analysis." *Work and Occupations. An International Sociological Journal* 18, n° 4 (November 1991): 355-384.
- . *The System of Professions. An Essay on the Division of Expert Labor*. Chicago: The University of Chicago Press, 1988.
- Almaraz Harris, José. "La especialización en lo penal." *Criminalia*, n° 6 (Febrero 1934): 41-42.
- Almaraz, José. *Exposición de motivos del Código Penal promulgado el 15 de diciembre de 1929. Parte General*. México, 1931.

- Anónimo. “Cursos sobre delincuencia de los niños.” (*El Nacional*, 15 de marzo de 1937: 1-8.
- Anónimo. “Derecho Penal.” *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, Marzo 1900: 91-93.
- Arellano Navarrete, Yussel. “Algunos antecedentes de la enseñanza de la criminología en México, 1874-1939.” *Saberes. Revista De Historia de las Ciencias y las Humanidades* 8, n° 17 (Junio 2025): 124-149.
- . *Discursos de lo criminal en México: de los antagonismos a los acuerdos, 1877-1931. Tesis de doctorado*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2022.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Bueno Aires: Siglo XXI, 2007.
- Bourdieu, Pierre, y Terry Eagleton. “Doxa y vida ordinaria.” Editado por Instituto de Artes Contemporáneas. *Talking Ideas*. Londres, 1991. 219-231.
- Carrancá y Trujillo, Ramón. “El psicoanálisis en el examen de los delincuentes.” *Criminalia* (Academia Mexicana de Ciencias Penales) Año 1, n° 9 (2024): 209-216.
- Cisneros, José Luis. “La formación en criminología en México.” *Veredas*, 2015: 247-268.
- Dovio, Mariana Ángela. “Discursos desde la Sociedad Argentina de Criminología, Buenos Aires, 1933-1945.” *Revista Historia y Justicia* (Universidad de Chile), n° 13 (Noviembre 2019): 1-22.
- Ducoing, Patricia. *La pedagogía en la Universidad de México, 1881-1954*. Vol. II. México: UNAM, 1991.
- Garmabella, José Ramón. *El Criminólogo. Los casos más impactantes del Dr. Quiróz Cuarón*. México: Debossillo, 2007.

- Guerrero, Omar. “Rastros del pasado: evolución de la abogacía en México.” En *El abogado en el bufete, el foro y la administración pública*, 18-33. México: UNAM-III, 2015.
- Jiménez de Asúa, Luis. “La enseñanza Universitaria y Especialización Criminológica y Penalista.” *Criminalia* XXIX, n° 9 (Septiembre 1963): 556-566.
- Lacruz López, Juan Manuel, Mariano Melendo Pardos, y María Dolores Serrano Tárraga. “40 años de criminología en la UNED. La Criminología en España y la necesidad de la implantación del Grado en Criminología en la UNED.” *Revista de Derecho Penal y Criminología* (Universidad Nacional de Educación a Distancia), n° 20 (Julio 2018): 287-329.
- Leija, Marco Antonio. *El Colegio de Criminología UANL. Relación histórica y vivencias*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1999.
- Mendoza, Salvador. “El nuevo Código Penal de México.” *The Hispanic American Historical Review* (Duke University Press.) 10, n° 3 (Agosto 1930): 299-312.
- Moreno González, Luis Rafael. “Breve historia de la criminalística mexicana contemporánea. Siglo XIX a la fecha.” En *Evolución del Sistema Penal en México. Tres cuartos de siglo*, de Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal, 643-658 . México: UNAM-INACIPE, 2017.
- Quiróz Cuarón, Alfonso. “Carta al Rector de la Universidad del Estado de México.” *Criminalia*, n° 6 (Junio 1969): 371-409.

- Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminología*. México: Porrúa, 1981.
- Sierra, Justo. “Plan de estudios de la carrera de Abogado y de las de Especialistas en Ciencias Jurídicas y Sociales.” *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 8 de febrero de 1907: 7.
- Urteaga, Eguski. “Sociología de las profesiones: una teoría de la complejidad.” *Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales*, nº 18 (2018): 169-198.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta, 2012.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

## *Obispo rojo. Fe, compromiso social y vigilancia estatal en 1970-1983*

### **Red bishop. Faith, social commitment and state surveillance in 1970-1983**

Francisco Alejandro Torres Vivar

<https://orcid.org/0000-0001-6825-5702>

Investigador Independiente

Pachuca, México

Recibido: 25 de marzo de 2026

Aceptado: 23 de abril de 2026

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Torres Vivar, Francisco Alejandro. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-199>

**Email:** [ft32430@gmail.com](mailto:ft32430@gmail.com)

# Obispo rojo. Fe, compromiso social y vigilancia estatal en 1970-1983

Red bishop. Faith, social commitment and state surveillance in 1970-1983

Francisco Alejandro Torres Vivar  
Investigador Independiente  
Pachuca, México  
<https://orcid.org/0000-0001-6825-5702>

Recibido: 25 de marzo de 2026

Aceptado: 23 de abril de 2026

*Resumen:* El objetivo de este trabajo es analizar el espionaje del Estado mexicano al obispo de Cuernavaca, Morelos, Sergio Méndez Arceo, por medio de los informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en los años de 1970 a 1983. Con esta documentación estudiaremos los reportes que los agentes enviaban al director de los servicios de inteligencia y a la Secretaría de Gobernación. Documentos que no solo representan archivos históricos, sino que también son una evidencia de la persecución a los actores político-religiosos, que reivindicaban a los sectores marginados de la sociedad. Cada misa, entrevista, viaje, reunión y declaración de Sergio Méndez Arceo en contra del gobierno y los potentados fue registrada por la DFS, para ser analizada como una posible amenaza al régimen. El análisis documental se trianguló con periódicos, artículos y capítulos de libros especializados en el tema, para demostrar que la vigilancia sistemática a los opositores al régimen fue una constante en la vida pública de México durante el periodo de

la llamada guerra sucia (1964-1982). La metodología que utilizamos es de carácter descriptivo y explicativo, para construir una perspectiva histórica de un hecho poco tratado. El artículo arroja luz sobre la relación entre las prácticas de inteligencia, asedio y el ejercicio de la autoridad gubernamental en México en contra de sus antagonistas.

*Palabras clave:* teología de liberación; Iglesia católica; disidencia; espionaje; seguridad nacional.

*Abstract:* The objective of this work is to analyze the Mexican state's espionage against the Bishop of Cuernavaca, Morelos, Sergio Méndez Arceo, through reports from the Federal Security Directorate (DFS) between 1970 and 1983. Using this documentation, we will study the reports that agents sent to the director of intelligence services and to the Ministry of the Interior. These documents not only represent historical archives but also serve as evidence of the persecution of political-religious figures who championed marginalized sectors of society. Every mass, interview, trip, meeting, and statement made by Sergio Méndez Arceo against the government and the powerful elite was recorded by the DFS to be analyzed as a potential threat to the regime. The documentary analysis was triangulated with newspapers, articles, and chapters from specialized books on the subject to demonstrate that the systematic surveillance of regime opponents was a constant feature of public life in Mexico during the period of the so-called Dirty War (1964-1982). The methodology we use is descriptive and explanatory, aiming to construct a historical perspective on a little-studied event. The article sheds light on the relationship between intelligence practices, siege tactics, and the exercise of governmental authority in Mexico against its antagonists.

*Key words:* liberation theology; Catholic Church; dissent; espionage; national security.

## Introducción

La figura del obispo Sergio Méndez Arceo (en adelante Méndez Arceo) en la vida pública de México fue de vital importancia en el apoyo y visibilidad de movimientos sociales en la década de 1970 y principios de 1980. Su trabajo pastoral se enfocó en apoyar a los pobres y menesterosos, además de alzar la voz en contra de la represión gubernamental y las injusticias sociales en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), que gobernaron con el cariz del populismo y el control político férreo, por medio del partido de Estado denominado: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para lograrlo, utilizaron el “Estado benefactor con prácticas de corporativismo, clientelismo, cooptación, terror”<sup>1</sup> y vigilancia gubernamental a los disidentes. Ya que el Estado por medio de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), recopilaba información de toda organización o persona que pudiera “atentar” contra el sistema político. Bajo estas premisas, al Estado mexicano le inquietaron las actividades pastorales de Méndez Arceo, que de inmediato lo mandó investigar por medio de los agentes de la DFS. Cada misa, entrevista, viaje, conferencia y reunión fue registrada en reportes de vigilancia que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN).

Para entender mejor este proceso, me propongo escribir una historia política del seguimiento gubernamental a Méndez

---

<sup>1</sup> Adela Cedillo, “Perspectiva comparativa de las llamadas guerras sucias en América Latina y México” *Historia Mexicana* 74(1), (2024), 176. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-65312024000300171](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312024000300171)

Arceo,<sup>2</sup> y demostrar que sus homilías, discursos, entrevistas y reuniones eran interpretadas por el Estado como una amenaza constante al régimen. En el caso de Méndez Arceo, la vigilancia oficial dejó mucha documentación, en los archivos de la DFS encontramos 398 fojas y 13 tarjetas de trabajo. Estos registros permiten conocer otro hilo de la madeja del periodo conocido

---

<sup>2</sup> Existen trabajos que han abordado la figura política y pastoral de Sergio Méndez Arceo. La tesis de maestría de Carmen del Pilar Puertas Pérez. La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativas socio-políticas. Participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el episcopado de Don Sergio Méndez Arceo (1952-1983). Redacta la lucha de los campesinos y otros activistas sociales del estado de Morelos, que fueron influenciados por las ideas marxistas de Méndez Arceo. La otra tesis es de Luis Antonio García Balderas, Sergio Méndez Arceo, ¿un obispo incómodo? Una mirada crítica a través de la prensa, Cuernavaca 1970-1983. Describe las notas de prensa dedicadas a las actividades y discursos sociales de Méndez Arceo en la vida pública de México. En revistas científicas tenemos el trabajo de María Diéguez Melo, “Un obispo, una catedral, un ajuar. Sergio Méndez Arceo y Cuernavaca.” La investigación detalla la reconfiguración arquitectónica que realizó Méndez Arceo a la catedral. El otro artículo es de Tania Hernández Vicencio, “Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista.” Analiza las misas panamericanas, y confirma que existió un discurso social encaminado a combatir la pobreza en América Latina. Otra investigación dedicada a las misas panamericanas, pero el análisis de las homilías es desde la perspectiva económica, al contextualizar estas ideas en el marco general de la teología de la liberación, es el de Andrea Mutolo, “El capitalismo no es cristiano”. La problemática económica de Sergio Méndez Arceo en sus homilías. Para entender su biografía, se encuentra el libro coordinado por Leticia Rentería Chávez y Giulio Girardi. *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora. Testigo, teólogo y profeta de América Latina* y el de Gabriela Videla. *Sergio Méndez Arceo. Un señor obispo*. Estos manuscritos describen algún aspecto de las actividades sociales de Méndez Arceo, pero ninguno aborda el seguimiento gubernamental de la DFS. Problema historiográfico, que el presente artículo intentará subsanar.

como “guerra sucia” (1964-1982), que “es la violación consciente y sistemática por agentes gubernamentales de la Constitución, de sus leyes, de los procedimientos formales y consuetudinarios que protegen los derechos básicos de personas y grupos.”<sup>3</sup>

Analizamos los reportes de la DFS, como miembro de un sistema político- estatal que percibe la realidad acorde al “contexto en el que vive y de su propia acción política.”<sup>4</sup> Consideramos que el agente de la DFS no sólo anotaba lo que veía y escuchaba, los mensajes enviados a sus jefes también representan el posicionamiento político del emisor. En este sentido

la narrativa nunca es inocua, sino que es una materialidad efectiva, que se enfoca en las decisiones de inclusión y exclusión de cualquier sistema de significaciones. La circularidad se genera en la ya mencionada dinámica de la doble circularidad o doble articulación que asume que la persona construye sociedad, la que a su vez construye personas; sin embargo, este proceso de construcción es el que va dando consistencia al acto político, por cuanto todo lenguaje enunciado es un acto de poder y, a su vez, de política.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Ariel Rodríguez Kuri, “Guerra sucia: límites de la memoria, insuficiencias de la historia. Presentación” *Historia Mexicana*, 74(1), (2024) 158-159. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4791>

<sup>4</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 142-155.

<sup>5</sup> Rosa Nidia Buenfil Burgos, “Dimensiones ético-políticas en educación desde el análisis político de discurso”. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 35, 1-17. (2010), 1. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815165007.pdf>

Lo encontrado forma parte de distintos legajos, organizado en tarjetas y oficios redactados en máquina de escribir con información amplia del suceso reportado, membretadas con el sello de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Fecha, asunto o motivo de lo observado o nombre de la persona investigada, signadas con las iniciales de los agentes. El destinatario era el director de la DFS, que a su vez lo enviaba a la SEGOB para su análisis y toma de decisiones.

Para utilizar los informes de la DFS en el estudio del pasado reciente, es necesario hacer una crítica de fuentes y partir del principio de que no se trata de “información imparcial y absolutamente verídica.”<sup>6</sup> Es documentación elaborada en el contexto del gobierno autoritario que gobernaba en la década de 1970, emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tenía un marcado acento represor y de espionaje. Para enmendar este problema realizamos una crítica de fuentes que permitió validar lo encontrado en los archivos, “es importante tener en cuenta que un documento histórico es siempre una realidad fragmentaria,”<sup>7</sup> que se reconoce en un contexto histórico determinado, con un lenguaje y símbolos propios de la institución que lo produjo. El contenido de lo escrito en él permitirá analizar

---

<sup>6</sup> María Magdalena Pérez Alfaro, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN-México”. *Historia, voces y memoria*, núm. 11 (2017), 126.

<sup>7</sup> Rodrigo Ahumada Durán, “Problemas y Desafíos historiográficos de la Epistemología de la Historia” *Revista Communio* 3, (2000), 100. <https://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/961>

la subjetividad del documento. Coincidimos con Aguayo que los agentes de la DFS podían ser susceptibles de reportar “exageraciones evidentes en el lenguaje empleado”<sup>8</sup> y quedar bien con sus jefes acerca de los hechos observados.

La metodología de este trabajo es de carácter descriptivo y explicativo, utilizando la reflexión sistemática sobre realidades, apoyándose para ello en diferentes documentos. Citando artículos, capítulos de libros especializados en el tema y periódicos de la década de 1970, lo que nos permitió situar el análisis en el contexto histórico social. La documentación permite construir una perspectiva histórica temporal de 1970 a 1983, para reconstruir el asedio gubernamental a un miembro del alto clero católico, que fue investigado por sus ideas revolucionarias.

El manuscrito está dividido en tres apartados: el primero refiere algunos elementos contextuales de la persecución de Estado a los opositores, que servirá para comprender el entorno social y político de México en la década de 1970. El segundo tema relata una breve semblanza de Méndez Arceo, así como su vocación para apoyar las causas sociales con base en la teología de la liberación. El tercero analiza los informes de la DFS en su afán de vigilar a Méndez Arceo y registrar actividades que el Estado consideraría en contra de sus intereses.

---

<sup>8</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 133.

## La vigilancia del Estado, un eslabón de la represión

### *Breve contexto internacional*

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939 a 1945) acontecieron dos cumbres entre los mandatarios Iósif Stalin de Rusia, Winston Churchill (Clement Attlee ganó las elecciones y lo relevó de su cargo) de la Gran Bretaña y Franklin Delano Roosevelt. (Lo sucedió Harry Truman) de los Estados Unidos de América (EUA), la primera fue la Conferencia de Yalta, en febrero de 1945 y la de Potsdam, en julio de 1945. Acordaron asuntos relacionados con tratados de paz, la administración de Alemania y la reconfiguración de la Europa de la posguerra. Que dio origen a la guerra fría, donde el sistema económico capitalista abanderado por los EUA y el régimen económico comunista liderado por Rusia colisionaron, en “un enfrentamiento indirecto a través de intervenciones militares y de apoyos a otros países. El objetivo era debilitar y desacreditar al régimen político contrario, valiéndose de propaganda, de presiones políticas y del espionaje.”<sup>9</sup>

Un factor más que contribuyó al antagonismo de EUA y Rusia fue la tenencia de la bomba atómica, “como una forma de demostrar la superioridad tecnológica”<sup>10</sup> de ambos bloques y

---

<sup>9</sup> Juan Carlos Pereira. *Los orígenes de la guerra Fría*. (España: arco libros, 1997), 11.

<sup>10</sup> Wolfgang Benz, “El fin de la Guerra Fría. Su significado para Europa y el Tercer Mundo”. *Revista Ciencia y Cultura*, (17), (2005), 83. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232005000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232005000200011&lng=es&tlng=es).

con el peligro latente de utilizarla, si alguna de las dos potencias era atacada en su espacio de influencia. Que se configuró en un “sistema económico y militar conocido como el Pacto de Varsovia, mientras que bajo la dirección de los Estados Unidos se fundó la OTAN”<sup>11</sup>. El resto de los países pertenecía al bloque denominado Tercer Mundo

que estaba representado en la ONU y que a su vez era objeto de competencia entre las potencias en el plano de la ayuda para su desarrollo. Una parte de estos países se unieron a la alianza occidental por medio de varios convenios de seguridad que habían firmado los Estados Unidos y 43 naciones en 1955. El bloque soviético por su parte, siguió un camino parecido aliándose con la República Popular China, Corea y Vietnam del Norte, en Asia.<sup>12</sup>

Latinoamérica con excepción de Cuba perteneció al bloque del tercer mundo, con influencia de EUA y en el que México no podía escapar a los designios de su vecino del norte, por ende, se configuró una geopolítica bipolar con una clara visión antagonica; entre el Este, pro soviético, y el Oeste, en favor de los EUA. “Así los conflictos entre países y regiones en el mundo quedaron casi presos por los dictados de Washington y de Moscú.”<sup>13</sup>

Pettiná menciona que la guerra fría engendró un nuevo sistema internacional, cuya escala y recursos alcanzaron una

---

<sup>11</sup> Benz, “El fin de la Guerra Fría”, 83.

<sup>12</sup> Benz, “El fin de la Guerra Fría”, 83.

<sup>13</sup> Javier Agüero García, “América Latina durante la Guerra Fría (1947-1989): una introducción.” *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, núm. 35 (2016), 6. <https://www.redalyc.org/pdf/666/66646380006.pdf>

dimensión global en cada región del mundo. “América Latina con su especificidad cultural, geográfica y social propia experimentó en su conjunto alteraciones que condicionaron su realidad, y debió afrontar problemas comunes en cada país, pero también retos distintos.”<sup>14</sup>

El triunfo de la revolución cubana en 1959 y su adhesión al socialismo en 1961, recrudeció la intervención de los EUA en el subcontinente. El temor de los EUA era que el socialismo se expandiera con Allende en sus fronteras y hasta el cono sur; como una alternativa de solución a los regímenes antidemocráticos, la prevalencia de un régimen que no escuchaba a los opositores que pedían entrar al terreno político, las injusticias sociales y la precariedad económica de millones de ciudadanos.

En la década de 1960 y 1970, los EUA observan el surgimiento de algunos movimientos populares latinoamericanos, que advirtieron en el socialismo la opción política para gobernar sus países, se crearon agrupaciones, clubes y partidos políticos que compitieran en el terreno electoral en torno a la idea socialista de cambiar el capitalismo. Por una economía que repartiera la riqueza a todos por igual, con justicia social y dirigida por el Estado; pero otros grupos sociales, consideraron erróneo llegar al poder por la vía democrática, y decidieron tomar las armas para derrocar al Estado burgués. Las consecuencias fueron nefastas

---

<sup>14</sup> Vanni Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina* (México: El Colegio de México, 2018.), 33-34.

para los guerrilleros, sufrieron represión violenta y nulo acceso a la toma de decisiones.

Pettinà menciona que los gobiernos de América Latina recurrieron al terror, a la desaparición forzada de disidentes y al espionaje, combatieron las insurgencias armadas y no armadas con “violencia y episodios de represión sangrienta, puestos en marcha por dictaduras militares<sup>15</sup> que provocaron dramas humanos nunca experimentados por la región en su historia contemporánea.”<sup>16</sup> De tal manera, que los servicios de inteligencia se volvieron fundamentales en el combate del socialismo en América Latina. Por ello los EUA tuvieron agencias como la Central de Inteligencia Americana (CIA), en diversos países latinoamericanos, investigaban líderes de izquierda y organizaciones afectas al socialismo.

En México se creó la DFS en 1947, dedicada a investigar y analizar los acontecimientos políticos relevantes de la vida nacional y en algunas ocasiones la CIA se apoyó de la DFS en sus averiguaciones, sobre todo si los acontecimientos podían perjudicar los intereses estadounidenses. Uno de estos proyectos conjuntos que se codificaban “con criptogramas comenzaban con

---

<sup>15</sup> México no era una dictadura militar como Argentina, Brasil y Chile, para mantenerse en el poder el Estado mexicano, durante casi todo el siglo XX “forjó un equilibrio entre un poder ejecutivo fuerte, que seguía un modelo presidencialista, y las poderosas fuerzas armadas, impidiendo que estas últimas tuvieran motivos para siquiera añorar un golpe de Estado.” Cedillo, “Perspectiva”, 177.

<sup>16</sup> Vanni Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina* (México: El Colegio de México, 2018.), 135.

“LI”, uno de los más fructíferos para la CIA fue LITEMPO, una operación de enlace con las autoridades mexicanas para obtener e intercambiar información que proporcionó apoyo operativo y respaldo de seguridad para las operaciones de la Estación de la Ciudad de México desde 1960.”<sup>17</sup>

Los servicios de inteligencia eran una pieza clave en el combate a los grupos de izquierda y disidentes socialistas, el contexto internacional de la guerra fría, aunado a las operaciones de la CIA en México potenció la vigilancia sistemática del Estado mexicano a los opositores al régimen. El cumplimiento de este cometido requería de la “detección permanente de los fenómenos más destacados en la actividad sociopolítica de México; investigación sobre la naturaleza de los mismos y el análisis de los factores que inciden en ellos y la ponderación de sus repercusiones.”<sup>18</sup>

### *México: las claves de la vigilancia*

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970 a 1976) y José López Portillo (1976-1982) estuvo precedido por el de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), que eliminó al Grupo Popular Guerrillero (GPG) al intentar asaltar el cuartel de Madera en Chihuahua el 23 de septiembre de 1965, reprimió luchas campesinas, huelgas

---

<sup>17</sup> Gonzalo Soltero, *Bad hombres. Teorías de conspiración y narrativas de riesgo en México*, (México: UAM-Festina, 2022), 97.

<sup>18</sup> Delia Salazar y Begoña Hernández, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, (México: Archivo General de la Nación, SEGOB, 2006), 11.

obreras, paros de médicos, protestas de ferrocarrileros, y fue autor de la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Además de encarcelar a personas disidentes y críticos de su régimen.

En ese contexto, Echeverría intentó conciliar con los estudiantes violentados y con los presos políticos, implementó una serie de reformas conocidas como “apertura democrática;” creando más escuelas de educación media superior y superior como los Centros de Ciencias y Humanidades (CCH), Colegios de Bachilleres (COBACH), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), etc. A los presos políticos de 1968 los liberó y les abrió las puertas de su gobierno con cargos burocráticos y otros se incorporaron a la docencia o el periodismo, algunos aceptaron y otros continuaron en otras actividades; pero deslindándose de apoyar su gobierno.

Pero el 10 de junio de 1971, Echeverría, reprimió una manifestación de estudiantes, conocida como el halconazo. Fue nombrada así por el grupo paramilitar de los halcones, que disolvió la marcha de manera violenta. Lo que convenció a muchas personas de izquierda y organizaciones sociales, que el gobierno continuaba con la misma línea de intolerancia, represión y falta de diálogo.

Después de la matanza del 10 de junio, las filas de la lucha armada se engrosaron, de manera particular en el ámbito urbano. Después de dos matanzas estudiantiles en un lapso

tan corto, la opción pacífica se estaba clausurando. Aunque hay que reconocer que en algunos grupos estudiantiles ya se contemplaba esta forma de lucha a fines de los años sesenta, lo cierto, también, es que la segunda matanza estudiantil terminaba por orillar a varios grupos hacia la ruta armada; ya no era tomar las calles, sino sumergirse en la clandestinidad, optando por la revolución y hacerse pueblo.<sup>19</sup>

Surgieron organizaciones civiles de corte socialista como la Liga Espartaquista, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), colectivos estudiantiles en universidades públicas y privadas, que exigían un cambio político. También brotaron organizaciones clandestinas de corte urbano y rural con ideología marxista y sus distintas interpretaciones; pretendieron tomar el poder por medio de la guerra de guerrillas. Destacan la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), el Frente Revolucionario Armado del Pueblo (FRAP), Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), el Frente de Liberación Nacional (FLN), el Partido de los Pobres (PDLP) y el Frente Armado del Pueblo (FAP), entre otros.

Para combatir las guerrillas y a toda persona disidente, fue necesario asegurar estrategias de vigilancia, espionaje e infiltración, los servicios de inteligencia del Estado mexicano; eran la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) y la DFS, que completó al departamento confidencial y a la

---

<sup>19</sup> Jorge Mendoza García, “El jueves de corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México narrada a 50 años”. *Polis*, 17(1), (2021), 206. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332021000100169](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332021000100169)

oficina de información política de la SEGOB. Los agentes de la DFS dedicaban la mayor parte de su tiempo al espionaje, “se comunicaban en lenguaje cifrado, intervenían teléfonos, se infiltraban en grupos opositores, interceptaban cartas y tenían redes de informantes en todas las esferas de la vida nacional.”<sup>20</sup> También estaba la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial (EMP) y las distintas corporaciones policíacas de las entidades. Investigaban fábricas, organizaciones sociales, universidades, sociedades campesinas, asociaciones estudiantiles y ciudadanos con ideas “subversivas,” que el Estado consideraba como “peligroso” a sus intereses.

En un estudio reciente del “Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico” (MEH), se designa a los servicios de inteligencia mexicanos, como parte de una cadena que atentaba contra los derechos fundamentales de las personas; involucró vigilancia, desaparición forzada y represión. “Se trata en realidad de un ejercicio institucional de la violencia, en que diversas instancias gubernamentales, organizaciones privadas, nacionales y extranjeras, participaron de manera dirigida y organizada por el Estado mexicano, con sus recursos y protección.”<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 68.

<sup>21</sup> Abel Barrera Hernández, David Fernández Dávalos, Carlos Pérez Ricart, *MEH [Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico]. Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos*

La vigilancia gubernamental, también se dirigió a algunos integrantes de la Iglesia Católica en México, sacerdotes y autoridades eclesiásticas, que se convirtieron en personas de interés al incorporar en su actuar y forma de vida los postulados del Concilio Vaticano II. “Acaecido del 11 de octubre de 1962 al 8 de diciembre de 1965,”<sup>22</sup> incorporando “los temas concernientes a la pobreza, que padecían los países latinoamericanos y de África.”<sup>23</sup> El discurso pastoral se convirtió en acciones en pro de la justicia social de las comunidades y pueblos marginados, en esta tesitura, “surgieron nuevos ámbitos teológicos, tales como la teología política y la teología de la liberación.”<sup>24</sup>

En 1964, en la ciudad de Petrópolis, Brasil, ocurre un encuentro de teólogos latinoamericanos. “[En] los objetivos estaba el de investigar teológicamente la problemática de la Iglesia latinoamericana,”<sup>25</sup> conciben, en especial, el teólogo Gustavo Gutiérrez, en llevar la actividad pastoral a la práctica. “La teología como reflexión crítica sobre la acción de la Iglesia

---

(1965-1990) (México: Secretaría de Gobernación. 2024), 13.

<sup>22</sup> Daniel Turriago Rojas, “El proceso histórico del Vaticano II Franciscanum” *Revista de las ciencias del espíritu*, núm. 143, (2006), 15.

<sup>23</sup> Gustavo Morello, “El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(199) (2013), 91. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.199.42551>

<sup>24</sup> Morello, “El Concilio”, 91.

<sup>25</sup> Juan Carlos Scannone. “La Teología de La Liberación: Caracterización, Corrientes, Etapas”. *Medellín. Biblia, Teología y Pastoral Para América Latina y El Caribe* 9 (34), (1983), 260. <https://revistas.celam.org/index.php/medellin/article/view/1353>

en el mundo a la luz de la fe. Su propia posición teológica se fue desarrollando a partir de la reflexión crítica sobre y a partir de la que él llamó “pastoral profética.”<sup>26</sup>

Gutiérrez concibió la categoría de liberación en su teología, “en tres niveles de significación: el político, el de una interpretación global-filosófica-de la historia, y el teológico.”<sup>27</sup> La acción pastoral de esta nueva interpretación teológica, fue tomando forma

y el 26 de agosto de 1968 en la ciudad colombiana de Medellín, la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Más de 150 obispos y más de 130 sacerdotes, religiosos y laicos de todos los países de la región discutieron en las dos semanas siguientes sobre el presente y el futuro de la Iglesia católica en América Latina. El encuentro es generalmente considerado como el nacimiento de la Teología de la Liberación latinoamericana.<sup>28</sup>

Dicho encuentro, consideró cuatro puntos fundamentales en el ejercicio pastoral de los sacerdotes: “teológico, eclesial, social y político.”<sup>29</sup> No me detendré en la descripción de cada uno, ya que este análisis se enfoca en el tema social y

---

<sup>26</sup> Scannone, “La Teología.” 261.

<sup>27</sup> Scannone, “La Teología.” 261.

<sup>28</sup> Christian Büschges, “50 años de la Teología de la Liberación Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad” *Reseñas iberoamericanas*, Vol. 18, N° 68, (2018), 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538122>

<sup>29</sup> Sergio Silva, “La Teología de la Liberación” *Teología y vida*, 50(1-2), (2009), 94. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492009000100008&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492009000100008&script=sci_arttext)

político que se orientaba a “la creación de una nueva cultura religiosa, expresando las condiciones propias de América Latina: capitalismo dependiente, pobreza masiva, violencia institucionalizada y religiosidad popular.”<sup>30</sup> Silva menciona que los sacerdotes<sup>31</sup> tenían que luchar contra la pobreza, buscando la conciencia colectiva de las comunidades pobres y transformar su entorno depauperado, en este punto se conecta “el marxismo con la teología.”<sup>32</sup>

Enrique Dussel explica, que la teología cristiana se vuelve liberadora por el compromiso político de apoyar a los oprimidos, pero le hacían falta los instrumentos analíticos para llevarlo a cabo. Menciona que “era necesario echar mano de las ciencias sociales críticas latinoamericanas. No sólo ciencias sociales (como la sociología, economía, etcétera), sino ciencias sociales críticas (porque se trataba de descubrir y situar la realidad de la injusticia).”<sup>33</sup> Desde la fe cristiana, se buscó analizar los problemas de los países latinoamericanos con un enfoque social, acorde a su

---

<sup>30</sup> Malik. Tahar Chaouch,” La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica” *Revista mexicana de sociología*, 69(3) (2007), 437. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032007000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000300002&lng=es&tlng=es).

<sup>31</sup> Los prelados más destacados de la teología de la liberación en América Latina fueron: Gustavo Gutiérrez en Perú, Camilo Torres en Colombia, Leonardo Boff de Brasil, Carlos Mugica de Argentina, Sergio Méndez Arceo de México, entre otros.

<sup>32</sup> Silva, “La Teología”, 105.

<sup>33</sup> Enrique Dussel, “Teología de la liberación y marxismo” *Cuadernos americanos* Núm. 12 (1998), 140- 141.

realidad y encontraron “los instrumentos categoriales marxistas históricamente procedentes del marxismo de tradición francesa, que ya se usaban en grupos estudiantiles y obreros.”<sup>34</sup> Para que los clérigos los utilizaran en su redención a los oprimidos, en el contexto de la guerra fría y la represión sistemática de los aparatos de seguridad.

### **Semblanza de un predicador social, el origen del obispo rojo**

En la Iglesia católica mexicana de mediados del siglo XX, destaca la figura de Méndez Arceo (1907-1992), quien fuera obispo de Cuernavaca Morelos. “Nacido en Tlalpan, al sur de la Ciudad de México, se cría en una familia con conexiones clericales y políticas, algo que marcaría su vocación religiosa y su quehacer episcopal.”<sup>35</sup> Sus padres eran familiares del general Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México entre 1934 y 1940. Por otro lado, también eran parientes de José Mora y del Río (1854-1928), arzobispo de México que influyó en su vocación religiosa.

Se formó en el Seminario Conciliar de México, y “es ordenado sacerdote el 25 de octubre de 1934 y obtiene el doctorado en Historia Eclesiástica en 1939”<sup>36</sup> en la Pontificia Universidad Gregoriana. Regresa a México para ser docente del

---

<sup>34</sup> Dussel, “Teología”, 141.

<sup>35</sup> María Diéguez Melo, “Un obispo, una catedral, un ajuar. Sergio Méndez Arceo y Cuernavaca (México)” *Actas de Arquitectura Religiosa Contemporánea* 10, (2023), 125. <https://doi.org/10.17979/aarc.2023.10.0.10186>.

<sup>36</sup> Diéguez, “Un obispo”, 125.

Seminario Conciliar de México (1940-1952), deja la enseñanza y es “consagrado obispo en la catedral de Cuernavaca el 30 de abril de 1952,”<sup>37</sup> por el Sumo Pontífice Pío XII. Su acción pastoral fue diversa, escuchaba confesiones, platicaba con feligreses atribulados, celebraba sacramentos, en sí, atendía todo lo relacionado a un ejercicio sacerdotal. De forma paralela, se compromete con la Comisión Episcopal de Educación y Cultura que hasta 1962 preside, convirtiéndose en uno de los prelados mexicanos con mayor proyección internacional.<sup>38</sup>

Sus homilías eran famosas por su contenido sociopolítico, denominadas misas panamericanas, oficiadas los domingos a las once de la mañana en la Catedral de Cuernavaca, Morelos. Su contenido era reproducido durante varios años en la edición del lunes de los periódicos Excélsior y El Correo del Sur.<sup>39</sup> Su discurso marxista le hará merecedor del alias de obispo rojo. En su narrativa, resaltaba la causa de los pobres, criticando acremente a los usureros, los acaparadores de tierras, la explotación fabril y la protección del gobierno a los poderosos.

Dichas ideas se fincaron en los postulados de la teología de la liberación y del Concilio Vaticano II, reunión que lo marcó para siempre:

---

<sup>37</sup> Diéguez, “Un obispo”, 126.

<sup>38</sup> Tania Hernández Vicencio, “Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista” *Política y Cultura* 38 (2012), 89.

<sup>39</sup> Armando Mier y Merelo señala, que en un inicio el obispo Sergio Méndez Arceo financió el rotativo. Cfr. Armando Mier y Merelo, *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo: una interpretación.*, (México: UAEM-UNICEDES, 2003), 157.

Viví plenamente el Concilio. Yo no creía en el Vaticano II. Cuando fuimos convocados yo no creí que pudiese influir allí. Mi quehacer actual, mi compromiso con los pueblos y las luchas de liberación latinoamericanas procede del Vaticano II. Yo participé en todo ese proceso, sobre todo en las relaciones con el mundo.<sup>40</sup>

También adoptó los principios del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM),<sup>41</sup> celebrado por primera vez en Río de Janeiro, en 1955. Uno de los temas principales fue la “falta de sacerdotes, la falta de instrucción religiosa y el proceso de industrialización en Latinoamérica, que provocó migración rural a las ciudades, bajos salarios y más pobreza.”<sup>42</sup> El otro evento canónico para Méndez Arceo fue la publicación de la encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio* de 1967; dedicada a la cooperación entre los pueblos y al problema de los países en vías de desarrollo. El pontífice acusa la disparidad económica entre países ricos y pobres, reprocha al neocolonialismo y hace un llamado a bregar contra la pobreza.

Apoyándose en los fundamentos teórico sociales y teológicos descritos con anterioridad, su sacerdocio pasó de la

---

<sup>40</sup> Gabriela Videla, *Sergio Méndez Arceo. Un señor obispo* (México: Juan Pablos, 2010), 40.

<sup>41</sup> Para conocer más de este tema y la visión religiosa del obispo ver el libro de Leticia Rentería Chávez y Giulio Girardi (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora. Testigo, teólogo y profeta de América Latina*, (México: ediciones Dabar, 2000).

<sup>42</sup> Patricio Merino Beas, “El diálogo ecuménico animado desde el CELAM” *Theologica Xaveriana* 184 (2017), 389-390. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-184.deac>

teoría a la práctica, veamos algunos eventos en los que participó: sentó las bases del movimiento cristiano por el socialismo, asistiendo en 1972 al I Encuentro Latinoamericano celebrado en Chile, se pronunció a favor del Sandinismo de Nicaragua, condenó el bloqueo económico de los EUA a la Revolución Cubana. Reprochaba la guerra de Vietnam y las intrusiones estadounidenses en Latinoamérica. En México, denunció la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, asimismo refrenda los movimientos sociales y llega a participar como intermediario en el secuestro de algunos empresarios, que, por pedimento de los grupos guerrilleros, vieron en el obispo el conducto para negociar el rescate.

Bajo estas premisas, Méndez Arceo se convirtió en una persona de interés para los servicios de inteligencia del gobierno mexicano. Fue vigilado acuciosamente por agentes de la DFS, que describieron sus actividades en expedientes y tarjetas de trabajo, documentando su pensamiento y proceder en la vida pública.

### **Monseñor Sergio Méndez Arceo, un patriarca asediado**

Su expediente comienza con una tarjeta titulada: Méndez Arceo, Sergio. Menciona fecha de nacimiento, nombre de sus padres, media filiación, lo describe como un hombre de “1.87 mts, tez blanca, complexión robusta, ojos cafés, nariz recta, boca mediana.”<sup>43</sup> Se adjunta número de pasaporte, domicilio y una

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Méndez Arceo Sergio, 5 de agosto de 1979, F53\_C6\_660. Fondo: Secretaría de Gobernación.

fotografía tomada “durante la inauguración del I Foro Nacional de Solidaridad con la revolución salvadoreña.”<sup>44</sup>

Acumular información del obispo, fue clave para juzgar si era una amenaza a la seguridad nacional. No encontramos en los documentos aseveraciones de tal magnitud, pero si diatribas a las homilías que ofrecía en la catedral de Cuernavaca. En un documento fechado el 22 de junio de 1971, el agente con las siglas I.P.S transcribe algunos extractos de las misas panamericanas; “en contra del régimen de Luis Echeverría Álvarez, donde cada domingo lanza ataques en contra del Srio. Gral de la CTM y en contra de sus sindicatos.”<sup>45</sup> El agente reporta que Gonzalo Pastrana Castro líder de la CTM en Morelos señala que “Méndez Arceo es un subversivo ensotariado (sic) y que defiende a los delincuentes comunistas.”<sup>46</sup>

---

S.XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 53 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Méndez-Mendoza), ff. 1.

<sup>44</sup> AGN. Méndez Arceo Sergio, 5 de agosto de 1979, F53\_C6\_660. Fondo: Secretaría de Gobernación. S.XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 53 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Méndez-Mendoza), ff. 2.

<sup>45</sup> AGN. Informes de la D.I.P.S. sobre un conflicto que se presentó entre Gonzalo Pastrana Castro representante de la C.T.M. en Morelos, y el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, 22 de junio de 1971, Galeria\_2/DIPS/Caja\_1192-A-69-10-21\_a\_72-07-09-Morelos/Caja\_1192-A\_Exp\_1-69-10-21\_a\_71-09-30-Morelos, ff. 1.

<sup>46</sup> AGN. Informes de la D.I.P.S. sobre un conflicto que se presentó entre Gonzalo Pastrana Castro representante de la C.T.M. en Morelos, y el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, 22 de junio de 1971, Galeria\_2/DIPS/Caja\_1192-A-69-10-21\_a\_72-07-09-Morelos/Caja\_1192-A\_Exp\_1-69-10-21\_a\_71-09-30, ff. 1

Para la DFS, el peligro que representó Méndez Arceo, era su capacidad en argumentar ideas “subversivas.” Aguayo explica que el gobierno veía en las ideas revolucionarias, el efecto de un extranjerismo pernicioso.

México era un país aislado y parroquial en el que el patriotismo estaba a flor de piel y en el que el presidente denunciaba las negras intenciones de los extranjeros que intervenían en su política interna a través de los malos mexicanos, los apátridas. Todos los disidentes (ferrocarrileros, médicos, navistas, estudiantes, izquierdistas, centristas o conservadores) fueron acusados de ser manejados por la CIA, por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por Cuba o por el Vaticano.<sup>47</sup>

La DFS, “investigaba a funcionarios cubanos y de otros países socialistas radicados en México (en los años sesenta el responsable de esas investigaciones era el comandante Miguel Nazar Haro).”<sup>48</sup> También recopilaban información de las personas que acudían a la embajada cubana y de la URSS, “se fotografiaba a toda persona que entraba y salía de la representación diplomática. Lo mismo se hacía en el aeropuerto internacional con los viajeros entre México y La Habana.”<sup>49</sup> Lo registraban en tarjetas con el nombre completo y los días que permanecía en

---

<sup>47</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 122.

<sup>48</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 107.

<sup>49</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 107.

dichos países, por ello, la DFS tenía agentes las 24 horas del día cerca de la misión diplomática y el aeropuerto. Si esa persona viajaba más veces a la URSS y Cuba comenzaban a seguir sus actividades cotidianas. No es extraño que la vigilancia a Méndez Arceo se intensificara por el viaje a Cuba que realizó en 1972 y en años subsecuentes.<sup>50</sup>

Y no fue en balde el seguimiento incesante a partir de ese viaje, Puertas refiere que a Méndez Arceo le agradó lo que vivió:

“aunque don Sergio en un principio no fue partidario de la revolución cubana, su primer viaje a la isla, en enero de 1972, modificó su percepción.”<sup>51</sup> A tal grado que comentó lo siguiente: “cuando vi los efectos, la transformación, lo aprecié. Vi como el pueblo mayoritario participaba en la construcción de su país, de una sociedad nueva.”<sup>52</sup>

El aparato de seguridad se dio cuenta que Méndez Arceo era afecto al marxismo, los reportes de los agentes coinciden con el análisis de Mutolo, asevera que, en las homilias de Méndez Arceo,

---

<sup>50</sup> AGN. Lista de pasajeros que arriban al aeropuerto internacional Benito Juárez de esta ciudad procedente de Moscú, Rusia y La Habana, Cuba, 20 de octubre de 1978 a 5 de abril de 1979, Secretaría de Gobernación Siglo XX / Dirección Federal de Seguridad / 0 / Caja AC 775/4223 / Expediente 3 / Legajo 2, ff. 292.

<sup>51</sup> Carmen del Pilar Puertas Pérez, “La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativas socio-políticas. Participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el episcopado de Don Sergio Méndez Arceo (1952-1983)” (Tesis de maestría, UNAM, 2011), 122.

<sup>52</sup> Gabriela Videla, *Sergio Méndez Arceo. Un señor obispo* (México: Juan Pablos, 2010), 80.

la lucha de clases sería una ruta meramente política y podrían encaminar hacia una solución política de la problemática sobre la acumulación del capital por parte de pocos hombres. Mientras la segunda etapa sobre este camino hacia la conversión es la Liberación del hombre, citada muchas veces en las homilías, que toma un papel prevalente religioso; en este sentido, la Liberación llega hacia un nivel espiritual. El hombre, por medio de su liberación encontraría la paz, una paz enfocada hacia una idea de una sociedad sin injusticias.<sup>53</sup>

Otro elemento que anotaban los agentes, era el registro de los sacerdotes extranjeros que Méndez Arceo invitaba a la catedral de Cuernavaca, xenofobia que se reitera en los reportes de la DFS. “Hoy de las 11 a las 12:30 horas, se llevó a cabo la Misa Panamericana en la catedral de Cuernavaca, oficiada por el obispo Sergio Méndez Arceo y 6 ministros, 2 de ellos de nacionalidad norteamericana.”<sup>54</sup>

En más documentos con distintas fechas se reitera la llegada de sacerdotes de Roma, para escuchar la homilía y en algunos casos auxiliar en el servicio religioso. Pero la homilía del 5 de marzo de 1972 encendió las alarmas de la DFS. En el reporte de 6 hojas y firmado al calce por los agentes I.P.S y

---

<sup>53</sup> Andrea Mutolo, “El capitalismo no es cristiano”. La problemática económica de Sergio Méndez Arceo en sus homilías”. *Revista Cuicuilco*, Vol. 30, No. 88, (2003), 64. <https://www.redalyc.org/journal/5295/529577373004/html/>

<sup>54</sup> AGN. Informes sobre las misas panamericanas que ofició en la catedral de Cuernavaca, el obispo monseñor Sergio Méndez Arceo, 16 de mayo de 1971. Galería\_2/DIPS/Caja\_1192-A-69-10-21\_a\_72-07-09-Morelos/Caja\_1192-A, Exp.\_1-69-10-21\_a\_71-09-30-Morelos. ff. 1.

P.A.C, se describe el sermón del sacerdote Alex Carameli, de origen extranjero. Menciona que ofició la misa panamericana en ausencia de Méndez Arceo, debido a que se encuentra enfermo. El contenido de la misa hace hincapié en la miseria de los pobres y en la necesidad de cambiar la estructura social de los países capitalistas, entre ellos, México. Mensaje que iba en contra del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohibía a los extranjeros “opinar o intervenir en asuntos internos o de apoyar a los opositores mexicanos.”<sup>55</sup>

Los párrafos del informe son ilustrativos de lo meticuloso que fue el sermón, veamos algunas líneas que los agentes anotaron. Carameli dijo: “que tal como lo menciona el obispo Méndez, es necesaria una verdadera Revolución [...] y que se debe participar activamente en esa Revolución para que verdaderamente se cambien las estructuras sociales.”<sup>56</sup> En los siguientes reportes del 12, 19 y 26 de marzo reaparece Méndez Arceo, recuperado de su mala salud y oficiando la misa religiosa sin hablar de política. Únicamente en el informe del 26 de marzo enfatizó, que “la liberación de los pueblos se logra por medio de la doctrina de

---

<sup>55</sup> Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001), 108.

<sup>56</sup> AGN. Informes sobre la celebración de la Misa Panamericana oficiada por el Obispo Sergio Méndez Arceo y el presbítero Alex Carameli durante el mes de marzo de 1972, 5 de marzo de 1972, Galeria\_2/DIPS/Caja\_1192-A-69-10-21\_a\_72-07-09-Morelos/Caja\_1192-A, Exp. \_2-71-10-03\_a\_72-07-09-Morelos, ff. 1.

Cristo.”<sup>57</sup> Cabe resaltar que no se menciona al sacerdote Carameli ni por los agentes o por Méndez Arceo.

Para el 31 de mayo de 1972, los agentes de inteligencia redactan una tarjeta avisando a sus superiores que Miguel Ángel Portillo Solís, tesorero de la “Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y Roberto Lucas López denuncian ante el Vaticano, que el obispo Sergio Méndez Arceo profesa y predica la doctrina comunista.”<sup>58</sup>

Esta declaración, confirma la disputa de Méndez Arceo con los miembros más conservadores de la Iglesia católica. El apoyo a los postulados de Méndez Arceo, “era aprobado por un sector progresista muy pequeño el cual ha generado una evidente división dentro de la Iglesia.”<sup>59</sup> Los agentes sustentan este hecho con los informes de las misas panamericanas de 1973 y 1974, que registran ideas socialistas, liberación de los pueblos por medio de la acción social y el apoyo a gobiernos latinoamericanos de corte socialista. La réplica de sacerdotes conservadores no se hizo

---

<sup>57</sup> AGN. Informes sobre la celebración de la misa panamericana oficiada por el Obispo Sergio Méndez Arceo y el presbítero Alex Carameli durante el mes de marzo de 1972, 26 de marzo de 1972, Galería\_2/DIPS/Caja\_1192-A-69-10-21\_a\_72-07-09-Morelos/Caja\_1192-A, Exp. \_2-71-10-03\_a\_72-07-09-Morelos, ff. 6.

<sup>58</sup> AGN. Lucas López Roberto, 31 de mayo de 1972, F14\_C4\_611. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 14 Unidad de Instalación: Cajón 4 (Lozano-Lyzhina), ff. 1.

<sup>59</sup> Luis Antonio García Balderas. “Sergio Méndez Arceo, ¿un obispo incómodo? Una mirada crítica a través de la prensa, Cuernavaca 1970-1983” (Tesis de licenciatura, UACM, 2016), 64.

esperar, en entrevistas y notas que aparecían en los principales periódicos de México.<sup>60</sup> Declaraban que estaban en contra de doctrinas marxistas al interior del catolicismo.

Méndez Arceo tenía dos frentes que lo rechazaban: el Estado mexicano y la parte conservadora de la Iglesia católica; Pero contaba con el ala progresista del clero católico de Latinoamérica, además, de grupos estudiantiles radicados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde impartió una “serie de platicas en 1970,”<sup>61</sup> el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).<sup>62</sup> El apoyo del periódico *Excelsior* y *Correo del Sur*, simpatizantes de países latinoamericanos como Cuba, Nicaragua y Chile (durante la presidencia de Salvador Allende), además contaba con la simpatía de diversas organizaciones guerrilleras.

En este contexto, algunos colectivos guerrilleros financiaban sus actividades con secuestros a familiares de prominentes empresarios, por la prosapia de Méndez Arceo. Era nombrado el intermediario para negociar con el gobierno y

---

<sup>60</sup> Luis Antonio García Balderas. “Sergio Méndez Arceo, ¿un obispo incómodo? Una mirada crítica a través de la prensa, Cuernavaca 1970-1983” (Tesis de licenciatura, UACM, 2016), 67-68.

<sup>61</sup> Luis Antonio García Balderas. “Sergio Méndez Arceo, ¿un obispo incómodo? Una mirada crítica a través de la prensa, Cuernavaca 1970-1983” (Tesis de licenciatura, UACM, 2016), 54.

<sup>62</sup> AGN. Clero en el Estado de Morelos, 13 de junio de 1982, F36\_C6\_1773. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 36 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Cisneros-clero en Quintana Roo), ff. 1.

los familiares del rehén. En los registros que encontré se hallan nombres, cantidades de dinero por el rescate, mecanismos de entrega de la persona retenida y el nombre del grupo clandestino que efectuó el trabajo. Revisando detenidamente las tarjetas de estos secuestros detecté dos patrones destacados: El primero es la figura de Méndez Arceo, para entregar mensajes a los plagiarios y a la familia del secuestrado. El otro es la recopilación de información de los agentes de la DFS en el caso del rapto, sus informes son precisos. Esto significa que los espías estaban al tanto de la información al momento de las negociaciones y de la participación de Méndez Arceo. Algunos casos fueron registrados en los periódicos como el secuestro de Jaime Castrejon Díaz que dio mucho de qué hablar en la prensa, pues Méndez Arceo fue llamado a declarar ante el ministerio público.<sup>63</sup>

Otro ejemplo, es la tarjeta titulada Ogden Davis, Thomas; informa del secuestro de la señora Sara Martínez de Davis, menciona que el señor Davis facilitó a la DFS, “el contenido de la cinta magnetofónica que le fue entregada por el Obispo de Cuernavaca, Dr. Sergio Méndez Arceo,”<sup>64</sup> para solicitar el rescate de la señora Martínez. El 22 de enero de 1975 el señor Davis entregó “al Obispo Sergio Méndez Arceo, \$40,000.00 dólares, así

---

<sup>63</sup> *Avance/Guerrero. Diario de Chilpancingo*, Méndez Arceo se presentó a declarar sobre sus relaciones con el grupo gavillero de Genaro, 14 de marzo de 1973, ff. 1.

<sup>64</sup> GN. Ogden David Thomas, 5 de diciembre de 1974, F16\_C9\_1140. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 16 Unidad de Instalación: Cajón 9 (Hochoa-Olivos), ff. 1.

como en la Notaría Pública # 2 dio legalmente 220,000 mt<sup>2</sup> en el poblado de Santa María como rescate de su esposa secuestrada.”<sup>65</sup> El seguimiento a este caso culmina con la tarjeta fechada el 10 de octubre de 1978. “En declaración de Julio Cesar Duran Camacho, miembro del Partido Proletario Unido de América (P.P.U.A.), narra la forma en que efectuaron el secuestro de la Sra. Sara Martínez de Davis, esposa de Thomas Davis.”<sup>66</sup>

Este suceso visibiliza la triangulación de la información con los sujetos investigados, la detención de Duran Camacho se adjuntó al expediente de Méndez Arceo y al de la señora Martínez. Significa que la DFS relacionaba expedientes de hechos que afectaban a distintas personas y no dejaban en el olvido a los individuos de interés durante mucho tiempo.

También notamos, que la vigilancia de la DFS se torna más intensa, en los años de 1974 y 1977, mencionaremos de manera breve el motivo de la vigilancia a Méndez Arceo, con los siguientes hechos registrados en distintos oficios:

Líderes de sindicatos independientes, estudiantes y religiosos se reunieron en Tlaltenango de la ciudad de Cuernavaca, pidieron consejo a Méndez Arceo, con la intención de organizar a colonos para fortalecer la lucha sindical en dicha ciudad. En algunas homilias aceptó haber intervenido en el

---

<sup>65</sup> AGN. Ogden David Thomas, 22 de enero de 1975, F16\_C9\_1140. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 16 Unidad de Instalación: Cajón 9 (Hochoa-Olivos), ff. 1.

<sup>66</sup> AGN. Ogden David Thomas, 10 de octubre de 1978, F16\_C9\_1140. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 16 Unidad de Instalación: Cajón 9 (Hochoa-Olivos), ff. 2.

caso del secuestro de la señora Keller. Méndez Arceo expresó su posicionamiento ante el cierre del Centro de Estudios Universitarios Xochicalco. En otro oficio se menciona que Méndez Arceo pronunció la homilía en estado de ebriedad, sin dar más evidencias del hecho. En las iglesias de San Pedro Mártir, Nuestra Señora de los Ángeles y Santa María Tepepan de la colonia Guerrero, Distrito Federal se llevaron a cabo las jornadas de ayuno, vigilia y oración impulsadas por Méndez Arceo en solidaridad con los presos políticos que se encuentran en huelga de hambre en Santiago de Chile. En diversas misas panamericanas trató lo relativo a los presos políticos<sup>67</sup> que están reclusos en la penitenciaría del estado y la Ciudad de México.<sup>68</sup>

A todo lo anterior se suma otro hecho, que se registró en los periódicos y en los archivos de vigilancia, Méndez Arceo visita la Habana Cuba y a Fidel Castro en febrero de 1978. De regreso a Cuernavaca, compartió en su homilía el viaje a Cuba, mencionó su participación en una reunión ecuménica, señalando que “mi principal tarea fue acercarme a algunos de los organismos del poder popular y a los hombres clave de

---

<sup>67</sup> El 20 de noviembre de 1969 Méndez Arceo visita a los estudiantes encarcelados, que fueron detenidos el 2 de octubre de 1968, en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco Ciudad de México. Véase AGN. Informes de la D.F.S. con documentos respecto al aeropuerto de la Ciudad de México, la cárcel preventiva de la Ciudad de México y el problema estudiantil en la U.N.A.M. e I.P.N. 1969, 20 de noviembre de 1969, Galería\_2/DIPS/Caja\_2335-69-11-20\_a\_69-11-24-Informacion\_Nacional, ff. 4.

<sup>68</sup> AGN. Información de Morelos, 12 de septiembre de 1976 a 6 de septiembre de 1977, Secretaría de Gobernación Siglo XX / Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales / 2 / AC 1478/4223 / Expediente 20882 / Legajo II.

la revolución y de la iglesia, no para juzgarlos desde fuera, sino para reflexionar con ellos como parte comprometida.”<sup>69</sup> Este apoyo al socialismo es la gota que derramó el vaso y el 9 de marzo la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), “manifestó su preocupación por las afirmaciones de Méndez Arceo y lo descalificó públicamente, en una declaración que fue bien recibida por el sector empresarial y los grupos más conservadores de la iglesia y la sociedad.”<sup>70</sup>

También fue suspendida su labor religiosa, al prohibirle officiar misa durante un tiempo. Así lo menciona la tarjeta con fecha del 13 de marzo de 1978, que a la letra dice: “Méndez Arceo manifestó que no podía hablar debido a que el Consejo de la Presidencia del Episcopado Mexicano lo había desautorizado, pero que aclararía esto para el día 23 del actual y que, para esa fecha, esperaba la presencia de los periodistas de los diversos diarios.”<sup>71</sup> Con esta suspensión, los informes de vigilancia

---

<sup>69</sup> Carmen del Pilar Puertas Pérez, “La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativas socio-políticas. Participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el episcopado de Don Sergio Méndez Arceo (1952-1983)” (Tesis de maestría, UNAM, 2011), 123.

<sup>70</sup> Carmen del Pilar Puertas Pérez, “La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativas socio-políticas. Participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el episcopado de Don Sergio Méndez Arceo (1952-1983)” (Tesis de maestría, UNAM, 2011), 124.

<sup>71</sup> AGN. Clero en el Estado de Morelos, 13 de marzo de 1978, F5\_C9\_3267. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 5 Unidad de Instalación: Cajón 9 (Cinta-Coalición Nacional Revolucionaria), ff. 1.

disminuyen<sup>72</sup> y sólo se limitan a mencionar algunos mensajes de Méndez Arceo en las misas panamericanas.

La evidencia documental termina con tres tarjetas inscritas el 13, 14 y 17 de marzo de 1983. El 13 de marzo el agente RTZ, anotó que el obispo “ofició la última misa Panamericana, en esta localidad, con motivo de su renuncia, ya que, a partir del 15 del actual, fungirá como Administrador Apostólico de la Diócesis de esta Entidad, asistieron a este acto, 33 sacerdotes.”<sup>73</sup> En la siguiente tarjeta, el agente hace un breve balance de la carrera eclesiástica del obispo;

quien se caracterizó en sus 30 años en la Diócesis de esta localidad, como prominente, condenando constantemente los regímenes dictatoriales, censurando el capitalismo, demostrando su inclinación socialista; Geronimo Prigioni, delegado Apostólico, dará posesión del cargo de Obispo de la

---

<sup>72</sup> Los pocos registros de la DFS en los años de 1978 a 1983 coinciden con el inicio de el pontificado de Juan Pablo II (1978-2005), uno de sus objetivos, fue “frenar el avance de la teología de la liberación en América Latina, rechazar cualquier forma de compatibilidad entre marxismo y cristianismo, así como afirmar de manera contundente que los sacerdotes y religiosos católicos no eran líderes políticos y que la liberación debía buscarse en una nueva evangelización, sin acudir a ideologías ajenas a las fuentes doctrinales cristianas.” Norá Pérez Rayón. “Juan Pablo II y México: ¿Una relación especial en el contexto mundial?.” *Intersticios sociales*, (9), (2015), 6. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n9/n9a5.pdf>

<sup>73</sup> AGN. Clero en el Estado de Morelos, 13 de marzo de 1983, F36\_C6\_1801. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 36 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Cisneros-clero en Quintana Roo), ff. 1.

Diócesis de esta Loc., al nuevo titular Jesús Posadas Ocampo, acto ordenado por Juan Pablo II, con lo cual queda jubilado de su cargo, Sergio Méndez Arceo.<sup>74</sup>

La tarjeta del 17 de marzo menciona que “los antecedentes de esta persona estarán cerrados el día de la fecha.”<sup>75</sup> En virtud de la leyenda anterior, ya no encontramos documentación de la DFS que indagara actos o mensajes políticos de Méndez Arceo en la vida pública, hasta su fallecimiento el 5 de febrero de 1992. Su expediente fue cerrado, y dejó de ser espionado por el gobierno.

### **Reflexiones finales**

Los servicios de inteligencia mexicanos encabezados por la DFS acumularon información de Méndez Arceo, documentando las misas panamericanas y su contenido político, entrevistas con periodistas, viajes a congresos episcopales, reuniones con personajes políticos de izquierda mexicanos y de orden internacional, visita a los presos políticos en distintas penitenciarías de la república mexicana, su interlocución en los rescates de personas secuestradas por organizaciones guerrilleras y el apoyo de su diócesis para los marginados. Lo

---

<sup>74</sup> AGN. Clero en el Estado de Morelos, 14 de marzo de 1983, F36\_C6\_1801. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 36 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Cisneros-clero en Quintana Roo), ff. 2

<sup>75</sup> AGN. Méndez Arceo Sergio, 17 de marzo de 1983, F53\_C6\_775. Fondo: Secretaría de Gobernación. S. XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad Serie: Fichero 53 Unidad de Instalación: Cajón 6 (Méndez - Mendoza), ff. 2

anotado por los agentes era la base para la toma de decisiones, no sólo contra aquellos que representen una amenaza a la seguridad pública, sino también en el ámbito de la prevención y el mantenimiento de las condiciones de gobernabilidad. Para la DFS, Méndez Arceo representaba una amenaza a la seguridad, lo vigilaban por su constante discurso político en contra del gobierno y sus representantes, azuzando a la población civil en la toma de conciencia de sus derechos como clase explotada y reivindicando el discurso revolucionario.

La teología de la liberación fue clave para comprender las acciones de Méndez Arceo, en los oficios y tarjetas no se registra como tal los propósitos de dicho dogma religioso; pero si se comprueban las ideas marxistas y revolucionarias del obispo, haciendo énfasis en la liberación de los pueblos por medio de la doctrina cristiana. Discursos y sermones que los agentes registraban en cada reporte. Haciendo notar la cantidad de personas que acudía a las misas panamericanas y el número de extranjeros que visitaban la catedral.

Los informes de los agentes reflejan el contexto sociopolítico de la década de 1970, marcado por la guerra fría, las guerrillas urbanas y rurales, el marxismo como numen ideológico, la teología de la liberación, el control del sistema político de un partido de estado, el presidencialismo y la represión a los opositores. En los archivos encontrados es una constante la atención de la DFS en registrar palabras como: revolución, guerrilla, proletariado, mal gobierno. Todo ello nos dio una

visión de conjunto del asedio a Méndez Arceo. Los servicios de inteligencia operaron con la más absoluta discreción, informando a la SEGOB. Pero nunca detuvieron o atentaron contra la libertad y la vida de Méndez Arceo, solo la jerarquía católica por medio del episcopado censuró por unas semanas al obispo. Cabe resaltar que las acciones del gobierno en contra del prelado se remitieron sólo a la vigilancia sistemática.

Considero que la fuente documental de la DFS es oficial y propensa a dulcificar los oídos al Secretario de gobernación y presidente de la República. Sin embargo, no podemos dejar de considerarla por ser de mucha utilidad; pues nos dio otras pistas de como operaba el sistema político mexicano en contra de sus “detractores.” En este caso vigilar a un obispo con ideas socialistas, era algo singular para el contexto religioso, conservador y católico de la sociedad mexicana de la década de 1970 y principios de 1980.

Este escrito contribuye a la historiografía reciente que ha estudiado los servicios de inteligencia: las investigaciones de César Valdez (2021), *Enemigos fueron todos, vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*, el de Lucía Carmina Jasso López y Otto René Cáceres Parra (2021), *Los servicios de inteligencia en México, ayer y hoy*, que considera a los agentes de la DFS como parte fundamental de la seguridad nacional y la represión gubernamental. También contribuye a los trabajos que analizan la desaparición forzada y la violación de los derechos humanos, como el dossier de Rodríguez

(2024) Guerra Sucia: límites de la memoria, insuficiencias de la historia, que se incluye en el volumen 74, número 1 de la revista *Historia mexicana*.

Lo redactado es un primer acercamiento al tema, estamos conscientes que todavía existen varios factores por reconstruir y analizar, que se podrá realizar con más documentación y testimonios orales, que den cuenta de la vigilancia a los miembros connotados de la iglesia católica por parte de la DFS. Si bien el trabajo es arduo, es posible investigar más y mejor de lo que este análisis pudo proveer.

## Fuentes

### *Fuentes documentales*

Archivo General de la Nación. Fondo Dirección Federal de Seguridad, Galería 2. 1969-1983.

### *Fuentes hemerográficas*

Avance/Guerrero. Diario de Chilpancingo, Chilpancingo 1973.

### *Bibliografía*

Aguayo, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Editorial Grijalbo, 2001.

Agüero García, Javier. “América Latina durante la Guerra Fría (1947-1989): una introducción.” *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, vol. XVII, núm. 35. (2016) 2-34.  
<https://www.redalyc.org/pdf/666/66646380006.pdf>

- Ahumada Durán, Rodrigo. “Problemas y Desafíos historiográficos de la Epistemología de la Historia”. *Revista Communio*, 3, (2000) 84-125. <https://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/961>
- Barrera Hernández Abel, Fernández Dávalos, David, Pérez Ricart, Carlos. *MEH [Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico]. Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)*. México: Secretaría de Gobernación, 2024.
- Benz Wolfgang. “El fin de la Guerra Fría. Su significado para Europa y el Tercer Mundo”. *Revista Ciencia y Cultura*, (17), (2005), 81-86. [http://www.scielo.org.bo/sciELO.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232005000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/sciELO.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232005000200011&lng=es&tlng=es).
- Büschges Christian. “50 años de la Teología de la Liberación Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad”. *Reseñas iberoamericanas*, Vol. 18, N° 68, (2018) 7-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538122>
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. “Dimensiones ético políticas en educación desde el análisis político de discurso”. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 35, (2010) 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815165007.pdf>
- Cáceres Parra, Otto René y Jasso López, Lucía Carmina. *Los servicios de inteligencia en México, ayer y hoy*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de

Investigaciones Sociales, 2021.

- Cedillo Adela. “Perspectiva comparativa de las llamadas guerras sucias en América Latina y México.” *Historia Mexicana* 74(1) (2024) 171–222. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-65312024000300171](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312024000300171)
- Diéguez Melo, María. 2023. “Un obispo, una catedral, un ajuar. Sergio Méndez Arceo y Cuernavaca (México)”. *Actas de Arquitectura Religiosa Contemporánea* 10 (2023) 124-143. <https://doi.org/10.17979/aarc.2023.10.0.10186>.
- Dussel Enrique. “Teología de la liberación y marxismo”. *Cuadernos americanos. Nueva época*, año II, Núm. 12 (1988) 138- 159.
- García Balderas, Luis Antonio. “Sergio Méndez Arceo, ¿un obispo incómodo? Una mirada crítica a través de la prensa, Cuernavaca 1970-1983.” México: Tesis de licenciatura. UACM, 2016.
- Hernández Vicencio, Tania. 2012. “Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista.” *Política y Cultura* 38 (2012) 89-117.
- Laclau, Ernest y Mouffe Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Mendoza García, Jorge. “El jueves de corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México narrada a 50 años”. *Polis*, 17(1) (2021)169-211. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332021000100169](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332021000100169)

- Merino Beas, Patricio. “El diálogo ecuménico animado desde el CELAM”. *Theologica Xaveriana* 184 (2017) 387-410. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-184.deac>
- Mier y Merelo Armando. *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo: una interpretación*. México: UAEM-UNICEDES, 2003.
- Morello, Gustavo. “El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo.” *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 49(199) (2013) 81-104. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.199.42551>
- Mutolo, Andrea, “El capitalismo no es cristiano”. La problemática económica de Sergio Méndez Arceo en sus homilías. *Revista Cuicuilco*, Vol. 30, No. 88, (2003) 51-73. <https://www.redalyc.org/journal/5295/529577373004/html/>
- Pérez Alfaro, María Magdalena. “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN-México.” *Historia, voces y memoria*, núm. 11, (2017) 121-133.
- Pérez-Rayón, Nora. “Juan Pablo II y México: ¿Una relación especial en el contexto mundial?.” *Intersticios sociales*, (9), (2015) 1-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n9/n9a5.pdf>
- Pereira Juan Carlos. *Los orígenes de la guerra Fría*. España: arco libros, 1997.
- Pettinà, Vanni. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México, 2018.

- Puertas Pérez Carmen del Pilar. “La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativas socio-políticas. Participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el episcopado de Don Sergio Méndez Arceo (1952-1983).” México: Tesis de maestría, UNAM., 2011.
- Rentería Chávez Leticia y Giulio Girardi (coords). *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora. Testigo, teólogo y profeta de América Latina*, México: ediciones Dabar, 2000.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “Guerra sucia: límites de la memoria, insuficiencias de la historia. Presentación.” *Historia Mexicana*, (2024) 157-170. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4791>
- Salazar, Delia y Hernández, Begoña. *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*. México: Archivo General de la Nación, SEGOB, 2006.
- Scannone Juan Carlos. “La Teología de La Liberación: Caracterización, Corrientes, Etapas.” *Medellín. Biblia, Teología y Pastoral Para América Latina y El Caribe* 9 (34), (1983), 259-288. <https://revistas.celam.org/index.php/medellin/article/view/1353>
- Silva Sergio. “La Teología de la Liberación.” *Teología y vida*, 50(1-2), (2009) 93-116. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492009000100008&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492009000100008&script=sci_arttext)
- Soltero, Gonzalo. *Bad hombres. Teorías de conspiración y narrativas de riesgo en México*. México: UAM-Festina, 2022.

- Tahar Chaouch, Malik. “La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica.” *Revista mexicana de sociología*, (2007) 427-456. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032007000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000300002&lng=es&tlng=es).
- Turriago Rojas, Daniel. “El proceso histórico del Vaticano II Franciscanum.” *Revista de las ciencias del espíritu*, núm. 143 (2006) 15-24
- Valdez Chávez, César Enrique. *Enemigos fueron todos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924 -1946)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Bonilla Artigas Editores, 2021.
- Videla Gabriela. *Sergio Méndez Arceo. Un señor obispo*, México: Juan Pablos, 2010.

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

***Los clavos en el ataúd del “Elefante de Acero”:  
El Informe Hiriart, el Programa de Reconversión  
Industrial y los distintos motivos para el cierre  
de Fundidora Monterrey (1986)***

***The Nails in the Coffin of the ‘Elefante de Acero’:  
The Hiriart report, the Industrial Conversion  
Program, and the various reasons for the closure  
of Fundidora Monterrey (1986)***

Abelardo Guajardo

<https://orcid.org/0000-0001-8348-5872>

Jacobo Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-6675-9664>

Universidad Autónoma de Nuevo León  
San Nicolás de los Garza, México

Recibido: 24 de septiembre de 2025

Aceptado: 25 de mayo de 2026

Editor: Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León,  
Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2026, Guajardo, Abelardo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-187>

**Email:** [abelardoguajardo2b@gmail.com](mailto:abelardoguajardo2b@gmail.com)  
[juanjacobo2081@hotmail.com](mailto:juanjacobo2081@hotmail.com)

Los clavos en el ataúd del “Elefante de Acero”:  
El Informe Hiriart, el Programa de Reconversión  
Industrial y los distintos motivos para el cierre de  
Fundidora Monterrey (1986)

The Nails in the Coffin of the ‘Elefante de Acero’: The Hiriart  
report, the Industrial Conversion Program, and the various  
reasons for the closure of Fundidora Monterrey (1986)

Abelardo Guajardo  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
San Nicolás de los Garza, México  
<https://orcid.org/0000-0001-8348-5872>

Jacobo Castillo  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
San Nicolás de los Garza, México  
<https://orcid.org/0000-0002-6675-9664>

Recibido: 24 de septiembre de 2025  
Aceptado: 25 de mayo de 2026

*Resumen:* Muchos consideran al informe del Ingeniero Fernando Hiriart como el responsable del cierre de Fundidora Monterrey. Sin embargo, Hiriart no proponía que su cierre y su informe no sería sino el primer clavo en el ataúd que llevaría al Elefante de Acero a la decisión de la quiebra, así como que los puntos que expone resultan ser ciertos. En medio de una crisis económica nacional y global, y en medio de

la desindustrialización global de la industria del acero, el gobierno mexicano de Miguel de la Madrid, de corte neoliberalista, tomó la decisión de llevar a cabo la del Programa de Reconversión Industrial del Sector SEMIP (Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal en México) en las que estaba SIDERMEX, deshaciéndose SIDERMEX de decenas de sus empresas, siendo la más grande y notoria Fundidora Monterrey. Investigando principalmente el Archivo Histórico Fundidora Monterrey, así como declaraciones de varios miembros de SIDERMEX tanto antes del cierre de Fundidora así como también después en el periódico “El Porvenir” y “El Norte”, el presente artículo tiene como objetivo demostrar cómo la administración de SIDERMEX, enfocada más a los intereses de la nación y no de manera empresarial, ocasionó, en parte, mediante decisiones desacertadas, que Fundidora no pudiera recuperarse económicamente y que no pudiera aumentar su producción ante las restricciones de SIDERMEX y por lo anterior sufrir una pérdida de relevancia en el escenario siderúrgico nacional que lo llevó eventualmente a ser declarado en quiebra.

*Palabras clave:* Fundidora Monterrey, desindustrialización, SIDERMEX, reconversión industrial, crisis económica.

*Abstract:* Many consider Engineer Fernando Hiriart’s report to be responsible behind the closure of Fundidora Monterrey. However, Hiriart did not propose its closure, and his report would be merely the first nail in the coffin that would lead the Steel Elephant to bankruptcy. The points he makes also turn out to be true. In the midst of a national and global economic crisis, and amid the global deindustrialization of the steel industry, the neoliberal Mexican government of Miguel de la Madrid decided to implement the Industrial Reconversion Program for the SEMIP (Mexican Ministry of Energy, Mines, and State-Owned Industry) sector, in which SIDERMEX was involved. SIDERMEX divested dozens of its companies, the largest and most notorious being Fundidora Monterrey. Investigating mainly the Fundidora Monterrey Historical Archive, as well as statements by several members of SIDERMEX both before the closure of Fundidora as well as after in the newspaper “El Porvenir” and “El Norte”, this article aims to demonstrate

how the administration of SIDERMEX, focused more on the interests of the nation and not in a business manner, caused, in part, through poor decisions, that Fundidora could not recover economically, that it could not increase its production due to the restrictions of SIDERMEX and therefore suffer a loss of relevance in the national steel scene that eventually led to its being declared bankrupt.

*Key words:* Fundidora Monterrey, deindustrialization, SIDERMEX, industrial reconversion, economic crisis.

## Introducción

El presidente Luis Echeverría (1970-1976), para recuperar la legitimidad ante la juventud mexicana tras la Matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968 y enfrentar el agotamiento del Desarrollo Estabilizador, puso en marcha el Desarrollo Compartido “con un importante aumento del gasto público, principalmente en los rubros del gasto social”.<sup>1</sup> Este aumento del gasto público, “financiada en gran medida con crédito externo (de cuatro mil millones de pesos en 1970 a 20 mil millones en 1976)”<sup>2</sup> sería utilizado en parte para atender las necesidades de bienes y servicios públicos de una población tan numerosa que preocupaba al gobierno,<sup>3</sup> necesitándose para ello la creación de una gran infraestructura para la cual se requeriría de mayor cantidad de hierro y acero mexicano.

Para esto el gobierno mexicano apoyó los distintos programas de crecimiento de las empresas mexicanas del acero, incluyendo a Fundidora con su Tercer Plan de Expansión (1973-

---

<sup>1</sup> Leonardo Lomelí y Emilio Zebadúa, *La política económica de México en el Congreso de la Unión (1970-1982)*. (Distrito Federal: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones de la Cámara de Diputados, Instituto Politécnico Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1998). 64.

<sup>2</sup> Valentina Garza Martínez, (1988). <<Historia económica de Fundidora Monterrey, S.A. (1900-1976)>> (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988). 83. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://re.db.uanl.mx/te/lic/1080064127.pdf](http://re.db.uanl.mx/te/lic/1080064127.pdf)

<sup>3</sup> Lomelí y Zebadúa, *La política económica de México en el Congreso de la Unión (1970-1982)*. 88.

1977), que, gracias al apoyo del gobierno mexicano, pudo resistir al comienzo los primeros años de la crisis petrolera de 1973 que dio origen a la desindustrialización del acero en Occidente.

Esto aumentó la deuda tanto del gobierno mexicano como de las empresas, y, el 31 de agosto de 1976, debido a la gran deuda contraída con bancos extranjeros, el gobierno de México se vio obligado a devaluar el peso, lo que fue perjudicial para Fundidora.

El monto de las deudas en dólares del Grupo Fundidora al 31 de agosto de 1976 era de 390 millones de dólares, equivalente a 4,875 millones de pesos. La devaluación del 1o. de septiembre incrementó esa deuda a 7,685 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 2,810 millones de pesos.<sup>4</sup>

FUMOSA no pudo solventar por sí sola sus gastos en 1977 y el gobierno de José López Portillo (1976-1982) salió a su rescate comprando acciones y volviéndose Fundidora una paraestatal, integrándose en 1978 a SIDERMEX que agrupaba distintas empresas siderúrgicas y derivadas.

Tras la firma de apoyo mutuo entre SIDERMEX y PEMEX el 20 de diciembre de 1979<sup>5</sup> Fundidora logró presentar

---

<sup>4</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y Publicaciones, Caja 34, Asunto: Carta del presidente a los accionistas Tercer Trimestre 1976 Fundidora Monterrey S.A. (Octubre de 1976).

<sup>5</sup> Siderurgia, Acero y Sociedad, “SIDERMEX y PEMEX firmaron un convenio de cooperación” *Siderurgia, Acero y Sociedad* 5 y 6 (Noviembre-Diciembre 1979 y Enero-Febrero de 1980), 79 – AHFM, Fondo Relaciones

ganancias en 1980 y 1981, pero por la crisis de 1982 nuevamente volvió a sufrir un fuerte aumento de su deuda a 42 mil millones de pesos y una pérdida de 3,416 millones de pesos.<sup>6</sup> Ya sin el apoyo petrolero México se sumaba a la desindustrialización global del acero.

Miguel de la Madrid (1982-1988) recibió un país sumamente endeudado y con él llegó el neoliberalismo en México y la época de austeridad. La fuerte disminución de las inversiones de PEMEX significó para SIDERMEX la pérdida de su principal cliente<sup>7</sup> al mismo tiempo que sus propias inversiones disminuían al tener un nuevo objetivo: “colocar en el mercado nacional la producción del consorcio Sidermex que conlleva la intención de auxiliar al país a salir de la crisis financiera”.<sup>8</sup>

Para lograr esto último con SIDERMEX se estableció el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, con la meta de satisfacer la demanda interna al tiempo que se volviera un captador de divisas y generadora de empleos, además de mejorar la calidad

---

Industriales, Comunicación Social y Publicidad: visitas a empresas, revistas de minería, 1968-1983 y correspondencia, Caja 2.

<sup>6</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34, Asunto: Informe Anual 1982 (22 de junio de 1983), 5.

<sup>7</sup> Juan Zapata Novoa. *LA MUERTE DE FUNDIDORA. Reconversión de la cultura industrial mexicana*. (Distrito Federal: Editorial LIMUSA-Noriega editores, 1989). 93.

<sup>8</sup> *Di-Fundidor* (80-91), 15 de Agosto de 1983, Año 6, No. 87, p. 2 - AHFM, Fondo 121 Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

productiva, de planeación y organización del sector siderúrgico paraestatal, especialmente de Fundidora y Altos Hornos.<sup>9</sup>

Sin embargo, la continuidad de la recesión económica y la política de austeridad, no permitieron lograr los objetivos. Aunado a esto, el estancamiento e inflación ocasionaron un clima laboral de efervescencia que agudizó la situación financiera de las compañías. El círculo vicioso de no inversión, las huelgas y la mala administración dieron al traste con el mejoramiento productivo.<sup>10</sup>

En octubre de 1982 SIDERMEX le dio al entonces presidente electo Miguel de la Madrid las dos perspectivas para la industria siderúrgica en 1983, aunque ambas pesimistas, la desastrosa consistía en que el consumo nacional disminuiría a 7 millones de toneladas por una reducción del PIB del 3.5%, ocurriendo al final que en 1983 hubo una disminución del PIB del 4.78% y un consumo de 6.5 millones de toneladas.<sup>11</sup>

Si ya con la disminución estimada de 7 millones “podría equivaler a “cerrar Fundidora y Piedras Negras” y aun así

---

<sup>9</sup> Nelson Minello, “El acero parece perder su temple”, en *México en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México. (México: El Colegio de México, 1997). 207 y 208 <https://muse.jhu.edu/book/74577>

<sup>10</sup> José Óscar Ávila Juárez, *Acero, nacionalismo y neoliberalismo en México. Historia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011), 375.

<sup>11</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Caja Desmantelamiento (Quiebra) 1986-1989, Carpeta FUNDIDORA MONTERREY, S. A. – CONSEJO DE ADMINISTRACION, Asunto: Sesión del Consejo de Administración de Fundidora Monterrey, S. A. (D.F., 29 de marzo de 1984). P. 9.

utilizar sólo el 75% de la capacidad instalada en AHMSA y SICARTSA”,<sup>12</sup> la de 6.5 millones significaba que SIDERMEX debía ajustar su producción, cosa que no hizo, además de que tendría que prescindir de varias compañías.

Al terminar el año de 1984, aunque en las tres empresas grandes de SIDERMEX estaban enormemente endeudadas, por su producción, “en Altos Hornos y en SICARTSA hay una utilidad de operación considerable, no así en Fundidora”.<sup>13</sup> De hecho SIDERMEX apenas se dio cuenta del enorme problema que tenía Fundidora al cambiar al sistema B-10 que homologó la medición de los costos del trío de siderúrgicas que antes era difícil de medir y que creaba la ilusión de que la empresa con mayor rentabilidad por los costos de operación era Fundidora, “sin embargo la realidad demuestra que no es así, sino todo lo contrario, lo cual es congruente con su problemática”.<sup>14</sup>

Al ver que la situación no mejoraba el presidente Miguel de la Madrid le solicitó a fines de 1985 al Ingeniero Fernando Hiriart que elaborara un informe sobre la situación de SIDERMEX. El informe se encuentra casi en su totalidad en la obra de Manuel González Caballero “La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero”, analizándose de ahí dicho informe.

---

<sup>12</sup> *Ídem.*

<sup>13</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Caja Desmantelamiento (Quiebra) 1986-1989, Carpeta FUNDIDORA MONTERREY, S. A. – CONSEJO DE ADMINISTRACION, Asunto: Sesión del Consejo de Administración de Fundidora Monterrey, S. A. (D.F., 30 de noviembre de 1984). P. 17.

<sup>14</sup> *Ídem.*

Los datos aportados por el informe serán corroborados con datos del Archivo Histórico Fundidora Monterrey, así como que, para exponer otras causas del cierre, se investigaron tesis de la UNAM sobre Altos Hornos de México para examinar su preferencia sobre Fundidora así como otra bibliografía pertinente, además de artículos de “El Porvenir” y “El Norte”.

### **Marco teórico**

La Fundidora de Fierro y Acero fue fundada el 5 de mayo de 1900, siendo la primera siderúrgica integrada de América Latina con Horno Alto. Tras una serie de problemas financieros, que se exploraran en parte en este artículo, se decidió declarar su quiebra el 9 de mayo de 1986. Su cierre se vivió en el marco global de la desindustrialización de la industria siderúrgica.

Lisett Márquez López y de Emilio Pradilla Cobos describen que la desindustrialización es la reducción industrial de manera parcial o permanente de establecimientos industriales, disminuyendo su relevancia, la disminución de obreros industriales, la reducción de su capital fijo y/o la reducción de su producción.<sup>15</sup> En este proceso de desindustrialización no todas las empresas sufrían quiebras extraordinarias, sino que, como fue el caso de Fundidora, formaban parte de conglomerados que, en aras

---

<sup>15</sup> Lisett Márquez López y Emilio Pradilla Cobos, “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”, *Cuadernos del CENDES*, 69, 25 (septiembre-diciembre del 2008). <https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392003.pdf>

de sobrevivir la crisis, decidían llevar a cabo una reconversión industrial para adaptarse a los nuevos cambios.

Larry Willmore y Jorge Máttar consideran que la reconversión industrial, “denominada también modernización industrial o reestructuración industrial, es la adaptación del sector industrial a un mundo dinámico. [...], el abandono de viejos productos y métodos de trabajo y su reemplazo por otros nuevos”.<sup>16</sup>

En el caso de Fundidora, en mayo de 1986 SIDERMEX llevó a cabo el Programa de Reconversión Industrial. SIDERMEX, fundada en 1978, descrita por Nelson Minello como una empresa controladora o holding cuya meta era la de reducir los gastos administrativos de las acerías integradas, usar de la mejor manera la capacidad instalada de dichas acerías, evitar la duplicidad de funciones y generar empleos, siendo el presidente de SIDERMEX también presidente del trío de siderúrgicas paraestatales:<sup>17</sup> Fundidora, Altos Hornos de México y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas “Las Truchas”

La reconversión de la industria siderúrgica tanto a nivel global como en México se debió a la crisis petrolera de 1973 que a su vez originó una crisis económica, definiendo el banco Santander a las crisis económicas como “períodos de poca producción,

---

<sup>16</sup> Larry Willmore y Jorge Máttar. “Reconversión industrial, apertura comercial y papel del Estado en Centroamérica”, *Revista de la CEPAL*, (44), 7 (7 de agosto de 1991) <https://doi.org/10.18356/ede55ce8-es>

<sup>17</sup> Minello, “El acero parece perder su temple”, 204.

comercialización o consumo de productos y servicios”.<sup>18</sup>

## 1. El Informe Hiriart: el gran problema de SIDERMEX

Ante el complicado panorama que estaba teniendo la industria siderúrgica mexicana Miguel de la Madrid encomendó en 1985 al Ingeniero Fernando Hiriart, director general de la CFE, para que realizara un estudio a profundidad de la situación de SIDERMEX y una serie de recomendaciones para el mejoramiento de la misma, presentándose el estudio el 28 de enero de 1986.<sup>19</sup>

En el Informe Hiriart se hace una muy detallada situación de la industria siderúrgica en México, detallando que SIDERMEX aporta el 70% de las 70,000 personas que trabajan en la industria siderúrgica en México y que en 1984 produjo el 60% de las ventas,<sup>20</sup> pero

La situación actual de la industria siderúrgica paraestatal en aspectos relativos a su estructura financiera, productividad, relaciones laborales y competitividad en los

---

<sup>18</sup> Santander Consumer, Crisis económicas y los sucesos financieros que cambiaron la Historia. (6 de diciembre del 2021). <https://www.santanderconsumer.es/simplefinance/blog/economia-personal/salud-financiera/post/las-crisis-economicas-y-los-sucesos-financieros-que-cambiaron-la-historia>

<sup>19</sup> Manuel González Caballero, *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero* (Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989), 139.

<sup>20</sup> Fernando Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, en *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero*. Manuel González Caballero. (Monterrey: Gobierno del estado de Nuevo León, 1989), 141.

mercados nacionales es de deterioro, como consecuencia de las acciones tomadas por sus administraciones en el pasado reciente, y de las políticas financieras, de inversión y precios seguidas durante los últimos años.<sup>21</sup>

Hiriart tiene toda la razón. Desde la administración de Luis Echeverría a la industria siderúrgica nacional, incluyendo a Fundidora, se le obligó a abandonar el mercado extranjero justo en un momento en donde había una crisis internacional en donde el barato acero mexicano pudo haber incursionado.

El 18 de marzo de 1974 Echeverría concedió un aumento a los precios de los productos del acero, que iban desde el 14%-26%, cuyo propósito era “promover y asegurar un desarrollo sano y acelerado de la industria siderúrgica mexicana. Gracias a este aumento, nuestras perspectivas financieras han mejorado de manera muy apreciable”.<sup>22</sup> El 2 de octubre se aprobaron ajustes paulatinos a los precios de venta.<sup>23</sup>

Sin embargo, esto venía con un precio: debido a la crisis el gobierno de Echeverría dio marcha atrás a la liberación de la economía mexicana para evitar lo más que se pudiera las importaciones, cerrándola aún más y prohibiendo las exportaciones de acero, por lo que ahora las industrias

---

<sup>21</sup> *Ídem.*

<sup>22</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y Publicaciones, Caja 34, Asunto: CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS. PRIMER TRIMESTRE 1974. (Mayo de 1974). 1.

<sup>23</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y Publicaciones, Caja 34, Asunto: Informe Anual 1974. (7 de mayo de 1975). P. 15.

siderúrgicas mexicanas estaban comprometidas a continuar sus ampliaciones<sup>24</sup> para aumentar su producción.

López Portillo continuó esta política durante gran parte de su administración, además enlazó el desarrollo de SIDERMEX con el de PEMEX para impulsar sobre todo al último, no buscando que ninguna de las empresas de SIDERMEX fuera autosustentable, todo para apoyar a los Petróleos Mexicanos que a partir de 1981 empezaron a caer y con ello arrastraron a SIDERMEX con ellos.

Ya cuando Miguel de la Madrid mandó a que SIDERMEX exportara su producción era muy tarde, con las naciones protegiendo sus mercados, cosa que se complicó aún más con el vecino del norte. El 27 de febrero de 1985 México tuvo un convenio con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el que las exportaciones máximas mexicanas de acero equivaldrían al 0.3% del consumo aparente estadounidense, lo que provocó que en “1985, las exportaciones de acero disminuyeron drásticamente, al pasar de 913 mil toneladas en 1984 a 437 mil en 1985 (-52.14%)”<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 3, Jurídico Legal Fundidora Monterrey, Asuntos Varios, Caja 15, Carpeta 3, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS 5/17/74, 20.

<sup>25</sup> José Luis Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”. *Cuadernos Políticos*, 47, (Julio-Septiembre 1986) 49. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.47/CP47.5.JoseLuisCorreaVillanueva.pdf>

A pesar de la contracción, primero global y después nacional de la demanda del acero, SIDERMEX continuó con sus planes de expansión y el mismo ritmo de producción, lo que llevó a una sobreproducción. Esto se ve en las ventas de Fundidora de 1985: produjeron 942,745 toneladas de acero<sup>26</sup> pero de estas 606,639 fueron vendidas.<sup>27</sup> Las exportaciones ascendieron a 52,631 toneladas, “es decir solo se logró el 42% del presupuesto original que fue de 124,000 toneladas e inferior en un 37% respecto a lo alcanzado en 1984”.<sup>28</sup>

Asimismo, SIDERMEX se enfocó sobre todo en las necesidades de la nación y no de las empresas, obligando a cada empresa a producir acorde lo que el gobierno necesitaba, siendo en el caso de Fundidora peor. SIDERMEX orientó a Fundidora a producir aceros planos: 1976 las ventas de los productos planos de Fundidora fueron de 341,000 toneladas, SIENDO el 57% frente a los productos no planos cuyas ventas fueron de 254,000

---

<sup>26</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1986-1990, Caja Proyecciones Financieras 1986-1990, Planeación Estratégica 1986-1990, Asunto: BORRADOR FUNDIDORA MONTERREY, S. A. INFORME ANUAL DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 1985 (Septiembre 23 de 1986), p. 4.

<sup>27</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Caja Desmantelamiento (Quiebra) 1986-1989, Carpeta FUNDIDORA MONTERREY, S. A. – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. INFORME DE EVALUACIÓN 1985. P. 12.

<sup>28</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Correspondencia, Programa Operativo, Presupuestos 1976, 1985-1991, Caja 79, Carpeta CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.- 0-1/(I)/010, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. CUENTA PÚBLICA-1985, 18.

toneladas, el 43% de las ventas,<sup>29</sup> pero en 1982 los productos planos fueron 490,000 toneladas, el 81% mientras que los no planos 117,000 toneladas, el 19%.<sup>30</sup>

Esto dañó a Fundidora haciendo que la división de Aceros Planos adquiriera mayor relevancia que la empresa matriz, cerrándole a Fundidora departamentos que producían productos con mayor plusvalía.<sup>31</sup> Otra razón de la situación de crisis de SIDERMEX era el errático precio del acero en México, el cual por momentos se encontraba bajo y eran insuficientes para generar ganancias, cosa que pasó en Fundidora durante los setenta, así como que en otras ocasiones en ciertos productos llegaban a ser más caros que el estadounidense, por lo que Hiriart propuso la liberación de precios y que el mercado se ajustara solo.<sup>32</sup>

A pesar de estas sugerencias, Hiriart advierte que, aun con proyecciones muy conservadoras, las expectativas del mercado del acero en México para 1990 serían de déficits “bajo escenarios francamente pesimistas varían de 80 millones de dólares hasta

---

<sup>29</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34, Asunto LXXX Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Monterrey, 8 de julio de 1981), 16.

<sup>30</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34, Asunto Informe Anual 1982 (22 de junio de 1983), 15.

<sup>31</sup> Fidel Camacho Pérez y Óscar Rodríguez Castillo, (Comps.) *Voces de la Vieja Maestranza: Testimonios de los extrabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S.A.* (Benito Juárez, Nuevo León: Editorial An.Alfa.Beta-CONARTE, 2018). 107.

<sup>32</sup> Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, 144.

200 millones de dólares anuales. Si el crecimiento de la economía aumenta, estos déficits crecen a niveles que superan los 3,000 millones de dólares, 600 acumulados en cinco años”.<sup>33</sup>

No había una salida feliz para la crisis del acero, en todos los escenarios posibles descritos por Hiriart México salía perdiendo millones, siendo la peor la de cerrar todas las plantas de SIDERMEX con un costo de 85,000 millones de pesos en la liquidación, más el pasivo de 1,454 millones de dólares más los 766 millones de SICARTSA II y el pasivo del resto de SIDERMEX que era de 706,116 millones de pesos en 1984.<sup>34</sup> Sumado esto a la importación total del acero, que costaría para 1990 3,000 millones de dólares según estudios de precios del acero internacional.<sup>35</sup>

El cerrar la siderurgia mexicana sería costoso para el gobierno: una deuda por el cierre de SIDERMEX de 5,200 millones de dólares con 791,116 millones de pesos, cifras estratosféricas que llevan a la conclusión de Hiriart que no es factible cerrar todo SIDERMEX.<sup>36</sup> Después de dar diversas recomendaciones con el control de los precios, pasa a hablar sobre la situación financiera, la cual amenaza su existencia debido a que el remanente de operación para SIDERMEX era de 11% y de HYLSA de 32%.<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 143.

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ídem.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 145.

El pago no de sus deudas, sino de los intereses de las deudas sería de la mitad de las ganancias obtenidas, siendo esto “consecuencia de la tradición de financiar al sector a través de endeudamiento”.<sup>38</sup> Este proceso de endeudamiento no fue exclusivo del sector siderúrgico, sino que venía haciéndose en todo México a partir del Milagro Mexicano y Fundidora se endeudó de manera paulatina para realizar sus Planes de Expansión a partir de la década de los cincuenta. José López Portillo aumentó la deuda sobremanera debido a su política petrolera.

Debido al enorme tamaño de la deuda de SIDERMEX, la manera de salir de esto era con un aumento de precios, sugiriendo el ingeniero Hiriart que fueran de 70% para los de aceros planos y 55% para los no planos, esto ya que “el servicio de la deuda es imposible de cubrir a través de recursos generados internamente por las empresas, aún cuando se incrementen la productividad y los precios a niveles razonables”.<sup>39</sup>

Fundidora era el mejor ejemplo de esto, como lo dejó claro Arturo García Torres, Director de Finanzas y Control en SIDERMEX en 1980: “si se le considera sólo el punto de operación, Fundidora hace dinero [...] pero si se toma en cuenta los intereses de la deuda remanente, la cifra aniquila cualquier posible rentabilidad”.<sup>40</sup> Y al igual que ya en 1979 los directivos

---

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 146.

<sup>40</sup> *Di-Fundidor* (45-56), Suplemento especial. Hess, G. W. Sidermex:

de Fundidora habían llegado a la conclusión de que “esta empresa está condenada a generar una descapitalización absoluta y a frenar su crecimiento”,<sup>41</sup> Hiriart llegaba a las mismas conclusiones con SIDERMEX en 1986 si el gobierno no aumentaba los precios del acero: “en 1986 SIDERMEX requeriría un endeudamiento neto del orden de 255,000 millones de pesos, casi dos veces el de 1985”.<sup>42</sup>

Posteriormente empieza a exponer la situación de cada empresa siderúrgica de SIDERMEX y sus recomendaciones para solucionar sus problemas. De HYLSA solo se requeriría un aumento del 20%, de AHMSA, que de igual manera que Fundidora se financió con deuda, su recomendación era mantener la productividad, incrementar sus precios y capitalizar buena parte de sus pasivos.<sup>43</sup> Sobre SICARTSA Hiriart dijo que “es la empresa con mejor estructura financiera y mejor equilibrada en cuanto a productividad, producción y precios”,<sup>44</sup> mas que por la reparación de su más grande Alto Horno en 1985, una huelga y problemas de planeación hicieron que para 1986 tuviera un déficit de operación

---

Sentido común en la producción de acero. 1 de Octubre de 1980, Año 2, No. 4, p. 1 - AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

<sup>41</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34, Expediente 88, Asunto Consejo de Administración (México, D.F., Diciembre 18 de 1979).

<sup>42</sup> Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, 146.

<sup>43</sup> *Ídem.*

<sup>44</sup> *Ídem.*

de 17,000 millones de pesos.<sup>45</sup> Las recomendaciones de Hiriart para solucionar los problemas financieros de SICARTSA fueron aumentar su producción, concentrándolo en el mercado nacional y aumentar los precios de venta.<sup>46</sup>

Finalmente llegó el turno de Fundidora, siendo considerado por muchos investigadores como la sentencia de muerte de la compañía regiomontana, exponiendo que la Fundidora Monterrey

[...] presenta el problema más serio por la precaria situación de sus instalaciones, la desmotivación de su equipo humano y los múltiples problemas de materias primas e infraestructura. FMSA no es capaz en el corto plazo de generar ahorro interno, lo que aunado a su deuda aproximada de 380 millones de dólares, a su programa de inversiones en planta y en minas, y a su falta de productividad y producción, obligan a un análisis cuidadoso de la situación. La solución estaría condicionada a que se resuelva primero su grave deficiencia en recursos humanos a establecer nuevas reglas con el sindicato y a cambiar su administración actual.<sup>47</sup>

Sobre el último punto, los trabajadores estaban totalmente de acuerdo: el secretario general de la Sección 67, Juan Manuel García Argüelles, acusó “de despilfarro al recién nombrado director de la paraestatal [el 22 de noviembre de 1985], Jaime Carretero Puga, de quien solicita su destitución inmediata”.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 147.

<sup>46</sup> *Ídem.*

<sup>47</sup> *Ídem.*

<sup>48</sup> *El Porvenir*, “Rezago en la Fundidora”, 22 de febrero de 1986, 1B.

El sindicato de la Sección 67 se dividió internamente desde 1972 y a raíz de que el gobierno tomó Fundidora en 1977 se hizo notoria la baja en la moral y disciplina de los fundidores, llegando los niveles de ausentismo en 1983 al 8.8% diario en Fundidora mientras que en Aceros Planos era del 10%, “o sea que día con día, faltan cerca de 230 trabajadores por diversos motivos”.<sup>49</sup> Ya antes de esto, al formarse la Sección 67 en 1936 había logrado el ascenso por antigüedad,<sup>50</sup> lo que ocasionaba que los trabajadores se resistieran a capacitarse al tiempo que no sabían manejar de manera adecuada la nueva maquinaria que se adquiriría, de ahí en parte que Fundidora nunca llegó a producir a su máxima capacidad.

En cuanto al apartado de la infraestructura, es verdad que Fundidora tenía departamentos y maquinaria anticuada frente otras más modernas y productivas, como es el caso de la B.O.F., la Peletizadora y el Horno Alto 3. Aunque bien, en 1977 se terminó la instalación del Tercer Plan de Expansión, es cierto que en FUMOSA no se realizaron inversiones necesarias y “se encuentra en una situación precaria”<sup>51</sup> al pasar a SIDERMEX.

---

<sup>49</sup> *Di-Fundidor* (80-91), 15 de Diciembre de 1983, Año 6, No. 91, p. 6 - AHFM, Fondo 121 Sección No 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

<sup>50</sup> Michael Snodgrass, “La libertad de protestar: Sección 67 y la historia del sindicalismo rojo en Monterrey”. En *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX*, coord. Lylia Palacios Hernández. (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017), 107.

<sup>51</sup> Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, 148.

De las pocas inversiones que Fundidora recibió bajó el cobijo de SIDERMEX la gran mayoría iban destinadas a sus filiales, dejando la planta principal a su suerte y apenas teniendo dinero para que se realizaran de vez en cuando operaciones de limpieza y menos aún de mantenimiento. Debido al gran problema de Fundidora, el ingeniero Hiriart sugirió separar Aceros Planos de Fundidora y rehabilitar el primero, no diciendo que el segundo debería morir, sugiriendo incluso un estudio más exhaustivo para ver su rendimiento otorgándole recursos mínimos.<sup>52</sup>

Aceros Planos presentaba ventajas sobre la Vieja Maestranza, desde un favoritismo notorio por los administradores de SIDERMEX hasta la tecnología más moderna que la del viejo *Elefante de Acero*, un costo de producción competitivo,<sup>53</sup> “su importancia en el mercado y la posibilidad, de operar en forma autónoma”.<sup>54</sup>

Por lo tanto, del presupuesto de SIDERMEX que para 1986 fue de 56,000 millones de pesos, de los cuales se autorizó 20,360 millones, Hiriart recomendó que “deben dirigirse principalmente a minas de carbón y fierro y a los proyectos de optimización y de equipo móvil de AHMSA, a la rehabilitación de Aceros Planos y al desarrollo de minas de SICARTSA”.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 147.

<sup>53</sup> “Confirma Carretero posibilidad de reabrir planta Aceros Planos”, *El Porvenir*, 27 de mayo de 1988, 1B.

<sup>54</sup> Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, 148.

<sup>55</sup> *Ídem.*

Se puede ver que el Informe Hiriart *per se* no dictaba la muerte de Fundidora, pero sí planteaba que era extremadamente difícil salvarla y era más sencillo recuperar Aceros Planos, además de exponer la difícil situación de las empresas de SIDERMEX ocasionadas por un pésimo manejo, siendo otro de los fracasos industriales de López Portillo.

Puede afirmarse que la eficiencia empresarial y operativa de la industria siderúrgica paraestatal se ha deteriorado a partir del establecimiento de SIDERMEX y que esta situación ha empeorado durante la actual administración que ha pretendido operar la industria, dictando instrucciones, más que procurando fortalecer a las unidades orgánicas responsables de producir, entendiendo sus problemas y asegurando la coordinación, sobre todo en suministros de materias primas y respuestas al mercado. En el caso de SIDERMEX se observa una tendencia opuesta a la técnica organizacional moderna de descentralización. Por ejemplo, la centralización de las actividades de comercialización, ha desvinculado a las plantas de sus mercados, contribuyendo a incrementar la ineficiencia global.<sup>56</sup>

## **2. Los motivantes económicos del cierre: su impagable deuda**

Guillermo Becker, director de SIDERMEX y presidente del Consejo de Administración de Fundidora, expresó el 10 de mayo que la razón de la quiebra de Fundidora se debía “en virtud de la inviabilidad absoluta de la empresa y la imposibilidad de rescatarla, dado su retraso tecnológico y la grave situación financiera que se

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 149.

manifiesta en excesivo endeudamiento y altas pérdidas”.<sup>57</sup>

Parte de estos motivos, como la inviabilidad de la empresa y la gran deuda que tenía, son las mismas conclusiones a las que la administración de Fundidora había llegado a fines de 1979. El director Becker dijo que de continuar Fundidora sus pérdidas ascenderían a 500,000 millones de pesos de 1986 a 1990 y que el gobierno ya ha invertido de 1980 a 1985 46,000 millones de pesos,<sup>58</sup> la mayoría utilizados para pagar la deuda adquirida.

Fundidora presentó pérdidas para el 8 de mayo de 1986 de 76,800 millones de pesos<sup>59</sup> por realizar pagos de la deuda por 8,869 millones de pesos<sup>60</sup> a la vez tener que pagar 75,436 millones de pesos entre intereses y el aumento del dólar ante el peso así como unas pérdidas de operaciones de 1,364 millones de pesos,<sup>61</sup> siendo la deuda total a 298,207 millones de pesos frente el capital

---

<sup>57</sup> “Ordenan cerrar Fundidora”, *El Porvenir*, 10 de mayo de 1986, 1.

<sup>58</sup> *Ídem*.

<sup>59</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1983-1988, Caja Termoeléctrica-CFE, Reutilización Laminación (Quiebra), Proyecto Operación FUMOSA (Quiebra), FLIR 1983-1988, Planta Peletizadora, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. INFORME DE GESTIÓN Y AUTOEVALUACIÓN 1983 - 1988. P. 43.

<sup>60</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1983-1988, Caja Termoeléctrica-CFE, Reutilización Laminación (Quiebra), Proyecto Operación FUMOSA (Quiebra), FLIR 1983-1988, Planta Peletizadora, Asunto: ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAMINACIÓN DE FUNDIDORA MONTERREY, S. A. (EN QUIEBRA) (Agosto 6 de 1987). P. 8.

<sup>61</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1983-1988, Caja Termoeléctrica-CFE, Reutilización Laminación (Quiebra), Proyecto Operación FUMOSA (Quiebra), FLIR 1983-1988, Planta Peletizadora, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. INFORME DE GESTIÓN Y AUTOEVALUACIÓN 1983 - 1988. P. 43.

total de 342,968 millones de pesos,<sup>62</sup> superando la deuda al activo fijo que era de 274,954.636 millones de pesos.<sup>63</sup>

Ahora bien, al momento de la quiebra de Fundidora en mayo de 1986 SIDERMEX tenía, según René Villarreal, Coordinador General del Programa de Reconversión Industrial del Sector SEMIP y sin contar Fundidora, una deuda de “2 104.6 millones de dólares (962 millones de dólares de AHMSA; 188 millones de Sicartsa I; 955 millones de Sicartsa II”.<sup>64</sup>

En términos porcentuales, de 1979 a 1986 la deuda del sector siderúrgico mexicano aumentó en un 730%, pero solo una parte se debía por la adquisición de nueva maquinaria y equipo, la mayoría aumentaba por los propios intereses de la deuda y las constantes devaluaciones del peso.<sup>65</sup> Cabe

---

<sup>62</sup> *Ídem.*

<sup>63</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1986-1990, Caja Proyecciones Financieras 1986-1990, Planeación Estratégica 1986-1990, Reconversión Industrial FUMOSA, Reestructuración y Modernización SIDERMEX, Propuesta de utilización de las instalaciones de Laminación de FUMOSA, Personal activo coadyuvante al proceso de la quiebra, Informe Anual de la Asamblea de Accionistas, Situación actual de los equipos en la Planta Fundidora, Estados Financieros 1985-1986, Presupuesto Sidermex 1988, Presupuesto de Inversiones AHMSA, Intercambio Tecnológico AHMSA, Depto. Refractario SID. I. Planta Monclova, Segunda etapa de automatización de Horno Alto No 4, AHMSA, Comité Refractario, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO - 1986, p. 1.

<sup>64</sup> René Villarreal, “La reconversión en la siderurgia paraestatal de México”. *Comercio Exterior*, 38(3), (Marzo de 1988), 195 [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/184/1/RCE1.pdf](http://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/184/1/RCE1.pdf)

<sup>65</sup> Lucía Álvarez Mosso, María Luisa González e Isabel Rueda, “Actualidad De La Industria Siderúrgica En México Productividad Y Organización

mencionar que Fundidora inicialmente buscó mantener operativa la Planta Fundidora Monterrey con Aceros Planos en las Proyecciones Financieras de 1986-1990<sup>66</sup> pero ya en su última versión del 31 de marzo se contempló “operar la Planta de Producción Primaria hasta 1986 y a partir de 1987 adquirir planchón para satisfacer los requerimientos de producción de la planta Aceros Planos”.<sup>67</sup>

Y es que en un estudio realizado por BANOBRAS se mostró que, aún con su máxima capacidad y vendiendo todo, “sin lugar a dudas que los departamentos correspondientes a los procesos de Fundición y Aceración no resultan viables en virtud de su atraso tecnológico y de las condiciones de sus equipos [...] [resultando] en pérdidas sumamente cuantiosas”.<sup>68</sup> Otro motivo más, según un empleado de confianza que estaba en el Centro Programático Industrial de Fundidora, fue que empresa

---

Del Trabajo Para La Exportación”. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía* 19 (73), (2013), 30. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1988.73.35335>

<sup>66</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1986-1990, Caja Proyecciones Financieras 1986-1990, Planeación Estratégica 1986-1990, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. PROYECCIONES FINANCIERAS – 1986-1990 (Marzo/1986), p. 2.

<sup>67</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1986-1990, Caja Proyecciones Financieras 1986-1990, Planeación Estratégica 1986-1990, Asunto: FUNDIDORA MONTERREY, S. A. PROYECCIONES FINANCIERAS 1986-1990 (Marzo 31 de 1986), p. 1.

<sup>68</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Caja Desmantelamiento (Quiebra) 1986-1989, Carpeta FUNDIDORA MONTERREY, S. A. QUIEBRA (SINDICO), Asunto: (Mensaje del Lic. Emilio Aaron Tame a los trabajadores de Fundidora Monterrey, S. A. (en quiebra), a la opinión pública en general, sin fecha). P. 2.

fue mandada a la quiebra por el alto costo de los salarios de los trabajadores, su seguro social y los gastos indirectos de la maquinaria.<sup>69</sup>

### **3. La sobreproducción y sobreoferta del mercado nacional**

Otro motivo que dio SIDERMEX por el cierre de la empresa fue que el consumo del acero en México se había reducido en un 36% entre 1982 y 1985, cosa que García Argüelles dijo que era mentira y que hacía tiempo se premiaban a los trabajadores por el aumento de producción.<sup>70</sup>

Si bien lo dicho por García Argüelles es cierto, desde 1983 había una enorme sobreproducción: con un consumo de 6.5 millones de toneladas de acero se produjeron 6'977,796 toneladas<sup>71</sup> y en 1985 Fundidora produjo más de lo que vendió de acero por la contracción del consumo de acero en México y las restricciones que impuso los Estados Unidos para su importación.

Ahora bien, la culpa de la sobreproducción de Fundidora es más de SIDERMEX por un mal estudio de mercado y sobretodo porque siempre buscaban aumentar la producción, diciendo una y otra vez que lo que se necesitaba era aumentar la producción cuando el mercado tanto nacional como global se achicaba.

---

<sup>69</sup> “Pagarán adeudos a mineros”, *El Porvenir*, 28 de mayo de 1986, 2B.

<sup>70</sup> “Empresarios a favor del cierre”, *El Porvenir*, 1B.

<sup>71</sup> Georgina Alenka Guzmán Chávez, <<La productividad en la industria siderúrgica nacional (1960-1985) : el caso de SICARTSA>> (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México) 201. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000126525>

#### 4. Motivante legal: cerrarla antes de la LFEP

Otro motivo era la ley relacionada a las privatizaciones de las empresas paraestatales. El 14 de mayo de 1986, a pocos días de declararse la quiebra de Fundidora, se promulgó la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP), “la cuál sentó las bases para el proceso de privatización de los años subsiguientes”<sup>72</sup> en la que se privatizarían las “entidades paraestatales las empresas en cuyo capital participa el estado con la suscripción de entre el 25% y el 50%”.<sup>73</sup>

Debido a esta ley muchas empresas paraestatales se privatizaron y es curioso que Fundidora, de la cual el gobierno mexicano posiblemente tenía la mitad o más de la mitad en acciones, haya sido declarado en quiebra cuando se buscaba declarar la suspensión de pagos de la deuda y a días antes de que esta ley se promulgara. También el 8 de mayo de 1986 se le había entregado a Javier Castillo Ayala, de la Dirección Corporativa de Planeación Presupuesta e Información de SIDERMEX, la información financiera de Fundidora para “integrarse a la formulación de la cuenta anual de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio de 1986”.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Carlos Ernesto Arcudia Hernández, “Neoliberalismo Y Derecho económico: La privatización De Las Empresas Estatales En México 1982-2000”, *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 29 (58) (2021), 41. <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.2>

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>74</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Correspondencia, Programa Operativo, Presupuestos 1976, 1985-1991, Caja 79, Carpeta Sin Nombre, Asunto: (Carta

Esta información parece que se perdió, ya que al momento en que la compañía intentó desestimar la declaración de quiebra no pudo presentar sus datos financieros. Se hace más evidente que fuerzas gubernamentales ajenas a los dirigentes de la fábrica de Fundidora Monterrey estaban interesadas en que el cierre de esta fuera de manera permanente y sin dar pelea.

Esto último fue parte del plan de SIDERMEX para cerrar Fundidora, tomando la medida de suspensión de pagos el 2 de mayo para que la Sección 67 no sintiera que era un ataque directo a su movimiento obrero, aunque de todas formas lo sintieron así, ya que SIDERMEX consideraba que dicho sindicato era muy fuerte por su número de afiliados y querían evitar problemas sindicales y políticos,<sup>75</sup> pero igual los tuvieron.

## **5. La modernización técnico-productiva de SIDERMEX y el Programa de Reversión Industrial de SEMIP: el sacrificio del *Elefante de Acero* en favor de SIDERMEX**

Otro motivo era para aligerar el monto económico y beneficiar el crecimiento del resto de SIDERMEX siguiendo la Modernización Técnico-Productiva, cuya base ideológica

---

de Héctor Lozano Quiroga, Director de Finanzas y Control FUMOSA (En Quiebra) a Javier Castillo Ayala, Marzo 31 de 1987).

<sup>75</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, 1986-1990, Caja Proyecciones Financieras 1986-1990, Planeación Estratégica 1986-1990, Asunto: RECONVERSIÓN INDUSTRIAL FUNDIDORA MONTERREY-ASPECTOS LABORALES DE LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL EN FUNDIDORA MONTERREY, p. 2.

era el redimensionamiento y reconversión de la industria siderúrgica, e “incluyó el cierre de FUMSA, en el período de mayor concentración de la demanda, por lo que no hubo desabastecimiento”.<sup>76</sup>

Esta Modernización Técnico-Productiva formaba parte del Programa de Reconversión Industrial de SEMIP para favorecer a SIDERMEX, siendo el Elefante de Acero asesinado mientras que otras 52 filiales fueron separadas de SIDERMEX, ya sea mediante su venta o su desincorporación.<sup>77</sup>

La restructuración del sector siderúrgico paraestatal se inició en 1986 de acuerdo con cinco orientaciones perfectamente definidas: modernización técnico-productiva, modernización comercial, modernización de la administración y la gestión administrativa, saneamiento financiero, y programación de inversiones y crecimiento. La modernización técnico-productiva incluía el cierre de Fumosa, la modernización de Altos Hornos de México (AHMSA), la rehabilitación y automatización de Sicartsa I, la reactivación del proyecto Sicartsa II y la posibilidad de incorporar la línea de aceros planos de Fumosa.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Correspondencia, Programa Operativo, Presupuestos 1976, 1985-1991, Caja 79, Carpeta ORIGINALES 1988, Asunto: RESUMEN DE LO EJECUTADO EN EL GRUPO SIDERMEX DURANTE EL SEXENIO Y DE LOS PROBLEMAS A MEDIANO PLAZO QUE SE OBSERVAN. (19, 10, 1988), 2.

<sup>77</sup> Minello, “El acero parece perder su temple”, 209.

<sup>78</sup> Villarreal, “La reconversión en la siderurgia paraestatal de México”, 192.

Otras empresas filiales que SIDERMEX cerró por la obsolescencia, que Fundidora presentaba en una parte considerable de su fábrica, fueron “Aceros Ecatepec, Aceros Chihuahua, Aceros Industriales y el departamento de aceración S-M de Altos Hornos”.<sup>79</sup> Otras empresas desincorporadas fueron porque no estaban relacionadas con la siderurgia, quedando reducido SIDERMEX para el 19 octubre de 1988 a 25 empresas.<sup>80</sup>

En el Resumen Ejecutivo del 10 de octubre de 1988, Guillermo Becker menciona que lo que se llevó a cabo fue el Programa de Reestructuración para SIDERMEX en mayo de 1986 y se logró sanear la economía a las empresas integradas de SIDERMEX y la firma de un Programa estratégico “a fin de transitar el cambio estructural hacia la modernización industrial”.<sup>81</sup>

Esto muestra, por un lado, que el gobierno mexicano había decidido el cierre de Fundidora al no mejorar esta su rendimiento y favorecer al de SIDERMEX, así como que muchos

---

<sup>79</sup> Álvarez Mosso, González, y Rueda. “Actualidad De La Industria Siderúrgica En México Productividad Y Organización Del Trabajo Para La Exportación”. 26.

<sup>80</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Correspondencia, Programa Operativo, Presupuestos 1976, 1985-1991, Caja 79, Carpeta ORIGINALES 1988, Asunto: RESUMEN DE LO EJECUTADO EN EL GRUPO SIDERMEX DURANTE EL SEXENIO Y DE LOS PROBLEMAS A MEDIANO PLAZO QUE SE OBSERVAN. (19, 10, 1988), 3.

<sup>81</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Estrategias AHMSA-SICARTSA (1988-1990), Caja 64, Asunto: RESUMEN EJECUTIVO Programa Estratégico del Grupo SIDERMEX. (Octubre 10, 1988). 1.

de estos postulados fueron hechos a base del Informe Hiriart. Este favorecimiento se evidencia con el presupuesto de SIDERMEX: en 1986 era de 564.68 millones de pesos mientras en 1987 el presupuesto establecido a SIDERMEX fue de 1.3607 billones de pesos.<sup>82</sup>

## 6. SICARTASA II: La intervención nipona

Sobre los más favorecidos fue SICARTSA II, que recibiría además apoyo japonés. Después de que Jesús Silva Herzog hubiera regresado del Japón el 27 de mayo de 1986,

[...] los japoneses ofrecieron una inversión de 4 mil millones de dólares para reactivar Sicartsa II. A cambio de dos cosas: el cierre de Fundidora, para reabrirla posteriormente con diferentes trabajadores, en otras condiciones de trabajo y con nueva maquinaria; la reconversión industrial y el reajuste de personal en Altos Hornos y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.<sup>83</sup>

Vale la pena ver los motivos por los que los empresarios del país del Sol Naciente tuvieron para querer el cierre de Fundidora. Los nipones se volvieron accionistas de Fundidora en octubre de 1972, teniendo alrededor del 12-15%<sup>84</sup> de sus acciones, pero, ante

---

<sup>82</sup> Alfredo González, “Pese a todo se mantuvo la producción de acero”, *El Porvenir*, 10 de mayo de 1987, 36.

<sup>83</sup> Lucilda Pérez Salazar, “La reapertura de Fundidora, y la defensa de la soberanía nacional”, *El Porvenir*, 27 de mayo de 1986, 8.

<sup>84</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 3 Jurídico Legal Fundidora Monterrey, Asuntos Varios, Caja 15, Caja 1, Expediente 6, Asunto: INFORME

el aumento del capital social y de acciones de FUMOSA, para su cierre solo poseían un 3% de acciones.<sup>85</sup>

Al revisar las juntas de accionistas, aunque los japoneses estaban presentes, su participación era nula, por lo que puede que, en algún momento dejaron de interesarse en Fundidora, ya sea por parte del rezago tecnológico de esta, su sindicato rojo y/o el ver cómo tanto los Prieto como el gobierno mexicano no le permitirían adueñarse de esta o tener más acciones. En el caso de SICARTSA II, el cual tenía en ese momento un 49% de avance, este se vio frenado por la crisis y necesitaría alrededor de 3,000 millones de dólares para que el proyecto pudiera concluir.<sup>86</sup>

Es probable que los japoneses, al ver que el gobierno de México necesitaba recursos, decidiera invertir en SICARTSA II, más de lo necesitado. El interés de los empresarios nipones en invertir en la industria siderúrgica mexicana empezó con Fundidora en 1972 y en los ochenta este interés se incrementó. En junio de 1981 para crear la empresa N. K. S., la cual estaría ubicada en el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán y finalizada en 1983 en donde el gobierno mexicano participó en un 67% de las acciones y el resto, 33%, estaría en manos de

---

DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (México, D.F., 18 de octubre de 1972). 18.

<sup>85</sup> “Requiere Sicartsa de recursos”, *El Porvenir*, 16 de mayo de 1986, 3A.

<sup>86</sup> *Ídem*.

la firma Japan-México Steel Forging Company, Ltd., encabezada por Kobe Steel, Ltd.<sup>87</sup>

La firma japonesa Hitachi Zosa estaba encargada de la instalación del proceso de Colado Continuo de SICARTSA y para comprobar la calidad de las estructuras de SICARTSA en septiembre de 1984 los nipones visitaron las instalaciones de la planta Estructuras de Acero, S.A.<sup>88</sup>

Los resultados de la visita fueron positivos y al final del recorrido por las instalaciones de EASA, los ingenieros japoneses quedaron convencidos de la calidad de las estructuras fabricadas, y el propio Akira Ogawa [Director General del Proyecto “Hitachi”] felicitó a los trabajadores y directivos por el control y calidad del material.<sup>89</sup>

Por lo tanto, el interés de tener una mayor participación en el mercado siderúrgico mexicano seguía bien presente en los japoneses, los cuales brindaron su dinero y si pidieron el cierre de Fundidora, el cual se venía preparando tras el informe Hiriart, era porque vieron de primera mano su decadencia al ser parte de sus accionistas, sabían que económicamente era irrecuperable y que SICARTSA II podría abarcar su mercado.

---

<sup>87</sup> *SIDERMEX INFORMA* (1980-1982), Junio de 1981, No. 11, p. 11 – AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

<sup>88</sup> *Di-Fundidor* (92-103), 17 de Septiembre de 1984, Año 7, No. 100, p. 2 - AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

<sup>89</sup> *Ídem.*

Finalmente Guillermo Becker Arreola el 12 de junio de 1986, mientras compadecía ante la Cámara de Diputados para explicar el cierre de Fundidora Monterrey y la situación de SIDERMEX confirmó que los japoneses decidieron invertir en SICARTSA II,<sup>90</sup> sin embargo, no se dijo nada si los japoneses habían exigido el cierre de Fundidora, pero si se supo que el préstamo fue de 250 millones de dólares.<sup>91</sup>

Asimismo, otro motivo más del abandono de Fundidora por SICARTSA II es porque la última resultaba más rentable para el gobierno: René P. Villarreal, el coordinador general del Programa de reconversión Industrial de SEMIP., en mayo de 1988 explicó que

[...] se decidió continuar con el proyecto de Sicartsa II, cuya producción sería similar a la de Fumosa. Además contribuiría la reestructuración de la industria siderúrgica por ser más moderna diversificaría la oferta nacional y en gran medida contribuiría a la sustitución de importaciones y a la exportación directa.<sup>92</sup>

## **7. Altos Hornos de México: el favorito del presidente**

AHMSA también saldría beneficiada de los recursos que se

---

<sup>90</sup> “Dolo en quiebra de Fundidora: partidos”, *El Porvenir*, 13 de junio de 1986, 4A y 5A.

<sup>91</sup> “Depurará Sidermex filiales innecesarias”, *El Porvenir*, 13 de junio de 1986, 4A y 5A.

<sup>92</sup> Miguel Ángel Vargas, “Existen esperanzas de que vuelva a abrir sus puertas”. *El Porvenir*, 24 de mayo de 1988, 1B.

dejarían de utilizar al matar al Elefante de Acero. De la Madrid Hurtado quería hacer que Altos Hornos volviera a ser la empresa líder latinoamericana de acero.<sup>93</sup>

Sin embargo, Miguel de la Madrid había recibido a un México sumamente endeudado, por lo que no podía destinar muchos recursos financieros a las distintas empresas de SIDERMEX, por lo que no pudo mejorar la productividad y rentabilidad de AHMSA,<sup>94</sup> cosa que habría más posibilidades de realizar si se deshacían de FUMOSA.

Debido a su deuda AHMSA empezó a ser controlada por la Cámara de Diputados en 1984, en mayo de 1986, con la firma del Programa de Reestructuración y Modernización del Grupo SIDERMEX, el gobierno federal asume su deuda<sup>95</sup> y en septiembre de 1986 el estado mexicano la absorbe,<sup>96</sup> mientras que a Fundidora se le mató en mayo con la justificación de su alta deuda.

---

<sup>93</sup> José Eduardo Jiménez Fuentes y Gabriel Valenzuela Mejía, <<Implantación del neoliberalismo en México: estudio de caso la privatización de la empresa siderúrgica Altos Hornos de México S.A.>>. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000) 133. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/240356P>

<sup>94</sup> *Ídem.*

<sup>95</sup> Blas Eugenio Tovar Fonseca, <<Exégesis jurídica de una empresa siderúrgica de participación estatal y sus créditos mercantiles en los Estados Unidos Mexicanos: caso concreto Altos Hornos de México, S.A. de C.V.>> (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 1991), 135. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000167057>

<sup>96</sup> Nadima Simón Domínguez, <<Evaluación organizacional: el caso de Altos Hornos de México, S.A. después de la privatización>> (Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994), 207 <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000217746>

## 8. SICARTSA: el acero para reconstruir la capital

Otro motivo más por el que el gobierno prefirió matar a Fundidora para mantener el resto de SIDERMEX tiene que ver con SICARTSA y el sismo y subsecuentes sismos que sacudieron al Distrito Federal el 19 de septiembre de 1985.

Dos semanas después del mencionado terremoto que ocasionó daños en miles de millones de pesos y miles de muertos, se mandó investigar, por medio del Instituto de Física de la UNAM, las diversas razones de por qué fue tan catastrófico el terremoto para así preparar mejor a México para futuros sismos.<sup>97</sup> Se formaron distintos equipos para estudiar las diversas áreas y factores, encargándose a los metalurgistas, entre los que estaba Lorenzo Martínez Gómez, doctor en física e investigador del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, analizar el acero de las construcciones.<sup>98</sup>

Uno de los edificios investigados fue el edificio del Hospital Juárez, cuya parte moderna de 1970 se derrumbó. Allí, a sugerencia de un grupo de arquitectura de la UNAM que estaban apoyando junto a voluntarios de PEMEX, investigaron las varillas de alto calibre.<sup>99</sup> Al examinar las varillas del Hospital Juárez encontraron que estas estaban rotas en la parte en que las varillas se soldaban, cuando “la regla de oro de los buenos

---

<sup>97</sup> Lorenzo Martínez Gómez, *Acero*. (Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1989). 82 y 83.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, pp. 83 y 84.

soldadores indica que la unión soldada de dos piezas debe resultar más resistente que las piezas mismas”.<sup>100</sup>

Aparte de lo anterior se encontró también que las varillas eran de acero de la zona III, los cuales tenían un mayor porcentaje de carbono (entre el 5% y 1%) que lo hacía más duro pero menos dúctil y no eran nada recomendables para soldar debido al alto riesgo de formación de micro-grietas al soldarse.<sup>101</sup> Por lo tanto surgió la necesidad de crear un acero bajo en carbono, con alta resistencia y que pudiera soldarse.

“Columbio”, contestó el director general de SICARTSA, “se necesita columbio y una norma oficial nueva”. La plática fue en abril de 1986, en una visita de investigación de la UNAM a la planta acerera del Pacífico. Entonces hicimos el siguiente compromiso: en la UNAM haríamos el proyecto de norma y los estudios de caracterización mecánica y microscópica a la nueva varilla. En SICARTSA desarrollarían el proceso para fabricarla. [...]. En unos cuantos meses prosperó la iniciativa conjunta SICARTSA-UNAM.<sup>102</sup>

SICARTSA fabricó las primeras 120 toneladas de la nueva varilla de acero micro-aleado y la UNAM la analizó,<sup>103</sup> encontraron que la nueva varilla de SICARTSA era sorprendente: “una resistencia mecánica superior a las 4.2 toneladas por cada

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 85.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, pp. 97 y 98.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, pp. 98 y 99.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 99.

centímetro cuadrado de sección de la varilla y una ductilidad muy superior a la que anteriormente habíamos visto en otras varillas”.<sup>104</sup> México estaría mejor preparado para los nuevos terremotos.<sup>105</sup>

Por esta razón el gobierno de México prefirió mantener a SICARTSA que a Fundidora: Las Truchas produjo la nueva varilla de acero que serviría para la reconstrucción de la capital del país además de que poseía la capacidad científica de producir nuevos tipos de acero, capacidad que Fundidora no tenía.

Esta falta de capacidad científica no solo era por las dificultades económicas sino también se debía al carecer de una alianza estratégica con una universidad: AHMSA tenía al Instituto Tecnológico de Saltillo, SICARTSA tenía a la UNAM y la competidora local HYLSA a la UANL. HYLSA contaba con diversos convenios de investigación con la UANL tanto en la rama química como en la ingeniería desde 1984 y en 1986 FIME tuvo un programa de doctorado en ingeniería de materiales desarrollado por Raúl Quintero, uno de los directores de HYLSA.<sup>106</sup>

## **9. Motivantes políticos: la complejidad de SIDERMEX y la pérdida de relevancia de Fundidora**

Finalmente se tiene que hablar de los intereses políticos. Al

---

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>106</sup> Fourt Gilles, “La reconversion industrielle au Mexique actions de l’etat et des collectives territoriales: un exemple appliqué au Nuevo León.”, *Document de recherche du CREDAL*, (205) 33 (1989).

presidente Miguel de la Madrid tuvo el infortunio de recibir un país sumamente endeudado y aunque sí sabía qué quería hacer con AHMSA no sabía qué hacer con el resto de SIDERMEX.

Esto se evidencia al ser la empresa más apoyada tanto cuando era el Secretario de Programación y Presupuesto durante el gobierno de López Portillo así como presidente de la república, más francamente no sabía manejar SIDERMEX, que era su mayor dolor de cabeza, escribiendo

“la empresa pública más conflictiva de todas es Sidermex, no solo por sus problemas tecnológicos, sino por la situación mundial de la siderurgia, no somos competitivos en términos internacionales, y la verdad es que nos resultaría más barato comprar acero que producirlo, pero, si adoptamos la política de cerrar todo aquello en que no somos competitivos, creo que podríamos terminar por cerrar el país”.<sup>107</sup>

Cuando Aurelio Arenas y otros se movilizaron por el cierre de Fundidora se entrevistaron con Alfredo del Mazo González, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, les dijo

Miren, yo por mí se las abro inmediatamente, pero es una orden de su paisano, Carlos Salinas. Él fue el que dio la orden de cerrar Fundidora. Y con él es con quien tienen que hablar; tienen que convencerlo a él, yo, de mi parte, la abro.<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> Rodolfo Garza González, *Anécdotas de los gobernantes de México*. (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013). 398.

<sup>108</sup> Camacho Pérez y Rodríguez Castillo, (Comps.) *Voces de la Vieja*

Asimismo, “en su comparecencia ante la Cámara [de Diputados] el Lic. Carlos Salinas de Gortari dio a entender que habrá más cierres en las empresas del Gobierno que muestren pérdidas y que no sean prioritarias”<sup>109</sup> y pues Fundidora tenía muchas pérdidas y no era vital ni productiva ni tecnológicamente para el desarrollo de SIDERMEX ni de México.

Fundidora, en 1980 su mejor año productivo, produjo 975,000 tons. de acero,<sup>110</sup> aportando el 13.62% de la producción nacional que fue de 7.156 millones de toneladas de acero, de ahí su producción bajaría y se comportaría de manera irregular, siendo superada por SICARTSA en 1982,<sup>111</sup> pasando a ser el cuarto productor de acero a nivel nacional.

La producción de Fundidora en 1984 fue de 858,000 toneladas de acero<sup>112</sup> mientras que la de AHMSA fue de 2;468,000 toneladas y la de SICARTSA 1;028,000 toneladas, superando su producción de 1983 en un 6% que fue de 1;016,000 toneladas y en conjunto SIDERMEX produjo 4;318,000 toneladas de

---

*Maestranza: Testimonios de los extrabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S.A.* 113.

<sup>109</sup> Unión Ganadera Regional de Nuevo León, “A LA OPINIÓN PÚBLICA”, *El Norte*, 3 de junio de 1986, 13A.

<sup>110</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34, Asunto LXXXI Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Monterrey, 28 de junio de 1982), 9.

<sup>111</sup> Morales, “A excepción de Fundidora Monterrey Acereras del gobierno ganan mercado”. 1E.

<sup>112</sup> *Idem.*

acero<sup>113</sup> de la producción nacional que fue de 7.56 millones de toneladas,<sup>114</sup> produciendo SIDERMEX el 57.11% del acero mexicano.

De lo anterior se deduce que Fundidora produjo el 11.34% de la producción nacional, AHMSA el 32.65%, SICARTSA el 13.6%, mientras que HYLSA produjo 1.637 millones, el 22.13%, TAMSA con sus 386,000 toneladas realizó el 5.11% y el resto de las semi-integradas 1.226 millones de toneladas que equivalían al 16.22%.<sup>115</sup>

Por otro lado, hay quienes consideran que el gobierno mexicano cerró Fundidora por presión extranjera y el neoliberalismo, de hecho la CIA en un informe del 1 de enero de 1987 compara el cierre de Fundidora con la adquisición total por parte de IBM de una empresa mexicana en 1985, pero los propios americanos reconocen que fue más la realidad financiera de FUMOSA que cualquier presión extranjera lo que llevo a su cierre.<sup>116</sup>

---

<sup>113</sup> *Di-Fundidor* (104-113), 31 de Diciembre de 1985, Año 8, No. 113, p. 5 - AHFM, Fondo 121 Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

<sup>114</sup> Morales, “A excepción de Fundidora Monterrey Acereras del Gobierno ganan mercado”. 1E.

<sup>115</sup> *Ídem*.

<sup>116</sup> Central Intelligence Agency Freedom of Information Act Electronic Reading Room, Colección: FOIA Collection, Número de Documento: 05743475, Asunto: Internacional Economic & Energy Weekly [6 de febrero de 1987] [Archivo Desclasificado el 22 de agosto del 2018], 13 <https://www.cia.gov/readingroom/document/05743475>

## Conclusiones

El Informe Hiriart fue solo el primer paso que llevó a Fundidora a su cierre. Su rendimiento no mejoró en los primeros meses de 1986, lo que, sumado al recrudecimiento de la crisis, se decidió su cierre. Todos los puntos del Informe Hiriart son comprobables: de las tres grandes siderúrgicas de SIDERMEX Fundidora era el que tenía el peor rendimiento, no pudiéndose levantar su producción desde 1980, quedándose atascado mientras que la producción del resto de las plantas de SIDERMEX aumentaban, viéndose superada Fundidora por SICARTSA en 1982.

Esto en parte se debía a los obreros de Fundidora, los cuales llevaban ya 5 décadas resistiéndose al ascenso por capacitación, desde 1972 llevaban una división interna sindical y desde que el gobierno tomó la empresa en 1977 sufrieron una muy notoria desmoralización.

La deuda de Fundidora la hacía intratable, con equipo obsoleto y no pudiéndose modernizar en parte por la deuda, en parte por la decisión de SIDERMEX de encausar a cada empresa a producir ciertos productos específicos, siendo el caso de Fundidora los aceros planos, de ahí que posteriormente se rescatara esa división que era medio siglo más joven que el *Elefante de Acero*.

La obsolescencia tecnológica, acompañada por un estancamiento, dieron como resultado una pérdida de relevancia tanto en producción como en importancia. Mientras que AHMSA

producía mucho y era la favorita del presidente Miguel de la Madrid SICARTSA era necesaria para reconstruir la capital de la nación. Asimismo, SICARTSA II podría suplir el mercado de Fundidora. Fundidora carecía de la capacidad económica para renovarse tecnológicamente y en cambio tenía a unos obreros que se resistían al ascenso por capacidad y promovían el ascenso por antigüedad. A la mayoría de estos obreros les tomó por sorpresa el cierre.

El cierre de Fundidora se dio por una serie de factores tanto económicos, tecnológicos, sociales, legales y políticos internos, así como intereses extranjeros que entraron en concordancia con los intereses nacionales.

## Referencias:

### *Archivísticas:*

Archivo Histórico Fundidora Monterrey

Central Intelligence Agency Freedom of Information Act  
Electronic Reading Room

### *Bibliográficas:*

Ávila Juárez, José Óscar. *Acero, nacionalismo y neoliberalismo en México. Historia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.* Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011.

- Camacho Pérez, Fidel y Rodríguez Castillo, Óscar (Comps.). *Voces de la Vieja Maestranza: Testimonios de los extrabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S.A.* Benito Juárez, Nuevo León: Editorial An.Alfa.Beta-CONARTE, 2018.
- Garza González, Rodolfo. *Anécdotas de los gobernantes de México.* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013.
- Garza Martínez, Valentina. <<Historia económica de Fundidora Monterrey, S.A. (1900-1976)>> (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988). <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/http://re.db.uanl.mx/te/lic/1080064127.pdf>
- González Caballero, Manuel. *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero.* Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.
- Guzmán Chávez, Georgina Alenka <<La productividad en la industria siderúrgica nacional (1960-1985): el caso de SICARTSA>> (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000126525>
- Hiriart, Fernando. “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, en *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero*, Manuel González Caballero. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.

- Jiménez Fuentes, José Eduardo y Valenzuela Mejía, Gabriel. <<Implantación del neoliberalismo en México: estudio de caso la privatización de la empresa siderúrgica Altos Hornos de México S.A>>. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 <https://repositorio.unam.mx/contenidos/240356P>
- Lomelí, Leonardo y Zebadúa, Emilio. *La política económica de México en el Congreso de la Unión (1970-1982)*. Distrito Federal: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones de la Cámara de Diputados, Instituto Politécnico Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Martínez Gómez, Lorenzo. *Acero*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Minello, Nelson. “El acero parece perder su temple”. En *México en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México. México: El Colegio de México, 1997. <https://muse.jhu.edu/book/74577>
- Santander Consumer. Crisis económicas y los sucesos financieros que cambiaron la Historia. 6 de diciembre del 2021. <https://www.santanderconsumer.es/simplefinance/blog/economia-personal/salud-financiera/post/las-crisis-economicas-y-los-sucesos-financieros-que-cambiaron-la-historia>
- Simón Domínguez, Nadima. <<Evaluación organizacional: el caso de Altos Hornos de México, S.A. después de la privatización>> Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000217746>

- Snodgrass, Michael. “La libertad de protestar: Sección 67 y la historia del sindicalismo rojo en Monterrey”. En *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX*, coordinado por Lyliá Palacios Hernández, 97-133. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017.
- Tovar Fonseca, Blas Eugenio. <<Exégesis jurídica de una empresa siderúrgica de participación estatal y sus créditos mercantiles en los Estados Unidos Mexicanos: caso concreto Altos Hornos de México, S.A. de C.V.>> Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 1991. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000167057>
- Zapata Novoa, Juan. *LA MUERTE DE FUNDIDORA. Reconversión de la cultura industrial mexicana*. Distrito Federal: Editorial LIMUSA-Noriega editores, 1989.

*Hemerográficas:*

- Álvarez Mosso, Lucía, González, María Luisa y Rueda, Isabel. “Actualidad De La Industria Siderúrgica En México Productividad Y Organización Del Trabajo Para La Exportación”. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía* 19 (73), (2013), 7-42. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1988.73.35335>
- Arana, Rosalba y Garza, Filiberto. “Fundidora apela fallo”. *El Porvenir*. 14 de mayo de 1986, 1A.
- Arcudia Hernández, Carlos Ernesto. “Neoliberalismo Y Derecho económico: La privatización De Las Empresas Estatales En México 1982-2000”. *Nósis. Revista De Ciencias*

*Sociales Y Humanidades*, 29 (58), (2021), 32-51. <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.2>

Correa Villanueva, José Luis. “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”. Cuadernos Políticos 47 (Julio-Septiembre 1986) 41-56. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.47/CP47.5.JoseLuisCorreaVillanueva.pdf>

Desidero Morales. “A excepción de Fundidora Monterrey Acereras del Gobierno ganan mercado”. *El Norte*. 17 de mayo de 1986. 1E.

*Di-Fundidor* (45-56), Suplemento especial. Hess, G. W. Sidermex: Sentido común en la producción de acero. 1 de Octubre de 1980, Año 2, No. 4 - AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

*Di-Fundidor* (80-91), 15 de Agosto de 1983, Año 6, No. 87, p. 2 - AHFM, Fondo 121 Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

*Di-Fundidor* (80-91), 15 de Diciembre de 1983, Año 6, No. 91, p. 6 - AHFM, Fondo 121 Sección No 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

*Di-Fundidor* (92-103), 17 de Septiembre de 1984, Año 7, No. 100, p. 2 - AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

*El Porvenir*, “Rezago en la Fundidora”. 22 de febrero de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Ordenan cerrar Fundidora”. 10 de mayo de 1986. 1.

*El Porvenir*. “Empresarios a favor del cierre”. 10 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Requiere Sicartsa de recursos”. 16 de mayo de 1986. 3A.

*El Porvenir*. “Confirma Carretero posibilidad de reabrir planta Aceros Planos”. 27 de mayo de 1988. 1B.

*El Porvenir*. “Pagarán adeudos a mineros”. 28 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Piden aclarar caso Fundidora”. 28 de mayo de 1986. 8B.

*El Porvenir*. “Depurará Sidermex filiales innecesarias”. 13 de junio de 1986. 4A y 5A.

*El Porvenir*. “Dolo en quiebra de Fundidora: partidos”. 13 de junio de 1986. 4A y 5A.

Gilles, Fourt. “La reconversion industrielle au Mexique actions de l’etat et des collectives territoriales: un exemple appliqué au Nuevo León”. *Document de recherche du CREDAL*, (205), 1-33 (1989).

González, Alfredo. “Pese a todo se mantuvo la producción de acero”. *El Porvenir*. 10 de mayo de 1987. 36.

Márquez López, Lisset y Pradilla Cobos, Emilio. “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”. *Cuadernos del CENDES*,

69. septiembre-diciembre del 2008. 21-45. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392003.pdf>

Mussi, Emiliano. “Crisis mundial y cambio tecnológico en la rama siderúrgica en Argentina y el mundo (1970-1990)”, *Trabajo y sociedad*, (29), 413-430, (2017). [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712017000200021&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712017000200021&lng=es&tlng=es)

Pérez Salazar, Lucilda. “La reapertura de Fundidora, y la defensa de la soberanía nacional”. *El Porvenir*. 27 de mayo de 1986. 8.

*SIDERMEX INFORMA* (1980-1982), Junio de 1981, No. 11 – AHFM, Fondo 121, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general: Libros Di-Fundidor, Noticreto Noticias de FUMOSA, Caja 29.

*Siderurgia, Acero y Sociedad*, “SIDERMEX y PEMEX firmaron un convenio de cooperación” *Siderurgia, Acero y Sociedad* 5 y 6 (Noviembre-Diciembre 1979 y Enero-Febrero de 1980), 79 – AHFM, Fondo Relaciones Industriales, Comunicación Social y Publicidad: visitas a empresas, revistas de minería, 1968-1983 y correspondencia, Caja 2.

Unión Ganadera Regional de Nuevo León. “A LA OPINION PUBLICA”. *El Norte*. 3 de junio de 1986, 13A.

Vargas, Miguel Ángel. “Existen esperanzas de que vuelva a abrir sus puertas”. *El Porvenir*. 24 de mayo de 1988. 1B.

Villarreal, René “La reconversión en la siderurgia paraestatal de México”. *Comercio Exterior*, 38(3), (Marzo de 1988), 191-201 <chrome-extension://>

[efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/184/1/RCE1.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/184/1/RCE1.pdf)

Willmore, Larry y Máttar, Jorge. “Reconversión industrial, apertura comercial y papel del Estado en Centroamérica”, *Revista de la CEPAL*, (44), 7-20 (7 de agosto de 1991) <https://doi.org/10.18356/ede55ce8-es>

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*Alberto Casillas Hernández. Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025, 138 pp.*

Bryan Yair Ramírez Garza

<https://orcid.org/0009-0007-2858-051X>

Universidad Autónoma de Nuevo León

San Nicolás de los Garza, México

Recibido: 21 de abril de 2025

Aceptado: 11 de julio de 2025

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2026, Ramírez Garza, Bryan Yair. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** : <https://doi.org/10.29105/sillares6.11-181>

**Email:** [bryanrmz.02@gmail.com](mailto:bryanrmz.02@gmail.com)

*Alberto Casillas Hernández. Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025, 138 pp.*

Bryan Yair Ramírez Garza<sup>1</sup>

Recibido: 21 de abril de 2025

Aceptado: 11 de julio de 2025

El autor del libro es Alberto Casillas Hernández, quien es egresado del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es Jefe del Archivo Histórico de Fundidora, por lo que aprovecha esta razón para apoyarse en las fuentes de archivo, fotográficas y orales mediante entrevistas. Asimismo, se basa en otros medios de información, como los bibliográficos. El escritor persigue el objetivo de señalar la importancia del personal docente, del alumnado, de la infraestructura, del reconocimiento a los maestros con premios y

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. <https://orcid.org/0009-0007-2858-051X>

dinero extra, de las felicitaciones a los alumnos sobresalientes, de las asignaturas implementadas y del apoyo presupuestario por parte de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero; factores que fueron importantes para el buen funcionamiento de la escuela.

En el primer capítulo, Casillas destaca la composición de Fundidora gracias a la inspiración norteamericana, ya que el país del norte fue de los principales productores acereros del mundo. Asimismo, destacó la preocupación del municipio de Monterrey al instalar una institución para dar clases a niños que trabajaban. Sin embargo, había infantes huérfanos que trabajaban en industrias, bajo malas condiciones. Esto causó que Adolfo Prieto creara esta institución años antes de la Constitución de 1917, y este mismo documento exigía alojamientos cómodos para los trabajadores y una educación libre siempre y cuando fuera laica, por lo que esta compañía cumplió con estos requisitos. Asimismo, enfatizó esta creación en un periodo en donde disminuyó la cantidad de escuelas que coincidió con la Revolución mexicana.<sup>2</sup>

La creación de esta institución fue un caso excepcional, porque se caracterizó por tener un equipamiento adecuado, indicio de la preocupación de Adolfo Prieto por brindar una educación de calidad a los hijos de los trabajadores. Fue un sitio

---

<sup>2</sup> Alberto Casillas, “Enseñanza empírica y la transmisión del conocimiento”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 13-24.

ejemplar para otras industrias, pues esta compañía se adelantó a los requisitos de la Constitución de 1917. Los hijos de los obreros de Fundidora tuvieron una suerte favorable porque tuvieron las herramientas necesarias para desarrollarse en su formación como futuros elementos de la fábrica y, de una forma u otra, aportar en la factoría, pues podían escalar de jerarquía para ocupar puestos diferentes que variaban de sus cualidades particulares.

En el segundo capítulo, el autor habla sobre cómo nació la Escuela “Acero Mixta”, ubicada en la colonia Acero, con pocos docentes y alumnos. Casillas enfatiza que, con el paso de los años, la institución ofreció más cursos, como la cocina, el solfeo, el *kindergarten*, estudios y comentarios literarios, ensayos de coros, cursos musicales y la sericultura. Asimismo, menciona a pedagogos importantes del momento y sus posturas. Posteriormente, incorpora pequeñas biografías de maestros de dicha escuela, en donde es evidente la evolución y trayectoria en el campo docente. También, habla de las materias incorporadas para los obreros, las becas para los estudiantes, la férrea disciplina establecida por los docentes, la construcción de las nuevas escuelas y el cierre de éstas.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Alberto Casillas, “Los inicios de la Escuela ‘Acero Mixta’ y su sostenimiento”, en *Escuelas ‘Adolfo Prieto’. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 25-100.

La implementación de las asignaturas comentadas fue para solidificar la formación de los muchachos, para que, cuando tuvieran la edad adecuada, pudieran tener un desempeño eficaz en la fábrica o en cualquier otra y, al mismo tiempo, fueran autosuficientes en la vida cotidiana o, también, en los tiempos difíciles. Las biografías de los docentes incorporadas por Casillas han servido para reconocer el esfuerzo y la vocación de ellos. Seguramente, la colonia Acero ya estaba saturada de población, lo que causó la creación de las dos colonias comentadas patrocinadas por Fundidora, un poco alejadas de la siderúrgica. Esto implicó el establecimiento de sitios que pudieran satisfacer las necesidades de los trabajadores y sus familias, entre ellos las escuelas.

En el tercer capítulo, Casillas habla sobre los cuadros de honor en las Escuelas “Adolfo Prieto” en donde año tras año en cada aula se llevaba a cabo una competencia académica, y los más destacados salían en estos cuadros y eran premiados con becas. El autor incorpora un testimonio de un exalumno en donde relata que salir en estos reconocimientos fue el resultado de estudiar de forma extrema. Asimismo, aseguró que sus padres no le daban cariño, por lo que los profesores se encargaron de ello. Alberto complementa esta parte con imágenes de publicaciones de la revista *Previ*, en donde se difundían estos cuadros de honor.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Alberto Casillas, “Cuadro de honor de las Escuelas ‘Adolfo Prieto’”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio

Al observar estas imágenes, a pesar de que se muestran las fotografías y nombres de los alumnos destacados, no se muestran los promedios que obtuvieron. Puede suceder que sacaron la misma calificación o que sacaron promedios distintos. A manera de hipótesis, se podría decir que se evitó publicar los promedios para evitar los egos entre estudiantes. Estas publicaciones, sin duda, motivaron a los niños a seguir esforzándose. Si los niños recibían afecto de los maestros, era probable que lo vieran como a sus padres y estuvieran agradecidos.

En el cuarto capítulo, Casillas incorpora cuatro testimonios de cuatro exalumnos de las Escuelas Adolfo Prieto, tres mujeres y un hombre, y de diferentes generaciones. Sin embargo, estos testimonios reflejaron la férrea disciplina que transmitieron los profesores, mediante muchas enseñanzas que fueron indispensables para el futuro.<sup>5</sup> Pudieron haber sido más testimonios para enriquecer aún más el saber de cómo eran las clases, pues, posiblemente, pocas personas disponibles accedieron a dar información, o, simplemente, ha habido dificultades para rastrearlos. Además

---

Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 101-109.

<sup>5</sup> Alberto Casillas, “Un día en las Escuelas ‘Adolfo Prieto’”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 111-119.

ayuda a reflexionar si la educación establecida por los docentes en ese entonces es igual a la de ahora o si ha cambiado.

En el quinto capítulo, Casillas incorpora un himno llamado “Fundidora Creo en Ti”, compuesto por cinco párrafos, y cada uno contiene 5 líneas. En cada párrafo se justifica por qué los integrantes de las “Escuelas Adolfo Prieto” confían en la compañía. Es evidente que en esta composición se manifiestan las fortalezas de esta compañía.<sup>6</sup> Posiblemente se trató de un recurso para que los estudiantes le mostraran lealtad a la fábrica, es decir, que no tuvieran ánimos de abandonar los estudios en este instituto y, al mismo tiempo, de dejar el camino rumbo al mundo laboral en la acerera. Asimismo, este tipo de canciones, seguramente, fueron creadas para que se sintieran orgullosos de esta industria. Es bueno que el autor rescatara esta canción, ya que es un elemento identitario más que constituyó a la siderúrgica.

En el sexto capítulo, Casillas incorpora una salutación de bienvenida y despedida, compuesta por ocho párrafos. Este recurso iba dirigido a los alumnos recién ingresados, pero también para los estudiantes que ya estaban por egresar de las “Escuelas Adolfo Prieto”.<sup>7</sup> Este tipo de escritos ayudaba a los niños a tener todos

---

<sup>6</sup> Alberto Casillas, “Fundidora Creo en Ti”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 121.

<sup>7</sup> Alberto Casillas, “Salutación de bienvenida y despedida”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía*

los ánimos de querer estudiar en este inmueble, que, sin duda, se llevarían muchas cosas como recuerdo, como las amistades y el conocimiento. Sin embargo, también servía para los que estaban a punto de cursar el siguiente nivel educativo, para que aplicaran todos sus conocimientos y enseñanzas adquiridos.

En el séptimo capítulo, Casillas hace énfasis en que este libro es dedicado a todos los docentes que formaron parte de las ‘Escuelas Adolfo Prieto’; además, busca resaltar las experiencias, las enseñanzas, los inmuebles y todo lo que forman parte de la institución porque constituyen una identidad. Asimismo, incorpora una lista de 56 maestras, con la aclaración de que faltaron más nombres, ya que son de docentes que se frecuentan en un grupo de WhatsApp.<sup>8</sup> La cantidad considerable de docentes refleja la enorme capacidad económica de la siderúrgica. Este listado sirve como un reconocimiento para el personal que hizo un esfuerzo en formar al alumnado.

---

*Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 122-123.

<sup>8</sup> Alberto Casillas, “Lista de 56 maestras de las Escuelas ‘Adolfo Prieto’”, en *Escuelas “Adolfo Prieto”. Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025), 13-24.

## **Bibliografía**

Casillas, Alberto. “Enseñanza empírica y la transmisión del conocimiento”, “Los inicios de la Escuela ‘Acero Mixta’ y su sostenimiento”, “Cuadros de Honor de las Escuelas ‘Adolfo Prieto’”, “Un día en las Escuelas ‘Adolfo Prieto’”, “Fundidora Creo en Ti”, “Salutación de bienvenida y despedida”, “Lista de 56 maestras de las Escuelas Adolfo Prieto”. *Escuelas ‘Adolfo Prieto’: Memorias de una grandeza educativa de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, dir. Antonio Ramos. Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura y Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, 2025.